

Memorias de ciudad



**URBANISMO Y VIDA URBANA
EN IBEROAMÉRICA COLONIAL**

Memorias de ciudad



**URBANISMO Y VIDA URBANA
EN IBEROAMÉRICA COLONIAL**



Alcalde Mayor de Bogotá, D.C
Samuel Moreno Rojas

Secretario General
Yuri Chillán Reyes

Subsecretario General
Luis Miguel Domínguez García

Director Archivo de Bogotá
Francisco Javier Osuna Currea

Subdirectora Imprenta Distrital
Carmen María Ampudia Arenas

Autores
Manuel Lucena Giraldo
Carlos Niño Murcia
Ramón Gutiérrez
Carlos Gálvez Peña
Hira de Gortari Rabiela
Luis Miguel Córdoba Ochoa
Eloy Méndez
Germán Rodrigo Mejía Pavony
Jaime Humberto Borja Gómez

Edición y coordinación editorial
Bernardo Vasco
Fabio A. López

Diagramación y armada electrónica
Bernardo González
Carmen Lucía González

Diseño de carátula
Mauricio González

Fotografía de carátula
Cortesía **Álvaro González Canal**

Impresión
Subdirección Imprenta Distrital -
D.D.D.I.

ISBN: 978-958-717-022-1

Primera edición
250 ejemplares, 2008
© Alcaldía Mayor de Bogotá

Impreso en Colombia

Contenido



◆ Presentación	9
◆ Introducción	15
◆ La fundación de América a través de su historia urbana Manuel Lucena Giraldo	19
◆ Territorio chamánico Carlos Niño Murcia	37
◆ Otros urbanismos hispanoamericanos Ramón Gutiérrez	51
◆ La ciudad letrada y santa: la ciudad de los reyes en la historiografía del siglo XVII Carlos Gálvez Peña	71
◆ La ciudad de México: la ordenación civil del recinto urbano y la ordenanza de 1782 Hira de Gortari Rabiela	103
◆ Los cabildos del Nuevo Reino frente a la Corona. La guerra por el Imperio y la resistencia contra la audiencia 1580-1630 Luis Miguel Córdoba Ochoa	129
◆ Utopía insular. Frontera y urbanismo incompleto en la Villa del Pitic, en las provincias internas de la Nueva España, siglo XVIII Eloy Méndez	157
◆ Santafé. De ciudad fundada a ciudad construida Germán Rodrigo Mejía Pavony	193
◆ Las reliquias, la ciudad y el cuerpo social. Una sacralización de Santa Fe de Bogotá en el siglo XVII Jaime Humberto Borja Gómez	227

Presentación



Para los “provincianos” que arribaron a la capital de la República en la década de los veinte, Bogotá fue como un hechizo y un desafío. Aquí coexistían dos mundos: el de las casonas de inquilinato que alojaban a los forasteros y que, no obstante el único baño y la obligada promiscuidad, se hermanaban en las tertulias y cenas a prima noche; y claro, estaba ese otro mundo, el de las residencias vecinas y herméticas, que habitaban seres incorpóreos, invisibles, de antiguos abolengos en desuso, y de catedrales y monasterios que albergaban esa ya deleznable fervorosa religiosidad colonial. No era así – por supuesto- en la tierra calentana, de zaguanes abiertos y anchos patios, de frondosos guayabos y platanales, donde el trópico intenso y sus colores exuberantes espantaban el tedio y la apatía.

Bogotá era una ciudad yerta, acaso gris y oscura. De viejas casas señoriales y apellidos encumbrados. Ya no era hidalga y tampoco era “muy noble y muy leal”, desde cuando las huestes de Simón Bolívar echaron del pueblo al último virrey, Juan Sámano, en un día cualquiera de 1819. Pero la capital seguía siendo un referente para el provinciano que llegaba. Con escasos 279.829 habitantes en 1938, y ese pasado apabullante, era como un espejo que brillaba y atraía.

Entonces, al inmigrante le parecía que Bogotá era la capital de un frío imperio encaramado a 2.600 metros de altura. Sus casas antiguas de ladrillo y piedra le parecían acaso construcciones “faraónicas”: el Camarín del Carmen, la casa del general Rafael Uribe Uribe, las primeras boticas que funcionaron en La Candalaria, la casa de Andrea Ricaurte (donde fue apresada La Pola), la casa de esa mujer tan hermosa, sensual, libre y valiente llamada Manuela Sáenz, la casa del pintor Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos, la casa del general Pedro Alcántara Herrán -donde Bolívar pasó su última noche en Bogotá-, la Casa del Florero, la tienda de «La puerta falsa», la chichería El Ventorrillo, la Fonda Rosa Blanca, la plazuela del Chorro de Quevedo, las tipografías de las calle 13, la casa del Oidor, el colegio del Rosario, la calle de Careperro...

Pero esta ciudad de abolenos, apellidos, eruditos y poetas, casi conventual y ceremonial, de ritos y rituales, la misma que llevó a Ramón Menéndez Pidal a catalogarla como la Atenas suramericana, se diluyó en los últimos sesenta años. Hoy, esta urbe de casi siete millones de ciudadanas y ciudadano, con una intensa vida política, social, económica y cultural, se ha abierto a la modernidad y promete un porvenir inimaginado hace escasos veinte años.

Ha sido reconocida internacionalmente con once premios en la última década, entre ellos Ciudad con Corazón (Naciones Unidas, diciembre de 2004); Ciudad de paz (UNESCO, septiembre de 2004) y Capital mundial del libro, en el 2007. Ha sido calificada con triple A por su nivel de gestión financiera y es Líder en la prestación de servicios médicos especializados, según lo ha señalado la Organización Mundial de la Salud. La Fundación Gates la reconoció por su esfuerzo para expandir el acceso a la información. Y en el 2006 fue premiada con el León de Oro en la X Muestra de Arquitectura durante la Bienal de Venecia por los esfuerzos realizados para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. (La ciudad compitió contra otras 15, de cuatro continentes). Igualmente, la ONU destacó a nuestra capital como ejemplo internacional de buena gestión pública.

El problema es que todos esos logros, esfuerzos de sus gentes, tragedias, triunfos...en fin, la conservación y preservación de toda esa historia de Bogotá, en sus casi quinientos años de fundación, no ha sido tarea fácil. Quizás con la excepción de Rodríguez Freyle, Daniel Ortega Ricaurte, José María Cordobés Moure y Pedro María Ibáñez, la ciudad no tiene una prolija lista de historiadores coloniales, o de sus primeros años de fundación. Dos desafortunados incendios, uno en 1776 y otro en 1900, el de las Galerías Arrubla, acabaron con ese "corpus documental" de Santafé y Bogotá, eventos que dejaron una irreparable pérdida de sus archivos coloniales y del siglo XIX. Empero, a lo largo de los años, acuciosos historiadores han tratado de llenar ese vacío documental de Santafé con sus propias investigaciones; una de ellas, muy destacada, es la realizada por Germán Rodrigo Mejía Pavony, "Los años del cambio, historia urbana de Bogotá, 1820-1910. Otros analistas, entre los que se incluyen Germán Colmenares, Jorge Orlando Melo, Margarita González, Hermes Tovar y Álvaro Tirado Mejía –la llamada generación de la Nueva Historia- también han abordado los sucesos de la ciudad, pero dentro de los ámbitos generales de la historiografía colombiana.

Es poco lo que hoy sabemos, por ejemplo, sobre la historia del gobierno de Bogotá. Esta afirmación, debemos admitirlo, es aplicable a cualquiera de las épocas que han dado forma a la ya larga y compleja historia de la ciudad. El por qué de esto puede ser largamente discutido, pero al final no queda otra cosa que el vacío mismo y, lo que es más importante, la urgente necesidad de llenarlo, de corregir el error, de sentar las bases para que esa labor de conocimiento se realice de la mejor y más completa forma posible. Esta colección quiere, precisamente, aportar en esta dirección.

La atención de los investigadores urbanos se ha centrado en la arquitectura, en las producciones y circulaciones, en los conflictos, en los servicios públicos, en los ritmos y disciplinas ciudadinas, en fin, en la siempre difícil relación de lo público con lo privado, para mencionar apenas algunos de los asuntos que hoy sentimos urgentes. Sin embargo, sistemáticamente olvidamos que toda esa trama de tópicos y problemas está atravesada, sin excepción, por lo institucional. En otras palabras, la administración de una ciudad es una de las variables que no puede dejar de ser tenida en cuenta si queremos entender a la ciudad y, basados en ello, mejorar nuestra capacidad de regirla.

Conocer a fondo la historia del gobierno de una ciudad significa explorar en detalle la naturaleza de las instituciones que no solo hacen posible ese régimen sino que lo historizan, esto es, que lo singularizan en el tiempo y en el espacio. Ahora bien, por lo general las instituciones se materializan en entidades, pues gobernar no es en forma alguna una actividad etérea. Es en este sentido que nos parece extraño el reiterado olvido en que mantenemos a la historia institucional en beneficio de una historia del discurso, de la representación y, por supuesto, de la ya reconocida historia de la política.

Por supuesto, no es que éstas no sean importantes, sin duda lo son, pero ¿cómo entender el discurso o la política o, aún más, el Estado, sin detenernos a examinar su materialidad, esto es, el ensamble de entidades, de instituciones, que hacen concreto e históricamente significativo el acto de gobernar? La respuesta es evidente: las instituciones y, con ellas, el conjunto de leyes y otras disposiciones legales y normativas que las legitiman, así como las prácticas, los procesos y las funciones que en ellas se realizan y traducen en el espacio un modo específico de habitar, dicen del soporte, del en-

samble, de la estructura que hace viable la duración de una ciudad, esto es, su permanencia en el tiempo.

Sea como fuere, y a pesar de los vacíos y deficiencias, la capital tiene hoy –afortunadamente– un archivo especializado en guardar la memoria de la ciudad. El Archivo de Bogotá, General del Distrito e Histórico de la ciudad, es una dirección de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Su misión es la protección de los recursos documentales del Distrito Capital, para lo cual rige el Sistema de Archivos de la Administración Distrital. En esa labor se ocupa de desarrollar un programa riguroso de conservación de los papeles, libros, planos, mapas, fotos y demás soportes que contienen la memoria capitalina.

* * *

Así pues, dentro de este propósito de preservar la memoria de Bogotá, la Administración Distrital quiere presentar esta colección editorial que es el resultado de un esfuerzo mancomunado que se inició a finales del año 2007, al concluir el periodo del alcalde Luís Eduardo Garzón, y concluyó durante los meses de enero, febrero y marzo de este año, justo durante los primeros cien días de mi gestión como Alcalde Mayor de Bogotá. Los lectores encontrarán crónicas de barrio, como aquella del Joya, un delincuente que “azotó” al Quiroga en los años sesenta, y cuya historia es un pretexto para contar el esfuerzo de los inmigrantes boyacenses, vallunos y antioqueños que conformaron este sector capitalino a comienzos de los años cincuenta. O encontrarán la historia de la primera y más importante fábrica de chocolates bogotana, fundada en los años treinta del siglo pasado. Y podrán deleitarse luego con las crónicas de los fantasmas que “habitan” en el barrio de La Candelaria; los esfuerzos de los socios del primer club de la ciudad, el Gun, epíteto de la elegancia y refinamiento del siglo XIX. Las anécdotas de los constructores del tranvía, la “subida” a Monserrate de la quinta de Las Mercedes y cómo los bogotanos y bogotanas socializaron en los primeros cafés de la capital...

Pero además salen a la luz pública las historias de entidades tales como la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, la Caja de Vivienda Popular, la Contraloría de Bogotá, el Fondo de Ventas Populares, la Secretaría de Salud, el Departamento Administrativo de

Acción Comunal Distrital y tres tomos de fuentes documentales relacionados con las Juntas Interinstitucionales de Bogotá.

Necesitamos y queremos seguir consolidando una Bogotá Positiva, por el derecho a la ciudad y a vivir mejor. En los últimos cuatro años ayudamos a construir un nuevo modelo de ciudad, donde se ha priorizado la inversión en lo social, donde se ha invertido en la gente más humilde y desprotegida, donde se han reducido drásticamente los niveles de pobreza e indigencia, donde se ha logrado un crecimiento económico sin precedentes, donde se tiene una de las tasas más bajas de desempleo y donde se ha logrado la inclusión de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Durante mi gobierno ejecutaremos este programa de hondo contenido social, y consolidaremos el modelo de una ciudad moderna y -al mismo tiempo- amable y solidaria, que supere las condiciones de inequidad y exclusión social para construir entre todos una ciudad competitiva, segura, sostenible, bella, amable y justa. Un espacio de vida que genere prosperidad, libertad y felicidad. Es decir, “Una Bogotá Positiva donde todos podamos vivir mejor”.

La colección editorial que hoy presentamos resume los esfuerzos de las ciudadanas y ciudadanos que han hecho de nuestra Bogotá el sitio para construir su propio futuro. Una ciudad que guarda su memoria tiene sus sueños asegurados.



Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor de Bogotá D.C

Introducción



La ciudad en América, un concepto moderno, fue el resultado de la mayor colonización territorial nunca antes conocida por Occidente. La primera etapa, la conquista y colonia del continente americano obedeció a la materialización de la necesidad de quienes conquistaban, las utopías se mezclaban con la realidad del mundo encontrado, con los anhelos de esperanza, con la empresa cristiana evangelizadora y con el mestizaje con las culturas preexistentes en el territorio. Luego de las Ordenanzas proclamadas en 1573, surgieron las grandes ciudades americanas, a partir de entonces, la ciudad generó su forma de ser, empezó la búsqueda de su verdadera esencia: se impuso y forjó identidad. Las ciudades de América crecieron complejas y abundantes, mientras la Ilustración esbozaba la independencia que se gestó y llevó a cabo en el territorio de la ciudad.

A pesar de la relevancia de la ciudad hispánica colonial para la historia, su estudio ha sido escaso hasta hace poco tiempo. De manera aislada se revisan las formas, la arquitectura, la iconografía, pero no la ciudad en su complejidad, como el lugar de sociabilidad y representación, punto central y ordenador del territorio, del cosmos creado por los españoles. Además, es la continuación del cosmos europeo, de España y Portugal que extendieron su territorio a América.

La preocupación por el estudio de Bogotá y la divulgación de su patrimonio, impulsó al Archivo de Bogotá, Dirección de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, a generar un espacio de encuentro para la reflexión y la construcción de conocimiento sobre la ciudad. En el año 2006, en coordinación con la Maestría de Historia y Teoría del Arte y la Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, que comparte con el Archivo las inquietudes sobre la memoria y la historia de la ciudad, se llevó a cabo el primer encuentro "Urbanismo y Vida Urbana en Iberoamérica Colonial"; el evento buscó ilustrar de manera comparada las formas urbanas que se desarrollaron en América durante la dominación española y de esta manera poner en contexto la formación y consolidación de la ciudad de Bogotá.

Este primer espacio reunió expertos de América y Europa sobre la materialización del pensamiento español en el territorio americano. Manuel Lucena Giraldo, investigador del Csic en España, con su conferencia de apertura "La fundación de América a través de su historia Urbana", contextualizó y ubicó el encuentro. Una compleja y rica reflexión sobre las formas y los alcances de la ciudad española a miles de kilómetros de España, la reproducción de trazas y costumbres lejos de sus tierras natales hicieron de los conquistadores grandes urbanizadores. Posteriormente, Carlos Niño, arquitecto colombiano reconocido por sus investigaciones en Historia Urbana, cambió la mirada y analizó la ocupación del territorio indígena, entendido desde su cosmogonía.

Con estos dos puntos de partida, se desarrolló el encuentro, revelando posturas y fijando posiciones en temas como el "Urbanismo español durante la conquista", presentado por Carlos Sambricio, que contrastó en la concepción de la ciudad y del territorio con la presentación de Ramón Gutiérrez quien reflexionó sobre otras formas urbanas hispanas que se desarrollaron de acuerdo con las condiciones específicas del lugar. Se trabajó el tema urbano con "Santafé, de la ciudad fundada a la ciudad construida" presentada por Germán Mejía Pavony.

El evento ahondó además, en temas de lo urbano y la vida en la ciudad, con estudios de caso específicos, "La ciudad letrada: la ciudad de los reyes en la historiografía del siglo XVII" presentado por Carlos Galvez, la "Economía y política en la consolidación de Santafé", por Monika Therrien; también se revisó la investigación, "Policía, gobierno y organización de la ciudad de México en la II mitad del siglo XVIII" por Hira de Gortari.

A su vez, se abordaron temas de organización territorial: "Los cabildos del Nuevo Reino frente a la corona. La guerra por el imperio y la resistencia contra la Audiencia. 1580 - 1630" por Luis Miguel Córdoba, algunas ciudades de frontera "Formación Colonial de Pitic (hoy Hermosillo) ciudad de las provincias internas de la Nueva España" por Eloy Mendez, otras de producción "La Plata y Potosí, ciudades cercanas y diversas" por Pedro Querejazu. De lo urbano se pasó a lo cotidiano con ponencias como las de Mireya Salgado "Cultura Barroca y modernidad alternativa en la ciudad de Quito en los Siglos XVII y XVIII" y la de Jaime Borja "Cuerpo social y retóricas de lo urbano en el siglo XVII. Entre las reliquias y el "Ruido de Bogotá".

En varias mesas de trabajo se discutió sobre la ciudad, su concepción y los puntos en común entre Europa y América, surgieron entonces algunos interrogantes, ¿Acaso es la ciudad americana única? Se puede hablar de la ciudad, o por el contrario del conjunto de ciudades diversas? ¿La ciudad europea es tan distante y distinta?, en fin, las preguntas flotan en el ambiente y las inquietudes por profundizar en los temas urbanos se agudizaron.

Con el propósito de seguir construyendo conocimiento sobre la ciudad y con miras a la celebración del II Centenario de la Independencia de América, surgió el segundo encuentro. El Archivo de Bogotá, el doctorado en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, coordinaron junto con nuevas instituciones académicas que se sumaron a la organización del evento, como el Instituto Carlos Arbeláez Camacho para el Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Pontificia Universidad Javeriana y el Departamento de Historia de la misma institución, con el propósito de continuar con las reflexiones iniciadas, focalizándolas ahora bajo el tema "Territorio, Razon y Ciudad. 1750 - 1850", en el marco de la celebración del II Centenario de la Independencia de España.

En conjunto, los eventos engendraron importantes reflexiones en torno al carácter de la ciudad colonial iberoamericana y su desarrollo suscitó polémicas sobre el carácter cosmopolita de estos centros urbanos e invitó a seguir trabajando en torno a diversos asuntos propios del desarrollo de las ciudades en América y la Península Ibérica.

Algunos expertos que estuvieron el año anterior como Manuel Lucena y Ramón Gutierrez, continuaron el desarrollo de las temáticas planteadas, acompañados esta vez por otros importantes investigadores como Víctor Mestre, Eduardo Tejeira Davis, Francisco Vidargas, José E. Blondett, Luis Fernando González, Jaime Salcedo, Felipe González, María del Pilar López, Arístides Ramos y Martha Herrera, quienes desde lo territorial fueron analizando aspectos del período ilustrado en América, España y Portugal, hasta llegar a lo cotidiano, al objeto y su relación con el todo.

Una vez más se abre el espacio para la reflexión, las preguntas siguen en busca de respuestas. Estos dos libros presentan los artículos sobre las reflexiones planteadas a manera de ponencia en los dos encuentros. Esperamos sean usados como herramientas para avanzar en el conocimiento de la ciudad en Iberoamérica.

La fundación de América a través de su historia urbana



Manuel Lucena Giraldo*

mlucena@gmail.com

◆ Capítulo I

La mayor colonización urbana jamás protagonizada por el Occidente europeo tuvo por objetivo el continente americano durante la Edad Moderna. Hasta tal punto, que no es posible separar la fundación de América, su invención como mundo nuevo, de su historia urbana. Ello se relacionó, en primer lugar, con el brutal trastocamiento de escalas que supuso la incorporación de las nuevas tierras, su conexión definitiva al devenir global. A partir de 1492, Europa se convirtió en una metrópoli y América fue su gran frontera. Los cien millones de europeos ocupaban una extensión de algo más de seis millones de kilómetros cuadrados¹. La superficie disponible para su expansión se multiplicó por cinco, la densidad se contrajo a una sexta parte de la preexistente y se difundió por doquier la idea de que en Ultramar existían riquezas asombrosas. El comercio de valiosas y extrañas mercancías se multiplicó, se difundieron comidas y bebidas deliciosas y el oro y la plata se comerciaron en cantidades inimaginables².

En segundo término, la experiencia imperial ibérica se articuló hasta tal punto con la fundación de ciudades que éstas fueron la herramienta de apertura y consolidación de la frontera atlántica. En una primera etapa, al modo de una embarcación avanzada sobre una playa extraña, las urbes antillanas fueron lugar de aprovisionamiento, descanso, centro de decisión y fiscalización. Pero desde la conquista de México en 1521 se convirtieron en el núcleo de estabilización e irradiación de la colonización española, en la metáfora de su

▷▷ * Doctor en Historia y Científico titular del Instituto de Historia en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. Sus principales obras han estudiado los modelos urbanos en América como parte del dominio español durante la Colonia.

¹ Se trata de un cálculo conservador; la Europa actual tiene 10.530.750 km cuadrados; W. P. WEBB, *The Great Frontier*, Secker&Warburg, Londres, 1953. p. 100 y ss.

² J.H. Elliott, *El Viejo Mundo y el Nuevo, 1492-1650*, Alianza Editorial, Madrid, 1990. p. 75-78.

poder y también de sus alcances. Éstos vinieron impuestos por los procesos de americanización, indianización y criollización. Como resultado, la modélica ciudad mediterránea y europea devino en algo nuevo y distinto: se convirtió en urbe atlántica e indiana.

♦ Capítulo II

“Dios está en el cielo, el Rey está en Castilla y yo estoy aquí”. Esta declaración efectuada por un conquistador en pleno siglo XVI expresó sin ambigüedades la circunstancia americana, la creación de un mundo nuevo³. El hecho urbano formó parte de manera determinante de su escenario ante todo porque impuso a los recién llegados un proyecto de permanencia y vecindad. Los indígenas tuvieron plena conciencia de ello. Cuando el temible caudillo araucano Lautaro avanzó en 1556 hacia la recién fundada Santiago de Chile, arengó a sus compañeros diciendo: “Hermanos, sabed que a lo que vamos es a cortar de raíz de donde nacen estos cristianos, para que no nazcan más”. La medida del éxito de la colonización española fueron sus ciudades. De ahí que los dibujantes de grabados imaginaran unas Indias salpicadas de magníficos paisajes urbanos, que espolearon la admiración de sus lectores europeos⁴.

De acuerdo con las concepciones mentales de los conquistadores, la presumible libertad de acción propia de una nueva frontera se acompañaba de la tentación de establecer un poder señorial. Pero lejos de darse un mecánico proceso de transferencia de autoridad desde Europa hacia la periferia americana, se generaron nuevos espacios de poder local e individual, visibles a través de la fundación de pueblos y ciudades. Estas nacieron en equilibrio político con la metrópoli, pues obtuvieron reconocimiento y legitimidad a cambio del sometimiento a la lejana pero indiscutible autoridad real⁵. La proyección mental que los conquistadores llamaron tan ufanos “ciudad” fue en primera instancia un núcleo urbano indígena sometido, un campamento militar o un simple descampado. En este sentido, no sólo existió una preeminencia de la ciudad política sobre la natural, sino una aventurada conversión de un espacio indiferente en territorio “cargado por una especie de *superávit*, de contenido humano, emocional, hasta religioso”⁶. Esta posibilidad de concreción utópica fue explotada hasta tal punto que donde devino posible y real la urbe renacentista fue en América⁷. De acuerdo con las primeras descripciones, las recién fundadas ciudades o villas del Caribe o Tierra Firme eran pequeñas aldeas o pueblos construidos con madera o adobe, en los que se practicaba una horticultura intensiva y existían corrales y plantacio-

►³ G. Céspedes del Castillo, “Raíces peninsulares y asentamiento indiano: los hombres de las fronteras”, F. de Solano (Coord.) *Proceso histórico al conquistador*, Alianza Editorial, Madrid, 1988. p. 39 y ss.

⁴ F. Fernández-Armesto, *Las Américas*, Debate, Barcelona, 2004. p. 73.

⁵ J.M. Ots Capdequi, *El estado español en las Indias*, FCE, México, 1975. p. 15 y ss.

⁶ G. Guarda, “Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana”, F. DE SOLANO Coord. *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, CSIC, Madrid, 1983. p. 94.

⁷ G. Kubler, “Foreword”, D. P. Crouch, D. J. Garr y A. I. Mundigo, *Spanish City Planning in North America*, MIT Press, Cambridge, 1982. p. XII.

nes de árboles frutales. En su paisaje se vislumbraban los viñedos y olivares que se pretendían aclimatar, cabañas de ganado vacuno o porcino, molinos de pólvora y harina, hornos de cal, tejares, canteras y los primeros obrajes para la fabricación textil. La aspiración a la autosuficiencia y al coste reducido de los bienes de primera necesidad marcaron la conducta de los cabildos recién establecidos. Nada distinto a aquello que se pretendía en los lugares de origen, entre los cuales, como se sabe, fueron mayoría los de Andalucía. Entre 1520 y 1539, de los casi 14.000 emigrantes legales que pasaron a América, el 32% tuvo esa procedencia; los castellanos viejos constituyeron el 17% y hubo casi idéntica proporción de extremeños. De 1540 a 1560, el 55% de los 9.044 emigrantes que cruzaron el Atlántico provino de Sevilla, Extremadura, Toledo, Salamanca y Valladolid; también hubo leoneses, vascos, catalanes, gallegos y de otros sitios⁸.

Hacer ciudad suponía abrir una puerta a la tierra, crear un emporio y corte, mantener una frontera o domesticar una realidad sobrevenida; así ocurrió en Buenos Aires, Lima, Santiago de Chile y Potosí. Empezaba por la elección de un lugar, la imposición de un nombre por el fundador y la atribución de categoría de lugar, villa o ciudad, que sería más tarde reconocida o no por el Rey. Si éste lo consideraba, podía otorgar un escudo de armas que se luciría en pendones, estandartes, banderas, escudos y sellos. La concesión del título de ciudad constituía privilegio, "quiero y es mi voluntad que ahora y de aquí adelante para siempre jamás el dicho pueblo sea y se intitule la ciudad de Cumaná", señaló una real cédula de 1591, que mandaba a todos la nombraran así en adelante. Hasta tal punto que los vecinos de la propia Cartagena de Indias lograron en 1575 que se revalidara, para que nadie osara discutir su categoría⁹. Mientras Pizarro tardó casi dos meses en fundar Lima, Garay sólo necesitó 13 días para establecer Buenos Aires. La ciudad surgía, en realidad, cuando las personas que querían tomar vecindad en ella sin haber despoblado otra urbe (al menos en teoría) acudían ante el escribano para que escribiera sus nombres en los autos fundacionales. En la designada Plaza Mayor, apenas un erial cargado de simbolismo, Garay nombró las autoridades municipales y dispuso en su centro y bien visibles la picota (una horca hecha de piedra) o el rollo (una picota en forma redonda), los signos de la real justicia. Su siguiente tarea fue el reparto de solares para residencia y sede del cabildo, la catedral y distintas congregaciones religiosas, como las de Santo Domingo, San Francisco, Santa Úrsula y las Once Mil Vírgenes. A continuación, delimitó el espacio para el hospital y los solares de viviendas y chacras (tierras de labor) para los vecinos, los cabezas de familia con *fuego y raíz*, cerca o lejos de la Plaza Mayor en orden de relevancia, a razón de un cuarto de manzana (la mitad de una cuadra) para cada vivienda. Al oriente, Garay señaló una zona de huertas separadas por la continuación de las calles y un ejido de 16 cuadras por 9 sobre la ribera. En otras direcciones y rodeando la ciudad, fijó las tierras comunales

▶▶⁸ F. De Solano, "El conquistador hispano: señas de identidad", F. De Solano Coord. *Proceso histórico al conquistador*, Alianza Editorial, Madrid, 1988. p. 23-24.

⁹ G. Porras Troconis, *Cartagena Hispánica, 1533 a 1810*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1954. p. 76-78.

y los propios, cuyas rentas y alquileres administraría el cabildo. Hacia el norte, más allá del límite ejidal, para cumplir con el precepto de otorgar a los pobladores “tierras y caballerías y solares y cuadras en que puedan tener sus labores y crianzas”, entregó a los vecinos una franja de chacras de una legua de profundidad, dividida en 65 parcelas de 350 o 400 varas de ancho. Por último, distribuyó las suertes de estancias, de 3.000 varas de frente por legua y media de fondo. Sin piedra ni madera de tamaño y dureza adecuadas, las viviendas fueron levantadas sobre una estructura de maderas sin desbastar, con muros de barro, techos de paja, pisos de tierra apisonada y aberturas mínimas, apenas disimuladas por un cuero que hacía las veces de puerta¹⁰.

Por contraste, en Lima, la riqueza del reino y la inserción de la nueva urbe en el entramado de una avanzada civilización indígena preexistente permitieron a Pizarro barruntar un futuro de opulencia y poder, al que no fueron ajenas las llamadas “guerras civiles” entre conquistadores, en las cuales él mismo acabaría por perecer. Con gran sentido práctico y talante organizador, Pizarro asignó a cada uno de los pobladores que fuesen encomenderos de indios un solar cerca de la Plaza Mayor. A los destacados y *beneméritos* les dio dos solares, igual que a las órdenes religiosas y Al hospital, sobre las calles trazadas de oriente a poniente (rectas) y de noroeste a suroeste (travesías), con al menos una de las aceras a la sombra. Finalmente, destinó algunos solares para nuevos vecinos, que se comprometieron a residir al menos un año en la localidad y a levantar su casa; otros los otorgó a los encomenderos para que asentaran allí los indios de servicio con sus huertas y rancherías. Pronto fueron tapiados y se convirtieron en “corrales para negros”. En el reparto fue tan generoso con sus compañeros que un sólo encomendero, Francisco de Chávez, recibió para ranchería y asiento de sus indios diez solares y otros más para huerta.

El emplazamiento de Santiago de Chile había sido elegido por Pedro de Valdivia antes de la expedición conquistadora¹¹. Primero consiguió que los jefes indígenas autorizaran una fundación en el valle del Mapocho. A continuación, levantaron la primera capilla o iglesia mayor y las bodegas, así como tambos o alojamientos junto a la plaza y algunas casas de madera y paja para los nuevos pobladores. Aunque el acto formal de fundación tuvo lugar en febrero de 1541, el primer cabildo no fue nombrado hasta el 7 de marzo. Tres años más tarde, Valdivia otorgó a los vecinos algunos indios en encomienda, pero la situación militar era tan difícil que se vieron obligados a construir al norte de la Plaza Mayor una casa fuerte amurallada dotada de cuatro torres bajas con troneras, cuartos de almacén y otras dependencias. Hacia 1550 la ciudad, a la cual la Corona otorgó dos años más tarde un escudo de armas y el título de “muy noble y muy leal”, debía constar de seis o siete casas de paja y bahareque. Sólo en 1580 concluyó la distribución de solares; tanto en su interior como en

▶▶ ¹⁰R. Figueira, “Del barro al ladrillo”, J. L. Romero y L. Romero (directores) *Buenos Aires, Historia de cuatro siglos*, T. I., Altamira, Buenos Aires, 2000. p. 113.

¹¹M. Lucena Giraldo, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América hispánica*, Marcial Pons, Madrid, 2006. 71 ss.

los alrededores se aposentaron agrupaciones de naturales. Potosí no tuvo fundación oficial ni trazado regular, porque desde su explosiva aparición en 1545 cada uno se pobló donde quiso. Las primeras 94 casas se levantaron en los lugares más secos, alrededor de una laguna que con el paso del tiempo fue desecada; en año y medio se construyeron más de 2.500 casas, pero quedaron “sin calles por donde pasar”, pues no hubo quien las delineara. El resultado fue un núcleo urbano laberíntico y difuso extendido en arrabales, cuestras y barrancos, habitado por una muchedumbre inimaginable de indios mitazos que a principios del siglo XVII, pudo tener 160.000 habitantes.

◆ Capítulo III

La ciudad política fue regida desde el principio por el cabildo, el “ayuntamiento de personas señaladas para el gobierno de la república”, cuyos primeros miembros eran designados por el conquistador y fundador, en quien el Rey había delegado esa prerrogativa en la correspondiente capitulación. A ellos se sumaban algunos oficiales reales en razón de su cargo, el tesorero, veedor y contador. La legislación distinguió tres clases de poblaciones: ciudades metropolitanas, diocesanas o sufragáneas y villas o lugares. El cabildo de las primeras estaba integrado por un alcalde mayor u ordinario, tres oficiales de la real hacienda, doce regidores, dos fieles ejecutores, dos jurados de cada parroquia, un procurador general, un mayordomo, un escribano del concejo, dos escribanos públicos, un escribano de minas y registros, un pregonero mayor, un corredor de lonja y dos porteros. En las segundas constaba de ocho regidores y los demás eran oficiales perpetuos, mientras que en las villas y lugares había un alcalde ordinario, cuatro regidores, un alguacil, un escribano del concejo, un escribano público y un mayordomo¹². En general, los cabildos americanos tuvieron dos alcaldes ordinarios y un número variable de regidores entre los que se escogieron los primeros, seis en lugares pequeños y doce en los grandes, aunque hubo excepciones como Pánuco y Tampico, que tuvieron cuatro, Santo Domingo con diez o Puebla con veinte. Para desempeñar el cargo era necesaria vecindad, capacidad, calidad y oportunidad, esto es, cumplimiento de incompatibilidades como la ley “del hueco” (1535), según la cual un alcalde ordinario no podía ser reelegido hasta dos años después de finalizado su último mandato y con la preceptiva residencia que examinaba su acción gubernativa satisfecha.

La elección de alcaldes y regidores varió según la época y las regiones y su conflictividad fue moderada, pero el balance de poder entre la Corona, que pretendió a un tiempo proteger y controlar la autonomía municipal, los virreyes y gobernadores y los conquistadores y sus descendientes, aliados o no a grupos emergentes –hacendados, mercaderes, señores de minas– tendió a resolverse con el tiempo a favor de los poderosos y adinerados, en especial desde que en 1558 se empezaron a vender los cargos municipales, aunque las tendencias “populares” permanecieron y, de un modo u otro, continuaron vigentes hasta la

▷▷ ¹² Libro IV, Tít. VII, Ley II, *RECOPILACIÓN de leyes de los reinos de Indias (1681)*, T. II, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1973. p. 91.

independencia. Hasta aquel año, el “estado llano” de los colonizadores, en lugares cuanto más alejados y más pequeños mejor, había logrado defenderse con cierto éxito de las tropelías de algunos conquistadores y encomenderos¹³. De acuerdo con las leyes de Indias, las elecciones para alcaldes y regidores eran anuales y habían de efectuarse el 1 de enero de cada año en las casas del ayuntamiento. Jamás en la casa del gobernador ni en presencia de ministros militares, para garantizar la libertad de elección. A veces se adelantaban a finales de diciembre para que el cabildo estuviera formado a la llegada de un nuevo gobernador, que en teoría debía limitarse a otorgar su confirmación. Si no lo hacía, porque deseaba ampliar sus redes clientelares o subrayar su autoridad, podía suspenderlas. En esos casos, la legislación y la jurisprudencia eran claramente municipalistas. Si el pleito resultante acababa en la audiencia, ésta solía fallar a favor de la elección de alcaldes al margen de injerencias externas y por lo común castigaba a los gobernadores infractores.

La existencia de regimientos hereditarios por nombramiento de los conquistadores, merced real o compra reforzó el componente oligárquico del cabildo. En México, ya en la etapa de gobierno de Cortés el monarca dotó numerosos regimientos perpetuos y así continuó ocurriendo durante toda la etapa colonial. En 1527, de los 12 regidores que lo componían 11 tenían el cargo por provisión real y desde el gobierno del virrey Luis de Velasco “el viejo” (1551-1566), la presencia de conquistadores y encomenderos fue menoscabada por un nuevo grupo, compuesto de oficiales reales y principales no vinculados a la conquista. Pero en 1623, un 75% de los regidores del cabildo formaba parte de la “universidad de mercaderes” en que se había convertido la institución municipal¹⁴. Poco antes de la independencia había quince regidores permanentes y hereditarios, que elegían anualmente a los dos alcaldes y cada dos años seleccionaban además seis regidores honorarios entre comerciantes y propietarios. Todos los regidores hereditarios eran criollos, pero era costumbre elegir por mitades los alcaldes y los regidores honorarios entre americanos y peninsulares. Por entonces, Caracas tenía doce regidores propietarios y cuatro anuales que dotaba el Rey a partir de una lista de nombres propuesta por el gobernador. La práctica de elegir alcaldes por partes iguales entre americanos y peninsulares se generalizó con el fin de disminuir la animosidad entre ellos y facilitar el gobierno de la ciudad.

La venta de oficios alcanzó, como en Castilla, a todas aquellas ocupaciones que podían ser rentables. En Lima, desde 1581, fueron subastados los oficios de depositario general y receptor de penas; el de escribano fue vendido hasta por dos vidas y, diez años más tarde, salieron a la venta los de alguacil mayor y fiel ejecutor. Aunque en la adjudicación se debía dar preferencia a los hombres de capacidad y, cuando fuera posible, a los fundadores y sus descendientes, hubo incapaces, menores y analfabetos en calidad de titulares de oficios

▶▶ ¹³C. H. Haring, *El imperio hispánico en América*, Hachette, Buenos Aires, 1966. p. 170 y ss.; F. Tomas Y Valiente, *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1972. p. 61 y ss.

¹⁴J.F. De La Peña, *Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624)*, FCE, México, 1983. p. 149.

municipales. Solo en el caso de los regidores se mantuvo el control real mediante la obligatoriedad de la confirmación: todos los nombramientos de regidores perpetuos debían ser aprobados por el monarca en un plazo de cinco años, bajo pena de pérdida del oficio. Con frecuencia los cabildos pagaron por el privilegio de elección y le compraron uno o más regimientos para poder designar a sus miembros. En algunos casos, el gobernador o la audiencia llegaron a arrendar regimientos a cambio de una renta anual, que percibía la Corona: el cabildo designaba entonces a sus titulares. En muchas ciudades alejadas de las capitales e incluso en algunas que pasaban por una crisis, como ocurrió en Lima en 1784, los oficios del cabildo no tenían gran demanda y muchos de ellos, cuando no todos, permanecían vacantes por falta de comprador. También fue este el caso de Buenos Aires hasta mediados del siglo XVIII, cuando su cabildo tuvo la fuerza suficiente para arrancar del Rey el privilegio de elegir anualmente seis regidores.

Al igual que en la península, el nombramiento de un corregidor, designado por el Consejo de Indias, pretendió servir para imponer la autoridad del monarca, controlar a los poderosos y limitar la autonomía municipal. Una solicitud para el establecimiento de corregidor en México, donde se llamó a veces alcalde mayor, señaló que se trataba de un cargo por tiempo limitado (tres años en Indias, cinco en la península) y pidió tuviera vara alta de justicia, presidencia, voz y voto en el cabildo y obligación de visitar la tierra. Cuando llegó a la Nueva España el primer virrey, Antonio de Mendoza, comprobó con desánimo que la mayoría de los corregimientos estaban en manos de conquistadores; estos los consideraban una especie de encomiendas a corto plazo¹⁵. Hacia 1570 existían allí unas 70 alcaldías mayores y unos 200 corregimientos menores o sufragáneos; también había corregidores en el Virreinato del Perú, Quito y Nueva Granada. El corregidor presidía el cabildo en ausencia de autoridad superior, entregaba las varas de regidores a los electos y en caso de empate tenía voto de calidad. Además, juzgaba los litigios entre españoles e indios, cuyos pueblos quedaban bajo su jurisdicción. Los fallos del corregidor en lo civil se podían apelar ante la audiencia correspondiente. Fue oficio bien dotado y habitual en conquistadores pobres y fracasados; Miguel de Cervantes solicitó infructuosamente que le concedieran el de La Paz. Tan sólo Lima logró defenderse con éxito de la imposición de un corregidor, de modo que sus dos alcaldes ordinarios se encargaron del gobierno y la administración de justicia¹⁶. En México lograron ese privilegio por breves períodos.

Los dos alcaldes ordinarios, llamados de primer y segundo voto por el orden de elección, fueron la cabeza de la institución municipal, pues presidían el cabildo en caso de ausencia del gobernador o el corregidor, votaban delante de todos y asumían en ciertos casos el gobierno civil y militar. No podían ejercer en ningún caso como tenientes del gobernador. Su función primordial fue judicial, pues ejercían la primera instancia civil y criminal. Te-

▷ ¹⁵P. Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, 1986. p. 14.

¹⁶G. Lohmann Villena, "El corregidor de Lima (Estudio histórico-jurídico)", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. IX, CSIC, Sevilla, 1952. p. 131-132.

nían oficina en las casas del cabildo y horario determinado para recibir pleiteantes, examinar testigos y dictar sentencias. Estas podían ser apeladas ante el cabildo en pleno y las audiencias. También vigilaban la administración y el suministro de la ciudad, la adjudicación de tierras, la situación de propios, comunes y ejidos, la salud pública y el urbanismo y el cumplimiento de las ordenanzas. Debían ser vecinos de la ciudad, personas hábiles, saber leer y escribir, no ser oficiales reales ni deudores de la Real Hacienda y tener una vida honrosa, sin delitos de sangre ni ejercicio de oficios viles y mecánicos. Tenían prohibido el comercio, ser *regatones* (intermediarios), el trato y contrato en mercancías y la posesión de tiendas o tabernas, en parte por ser trabajos infamantes, en parte para evitar colusión de intereses durante su labor inspectora. Todo esto sobre el papel, pues hubo multitud de excepciones. En 1640 se permitió a los de Guatemala tener comercio y pulpería (una tienda de abastos cuyo distintivo era una escoba en la entrada) y en Potosí, lugar de mineros, se les toleró la deuda fiscal por la intrincada naturaleza de sus negocios, pues siempre estaban empeñados debido al pago del azogue necesario para beneficiar el mineral de plata. En caso de fallecimiento del gobernador y en ausencia de tenientes, los alcaldes ordinarios desempeñaban provisionalmente sus funciones, pero a veces tuvieron ese privilegio de modo incondicional. Fue el caso de Caracas entre 1676 y 1736. Los regidores lo aprovecharon para repartirse tierras y destituir con la excusa de incapacidad a dos gobernadores incómodos, Nicolás de Ponte que según ellos había perdido la razón y José Francisco Cañas y Merino, que además de ser amigo de “rudas diversiones”, como meter en la cárcel a quien le llevaba la contraria, escandalizó a los vecinos por tener la insólita costumbre de perseguir de verdad el contrabando¹⁷.

También existieron otros alcaldes, de menor rango y cometido específico. Los de minas eran propios de esos lugares; tenían jurisdicción sobre españoles, negros e indios y fueron nombrados primero por el cabildo y más tarde por el monarca. Los alcaldes de la hermandad, como el de Lima, establecido en 1555, se solían elegir por un año y carecían de voz y voto en el cabildo. A veces fue oficio vendible y perpetuo, o se desempeñó como en Tucumán por alcaldes ordinarios salientes. Ejercían, como en la península, la función de policía rural. En sus salidas en busca de bandidos y fugitivos portaban el estandarte real y solían mandar una cuadrilla formada por negros libres, indios y mulatos, puestos a sueldo del cabildo. En México hubo alcaldes de mesta, de alameda y de las aguas para cuidar jardines y paseos. En Guatemala, hubo en el siglo XVI alcaldes de milpas para cuidar que los indios cultivaran sus campos y de indios y sacas para repartir indios *alquilones* entre los que demandaban su trabajo. En Lima existieron alcaldes de barrio desde el terremoto de 1746, “para seguridad de los vivos y conservación de los bienes, que quedaron desamparados y embarazar el latrocinio a que se dieron los negros, mulatos y otras gentes vulgares”¹⁸. Hubo alcaldes de fortalezas para impulsar su construcción y cuidado y de oficios para

►► ¹⁷P. M. Arcaya, *El cabildo de Caracas*, Editorial Arte, 1965. p. 72-75.

¹⁸C. Bayle, *Los cabildos seculares*, Sapiencia, Madrid, 1952. p. 173.

ocuparse de trabajos concretos, como en Quito, donde los hubo de sastres, sombrereros, silleros y herradores. En Santiago de Chile hubo alcaldes de borracheros para combatir la afición a la bebida de los indios y en Caracas de toros, responsables de traer del campo las reses que se lidiaban en las fiestas.

El alguacil mayor se ocupaba de la detención de maleantes, el cumplimiento de ordenanzas, la custodia de reos (cuyos regalos no podían aceptar) y la persecución de juegos y pecados públicos, todo ello por naturaleza del cargo; por mandato judicial perseguían además quebrantos, blasfemias y borracheras. Después de los alcaldes y el alférez real, el alguacil mayor tenía el primer puesto y voto del cabildo, junto al raro privilegio de entrar a las juntas con armas. Incluso sus esclavos podían llevarlas. El cargo era incompatible con posesión de lugar de tratos y contratos, oficios y gobiernos; se solía otorgar por los conquistadores a sus capitanes de confianza y gozaba de gran prestigio; tenía carácter perpetuo y se vendía por una gran cantidad de dinero. Al cabo, algunos se convirtieron, como señaló el gobernador del Perú García de Castro, en “los gallos del pueblo”.

El alférez real era el encargado de guardar y portar en ocasiones de relieve las armas reales. Era oficio vendible y alcanzó cantidades muy elevadas. El virrey Toledo señaló en La Plata y Cuzco que lo debía desempeñar cristiano viejo, hidalgo, que no hubiera sido artesano y no tuviera tienda de mercaderías. Recibía el testimonio público de lealtad de los habitantes de la ciudad, pero era oneroso, pues debía mantener el estandarte con las armas si lo había y pagar los uniformes de lacayos y acompañantes. También iban de su cargo los refrescos y meriendas de los gobernadores, los oidores de la audiencia y los cabildos y sus séquitos en las fiestas señaladas. Aunque por esa causa recibió en ocasiones una ayuda de costa (en Lima le entregaban la renta anual de seis tabernas) los gastos eran tan elevados que alguno tardó 25 años en pagar una ceremonia; en Quito un alférez real huyó de la ciudad al acercarse las fiestas del espíritu santo para proteger su bolsillo. Para colmo, las ocasiones de sacar el pendón real abundaban, por las numerosas festividades de santos, arcángeles, devociones, cumpleaños y celebraciones reales, fundaciones y traslados de la ciudad.

El fiel ejecutor, también llamado almotacén, era el encargado del reconocimiento de los pesos y medidas “para examinar si los géneros que se daban eran cabales”. Su trabajo pretendió hacer realidad el derecho de los habitantes de la ciudad a alimentarse bien y a un precio razonable. Para lograr este objetivo, según la tradición municipal peninsular, lo más eficiente era un mercado controlado, que no dejara a los vecinos y sus familias a merced de poderosos, acaparadores y *regatones*. El fiel ejecutor vigilaba las transacciones, visitaba por sorpresa tiendas y mercados, imponía tasas, “posturas” y aranceles y fijaba precios máximos. En el siglo XVIII se esforzaron en separar la producción de la distribución; los panaderos no podían ser molineros y quienes poseían tienda no podían vender pan, pues ese era el cometido de los panaderos. “No se consienta por ninguna vía *regatones* de trigo o pan cocido en los pueblos”, se señaló en Buenos Aires. En su celo revisor, el cabildo de La Habana mandó pesar de madrugada “las reses, puercos y vacas que se

trajesen muertas a la carnicería de cada vecino", sellar las medidas del vino y comprobar las existentes en las tabernas y tiendas y el pan y el pescado que se vendía en las plazas. El campo de actuación del fiel ejecutor se extendió a la medición de solares, caballerías y estancias. En algunos casos, como en Puerto Rico o Santiago de Chile, se dividieron ambos cometidos (el fielazgo atañía al control de las medidas y la ejecución de penas en los infractores), pero lo común fue que estuvieran unidos y los cabildantes lo dotaran cada año. Su eficaz labor, entre otras causas, explica que, en comparación con lo que ocurría en la Europa contemporánea, las ciudades de la América española no padecieran hambrunas devastadoras¹⁹.

Otro cargo importante fue el de procurador, pues representaba al común de la ciudad ante los tribunales, organismos de gobierno y la Corte y exponía sus necesidades ante el cabildo, en el cual, sin embargo, carecía de voto. También se personaba en procedimientos judiciales, por orden del cabildo o sin ella. En sus juntas podía proponer o rechazar acuerdos y conminaba si lo consideraba necesario con costosas apelaciones a tribunales superiores. Estas se pretendían evitar porque los oidores de la audiencia solían tener pendencias guardadas contra los regidores y la propia ciudad. Durante el siglo XVI fueron elegidos por el vecindario, pero desde 1623 fueron los regidores y no el cabildo abiertos quienes los designaron.

El de procurador no podía ser cargo servido por oficiales reales; por las materias de su interés, acabó ocupándose de asuntos diversos. En Caracas fue costumbre que el procurador presentara poco después de las elecciones una lista de peticiones, que invariablemente se ocuparon del pregón de las carnicerías, el arancel de las pulperías, el arreglo de los caminos, la apertura de acequias, la visita de los ejidos y el interrogatorio de los vagos, a fin de que declararan sus medios de vida y, en caso de no tenerlos, obligarles a trabajar. La ambigüedad del oficio de procurador se hacía evidente cuando tenía que ir contra los acuerdos del cabildo. El de Lima se opuso en 1604 a que se pagaran con dinero de los comunes los gastos de un auto de fe; su petición fue ignorada. En cambio, el de Quito logró en 1599 que el cabildo devolviese a los vecinos la tasa añadida al precio de la carne, aunque hubiera sido con la loable intención de arreglar las calles. Los procuradores de las ciudades de Indias tenían prohibido pasar a la península sin autorización, pues eran muy caros de mantener y se temía que infestaran la Corte con peticiones y súplicas, dificultando aún más la acción de gobierno.

El escribano del cabildo, también llamado "fiel de fechos", tenía la función de dejar testimonio por escrito de cuantas actuaciones lo requirieran. A pesar de su gran importancia, ya que respondían de la memoria pública y privada de la ciudad, para desempeñar el oficio sólo se pedía ser español y saber leer y escribir. Tenían un sueldo considerable, además de

▶▶ ¹⁹J.C. Supper, (), *Food, Conquest and Colonization in Sixteenth century Spanish America*, University of New Mexico Press, Alburquerque, 1988. p. 87-88.

prebendas y una reputación pública acompañada en ocasiones de mala fama, por el frecuente abuso en el cobro de aranceles y la malignidad y tendencia de algunos a vincularse en hechos fraudulentos y delictivos. Por su calidad de secretarios y notarios participaban en registros, testimonios, pleitos y juicios. Una cédula filipina prescribió que llevaran el registro de pobladores en nueve libros, con los nombres de los conquistadores, fundadores y encomenderos. También debían anotar los que no tenían indios pero sí tierras y solares, los que no tenían bienes pero sí un oficio, los que tenían oficio pero no lo ejercían, los ausentes en servicio del Rey y los indios de los arrabales y las haciendas. Con el transcurso del tiempo, se redujeron en número; en Caracas a fines del siglo XVIII sólo había tres escribanos, para blancos de calidad, pardos y blancos de orilla. Las llamadas "varas de justicia" se entregaban a quienes acompañaban a los alcaldes en representación y auxilio del poder real. Eran altas para ministros superiores y cortas para los inferiores; siempre iban grabadas con una cruz. Sobre ellas se efectuaban los juramentos de cumplimiento de cargos o de decir la verdad en los juicios. Recoger las varas a quienes las ostentaban equivalía a la destitución. Producían en las gentes de bien cierto temor. En México, al alcalde de la alameda le fue concedida una vara de justicia "para que nadie se le atreviera".

Al margen de los cargos y oficios mencionados, que formaban el llamado "cuerpo de ciudad", hay que mencionar una serie de empleos extracapitulares. Todos eran atribuidos por el cabildo, que exigía el juramento de ser desempeñados "fiel y lealmente" y un depósito de fianza previo a su ejercicio. El mayordomo de la ciudad administraba los bienes del cabildo, pero no podía efectuar pagos sin un mandato escrito. El depositario general, oficio de merced real y luego vendible, era quien custodiaba los bienes en litigio. Los tenedores de bienes de difuntos se encargaban de los caudales de quienes habían fallecido. El padre de pupilos y huérfanos, llamado curador de mancebos, padre de mozos, juez de menores o, como en nuestro tiempo, defensor de menores, tenía los cometidos de evitar que los huérfanos se hicieran viciosos y de malas costumbres y de fiscalizar a los tutores asignados y pagados que no cumplían como era debido; también debía cuidar que las mestizas que tuvieran edad cumplida se casaran. Hubo un protector de indios propio de la ciudad y nombrado por el cabildo para evitar los abusos cometidos sobre ellos en la jurisdicción urbana por caciques, curas y encomenderos. El juez de naturales existió en los cabildos peruanos para evitar gastos a los nativos, según se decía litigantes por naturaleza y enredados en largos procesos que los arruinaban. El corredor de lonja hacía las veces de intermediario entre el vendedor y el comprador. En México y Caracas hubo un diputado de la alhóndiga (mercado de grano), encargado de la administración del pósito (almacén) de maíz y trigo y también un administrador de hospitales. El cabildo pagaba un mayordomo de iglesias para que cuidara de sus fábricas, ornamentos y rentas; también tenía su propio capellán. En lo referente a la enseñanza y las instituciones educativas, las instituciones municipales fueron muy cuidadas y se esforzaron en apoyar el eficaz sistema de enseñanza administrado por la iglesia en sus parroquias, conventos y monasterios con el nombramiento de maestros para niños y en ocasiones de niñas. Además, fueron militantes en la petición de universidades. En Méxi-

co se fundó en 1551, como en Lima, donde el cabildo pidió tuviera edificio propio, independiente de los claustros de Santo Domingo, lo que logró en 1574. En Quito se fundó la Universidad en 1586, en Cuzco en 1598, en Santiago de Chile en 1619, en Tucumán en 1622, en Bogotá en 1623, en Caracas en 1721 y en La Habana en 1728.

♦ Capítulo IV

La ciudad señorial imaginada por los conquistadores como expresión de la bipolaridad de las repúblicas de españoles e indios no perduró. En ella hubo desde el principio negros y castas mezcladas y el mestizaje urbano, resultado de la necesidad que tenían unos y otros de comerciar con sus bienes, talentos y cuerpos, surgió desde el primer momento. En este sentido, no hay que confundir la urbe americana inicial que algunos pretendieron segregada en repúblicas de españoles e indios con la posterior ciudad criolla, visible en su segmentación desde el centro blanco hacia la periferia multiétnica, segura de su capacidad de gobernarse acatando lo que le convenía y feliz de formar parte del imperio de consenso de los Austrias españolas. El centro de la ciudad se erigió como sede de las instituciones civiles y eclesiásticas y representó el poder de los conquistadores, pero ellos mismos, que tantas veces se vincularon a princesas indígenas, comenzaron un mestizaje no ligado como en los feroces tiempos iniciales a arriesgadas operaciones de alianza, sino a políticas de estabilidad y compromiso.

Hacia 1580, existían en la América española al menos 230 ciudades permanentes, que en 1630 ascendían a 330²⁰. En todas existía un gradiente de color en la piel, visible desde la Plaza Mayor y las calles adyacentes hacia los barrios y arrabales. Los indios llegaban a la ciudad de nueva planta –de la refundada nunca se marcharon– como sirvientes, empleados, soldados o criados de los conquistadores, naborías, yanaconas, forasteros y desarraigados de sus comunidades de origen. Eran peones o artesanos que se alojaban en campamentos y cercados en función, si los dejaban, de su origen étnico. A ellos se sumaron mestizos, zambos, mulatos, negros libres y algunos esclavos escapados, que si en el campo tenían pocas posibilidades de escapar a su condición, en la ciudad podían intentar vivir libres. Por lo general, residieron en barrios y parroquias radicados entre el centro y el arrabal. El cercado por antonomasia fue el de Lima, pero también existieron en Cuzco, Quito o La Paz, aquí como barrio de indios extramuros, y en otras muchas urbes. Charcas constituyó un caso extraordinario, pues debido a los servicios prestados durante la conquista los indios yamparaes recibieron compensación de conquistadores y conformaron su barrio a partir de la plaza mayor²¹.

▶²⁰C. Romero Romero, "Fundaciones españolas en América: una sucesión cronológica", *La ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden*, CEHOPU, Madrid, 1989. p. 275-293.

²¹R. Gutiérrez, "Distribución espacial de la ciudad: los barrios hispanocoloniales", F. De Solano Dir. y M. L. Cerrillo (Coord.) *Historia urbana de Iberoamérica*, T. I, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid, 1987. p. 316.

Así, las ciudades se hicieron durante el siglo XVI abigarradas, mezcladas, tan ordenadas y virtuosas a ojos de sus habitantes como caóticas ante los europeos que ocasionalmente las visitaban o los oficiales reales peninsulares enviados para gobernarlas. De acuerdo con las cifras recogidas entre 1571 y 1574 por el cosmógrafo y cronista Juan López de Velasco, dentro de un proyecto vinculado a la reforma del gobierno indiano, las *Relaciones geográficas* y las *Ordenanzas* de 1573, la América española suponía, por encima de todo, una expresión urbana. Sus 241 ciudades pobladas reunían 23.493 vecinos. Entre las capitales, Santo Domingo contaba con 500 vecinos, La Habana tenía 60, San Juan de Puerto Rico 200, Caracas 55, México 300, Guatemala 500, Panamá 400, Santafé de Bogotá 600, Quito 400, Guayaquil 100, Cuenca 80, Lima 2.000, Cuzco, 800, Santiago de Chile 375, La Paz 200, Potosí 400 y Asunción 300.

Existían multitud de urbes de importancia regional. Carora tenía 40 vecinos, Guanajuato 600, Puebla 600, Zacatecas 300, Guadalajara 150, Durango 30, Oaxaca 350, Mérida 90, Veracruz 200, Sonsonate 400, León 150, Cartagena 250, Tunja 200, Pasto 28, Guayaquil 100, Cuenca 80, Arequipa 400, Huamanga 300, Valdivia 230, La Serena 90, Mendoza 29, Potosí 400 y Santa Cruz de la Sierra 125²². Aunque la multiplicación por seis del número de vecinos permite inferir la población blanca y española existente, es obvio que se trataba de una minoría más o menos amplia entre los habitantes de las urbes americanas, sobre cuyo número total sólo se pueden hacer conjeturas. En México pudieron residir hacia 1560 unos 8.000 hombres blancos. Diez años después, había 10.595 esclavos negros y en la última década del siglo quizás tuvo 4.000 vecinos españoles. A comienzos del siglo XVII residían en ella 15.000 vecinos españoles, 50.000 negros y mulatos y unos 80.000 indios.

Lima tenía por entonces más de 3.000 vecinos, además de 12.000 mujeres de diferentes naciones y 20.000 negros. El padrón ordenado en 1614 por el virrey Montesclaros recogió un total de 25.452 personas, de las cuales 5.257 eran españoles y 4.359 españolas. A su cabeza se encontraban los altos funcionarios y el clero (el propio virrey, oidores de la audiencia, oficiales reales, arzobispo y canónigos), los miembros del cabildo, encomenderos, profesionales (sacerdotes, abogados, escribanos, médicos), mercaderes y tratantes, artesanos y gente de oficios (boticarios, barberos, plateros, batihojas, sastres, sederos, talabarteros, gorreros, botoneros, calceteros, ropavejeros o sombrereros en el centro, coheteros, curtidores, herreros, ollereros, molineros, carpinteros, arrieros y hortelanos en los barrios), junto a marineros y transeúntes. Entre ellos vivían muchos negros que habían adquirido su libertad por hechos de armas, actos caritativos o la mayoría porque habían ahorrado gracias al "peculio", o derecho a adquirir mediante trabajo personal el dinero destinado a su manumisión. Solían trabajar como artesanos, sirvientes, pajes, hortelanos, albañiles o peones. Las compañías de carretas, pesquerías costeras y algunos criaderos de ganado utilizaban, en cambio, cuadrillas de esclavos. Finalmente, estaban los indígenas ladinos o semiaculturados

► ²²F. De Solano, "Ciudades y pueblos de indios antes de 1573", *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, CSIC, Madrid, 1990. p. 53-57.

de distintas procedencias, sirvientes, peones o plateros, residentes en el Cercado, Pachacamilla (donde estaban mezclados negros e indios) o el arrabal de San Lázaro, así llamado por la leprosería o lazareto que había acogido. Allí también se albergaban los esclavos traídos de Cartagena y por eso daría lugar al corazón africano de Lima, Malambo.

Panamá, emporio comercial de la carrera de Indias, contaba en 1610 con 1.267 blancos, pero había 3.696 esclavos, 702 libres y 27 indios, con un total de 5.692 habitantes. Estaba gobernada por una plutocracia dueña de los bergantines dedicados a la pesquería de perlas y también de recuas de mulas para el paso del istmo, almacenes de mercaderías, hatos de ganado vacuno y aserraderos de madera para la construcción de viviendas. Había un clero numeroso, profesionales (escribanos, abogados, médicos, cirujanos farmacéuticos y boticarios), militares con oficialidad y tropa (una rareza en el continente) y gente de oficios, zapateros, sastres calceteros, cereros, herreros y plateros²³. Santiago de Chile, otra ciudad significada por la existencia de un contingente militar, tenía unos 400 vecinos y en 1613 llegó a albergar 1.717 españoles. Entre los de calidad se encontraban los altos funcionarios, miembros del cabildo, encomenderos, estancieros y mercaderes, oficiales militares, escribanos y abogados. Por debajo de ellos, se encontraban los españoles comunes, soldados, artesanos y gente de oficios y finalmente los indios, negros, mestizos, mulatos y zambos. La frontera chilena fue tanto un lugar de oportunidades como un acicate para la movilidad. Era muy frecuente el matrimonio mestizo y el concubinato geográficamente repartido y más o menos disimulado y había muchos soldados, marineros y traficantes nómadas, los llamados “estantes”²⁴. La suerte de los abundantes hijos ilegítimos dependía del reconocimiento del progenitor (muchos mestizos vivían gracias a ello como españoles) y también había gran número de huérfanos, expósitos e hijos de padre desconocido. En 1614 habitaban en los arrabales de Santiago 124 carpinteros, 100 curtidores, 33 sastres, 81 zapateros, 3 sederos, 3 cordoneros de jarca, 30 albañiles, 7 herreros, 19 tinajeros, 6 canteros y 4 pintores; muchos de ellos laboraban a domicilio y otros acudían de manera regular al centro de la ciudad, porque trabajaban en su construcción.

♦ Capítulo V

No había mejor ocasión para contemplar el panorama de la ciudad americana y sus habitantes que la fiesta, entendida como reiteración de la jerarquía y mecanismo para hacer visibles todos los estatutos y calidades, el lugar de las repúblicas en el cuerpo urbano. No sabemos cuánto podían durar las fiestas en las ciudades americanas de comienzos del siglo XVII, pero sí conocemos su auténtica vocación de apoderarse de lo cotidiano casi hasta hacerlo desaparecer. En el reino de Chile había por entonces 94 efemérides religio-

²³A. Castellero Calvo, *Arquitectura, urbanismo y sociedad: la vivienda colonial en Panamá. Historia de un sueño*, Fondo de Promoción Cultural Schell, Panamá, 1994. p. 87.

²⁴F. Domínguez Compañy, *La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista, 1494-1549*, ICI, Madrid, 1978. p. 83; M. Góngora, “Urban Social Stratification in Colonial Chile”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 55, N° 3, Duke, Madrid, 1975. p. 427 y ss.

sas, que sumadas a los 52 domingos del año daban un total de 146 días señalados²⁵. Eran de mayor y menor relieve. La Limpia Concepción de María fue celebrada en Lima entre el 14 de octubre de 1656 y el 10 de marzo del año siguiente, e incluyó además de la estricta celebración de la advocación mariana fuegos de artificio y desfiles callejeros de carrozas con serpientes de siete cabezas, montes con salvajes, carros de flores, el paraíso con Adán y Eva, naves de vela que disparaban artillería e imágenes del Rey Felipe IV. Una máscara de la Universidad de San Marcos, especialmente lustrosa en aquella ocasión, fue acompañada de seis carros que portaban 1.000 personas de lucimiento y 500 “a lo ridículo”. Se escenificó un combate de cuatro galeras que embestían un castillo inventado por los herreros y sastres de la ciudad y hubo una procesión de negros, que acompañaron el evento con sus músicas, tan llamativas como sospechosas. Ellos también sufragaron una corrida de toros, pues fue común su identificación con la virgen. Era creencia general que consolaba en particular a los morenos que la veneraban. Pero lo descolante fueron las canonizaciones y beatificaciones, en especial si se trataba de criollos, pues reafirmaban el emergente contenido providencial de la urbe americana, en una centuria proclive a ellas.

Si México experimentó la creciente devoción a la virgen de Guadalupe, Lima pudo celebrar la subida a los altares de su antiguo arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo, del misionero y caminante San Francisco Solano, del mulato y “enfermero milagroso” San Martín de Porres y de la humilde criolla Santa Rosa de Lima. Esta fue homenajeada en 1671 con bando de luminarias, procesión de los miembros de todos los conventos de frailes y monjas (sólo los jesuitas tenían el privilegio de no asistir), honores de las tropas y los comerciantes —que enlosaron su calle con barras de plata y la revistieron de damascos—, toros y cucañas. Ocho años más tarde, por causa de Santo Toribio, se movilizó una procesión que incluyó carros con niñas instrumentistas vestidas de monjas y estatuas evocadoras de hechos heroicos de su vida, como el bautizo de Rosa, la futura santa. En México, por contra, fue muy celebrado en 1621 San Ignacio. Lo más llamativo fue, junto a la confección de ricos altares, los fuegos y procesiones, el desfile que incluyó una imagen suya de la altura de un hombre —el rostro muy devoto, en la mano derecha un Jesús levantado—, así como el paseo de cinco carros triunfales, que representaban estadios de su vida inmortal, la juventud, la ciencia, la fe contra la herejía, la conversión de las gentes y la reformación de los Estados²⁶.

El *Corpus Christi* pronto adquirió carta de naturaleza como fiesta propia de los cabildos, por lo que en ciudades como Caracas y Guayaquil dio lugar a disputas de preeminencia; en el podía darse el caso de que gente insolente no respetara los asientos reservados a oficiales y servidores del Rey, “conquistadores y personas honradas”. Solía acompañarse, como en la península, de bailes, desfiles y de la escenificación de comedias y autos sacramentales. En Caracas la población de color, para mayor divertimento, organizaba

► ²⁵ I. Cruz de Amenabar, “Una periferia de nieves y soles invertidos: notas sobre Santiago, fiesta y paisaje”, *Tiempos de América*, N° 5-6, Universidad Jaime I, Castellón, 2000. p. 122.

²⁶ C. Bayle, *Los cabildos seculares*, Sapientia, Madrid, p. 735 y ss.

desfiles con una Tarasca, Gigantes y Diablitos. En Potosí el *Corpus*, que se prolongaba durante seis días, sirvió para mostrar la destreza en la equitación y la capacidad inventiva de sus habitantes, de modo que se deshiciera la inquina y la mala fama que padecían, pues su único pecado era haberse visto favorecidos por la fortuna. Los toros acompañaron tanto las fiestas religiosas como las profanas. En Lima se celebraban el día de Epifanía, el de San Juan, el de Santiago y la Asunción, pero también hubo encierros para dar la bienvenida a los virreyes, como en 1629, o se organizaron por los gremios de plateros, herreros, confiteros o soldados con ocasión de sus patronos. Los negros, mulatos e indios participaron cada vez más de las corridas y se hicieron peones o jinetes, de modo que se fue diluyendo su componente aristocrático²⁷.

Las fiestas profanas también dieron abundante ocasión de exhibición y destemplanza; el paseo del pendón con las armas reales y de la ciudad era la más importante y tenía lugar en el aniversario de la fundación. La ceremonia, de acuerdo con las leyes de Indias debía ser igual en todas partes, aunque en Guatemala, por ejemplo, desfilaban orgullosos los descendientes de los indígenas aliados que habían participado junto a los españoles en la conquista. Los vecinos se vestían con sus mejores galas para mostrar reputación y las casas y calles se adornaban con tapices y colgaduras. El alférez real, que pagaba banquetes, toros y fuegos de artificio, paseaba acompañado de un escuadrón de jinetes y las autoridades en orden de jerarquía, junto a guardias, lacayos, maceros y criados, según un complicado ceremonial. Los lutos reales también jugaron un importante papel, porque permitían una recreación de la fidelidad y abrían paso a la sucesión monárquica²⁸. En las iglesias se construían piras fúnebres o lujosos túmulos, se colocaban estatuas y lienzos, los oidores y regidores usaban trajes de pena hechos de telas determinadas y los oficiales competían en lúgubre ostentación. También había música a cajas destempladas y salvas de artillería. La muerte de la reina Ana de Austria en 1581 llevó a Felipe II a imponer una penitencia pública y un duelo general a las ciudades, pues la creyó vinculada a “los grandes pecados de la cristiandad”²⁹. Las proclamaciones, nacimientos y juras de reyes cerraban el ciclo del dolor y la expiación y no solo obligaban al paseo público del pendón sino al desfile de todas las jerarquías de la urbe, la colocación de luminarias, la lectura de cartas reales, su acatamiento “sobre las cabezas de todos y cada uno” y, por fin, los gritos de rigor: “Guatemala, Guatemala por el Rey Don Felipe II nuestro señor, Rey de Castilla y de León y de las Indias”, en el caso de este monarca. Las demostraciones de lealtad eran costosas. En Panamá, los gremios de zapateros, pulperos, sastres, carpinteros y plateros comprometieron sus haciendas para pagar los gastos a los que debían hacer frente³⁰.

▶▶²⁷ F. Iwasaki Cauti, “Toros y sociedad en Lima colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLIX, CSIC, Sevilla, 1992. pp. 318 y ss.

²⁸ A. Ossorio, “The King in Lima: Simulacra, Ritual and Rule in Seventeenth Century Peru”, *Hispanic American Historical Review*, N° 84-3, Duke, 2004. p. 460-461.

²⁹ S. McCormack, “El gobierno de la república cristiana”, *El barroco peruano*, BCP, Lima, 2003. p. 217 y ss.

³⁰ A. Castellero Calvo, *Arquitectura, urbanismo y sociedad*, Fondo de Promoción Cultural Schell, Panamá, 1994. p. 270.

La recepción del sello real y las entradas de los virreyes y en menor escala de los gobernadores podían ser muy aparatosas, pues duraban meses e incluían además de su personal acogimiento la entrega de regalos, el paso por arcos triunfales, mascaradas, fuegos, comedias, autos y danzas de naturales y morenos. El aspecto político no era desdeñable, pues servían para vincular la voluntad del recién llegado con los intereses de los gobernados: la fiesta de recibimiento podía ser el inicio de una negociación disfrazada de generosidad. Finalmente, existían fiestas no regulares, desde las que se podían organizar por la llegada de jueces pesquisadores –caso de México tras la revuelta de Martín Cortés– a las de consagración de catedrales e iglesias, estreno de fuentes y acueductos, la derrota de piratas o la victoria contra los turcos de Argel o los herejes de Flandes.

Al fin, no resulta extraño que tantas señales de grandeza hicieran a los hijos y nietos de los conquistadores olvidar sus orígenes, hasta reducirlos en su memoria al recuerdo de un cataclismo heroico en el que había nacido la urbe, seguido de años de incertidumbre y "sencillez patriarcal". Ellos ya no tenían escrúpulos en reconocerse como criollos, habitantes de un nuevo mundo que se expresaba y se concretaba, tras su centuria fundacional, a través de la aventura urbana.

◆ Bibliografía

- ARCAYA, P. M. (1965), *El cabildo de Caracas*, Editorial Arte.
- BAYLE, C. (1952), *Los cabildos seculares*, Sapiencia, Madrid.
- CASTILLERO CALVO, A. (1994), *Arquitectura, urbanismo y sociedad: la vivienda colonial en Panamá. Historia de un sueño*, Fondo de Promoción Cultural Schell, Panamá.
- CESPEDES DEL CASTILLO, G. (1988), "Raíces peninsulares y asentamiento indiano: los hombres de las fronteras", F. DE SOLANO (Coord.) *Proceso histórico al conquistador*, Alianza Editorial, Madrid.
- CRUZ DE AMENABAR, I. (2000), "Una periferia de nieves y soles invertidos: notas sobre Santiago, fiesta y paisaje", *Tiempos de América*, N° 5-6, Universidad Jaime I, Castellón.
- DE LA PEÑA, J. F. (1983), *Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624)*, FCE, México.
- DE SOLANO, F. (1990), "Ciudades y pueblos de indios antes de 1573", *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, CSIC, Madrid.
- DE SOLANO, F. (1988), "El conquistador hispano: señas de identidad", F. DE SOLANO (Coord.) *Proceso histórico al conquistador*, Alianza Editorial, Madrid.
- DOMINGUEZ COMPAÑY, F. (1978), *La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista, 1494-1549*, ICI, Madrid.
- ELLIOTT, J. H. (1990), *El Viejo Mundo y el Nuevo, 1492-1650*, Alianza Editorial, Madrid.

- FERNANDEZ-ARMESTO, F. (2004), *Las Américas*, Debate, Barcelona.
- FIGUEIRA, R. (2000), "Del barro al ladrillo", J. L. ROMERO y L. ROMERO (Directores) *Buenos Aires, Historia de cuatro siglos*, T. I., Altamira, Buenos Aires.
- GERHARD, P. (1986), *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México.
- GONGORA, M. (1975), "Urban Social Stratification in Colonial Chile", *Hispanic American Historical Review*, vol. 55, N° 3, Duke.
- GUARDA, G. (1983), "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad india", F. DE SOLANO (Coord.) *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, CSIC, Madrid.
- GUTIÉRREZ, R. (1987), "Distribución espacial de la ciudad: los barrios hispanocoloniales", F. DE SOLANO (Dir.) y M. L. CERRILLO (Coord.) *Historia urbana de Iberoamérica*, T. I, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid.
- HARING, C. H. (1966), *El imperio hispánico en América*, Hachette, Buenos Aires.
- IWASAKI CAUTI, F. (1992), "Toros y sociedad en Lima colonial", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLIX, CSIC, Sevilla.
- KUBLER, G. "Foreword"; CROUCH, D. P.; GARR, D. J. y MUNDIGO, A. I. (1982), *Spanish City Planning in North America*, MIT Press, Cambridge.
- LUCENA GIRALDO, M. (2006), *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América hispánica*, Marcial Pons, Madrid.
- LOHMANN VILLENA, G. (1952), "El corregidor de Lima (Estudio histórico-jurídico)", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. IX, CSIC, Sevilla.
- MACCORMACK, S. (2003), "El gobierno de la república cristiana", *El barroco peruano*, BCP, Lima.
- OSSORIO, A. (2004), "The King in Lima: Simulacra, Ritual and Rule in Seventeenth Century Peru", *Hispanic American Historical Review*, N° 84-3, Duke.
- PORRAS TROCONIS, G. (1954), *Cartagena Hispánica, 1533 a 1810*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá.
- ROMERO ROMERO, C. (1989), "Fundaciones españolas en América: una sucesión cronológica", *La ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden*, CEHOPU, Madrid.
- SUPPER, J. C. (1988), *Food, Conquest and Colonization in Sixteenth century Spanish America*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- TOMAS Y VALIENTE, F. (1972), *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid.
- OTS CAPDEQUI, J. M. (1975), *El estado español en las Indias*, FCE, México.
- WEBB, W. P. (1953), *The Great Frontier*, Secker&Warburg, Londres.
- (1973), Libro IV, Tít. VII, Ley II, *RECOPIACION de leyes de los reinos de Indias (1681)*, T. II, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.

Territorio chamánico*



*Carlos Niño Murcia***

ninomurcia@cable.net.co

Dentro del estudio general sobre la construcción del territorio colombiano es fundamental considerar primero cómo los indígenas ocupaban y concebían su territorio antes de la llegada de los españoles. Se trata de conocer de dónde venimos, cuál fue el traumático cambio acaecido con la conquista y cuál es la génesis de nuestra idiosincrasia. Pero en Colombia, y en general en América Latina, ignoramos y nos avergonzamos de nuestro ancestro indígena, en tanto que los valores superiores los atribuimos, como un reflejo acomplejado, a lo blanco y a lo europeo. Un proyecto colonial triunfó en la medida en que logró inculcar en los dominados el sentido de inferioridad, en una práctica inveterada de segregación y racismo, hasta grabar en nuestras mentes tal prejuicio de manera profunda. Si bien esto ha comenzado, en buena hora, a cambiar, para asumir cada vez más lo que somos en realidad, para estar orgullosos de nuestro ancestro y potenciarlo al futuro.

José Luis Romero plantea cómo cuando llegaron los conquistadores hispanos asumieron el territorio como un continente vacío de creencias y culturas, pero a la vez lo vieron pleno de recursos, de brazos trabajadores y de fieles por adoctrinar. Si muchas formas sociales fueron adaptadas al proyecto conquistador, la esencia del pensamiento chamánico, y de su manera de habitar el mundo, fue combatida, eliminada o reconvertida en el proyecto político y religioso que trazó el devenir de nuestra tierra. Pero intentémoslo conocer sin el maniqueísmo de buenos y malos –ni el mito del buen salvaje y tampoco la leyenda negra de España– y más

▶▶* Esta ponencia es una brevísima síntesis de un estudio mucho más amplio en proceso de edición. El 1º de agosto de 2006 se dictó esta conferencia, un poco más larga, en el Seminario "Urbanismo y vida urbana en Iberoamérica colonial", Archivo Distrital de Bogotá.

** Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia, 1972. Licenciado en Historia del Arte, Université de Paris I, Máster en Historia y Teoría de la Arquitectura, Architectural Association, Londres. Profesor Emérito y Titular de la Universidad Nacional de Colombia. Sus trabajos más reconocidos se han dedicado al estudio de la historia de la arquitectura y de la ciudad, el patrimonio histórico y cultural y el territorio indígena en Colombia.

bien asumiendo que el territorio lo construyeron seres humanos en procesos reales e históricos, que es asunto de investigación y realismo ante una herencia cultural.

El modo de ocupación del territorio por los indígenas no es un sistema único y puro, inmutable y estático, pero en un primer acercamiento planteamos esta síntesis apretada y esquemática, organizada sobre un esquema hexagonal: mito / rito / sociedad, correspondiente a las estructuras mentales, más territorio / arquitectura / objeto como los artefactos en que se materializan aquellas estructuras. Estos seis elementos son integrados por el Chamán y, además, al final y a manera de conclusión, formulamos una serie de principios como los aspectos relevantes del pensamiento indígena que rigen la conformación de su territorio.

♦ Los elementos

Personaje e instancia fundamental de la sociedad indígena es el Chamán. Él puede manejar las fuerzas del mundo y garantizar la conservación de la energía vital, con el fin de mantener el equilibrio del mundo y de su comunidad. No es sacerdote sino un compoñedor que enseña el mito, oficia los rituales y los pasos del ciclo vital, como también conoce la geografía, sabe de astronomía y meteorología, cura enfermedades y maneja la caza. Asimismo coordina la vida social y rige la supervivencia pues conoce las plantas, los ciclos agrícolas y las afinidades o las prohibiciones. Se desplaza en el tiempo y en el espacio al volar en éxtasis e impulsado por el alucinógeno, así atraviesa los mundos verticales y puede comunicarse con los espíritus, o negociar con los Dueños para que su gente se provea. Es un sabio que puede enumerar los raudales y los puntos de brujería de los ríos de su territorio y aún de más allá, a donde nunca ha ido. Tiene parafernalia e instrumentos: banco, maraca, arco pequeño, remo minúsculo, piedra porosa y espinas de palma, se pone en sus orejas pelos finos de la barriga del jaguar y plumitas del águila-arpía, lleva inhalador de rapé de hueso de ave, vara sonajera, azada, portacigarros, corona de plumas y cascabeles en sus tobillos para la danza.

Pero la esencia de la vida indígena es el mito. Éste no representa el mundo, es el mundo, como metáfora colectiva que compendia y transmite sus modos de ser por generaciones. El mito elabora la génesis del lugar que se habita, la estructura y funcionamiento del cosmos, la transformación de la energía, las fuerzas de la naturaleza, la concepción del tiempo, el ciclo anual y la disposición del espacio y de la producción; de igual forma establece la estructura social y determina territorios y relaciones entre grupos, asigna funciones y controla los impulsos sexuales y el incesto.

Por ejemplo, el mundo Uitoto ha sido creado en tres momentos que corresponden a tres condiciones del Padre: 1) el mundo antiguo, espiritual y de pensamiento (*Jagiyi*), en donde se guarda el primer suspiro de *Icaí*, la madre primordial, de cuyo movimiento nació el viento que a su vez originó al Padre; 2) el mundo de la palabra donde, del suspiro de la madre de la nada, nace *Añiraima*, quien tiene el poder de la palabra que materializa la creación, y 3) nuestro mundo, en el que se crea el hombre, así como los castigos por sus errores y la forma de superarlos.

El cosmos Tukano es creado por el Padre Sol en actos creadores acaecidos en las rocas de *Ipanoré* (del bajo Vaupés) y de *Nyí* (del Pirá-paraná), parajes en la línea del Ecuador donde el anciano hincó la vara y el rayo del sol no produjo sombra, entonces allí el Padre regó semen para que nacieran los hombres. *Pamuri-mahsë*, el germinador, va en una canoa-anaconda con los miembros de cada tribu, cada uno de ellos desembarca en diversos puntos del recorrido para construir casa y apropiarse de la tierra. Montar río arriba se asocia con el acto sexual, el curso del agua es una serpiente y los repliegues de su piel son raudales y cascadas. A su vez los Yukuna son agricultores arawak del Amazonas que se encuentran con los andariegos Tukano, que vienen del Brasil, y de cuya unión surgió la nueva sociedad amazónica. Según su mito del origen, *Jeechú* es el cielo creador, sus hijos son *Kamú* (sol), *Keri* (luna) y *Mananiyo*, su hija, además hay cinco seres femeninos: las *Ñamatú*, mujeres primordiales asociadas a la tierra o la subtierra, como también los *Karipulakena*, cuatro huérfanos inmortales. El menor de los huérfanos espió a su tía *Amerú* y, al ver cómo ella sacaba el agua del tronco de un árbol, lo contó a sus hermanos quienes fueron a tumbarlo, pero *Jeechú* lo había amarrado con bejucos al cielo y además *Mananiyo* recomponía en la noche las astillas que ellos cortaban de día. Al fin arrojaron lejos las astillas –que se convirtieron en peces– y transformados en ardillas cortaron los bejucos, el árbol cayó y el agua corrió por el mundo, era el Apaporis. En seguida los inmortales construyeron la primera maloca y crearon el río y la cacería; luego, de un huevo grande, nació la gente.

Entre los U'wa el mundo tiene diversas esferas de colores donde se mueven las deidades solares. Estos seres son *Ruruna* (masculino, muy móvil y es garza) y *Baukara* (femenino y es tabaco), más *Yagshowa* (masculino y es jaguar y pavo) y *Kanwara* (es inmóvil y se manifiesta como estrella) que son independientes. El mito garantiza el orden y celebrarlo asegura la correcta marcha del tiempo, allí se narran las cuatro etapas de todo proceso creativo: 1) estado insatisfactorio inicial; 2) llegada de las propiedades esenciales; 3) llegada de las sustancias complementarias y 4) gestación final. El mito del *Reowa* describe cómo las deidades preparan lo necesario para generar vida en el mundo del medio; el *Aya* conmemora la gestación de la vida y los regalos de las deidades; en el Ordenamiento de las abejas éstas llegan y dan miel; en la Soplada del alucinógeno aprenden a preparar la sustancia para el acceso al conocimiento; en el Zorro y la zarigüeya los animales buscan madurar y reproducirse, a la vez que en la Soplada de los animales se da la diferenciación sexual.

En general, el mito es una visión integral del mundo que atraviesa todas sus prácticas y todos sus momentos, en un discurso que percibe la naturaleza no fragmentada en materias sino como un complejo articulado. Es como un sueño colectivo elaborado en la historia y poetizado en la narración, no es escrito sino fluido pues se concreta en el relato, es por tanto flexible, variable y creativo. Está presente a todo instante, sin diferenciar lo sagrado y lo cotidiano, pues la vida entera corresponde a la esencia mítica, es su concreción.

El rito reactualiza y reafirma el mito, celebrarlo recrea los actos memorables sucedidos en los orígenes y que han organizado el mundo. El pasado no es algo remoto, es del presente

y puede ser contactado mediante el chamanismo, representarlo evita que suceda lo inverso al orden y el mundo se detenga. En la danza se permite el acceso al conocimiento mediante el alucinógeno y bajo la guía del chamán, pues ingerir yajé significa entrar en trance con la profundidad y la significación, es entrar al útero donde “se ven” las deidades, los actos de creación del universo y de la humanidad.

Los U'wa tienen ritos *Aya* y *Reowa*, los primeros son ritos de ordenamiento y corresponden a la aparición de los seres y cosas en el mundo del medio y su ordenamiento; los *Reowa* son ritos de soplar e implican procesos de purificación, comentan la mortalidad, la enfermedad y la llegada al mundo del medio de las propiedades para combatirla. El *Reowa* se realiza en la estación húmeda, cuando los cultivos están en florescencia (solsticio de junio). Los U'wa viven en el piedemonte, pero las celebraciones los hacen en la montaña. En esta época cultivan yuca y sacan un poco de maíz, pero no pescan ni cazan pues los Dueños de los animales y de los peces están sembrando a sus hijos. El rito *Aya* se celebra en la estación húmeda a seca (equinoccio de septiembre), cuando decrecen las lluvias y se recogen las cosechas, es tiempo del maíz y no consumen frutos silvestres, ni raíces o tubérculos no cultivados pues son alimentos *Reowa*. Durante la estación seca (solsticio de diciembre) realizan el Ordenación de las Abejas, pues como el sol se va ellos deben lograr que regrese a su curso y por ello consumen alimentos revitalizantes como la miel, alimento puro y sin contaminación. Es la época de la semilla en los cultivos, es cuando los hombres embarazan a sus mujeres y celebran la Soplada del alucinógeno. Al rito del Zorro y la Zarigüeya corresponde la estación seca a húmeda (equinoccio de marzo) cuando regresan a su casa en la montaña y siembran el maíz en las laderas. En estos días los casados copulan para estimular el crecimiento del feto.

Como toda su vida y pensamiento, la sociedad está regida por principios establecidos en los mitos, acerca de su relación con el cosmos y la conservación de la energía, de los recursos y la conformación de los grupos y la exogamia. Así es posible vislumbrar cómo los grupos tejen trenzas de relaciones sociales sobre el territorio y organizan su reproducción y supervivencia. Bajo la premisa de evitar el matrimonio incestuoso y consanguíneo, plantean los intercambios de esposas y las complementaciones en la producción y el rito. Habitan de modo disperso, sobre los cursos o valles de los ríos, pero distribuidos por linares para ocupar con orden el mundo.

Los U'wa eran ocho clanes distribuidos por cuencas de los ríos principales que bajan de la Sierra del Cocuy. Cada uno tenía dos lugares de residencia, en la planicie y en la montaña, y formaban parejas de grupos para realizar intercambios en los sitios de menhires. Toda unidad tenía seres *Raba* (hermanos y hermanas, más primos paralelos) y *Shara* (primos cruzados), además entre tres grupos tenían relaciones *Kubina-Ruya*, donde un hombre *Kubina* debía casarse con mujer *Ruya* (de abajo, el oeste y ancestro femenino), hombre que a su vez era *Ruya* para el grupo que vivía más arriba, y así anudar la trama de su comunidad en el territorio.

Los sibs Barasana tienen funciones especializadas: en el dominio político-económico, jefes y sirvientes; en el dominio metafísico, bailadores, cantores, chamanes y guerreros. A su vez, los Yukuna reconocen sus diversos grupos según el lugar de nacimiento primordial, por lo general ubicado en las cabeceras de ríos y quebradas y del cual cada uno responde ante su dueño mítico. Entre los Bora y Miraña, el jefe la maloca se asocia para las ceremonias con el hijo de la hermana del padre, así forman grupos para intercambio preferente de esposas; salvo la hermana mayor del jefe, que se casa con el jefe de un tercer grupo, de donde nace el socio ceremonial de la siguiente generación y la respectiva alianza matrimonial. Es la trenza social tejida en el tiempo y sobre el espacio chamánico.

También existieron sociedades móviles, como los Wayúu, que aún perviven. Ellos distinguen parientes de "carne" y de "sangre", pues en la procreación los hombres pasan la sangre y las mujeres su carne; una ranchería pertenece a los parientes uterinos mayores, los otros residentes son parientes paternos o filiales de los miembros. Practican gran movilidad, según las sequías, discordias, amenazas, oportunidades o la muerte del pariente con quien vivían, pero su núcleo ancestral es el cementerio más antiguo del grupo. Y mucho más móviles eran los Nu'kak, de los que tan sólo quedan unos 300. Parecen seguir pautas patrilineales y se casan con primos cruzados. Conocen a la perfección su territorio y algunos sitios ricos en recursos les sirven como lugares de encuentro de grupos. Son unidades muy flexibles, se funden o dividen y pasan de dos a cinco días en un lugar, luego continúan su marcha, hasta volver a detenerse en campamentos que construyen con hojas de palma en sólo tres horas.

El territorio no es sólo el espacio físico, sino la apropiación material y simbólica del medio, su representación y su aprovechamiento, es el medio natural ocupado y transformado por un grupo humano en su socialización. Así permite la producción y reproducción social y cultural e incluye las condiciones del ecosistema, las pautas de poblamiento, la topología y su simbolización. Al describir el territorio de los Desana, grupo Tukano, Reichel Dolmatoff habló de geografía chamanística, de un paisaje cultural y simbólico concebido a partir de los raudales, que son las casas de los espíritus y de los seres acuáticos, lugares de eventos mitológicos y punto de contacto con lo sobrenatural. El gran etnógrafo sintetiza cinco aspectos de la topología chamanística: 1) Territorios delimitados por serpientes-ríos que navegaron los primeros Desana en seis canoas-anacondas trazando un hexágono: subieron por el Vaupés hasta el río Ti, siguieron por el Pirá-paraná, después al Tiquié hasta regresar al Ipanoré. 2) Estos ríos son asociados con lianas alucinógenas, aunque también los ven como una persona de pie con los brazos extendidos, cuyos cabellos son las hojas que caen al río y se transforman en peces. 3) La organización en grupos de tres que forman líneas de tabú, como la estructura de los cristales de roca. 4) Territorios de peces y sus migraciones para ir a desovar río arriba. Ellos reconocen los diferentes peces y ven líneas de tabú en los hábitats y costumbres de los pescados; por eso no deben comer ciertas especies, de la misma manera que no deben casarse con grupos no permitidos. 5) Territorios de polen,

asociado con semen, fuerza fertilizante y que genera alergias, a las que son más propensas las mujeres pues vienen de otros parajes y no han desarrollado defensas.

En el patio de la maloca los Tukano cultivan condimentos, tinturas, venenos o narcóticos; nunca alimentos. Desde cada maloca, centro de su mundo, irradian senderos hacia sus jardines cultivados o chagras, éstas son entornos de condensación de energías pues alrededor rondan animales, allí tienen cópulas furtivas y se dan los partos. Cultivan el área dos o tres años pero la explotan otros diez; después, los jardines abandonados son vistos como una herida por donde se escapa la llama vital, por lo que se acercan a ellos con temor. También hay rocas aisladas, reservas de flora y fauna diferentes al resto de la selva, que conciben como la residencia del Señor de los Animales, así como las lagunas al pie de los raudales o cascadas lo son del Señor de los Pescados. Estos son parajes de cuidado, de citas de amantes o de intercambios, pero en general los evitan por ser concentración de fuerzas; en las paredes de roca vertical son frecuentes los pictogramas, lo mismo que en las piedras en los raudales. Otro paraje crucial es el puerto, muelle de las canoas y vínculo entre la habitación y el mundo exterior. Es balneario y, dada su atmósfera excitante y erótica, lugar de actividades sexuales, reales o imaginarias, por eso las mariposas amarillas que sobrevuelan sus orillas son vistas como polen seminal.

Pero donde vemos de manera más bella y elocuente el territorio indígena es en el Vuelo de las Tijeretas de los U'wa, una épica cantada que constituye una Ilíada para Colombia, pues historiza y describe el territorio, todo lo contrario a una borrachera demoníaca y pagana como calificaron estos ritos los misioneros cristianos. Se trata de un mapa cantado, cartografía mitopoética que describe los grupos sociales en su organización de parejas y las rutas de intercambio... Tres chamanes viajan en forma de tijeretas y vuelan impulsados por el yopo para describir el Universo, su misión es poblar el mundo y a cambio reciben riqueza y fertilidad. Cada estribillo describe el área de un grupo mediante la secuencia de nombres y toponímicos, donde se enuncian quebradas, riberas, altos de montaña, filos, peñas, cuevas, boquerones o sitios de menhires; así describe los entornos de 16 grupos con sus rutas ceremoniales y de comunicación. El primer vuelo tiene 16 secuencias, recorre el pie de las montañas y sube por el curso de las aguas, volando en zig-zag sobre las dos riberas de los ríos principales. En el medio del texto se nombra la sede principal del grupo y cada segundo grupo menciona menhires, que son puntos del encuentro y los soportes del mundo. En el segundo vuelo las tijeretas van por los filos de las montañas que marcan linderos entre grupos, tiene ocho secuencias de nombres, en un recorrido que nombra las relaciones *Kubina / Ruya* por parejas de grupos. El tercer vuelo es complemento de los otros dos, enuncia puntos cosmológicos fuera del ámbito territorial: mar, cielo, luna, oscuridad o Sol; habla de puertas del mundo, amanecer y puesta del sol, orilla del río, sitio de comida o hambre saciada. Describe sus relaciones *Raba / Shara*, como también las federaciones por tres grupos donde el del medio es *Ruya* para el de arriba y *Kubina* para el de abajo.

Los **Nu'kak Makú** son nómades y los últimos descendientes de la Anaconda Celeste. Cada grupo tiene un nombre según el caño principal por el que transita, pero todos deambulan sin parar y ocupan alrededor de 70 lugares al año, permaneciendo en cada uno entre una noche o un mes, con promedio de cinco días. En cada parada construyen el *Wapji* (refugio) en un conjunto a manera de campamento (*Pekuji*). Se mueven por senderos que conocen bien y cuidan pequeños cultivos, no tienen canoas y se orientan con gran precisión mirando el sol. Son puntos de encuentro de sus grupos el cerro de las Cerbatanas, los huertos de chontaduro, las áreas de palmas y frutales o algunos pantanos. Pero caminan a través de los bosques, bajo el cielo y con la naturaleza como su hogar, su riqueza y su destino..., hasta que un día encuentren a los blancos, que los obliguen a detener la marcha –como en efecto está sucediendo ahora–, los vistan y les hagan avergonzarse de su altivo trasegar, para “civilizarlos” y hacerlos sus esclavos en la mercancía y el dinero.

Nosotros no heredamos arquitectura de piedra ni magníficas ciudades, pues los indios del actual territorio colombiano no dominaron imperios. La nuestra fue una construcción sin materiales imperecederos o lujosos, sino una tectónica vegetal y naturalista, algo blando que se mece al paso de los cuerpos y no deja muchos vestigios, como corresponde a sociedades móviles.

Por ejemplo, la maloca es una casa comunal en la selva húmeda y alberga un clan de unas 200 personas. Sus héroes culturales les enseñaron cómo construirla y así pasar del caos al cosmos, tenerla es ser gente y no “vivir por ahí como los animales”, es aprovechar las donaciones de las deidades y permitir el manejo del mundo. Martin Von Hildebrand describe la maloca Ufaina sobre el río Mirití, como hogar, pueblo, cementerio, templo, reloj, calendario solar y modelo del cosmos. Tiene un techo cónico sobre un área de 15 a 30 metros de diámetro, dispone postes de 12 a 15 metros de alto para delimitar un cuadrado que constituye el centro sagrado, masculino y de oriente, más una periferia, femenina y del oeste. No hay paredes interiores pero sí partes definidas: el centro, el pecho del jaguar y de la sabiduría, el ombligo del cielo, luego un área circular comunitaria, como ámbito ritual y, en la periferia, la zona doméstica. En esta parte hay fogones, hamacas y pertenencias de cada núcleo familiar, el jefe cuelga su hamaca al oeste, frente a la entrada, permanece en la maloca y desde allí dirige la comunidad. En las visitas hay reglas de ingreso, saludo y estancia, los anfitriones se hacen en el lado corto y los invitados al norte, éstos son asociados con comida cultivada pues son aliados y dadores de mujeres, además traen el baile, el canto y el maestro de ceremonias para los rituales. En el anillo periférico, en cámaras, entierran a los muertos.

Los únicos que nos dejaron asentamientos parecidos a ciudades fueron los Tayrona. Eran poblados interdependientes que compartían un valle y formaban una red en que los nudos son los poblados y los hilos los caminos. Construyeron agrupaciones que siguen la topografía, sin ocupar las mejores tierras que se reservaban para los cultivos, pero sí estaban próximos a ellas; desde allí explotaban diversos pisos térmicos y se relacionaban con otros

cacicazgos distantes, mientras se desplazaban por todo su territorio en un diálogo abierto y permanente con el medio.

En un claro y afectuoso análisis de Reichel Dolmatoff, vemos un caso de arquitectura grande y significativa, en su apabullante sencillez vegetal y sus valores tectónicos y culturales: el Templo Kogi. El primer templo lo construyeron los cuatro hijos primigenios, como una réplica del mundo: cada esquina es protegida por uno de esos señores y así conforman el *Quincunce*, o sea las esquinas de los puntos de salida y puesta del sol en los solsticios. El templo es circular, la cubierta cónica y tiene dos puertas bajas, opuestas y orientadas al este y al oeste. Adentro hay cuatro fogones, con bancos bajos alrededor de cada uno, más dos bancas largas contra los postes centrales.

El techo cónico tiene varas entrelazadas a un bejuco helicoidal ascendente, una línea espiral que representa la creación, a la forma como procede el cosmos. Para ayudar a soportar el techo adicionan dos pares de postes horizontales apoyados en las columnas centrales (*Nugikui*) que enmarcan el corredor equinoccial, luego ponen cuatro estantes horizontales y escalonados bajo el cono del techo, fabrican las puertas y rematan el ápice (un embudo de varas en forma de paraguas invertido). Hay templos masculinos, de ápice alargado en forma de barra horizontal llamado *Sauri* –pene–, y femeninos, de ápice circular y de nombre *Munsei* –amanecer, nacimiento y el nadir, o la vagina y el corazón de la Madre–. De manera refleja, el templo tiene un cono virtual bajo la tierra y con el superior forma un todo integrado por el eje cósmico vertical que va de un ápice al otro. Es el cosmos Kogi, que tiene cuatro mundos arriba, cuatro abajo y, en el medio, nuestra tierra, todos atravesados por el poste central del mundo, el huso que clavara *Shibalaneuman*, la Gran Madre Universal.

Asimismo el templo representa su organización social: los cuatro fogones corresponden a los señores que originaron los primeros cuatro clanes y que se asocian con animales (masculinos: jaguar, lechuza, puma o marsupial, y femeninos: venado, culebra, pecarí o armadillo). A la vez sirve de aparato de observación astronómica, mediante una perforación de unos cinco centímetros en los ápices, la oreja del templo, cubierta con un pedazo de olla, al destaparla permite seguir el desplazamiento del sol por su reflejo en el piso. El templo es el poporo y el rayo del sol, la varita para obtener la cal en el fondo del calabazo, que es la ceniza de los fogones y ayuda en la ingestión de la coca. O también es un telar cuadrado con dos diagonales en cruz y la bobina como el “macho de la tela”: la tierra es un telar y la línea equinoccial es la vara del centro que permite al rayo del sol urdir la tela de la vida en su movimiento incesante. Hilar es como el pensamiento humano, un hilo que se entrelaza como la vida, es un acto sexual, un coito en el que la urdimbre es un cuerpo femenino penetrado por la trama y las motas de algodón son semen. El marco es una mujer, la barra horizontal superior es su cabeza, los dos costados sus caderas, las varas cruzadas sus brazos y la barra inferior los genitales, “donde se trabaja”.

El pensamiento chamánico se manifiesta también en el objeto, ya sea de la vida cotidiana o de los rituales. Su significado se basa en códigos que parten de sus características y se

articulan al complejo de su cosmovisión mediante asociaciones analógicas. Por ejemplo, en la selva están los Curripaco, grupo arawak, cuyos hombres fabrican canastos que ilustran cómo los objetos utilitarios cargan múltiples significados. Son objetos elaborados con partes pasivas y partes móviles, cuyo entrelazamiento expresa el intercambio matrimonial o puede expresar lo que ven durante el trance narcótico. El tejido ilustra las leyes exogámicas pues una caña es una fratría y debe partirse en tres y ser entrelazada. Asimismo el color de la fibra expresa condiciones: amarilla es fertilidad masculina, roja es femenina, marrón implica maduro y comestible, en tanto que el cambio de color al secar la caña es crecimiento y madurez. Los cestos muy permeables implican transformación, los cerrados o profundos un útero, unos sirven para pescar, otros para guardar alimentos y fermentarlos, los cedazos son impregnación, concepción, como cuando se retuerce la mandioca. Cestería plana se asocia con lo femenino, como la torta de casabe; una trampa de pesca es una placenta, y las bandejas son mujeres; ambas alimentan, atrapan, envenenan y son elementos de intercambio.

En las ceremonias rituales, el tambor Maguaré Uitoto es un elemento esencial que palpita como el corazón de la tierra para convocar los espíritus, marcar el ritmo de la danza e impulsar el vuelo chamánico. La vibración del tronco hueco traspasa la selva e hincha los frutos y las mentes para comunicarse a distancia con la gente. Su elaboración es un ritual de toda la tribu: el jefe los convoca para fabricar uno nuevo en una fiesta que dura ocho días con sus noches. Cantan un himno a la tierra madre, una orgía verbal que alude a los genitales, al celo animal, la polinización de las plantas y demás encuentros del deseo para gestar vida. En la última noche, los hombres ejecutan el baile del hacha –instrumento con el que se hicieron los genitales de la mujer– y al amanecer van en busca del árbol que han cuidado por generaciones. Primero le cantan y luego un hombre lo derriba, mientras todos arrojan contra el tronco masa de *cananguche* que le dará elasticidad. Al caer majestuoso sobre la selva, seleccionan los tramos para los dos tambores –macho y hembra– y sigue un proceso de varios meses en que queman el interior para ahuecarlo. Al final danzan sobre una viga en puente que resuena sobre un hoyo de la tierra, entonces llegan los invitados y todos celebran ese instrumento que unirá grupos y gentes.

◆ Los principios

A manera de conclusión planteamos algunas constantes que constituyen principios rectores del pensamiento mítico y de su manera de poblar su territorio: Su vida y su medio son una totalidad articulada, donde cada acto hace parte de un sistema mental que integra todos los asuntos vitales: cosmos, planetas, lluvias, agricultura, cacería, cocción, casamientos, rituales de paso, ritos, ceremonias y demás aspectos de su vida y de la ocupación de su territorio, todo articulado mediante el concepto de energía del mundo.

Se trata de un pensamiento que, en primera instancia, parece seguir oposiciones binarias (caliente/frío; húmedo/seco; femenino/masculino; cocido/crudo...), pero con dos cuerdas no se hace trenza, se requiere la tercera. La vida se gesta de la unión de dos opuestos, de

donde surge un tercero, pero en realidad no son opuestos absolutos sino condiciones que pasan de un estado de energía a otro en una secuencia fluida y alternada. Por eso grupos y clanes se relacionan de a tres y el tripartismo aporta la diferencia que evita la consanguinidad y el incesto, a la vez que asegura un régimen renovable de servicios recíprocos de ayuda.

Para comprender el mundo, los indios proceden por una lógica de analogías y metáforas, a partir de asociaciones que decantan experiencias y a través de mecanismos de orden simbólico. Diferente a la experimentación occidental, que plantea hipótesis sobre los fenómenos y postula teoremas para luego confrontarlos y ajustarlos con la realidad, todo bajo una racionalidad matemática y una intención operativa, tal como procede el pensamiento científico moderno. En cambio los códigos indígenas son analogías con la naturaleza y la vida, se refieren a sexo, alimento, crecimiento, decadencia, muerte o renovación, en cadenas asociativas expresadas en el lenguaje y relacionadas por forma, color, olor o textura. Su mundo es un flujo equilibrado y finito de energía, en el que la gente toma y da, pero debe contribuir al mantenimiento del mundo mediante el respeto a las leyes naturales, las pautas chamánicas y la celebración del rito. El chamán negocia con el Señor de los Animales, el dueño del monte, y así controla todo exceso y fija castigos y compensaciones.

En el territorio de los Tukano, Reichel Dolmatoff muestra cómo hay árboles especiales, cuyo tamaño y significación los convierte en hitos de la selva y elementos analógicos: las enormes patas de la base del Uacú se asocian con las piernas de una mujer y son lugares para amores furtivos o escondites. Las dos mitades de su semilla les parece una cópula y también como una vulva y su apéndice como clítoris. Hombres y mujeres van a recoger esas semillas con algarabía y bromas y terminan en contactos sexuales. Asimismo asocian las vainas de las leguminosas con linajes genealógicos, mientras que su polinización cruzada la relacionan con exogamia; por eso consumen estas semillas en los intercambios rituales entre mitades exogámicas. El Japurá tiene un fruto plano que al reventar dispersa semillas cuyo olor les parece del sexo femenino; las consumen sin sal, pues la saliva que producirían es asociada con esperma y la sal las haría en exceso estimulantes. Con el fruto del Ucuquí preparan carnada de pesca, dado que con él el primer Desana sedujo una mujer-pescado y formó la primera pareja. El Umarí lo asocian con los ingenios que emplearon los ancestros Tukano para atrapar las mujeres Umarí, o también simboliza su victoria sobre la gente tapir, los Arawak, que eran endógamos, como este árbol monoico, esto es que él mismo da flores masculinas y flores femeninas. A su vez, el tronco de las palmas Paxiúba y Paxiúba barrigona, se abre en varios troncos en disposición cónica donde viven varias especies de animales, por lo que ellos lo miran como espacio de orígenes y surgimiento. Se designa como *Kéhsa*, relacionado con puerto y su ambiente erótico, o se lo llama como el venado de cola blanca, que se para en tres patas para captar olores especiales.

La noción de tiempo, que es la construcción mental de una sociedad, entre los indígenas se rige por el mito y la analogía, luego pertenece al tiempo de la memoria ancestral y de la creación del mundo; después, en su vida, el indio repite los actos primigenios de las deida-

des, los héroes y las primeras gentes. Tiempos y ritmos siguen ciclos: el pulso de la sangre, las mareas, el período femenino, las fases de la luna, los solsticios, la savia de las plantas, floraciones y cosecha en su relación al clima y las lluvias, la metamorfosis de los animales, las migraciones de las aves, las órbitas de los planetas, la posición de las estrellas o las edades del ser humano. Es un eterno retorno en el que al girar la rueda no vuelve al mismo punto, pues se trata de un movimiento helicoidal donde no hay comienzo y fin sino sucesión de un flujo dinámico. Pasado, presente y futuro pueden contraerse en un acto, en el bisnieto renace el bisabuelo para llegar al inicio de lo mismo, el origen se repite en el rito, en algún regalo de las deidades o en el trance narcótico; todo se remonta al momento primigenio. Su desarrollo es próximo a la onírica, al sueño, donde el tiempo se curva o deforma, se dilata o se rompe. De igual forma el espacio también puede contraerse, expandirse y superponerse, o se duplica, como cuando el chamán duerme en su chinchorro mientras vuela por la Casa de los Animales, o se desdobla cuando se comunica con las deidades o el inframundo. Asimismo la topología está imbuida del mito: hay zonas prohibidas, entornos fértiles y del amor, parajes propios y otros ajenos, lugares de las deidades y de comunicación con los mundos, todos nombrados y definidos en el relato fundador.

La estructura del mundo tiene varios niveles y los humanos vivimos en el del medio, arriba están los mundos celestes y abajo el inframundo; pueden ser dos, tres, o cinco arriba y otro tanto abajo, un eje vertical los integra y es por donde el chamán por allí puede visitarlos. Por ejemplo en el mundo U'wa el de arriba es luminoso, seco y con fuego, el de abajo es oscuro, húmedo y vacío; de arriba proviene el conocimiento (*Kubina*, masculino) y de abajo la fertilidad (*Ruya*, femenino). El mundo es sostenido por los menhires hincados, pero cuando los blancos los destruyan todo se derrumbará.

El indio no se relaciona con la naturaleza para explotarla y acumular riquezas, está más bien articulado a ella, física y culturalmente, para lograr la supervivencia y el equilibrio del cosmos. Tiene una concepción social del cosmos y una visión cósmica de la sociedad. Sus formas organizacionales las toma del mundo, como los hexágonos del panal, el cristal de roca, los segmentos de la palma, la espiral del caracol o los remolinos. Para él todo lo que vive es un sujeto y tiene un punto de vista: los humanos perciben a los animales de modo diferente a como éstos ven a los humanos o se perciben a sí mismos; los predadores miran a los humanos como presas y los animales presas ven a los humanos como predadores; animales y espíritus se ven a sí mismos como personas, con casa, modo de vida y cultura.

En su territorialidad, los indios eran móviles, aún los que parecerían sedentarios. Tenían un núcleo, sede del jefe o centro religioso, pero con áreas satélites donde extraían recursos diversos. En las montañas más fértiles, los Andes-páramo, hubo sociedades dispersas, grupos pequeños sin organizaciones centralizadas, en cambio en las sierras más áridas, los Andes-puna, fue necesario dominar grandes extensiones. Esto último John Murra lo llama macroverticalidad, consistente en un núcleo con islas-colonias distantes unos ocho días de camino y en diferentes ecologías. Para la región ecuatoriana, Udo Oberem habla de

microverticalidad, una montaña más angosta y baja, de ambiente húmedo y frío, donde tenían áreas a las cuales podían ir y regresar el mismo día y explotar diferentes pisos térmicos.

El área colombiana sigue modalidades de microverticalidad en la montaña, pero también se da la movilidad horizontal en las llanuras y la selva. En éstas los indios se asientan en una maloca—o una aldea—y explotan la región inmediata, sobre una secuencia de círculos concéntricos: en el núcleo la maloca y el huerto doméstico; en el segundo anillo el puerto y las chagras, más las zonas de caza, pesca o recolección de plantas medicinales, alucinógenos o frutos silvestres; de este anillo regresan el mismo día, mientras que hay un tercero donde realizan cacería, pesca o recolecciones especiales. Siempre se mueven en esos círculos según las circunstancias y la época. Pero además hay otra movilidad, del tiempo más amplio, pues en 10 ó 20 años mudan la maloca para renovar el suelo agotado y porque caza y pesca comienzan a escasear.

♦ Epílogo - Los blancos

¿Qué es un salvaje? ¿O se trata más bien de una cultura diferente? El hombre occidental ve a los indios como seres pintorescos y prehistóricos, y lo hace con desprecio y temor, desde un inconsciente colonialista y etnocéntrico que proyecta sus propias imágenes hacia ellos. La iconografía los muestra desnudos y caníbales, adornados y con plumas, feroces y urgidos de la misión civilizadora. Esa dicotomía civilización & barbarie que nos impide verlos y, ya lo hemos dicho, eso quiere decir tampoco vernos.

La convicción de superioridad de los blancos ha arrasado, en nombre del progreso y su civilización, a muchas otras culturas mientras impone sus concepciones como ideal a perseguir. El fraile Las Casas o Cortés o Pizarro, el cauchero Julio César Arana o los misioneros capuchinos, han menospreciado la manera de ser de los indios y todos, con diferentes objetivos, han buscado capturar su cuerpo para explotarlo o para convertirlo al cristianismo. Por cierto ninguna empresa colonial plantea fusión cultural, y a su dominio le son consustanciales segregación y diferencia, por eso las castas y jerarquías que ella crea. Es la historia. Pero deben preocuparnos los reflejos mentales que, derivados de esa visión colonialista, han atravesado nuestros cuerpos desde entonces hasta hoy, lo mismo que la inercia de ese proceso en nuestras relaciones y conflictos siguientes.

La dominación colonial persiguió al chamán y sus mitos, los ritos fueron vistos como idolatría o brujería opuestos a su misión civilizadora a los indios, o sea integrarlos a su racionalismo mercantil a la vez que les inculcaba su propia inferioridad. En sus cuerpos—los nuestros—grabó nuevas pautas morales y de pensamiento, e impuso formas jerárquicas de hablar, nuevas estructuras sociopolíticas, familias monogámicas y patrilocales. Los indios debieron vestirse, fueron proscritos sus sistemas de enseñanza y se inculcó la nueva fe. Cambió la toponimia, se implantó una territorialidad diferente y, suspendiendo su anterior movilidad, se los concentró en pueblos de indios o en los arrabales, siempre en los lugares menos favorables.

Y no han sido sólo los conquistadores españoles; los criollos hemos sido aún más violentos y discriminadores. Entonces ¿qué hacer? El asunto no es fácil, pues somos descendientes de los indios pero también de los blancos y los negros, por lo cual debemos respetar al indígena y permitirle su vida y su cultura, pero considerar las diversas culturas pues a los mestizos nos corresponde conocer nuestras raíces para apreciarlas e integrarlas. Nos llegaron y llegan nuevas técnicas y saberes, rechazarlo todo sería insensatez, pero negar nuestro ancestro indígena es imposible, pues lo llevamos grabado en la mente y en la médula como un arquetipo profundo y es algo grandioso y susceptible de desarrollo. Estudiar el territorio, completo y sin complejos ni censuras, es vislumbrar el futuro por el atajo del pasado; pero mirémoslo íntegro y con dignidad sin reeditar la dependencia y la inautenticidad que nos corroe, para asumir sangre y cultura y poder hacer algo grande y propio.

◆ Bibliografía

- CABRERA, Gabriel; FRANKY, Carlos; MAHECHA, Dany. *Los nikak: nómadas de la amazonía colombiana*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1999.
- CAYÓN, Luis. *Je, la fuerza de la creación. Nociones de territorialidad de los grupos tukano oriental*. en: Imani Mundo: Estudios en la Amazonía colombiana, Editorial Unibiblos, Bogotá, 2001. pp. 497-521.
- CORREA, François. *Por el camino de la Anaconda: Remedio*. Universidad Nacional de Colombia, Conciencias, Bogotá, febrero, 1996.
- FALCHETTI, Ana María; PLAZAS DE NIETO, Clemencia. *El territorio de los Muisca a la llegada de los españoles*, Razón y Fábula, Cuadernos de Antropología I, Universidad de Los Andes, N° 30, Bogotá, septiembre-noviembre, 1973.
- HILDEBRAND, Martin von. *Vivienda indígena, Amazonas*, Revista Proa, N° 323, pp. 12-20 y N° 332, pp. 16-23, Bogotá, octubre, 1983.
- LANGEBAEK, Carl Henrik, *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muisca. Siglo XVI*, Banco de la República. Bogotá, 1987.
- MURRA, John. *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas*, en: Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975.
- OBREM, Udo. *El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la Sierra Ecuatoriana. Siglo XVI*, en: Contribución a la etnohistoria ecuatoriana, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, 1981. pp. 47-71.
- ORJUELA, Héctor. *Yuruparí. Mito, Leyenda y Epopeya del Vaupés*. Publicaciones Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1983.
- OSBORN, Ann. (1985), *El vuelo de las tijeretas*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.

- OSBORN, Ann. *Las cuatro estaciones. Mitología y estructura social entre los U'wa*. Banco de la República, Museo del Oro. Bogotá, 1995.
- PREUSS, Konrad Theodor. *Religión y mitología de los Uitotos*. Editorial Universidad Nacional. Bogotá. 1994.
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. *Templos Kogi. Introducción al simbolismo y a la astronomía del espacio sagrado*. Revista Colombiana de Antropología. Vol. XIX, Bogotá 1975. pp. 200-245.
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. *Basketry as metaphor. Arts and Crafts of the Desana Indians of the Northwest Amazon*. Museum of Cultural History. University of California. Los Angeles, 1985.
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. *Algunos Conceptos de geografía chamanística de los indios Desana de Colombia*. Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos. 1986 a. Pp. 75-93.
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. *The Forest Within: The World-view of the Tukano Amazonian Indians*. Themis Books. 1996.
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. *Chamanes de la selva pluvial. Ensayos sobre los indios Tukano del noroeste amazónico*. Themis Books 1997.
- SALER, Benson. *Los Wayú (Guajiro)*. Los aborígenes de Venezuela: etnología contemporánea. Monografía N° 35. Fundación La Salle de Ciencias Naturales. Instituto Caribe de Antropología y Sociología. Vol. III, pp. 25-145. Caracas. 1988.
- SALOMON, Frank. *Native Lords of Quito in the Age of the Incas. The Political economy of north andean chiefdoms*. Cambridge University Press, 1986.
- SALER, Benson. *Los Wayú (Guajiro)*. Los aborígenes de Venezuela: etnología contemporánea. Monografía N° 35. Fundación La Salle de Ciencias Naturales. Instituto Caribe de Antropología y Sociología. Vol. III, pp. 25-145. Caracas, 1988.
- SERJE, Margarita. *Organización Urbana en Ciudad Perdida*. Cuadernos de Arquitectura Escala, N° 9. Bogotá, noviembre, 1984.
- TAUSSIG, Michael. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*. Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2002.
- URBINA RANGEL, Fernando. *El vuelo del chamán. Plumas y hojas para ensoñar de los uitotos y muinanes*. En: Visión Chamánica. N° 2. Bogotá, febrero, 2000.
- VAN DER HAMMEN, María Clara. *El manejo del mundo. Naturaleza y sociedad entre los Yukuna de la amazonía colombiana*. Editorial Tropenbos Colombia. Bogotá, Julio, 1992.
- VARGAS, Patricia. *Los Embera y los Cunas: impacto y reacción ante la ocupación española. Siglos XVI y XVII*. CEREC. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá. 1993.
- VASCO, Luis Guillermo. *Jaibanás. Los verdaderos hombres*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1985.
- VIVEIROS de CASTRO, Eduardo. *Cosmological Deixis and Amerindian perspectivism: A view from Amazonia*. 49 th. International Congress of Americanist. Quito, Julio 7-11. 1997.

Otros urbanismos hispanoamericanos



*Ramón Gutiérrez**

ramongut@interserver.ar.com

◆ Delimitación del tema

La historiografía urbana hispanoamericana ha tendido a reducir las manifestaciones urbanísticas coloniales a las especificaciones de las llamadas “Leyes de Indias” compiladas en 1681, recogiendo las antiguas disposiciones sobre fundación y trazados de ciudades.

Esta visión ha resultado en definitiva sesgada y parcial, ya que no contempla varios elementos de juicio que es necesario puntualizar para una comprensión más amplia del universo urbano americano, sobre todo si atendemos rigurosamente al contenido y proyección que aquellas Ordenanzas urbanas indujeron en nuestro territorio.

Las “Ordenanzas de Poblamiento” de Felipe II, sancionadas en 1573, significaron por una parte una recopilación de las experiencias acumuladas del urbanismo español e hispanoamericano y, a la vez, un intento de encuadrar definitivamente un proceso de estructuración urbana, cuya modelística se había consolidado en la práctica fundacional del nuevo continente antes que en la experiencia urbana de la metrópoli.

Esta definición legal es considerada habitualmente como la fuente precisa de los trazados en damero; sin embargo en su contenido textual quedará relegada a un discurso que tiñe, sin dudas, el proceso poblador, pero que no encuentra ninguna respuesta textual a la modelística literaria allí formulada.

▷▷ * Graduado en Arquitectura en Buenos Aires. Ha sido profesor visitante en universidades latinoamericanas y europeas. Consultor de la Unesco para el patrimonio cultural de América Latina. Es autor de un número amplio de obras sobre arquitectura y urbanismo hispanoamericano y promotor de los SAL (Seminarios de Arquitectura Latinoamericana). Director del Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana (CECODAL) en Buenos Aires.

En efecto, si las Ordenanzas de Felipe II tuvieron particular fortuna en lo que hace a las características de los asentamientos y a la definición de sus emplazamientos, un tema que tenía larga experiencia desde los textos vitruvianos hasta las ideas de San Agustín y Santo Tomás de Aquino, como ha demostrado el Padre Gabriel Guarda, sus rígidas estipulaciones sobre la traza urbana no lograron concretar una sola ciudad en América que respondiese totalmente a sus explicaciones.

Las variaciones más usuales se refieren a las dimensiones de las plazas mayores (habitualmente cuadradas y no rectangulares) y a las calles que suelen partir de los bordes de la plaza y no de las medianas de ella. Sin embargo otros múltiples elementos desde la localización del templo, la vinculación con el núcleo cívico o el aportamiento de las calles son temas que suelen distanciar la letra de la Ordenanza recogida en las Leyes de Indias de la práctica usual de la fundación urbana americana.

El modelo fáctico de traza americana se consolidará luego de una experiencia de más de tres décadas en la formación de núcleos urbanos en América y sucede, casi simultáneamente, aunque con algunas variaciones en ejemplos del norte y sur del continente.

Los casos de la Puebla de los Ángeles (México 1533), fruto de un prolongado debate sobre si debía fundarse o no como ciudad de españoles tan cerca de Cholula, importante centro ceremonial y urbano indígena, y el de la ciudad de los Reyes de Lima (Perú 1535) que significa el traslado del poder desde la sierra (Cusco) a la costa, son paradigmáticos en este proceso de síntesis y acumulación de experiencias. Si bien sus propuestas son distintas en algunos aspectos, ya que las manzanas de edificación en Puebla son rectangulares y en Lima cuadradas, es ya claro el concepto ordenador que la plaza tiene como elemento generador de la traza y la adopción de calles y manzanas sistematizadas por su tamaño y reparto de solares.

La propuesta de las Ordenanzas de Poblamiento de que la Plaza Mayor fuera rectangular, ha sido vista como un intento de mantener en ella ciertas actividades lúdicas medioevales como los torneos, pero lo cierto es que no encajaba con la experiencia urbana ya consolidada en América, donde con claridad vemos que definir la plaza como un cuadrado de igual tamaño que la manzana a edificar, facilitaba no solamente el trazado general del poblado sino, muy especialmente, posibilitaba un reparto igualitario de los lotes urbanos.

Justamente la escasez y el valor de la tierra, rural o urbana, era una de las diferencias sustanciales entre España y el Nuevo Mundo. La densidad de ocupación territorial que había configurado la escasez de oportunidades de la hueste que acompañaba las campañas pobladoras, se transformaba en América por la potencialidad de grandes extensiones de tierra de labor o urbanizable, la disponibilidad de mano de obra y, muchas veces, por los recursos naturales de fácil accesibilidad.

Uno de los valores indudables radicaba en el reparto igualitario de los solares urbanos a los vecinos fundadores. Solamente el poder político y religioso y, en ocasiones, la autori-

dad de la Capitulación Fundadora recibían más de un solar en la traza urbana. Esta democrática decisión, y el carácter centralizador de la plaza como elemento generador, hicieron que la valoración económica y social de la tierra urbana se diese no por la dimensión del lote sino por su proximidad al centro del poder, es decir, la plaza.

Cualquier modificación de las dimensiones de la plaza o de la colocación de las calles en la mediana de ellas, significaba una alteración del tamaño de las manzanas y a la vez de los lotes (que ya no serían iguales), destruyendo, por ende, aquella base igualitaria que era uno de los motores de la hueste dentro de la empresa fundacional.

Las trazas de Santa Clara de Cuba y de Panamá, que tienen calles que salen de la mediana de la plaza, muestran las dificultades de este ordenamiento del loteo urbano y ponen en evidencia las razones de porqué triunfa el modelo fáctico sobre las disposiciones literarias de la “Ordenanza de Poblamiento” de 1573.

Aun tomando como un bloque el conjunto de ciudades que desde la tercera década del siglo XVI se forman en la América bajo el dominio español, es preciso acotar la existencia de muchos urbanismos alternativos a esta presencia hegemónica del damero hispano. Pero no constituyen en sí mismo, un conjunto de propuestas alternativas capaces de sistematizarse para ofrecer un programa urbano multiplicador, que actuara en paralelo a la reiterada modelística de la traza del damero.

Solamente el caso de las Misiones de los jesuitas en el Paraguay (actuales territorios de Argentina, Brasil y el Paraguay) o las de Moxos y Chiquitos (actual Bolivia) ofrecen un conjunto de poblados importantes formados sobre pautas urbanas diferentes a las del régimen del damero tradicional.

Sin embargo, con la intención de sistematizar la presentación de estos otros urbanismos, que en el conjunto fundacional americano adquieren una relevancia pocas veces enfatizada, hemos preparado una clasificación identificatoria que intentaremos ejemplificar con las siguientes tipologías:

- a. Ciudades formadas con anterioridad al año 1530, que suelen definirse como *semirregulares*
- b. Ciudades de estructura *irregular* donde predominan las condiciones topográficas del terreno o los modos de producción, como en el caso de las ciudades mineras.
- c. Ciudades *superpuestas* que respetan la antigua estructura de la ciudad indígena y se conforman a partir de ella.
- d. La reorganización hispana del territorio llevó a la política reduccional de estructurar *pueblos de indios* segregados de la ciudad española. También se incluyen aquí *barrios* de las repúblicas de indios dentro de ciudades españolas.

- e. El *modelo alternativo* de las misiones jesuíticas del Paraguay y Chiquitos configura un caso peculiar dentro de los poblados de indios.
- f. Una multitud de ciudades surgieron en torno a elementos generadores: cruces de caminos, postas, capillas, fuertes, estancias. Estos poblados de *fundación espontánea* suelen tener un crecimiento orgánico, aunque muchos de ellos luego se adaptan a las disposiciones afines con el damero hispano.
- g. La ciudad *fortificada* suele introducir variantes de interés a la traza del núcleo urbano y ello puede verificarse en variados ejemplos.
- h. Las ciudades *ilustradas* formadas en el siglo XVIII, que introducen modificaciones en la traza o el tejido urbano del “modelo fáctico”.

♦ La semirregularidad en el primer proceso fundacional (1502-1533)

El caso inicial que podemos analizar con algún detenimiento es el de la ciudad de Santo Domingo, en la Isla La Española, trasladada a la otra margen del río Ozama en 1502 y que tuviera como principal impulsor a Nicolás de Ovando. Este dato es importante pues consta que Ovando había estado junto a los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, en el sitio donde, en 1492, hicieron la ciudad de Granada, último reducto árabe en la península ibérica. El campamento que los Reyes Católicos habían instalado en Santa Fe a pocos kilómetros de Granada, ha sido considerado por muchos historiadores urbanos como la fuente más directa de ciudad regular, que a la vez, está vinculada a la tradición de los “*castrum*”, campamentos militares romanos.

Lo cierto es que la nueva formación de Santo Domingo acusa rasgos de esa modernidad propia del renacimiento, de la ciudad planificada, donde hay calles rectas, aunque no necesariamente paralelas. Este carácter de semirregularidad coexiste con un amanzanamiento y loteos de diversos tamaños, así como con otros rasgos de origen medieval.

Quizás el hecho más sintomático sea la carencia de una Plaza Mayor como elemento generador del espacio urbano y la persistencia del sistema de atrios frente a los templos que se forman por el recorte de la manzana que tienen enfrente. Esta solución se percibe en otras fundaciones tempranas del siglo XVI, como Cartagena de Indias en Colombia, y proceden de los reagrupamientos internos de ciudades musulmanas luego de la reconquista cristiana.

Sin embargo, la imagen de la ciudad de Santo Domingo era sorprendente para los propios españoles, que veían las calles rectas de la ciudad como un hecho inusual para su experiencia espacial urbana de calles estrechas y tortuosas, fruto de la impronta medieval o islámica de sus ciudades peninsulares.

Las capitulaciones de fundación pusieron énfasis en los aspectos relacionados con la selección del emplazamiento y las calidades del sitio, pero no disponían condiciones especí-

ficas que indicaran un modelo de traza. Por ello encontraremos una gran variedad de partidos urbanos, aunque es evidente que hay una creciente tendencia a la sistematización y a la traza de calles rectilíneas, sin llegar a formar dameros.

Esto responde también a las condiciones ideológicas en que se debate el pensamiento renacentista, tanto en el marco de los deseos de la ciudad ideal, cuanto en su capacidad de abstracción de la ciudad imaginada concebida a-priori, antes de su existencia real. Desde esta perspectiva la calle no era el espacio residual del agrupamiento espontáneo de viviendas sino el elemento sistematizador, que alineaba las residencias, comercio y talleres artesanales, es decir que introducía el orden en la arquitectura urbana.

Esta dialéctica entre el pensamiento y la vivencia que los españoles tenían, sobre todo en el forzado paso de la espera andaluza para pasar a América, muestra que la proyección de los rasgos culturales del viejo al nuevo continente se hace con una perspectiva de cambio y apertura, mas que con la implantación lineal de su propia experiencia urbanística.

En otros casos la calle tenía el carácter de un elemento organizador vertebral como continuidad del camino real de acceso a la ciudad. Tal era el esquema en Asunción del Paraguay formada a partir de una Casa Fuerte en 1537 con el camino paralelo a la costa. Las características del terreno, la pendiente del mismo hacia el río, las calidades arenosas del suelo determinaron una estructura dispersa de las viviendas (rancherías de madera y barro predominantemente) hasta avanzado el siglo XVIII. Recién hacia la tercera década del siglo XIX, el Dictador Gaspar Rodríguez de Francia impondría una traza en cuadrícula, alineando las calles y forzando, por lo tanto, la destrucción de numerosas viviendas que quedaban encimadas en la nueva traza de las vías públicas.

◆ Los asentamientos mineros

La irregularidad de las ciudades mineras, estructuradas en general vertiginosamente a partir del descubrimiento de los filones, ha llevado a plantearlas como expresión de asentamientos espontáneos. Sin embargo, la supuesta espontaneidad en la disposición responde en realidad a un orden diverso, más preocupado por las modalidades de producción que por la morfología urbana.

Las ciudades mineras pueden reconocer su origen en poblados indígenas dedicados a tal fin o a núcleos de nueva fundación generados por el descubrimiento de yacimientos. En todos los casos, los elementos orientados en la elección del sitio y emplazamiento de la ciudad son directamente descartadores dada la importancia de la motivación que mueve a la fundación urbana. Esto no quiere decir que no se atiende a condiciones de clima, accesibilidad o defensa, sino que estos valores estarán subordinados a la disponibilidad de mano de obra necesaria y a la eficacia productiva.

El rápido proceso de concentración poblacional y, en general, las accidentadas características topográficas en que se insertan estos núcleos urbanos, serán otros elementos

condicionantes de su traza y de su evolución urbana. La proximidad a la boca de mina, la definición de áreas de trabajo y de acumulación de material, la tarea de lavado y selección requerirán espacios amplios que, además, deberán estar fácilmente conectados con el núcleo urbano. Son raros los casos, como San Luis de Potosí en México, donde los puntos de extracción están alejados del asentamiento urbano que se forma en torno a las tareas de limpieza y procesamiento del mineral.

Cuando la población indígena es trasladada mediante el sistema de la mita, es decir, por tandas rotativas procedentes de diversos pueblos de la región, la movilidad genera una estructura similar a la de un gran campamento. Estos indígenas, que constituyen la mano de obra del laboreo de minas, son agrupados por parcialidad y región de procedencia en torno a alguna parroquia que incorpora a los de su etnia.

Una ciudad como Potosí (Bolivia) con trece parroquias indígenas y una sola (Sagrario) para españoles, resultaba un espejo de la distribución geográfica del sur del Perú y Bolivia en su estructura urbana. Este campamento consolidado redistribuía a sus pobladores según el área de trabajo en ingenios o en socavones, donde la mortalidad indígena era enorme por las difíciles condiciones en que debían desarrollar su tarea.

En otros poblados, como en el caso de Guanajuato (México), junto a la estructura general de la ciudad alcanzarán importancia los agrupamientos realizados particularmente por los mineros, tal el caso de La Valenciana, con su iglesia erigida por el afortunado propietario de la mina. En el caso de Taxco, el templo de Santa Prisca que domina el perfil de la ciudad, fue también erigido por un rico minero en agradecimiento por la localización de una veta de singular rendimiento.

Quizás las altas inversiones en edificios religiosos y los derroches en que incurrieran estos enriquecidos mineros, dedicados en sus ostentaciones a pavimentar con lingotes de plata algún recorrido de ilustres personajes, fueran los que motivaran al Marqués de Pombal en Portugal, a prohibir la instalación de conventos de órdenes religiosas en la expansiva región minera de Minas Gerais.

Las ciudades mineras son la expresión contraria al orden del urbanismo hispano. Se plantean como núcleos que atienden a la evolución de los propios procesos de producción (recordar el anegamiento de las lagunas de Potosí en el siglo XVIII) y privilegian su fuente económica por encima de cualquier otra circunstancia urbana.

Basta recordar la utilización de la plaza del mercado indígena (Cactu o Gato) para la Casa de la Moneda en Potosí, para verificar cómo se privilegiaba la obra productiva, frente al uso secular de los espacios públicos. Solamente cuando disminuye la fuerza de producción económica, como sucede en Potosí a fines del XVIII, el Intendente Escobedo apuntará a rectificar la traza de la ciudad y a consolidar la misma con los patrones de los que había permanecido al margen por dos siglos.

Esta circunstancia es verificable en asentamientos mineros mexicanos del siglo XVI como Zacatecas, Pachuca o Guanajuato, en los del siglo XVII como San Luis de Potosí. Asimismo, lo será en los del siglo XVIII como el Real del Catorce, llamado con anterioridad Real de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de los Álamos (1772), que fuera trazado sobre los espontáneos asentamientos existentes.

La preocupación por ceñir a un orden estos núcleos consolidados en el proceso de producción industrial, coincide curiosamente con el momento en que ha pasado el apogeo de su base de producción económica, a excepción si se quiere del Real del Catorce. Este hecho tiene que ver también con la mentalidad ordenadora de la Ilustración que, a fines del siglo XVIII, intenta encuadrar nuevamente a una sociedad colonial que ha realizado su propio camino luego de aquellas duras, febriles y tan volátiles extracciones de riqueza mineral.

Las ciudades mineras constituyen así rasgos peculiares del urbanismo americano, y cada una de ellas responde a su propio proceso de formación y evolución. La recuperación de los túneles de canalización del río en Guanajuato, para vías de acceso al centro de la ciudad, ha posibilitado preservar parte de la traza urbana de esta ciudad y por ende facilitar la comprensión de la compleja vivencia que la misma planteaba, en contradicción con las ordenadas trazas de otros poblados cercanos como Morelia y Oaxaca.

◆ Las ciudades superpuestas

Sin dudas, no fue casual que las dos grandes capitales de los imperios indígenas constituyeran puntos de referencia precisa para la construcción de importantes ciudades después de la conquista. Sin embargo, la construcción de México sobre la devastada Tenochtitlán no fue una decisión inmediata sino meditada por Hernán Cortés, quien dudó en trasladar la capital a Cholula, junto a la cual se erigiría luego la ciudad española de Puebla de los Ángeles.

En el caso del Cuzco, la ocupación fue directa, pero se recortó su poder político y simbólico al fundarse la Ciudad de los Reyes (Lima) próxima a la costa del Pacífico, instalando allí la capital virreinal que habría de consolidar los lazos marítimos con la metrópoli española.

Se ha entendido esta superposición como un acto de dominio político, como una apropiación de los sitios sacrales de las culturas indígenas; pero a la vez es un reconocimiento a los valores expresos de estos sitios y una admisión del espíritu del lugar. Es evidente que estos elementos juegan un papel importante a la hora de las decisiones de Hernán Cortés respecto a mantener México en su asentamiento, valores que por otra parte había relatado en sus cartas y habían llevado a Durero a difundir el plano de la antigua Tenochtitlán por toda Europa. La admirada sorpresa que encontramos comúnmente en los relatos de los cronistas españoles, como Bernal Díaz del Castillo, sobre el orden de la ciudad y su espectacular mercado de Tlatelolco, nos indica que este estado de ánimo no pudo ser ajeno a la reconstrucción de la misma, a pesar de los inmensos destrozos que sufriría en los embates finales de las guerras de conquista.

Es interesante acotar que los estudios de Roberto Moreno de los Arcos sobre la persistencia de las parcialidades indígenas y las parroquias, muestran hasta comienzos del siglo XX que el mecanismo de valores simbólicos (la flor con cuatro pétalos), que define la dinámica de las relaciones entre parcialidades dentro de la ciudad, tenía una vigencia real en la propia superposición de la ciudad española.

En el caso del Cuzco, el desplazamiento de los indígenas de la zona central de la ciudad hacia la periferia urbana donde el Virrey Toledo formaría luego las parroquias “reduccionales”, no desactivó el sistema de distribución geográfica que tenía la antigua capital del Tiahuanaco, aunque adicionó nuevas barriadas para otras parcialidades como las de los indios Cañaris que acompañaron a los españoles desde Ecuador para ayudarlos en la toma del Cuzco. Ellos fueron ubicados en la zona de la Carmencca, parroquia de Santa Ana.

Estas movi­lidades internas de los indígenas iban acompañadas de transformaciones que impondría el conquistador, para llevar el manejo de la ciudad a una escala que le fuera accesible. La gran plaza incaica, por la cual corría el riacho Guatanay, fue segmentada mediante la construcción de una manzana de casas, varias de ellas del Mayorazgo de Selliorigo, y por la edificación de otro cuerpo de viviendas y comercios en lo que se llamaría la plaza de San Francisco, luego que se instaló allí el convento y colegio de San Buenaventura.

La gran plaza fue de esta manera dividida en tres partes: las actuales Plaza de Armas, la del Regocijo y la de San Francisco, mostrando esa necesidad hispánica de alcanzar espacialidades mensurables con su propia experiencia de apropiación de espacios abiertos. Esta fragmentación formal respondió también a una estructuración funcional, pues en la Plaza de Armas quedó la Catedral y en la del Regocijo, el Cabildo y el mercado indígena.

En México, en cambio, la plaza mantuvo dimensiones amplísimas y su contorno se fue constituyendo paulatinamente hasta el siglo XVII, luego, en el siglo XVIII, se construiría el Sagrario junto a la Catedral y en algún momento se colocaron rejas que acotaban el espacio. En el siglo XX se adicionaría un piso al antiguo Palacio Virreinal y se construirían, en neocolonial y con mayor altura, otros edificios públicos que cerraban el ámbito de la ya llamada Plaza del Zócalo. Próxima a ella, la plaza del mercado (El Parián) marcaba el bullicio de la populosa capital de la Nueva España.

La supersposición obligó a los españoles a respetar la traza de las dos ciudades, por lo cual el ordenamiento pudo hacerse en el ensanche o expansión de las mismas. Cuzco creció rápidamente sobre áreas de labor agrícola, desmontando las andenerías incaicas y reutilizando sus piedras canteadas. La calidad y el costo de este trabajo en piedra fue sin dudas decisivo para que se mantuviesen buena parte de las construcciones indígenas de mayor envergadura y sobre ellas se colocaran otras edificaciones de los españoles.

Sobre el antiguo templo del sol (Coricancha) se erigiría el convento y templo de Santo Domingo, sobre el Aycllahuasi, la Compañía de Jesús y así sucesivamente. También las

antiguas viviendas incaicas, las canchas, fueron reutilizadas y adaptadas convenientemente a la casa de patio cuya tipología privilegió el conquistador.

Pero no solamente hubo casos de superposición en estos grandes núcleos urbanos, también santuarios y pequeños poblados indígenas fueron reutilizados, algunos, como Ollantaytambo en el Perú, con escasas modificaciones y otros con evidentes intenciones de rediseño y jerarquización de las nuevas manifestaciones culturales, como los de Vilcashuaman o Chinchero en Perú y Cholula en México. Centros importantes del mundo indígena como Teotihuacan, Machu Picchu o Piquillacta no fueron utilizados o conocidos por los españoles; mientras que en otros casos como en Tiahuanaco (Bolivia) o Chan Chan (Perú) se erigieron pueblos y ciudades próximas sin recuperar las preexistencias que quedaron simplemente como testimonios arqueológicos.

◆ De los pueblos de indios a las reducciones

Si bien hubo pueblos de indios que persistieron en su traza inicial, la mayoría de los nuevos poblados surgieron de las grandes reorganizaciones que en el territorio hispanoamericano se plantearon en el último tercio del siglo XVI. Esta realidad surge de la necesidad de la Corona de estructurar administrativa y políticamente la distribución de las tierras agrícolas y la concentración de los indígenas en poblados.

Las argumentaciones habituales se relacionan con la dispersión de la población indígena, la decadencia de sus poblados generada por la impresionante caída demográfica y la imposibilidad de cobrar tributos y evangelizar a una población dispersa. En rigor, la otra variable esencial era la económica que posibilitaba la apropiación de las tierras de labor de las comunidades indígenas y abría el paso para la formación de las haciendas latifundistas.

Generalmente se ha visto el proceso reduccional; término que deriva de la idea de reducir a policía, a *polis*, es decir de concentrar a la población indígena bajo control, como una prolongación del sistema urbano español. En realidad más allá de los modelos teóricos de asentamiento, como el generado por el Oidor Juan de Matienzo en el Perú (1567), es evidente que hay persistencia de la idea urbana hispánica, pero con adecuaciones a las estructuras funcionales y simbólicas de las comunidades indígenas.

Una lectura simple desde lo morfológico de la traza, puede llevarnos a verificar la existencia de la plaza central, del agrupamiento en manzanas y de un reparto de solares que fue dividido en un tejido urbano más denso con gran cantidad de solares por cada unidad de manzana, como señalando la diversa valoración de la tierra urbana entre el español y el indígena.

Pero si tomamos un poblado reduccional, como el pueblo de Yanque, en el valle del Colca (Arequipa, Perú), encontraremos que, a pesar de estas circunstancias, se mantienen fuertes rasgos de la cultura prehispánica. El pueblo sigue dividido, 430 años después de la reducción, entre los del Hurin y el Hanan (los de arriba y los de abajo), que ocupan zonas

específicas del poblado. Las parcialidades de unos y otros ingresan a la plaza por sus propias calles que estuvieron encuadradas por arcos puntuales. La plaza está dividida por una línea invisible que nace de la portada lateral de la iglesia y que define el espacio de las dos comunidades cuyos miembros ni siquiera se casan entre ambas. El propio templo tiene dos torres, cada una con las campanas de una comunidad y tres patronos: el de cada parcialidad y uno que es el titular de la iglesia y abarca a todo el pueblo. En este contexto estamos ante un urbanismo cuya lectura morfológicamente planteada es no solamente incompleta sino equívoca, pues proyecta otras experiencias urbanas y las identifica con comportamientos, usos y funciones que en definitiva son distantes del modelo teórico del urbanismo hispano y tienen más vinculación con las estructuras urbanas prehispánicas.

Es interesante analizar qué sucede cuando esta estructura reduccional se aplica no solamente a poblados de nueva fundación sino a la generación de barrios urbanos indígenas en las propias ciudades españolas. Hay casos como Potosí donde los indios de mita conforman la base poblacional de la ciudad y tiene 13 parroquias frente a una sola de españoles y mestizos; en cambio en el Cuzco, las parroquias tienen cada una de ellas su atrio-plaza y agrupan en su torno a indígenas de parcialidades específicas, algunos de persistencia de la antigua ciudad incaica y otros trasladados posteriormente como la parroquia de la Almudena en el siglo XVII.

Lo propio podemos verificar en las parroquias indígenas de Chuquiabo (La Paz, Bolivia) donde la doctrina tiene su atrio - templo como centro organizador del espacio parroquial y da conformación al barrio. La gravitación del templo como elemento nucleador de estas nuevas estructuras urbanas ya fue registrada para los agrupamientos reduccionales mexicanos y recogida por los dibujos indígenas en las "Relaciones Geográficas" del siglo XVI en el caso mexicano y guatemalteco. Kubler ha analizado, para el caso de Cholula, la persistencia de la dualidad interna de los grupos indígenas y la presencia de dos conventos franciscanos en la ciudad para atender tal situación. Es decir que cada barrio-parroquia indígena se reorganiza con familias pertenecientes a la misma parcialidad y siguiendo los patrones de asentamiento que se definieron para los poblados de indios en la región, manteniendo algunas características formales del modelo de poblamiento de Felipe II, pero integrando las propias pautas de la estructura indígena.

♦ **Ante un urbanismo alternativo.** **Las misiones Jesuíticas del Paraguay**

Los poblados de las misiones jesuíticas del Paraguay se formaron a comienzos del siglo XVII sobre la base de la experiencia que los religiosos tuvieron en la conducción, a partir de 1576, de la reducción de Juli, a orillas del lago Titicaca en el Perú. La importancia que tuvo Juli en la definición del modelo de las misiones jesuíticas del Paraguay, radica en la transferencia de experiencias, en la prevención de factores negativos y sobre todo en la atención a los factores estructurales de la economía del sistema.

Es justamente el tema económico el que suele conflictuar la definición de lo urbano de las misiones jesuíticas de guaraníes toda vez que, para los economistas, una de las condiciones básicas de la "urbanidad" es la existencia de un mercado interno.

Las misiones del Paraguay, y las que de ellas se derivarían, como las de Moxos y Chiquitos, presentan como un rasgo relevante la carencia de ese mercado interno por unidad poblacional y, a la vez, la pertenencia a un sistema de múltiples asentamientos de carácter "nacional", donde una fuerte planificación centralizada integra las economías globalmente y delimita los alcances y formas de producción de cada pueblo.

Hemos considerado en otros trabajos que las misiones jesuíticas de Paraguay constituyeron, junto con las de Moxos y Chiquitos, la única experiencia planificada y sistemática de proponer un modelo alternativo a la traza urbana que se identifica habitualmente con las disposiciones reales de Felipe II.

Hay, sin embargo, elementos constitutivos de la tipología de los pueblos de las misiones jesuíticas del Paraguay que encuentran afinidades con los de diversas propuestas que se verificaron en la región guaraníca.

a) Las Ordenanzas de Población y las Misiones

Una primera aproximación nos indicaría la conciencia común de una planificación necesaria, planteada en ambas propuestas. En ambos casos también hay una acumulación de experiencias, fruto por una parte del sistema de ensayo-error-corrección de la ocupación extensiva del territorio que hicieron los españoles y por otra del respeto cultural que tienen los jesuitas del parecer de los indígenas.

En este sentido son elocuentes las instrucciones del Superior Padre Diego de Torres a los jesuitas Cataldino y Mazeta que irían a misionar a los guaraníes en 1609, indicándoles que los pueblos se formasen *al modo de los del Perú o como más gustasen los indios*. Agregaba que, cuando se hicieren las calles, *se diese una cuadra a cuatro indios, un solar a cada uno y que cada casa tenga su huertezuela*.

De aquí podemos deducir varios aspectos. El primero es la inexistencia de un modelo definido a-priori ya que se ofrecen alternativas y algunas de ellas abiertas, tal como podría ser la voluntad de la comunidad indígena. Una segunda observación es que en la mentalidad del Padre Torres hay sin embargo la presencia de una imagen urbana, la que se concreta en calles, manzanas similares, divididas en cuatro solares y cada uno de ellos con un propietario. Estos aspectos obviamente coinciden con las propuestas de las Ordenanzas de población de Felipe II.

La mención *al modo de los del Perú*, nos aproxima naturalmente a Juli como modelo, pero al relativizar esta decisión por la opinión local, es también claro que había conciencia de lo importante que era en el fondo la satisfacción y la identificación que el indígena pudiera tener con la traza que se adoptara finalmente.

Podría parecer contradictoria la libertad y flexibilidad de opciones para una traza con la voluntad de planificar. De hecho cada pueblo podría tener distintas alternativas según lo quisieran los indios de cada asentamiento, o haberse planificado cada pueblo singularmente. Creemos sin embargo que, en la primera fase de las misiones, en el siglo XVII hubo un prolongado proceso de acomodamiento y que, ni siquiera las ideas del Padre Torres respecto de su ordenamiento de solares tuvo mayor aceptación. Probablemente la vigencia de la casa comunal indígena configuró en el inicio la unidad modular del nuevo asentamiento, apoyada en el respeto puntual de los jesuitas del modo organizativo de los indígenas.

Otro elemento sustancial que pudo integrarse de la legislación hispana a esta fase urbanizadora de los jesuitas son, sin dudas, las recomendaciones respecto a la elección del sitio de emplazamiento. El padre Torres les había recomendado a los misioneros fundadores que los parajes elegidos para los pueblos tengan *agua, pesquería, buenas tierras y que no sean todos anegadizos ni de mucho calor sino de buen temple y sin mosquitos, ni de otras incomodidades y, en donde puedan sembrar y mantenerse...*

b) Juli como modelo tipológico

El trazado físico de Juli, decidido durante la administración de los dominicos en el pueblo, no refleja un parentesco con la traza tipológica de las misiones del Paraguay, pero sí existen otros aspectos que vale la pena puntualizar, sobre todo porqué el éxito de Juli determinó el transferir la experiencia a otras regiones. Uno de los principales criterios fue la conveniencia de poco o ningún trato de comercio y servicio con los españoles, lo que se derivaba de las frecuentes servidumbres que tenía Juli por estar sobre el Camino Real. Otro criterio fundamental fue el evitar que los indios fueran movilizados fuera del poblado para prestar servicios en mitas o encomiendas, ya que ello impedía la consolidación de la economía interna y conspiraba contra la conformación familiar y la estabilidad social. Muchos de los indígenas mitayos no volvían, ya fuera porque morían en las minas de Potosí o eran retenidos allí más tiempo del que les correspondía y lo propio sucedería con los trasladados a los yerbatales en la región guaraníca.

Como elementos positivos de la organización de Juli, los jesuitas percibieron la importancia de predicar en los idiomas nativos ya que la lengua significaba un elemento básico de la identidad de las parcialidades indígenas. Los jesuitas colocaron imprenta en Juli a principios del siglo XVII donde el Padre Bertonio editó sus Vocabularios y luego harían lo propio en pueblos misioneros del Paraguay a comienzos del siglo XVIII. La primera imprenta que funcionó en la región editó sus libros en guaraní.

c) El antecedente de las reducciones franciscanas del Paraguay

Formados con anterioridad de casi ochenta años respecto de las misiones jesuíticas, las doctrinas de los franciscanos del Paraguay tenían algunos rasgos comunes y otros claramente diferenciados que es oportuno comentar. Si bien las descripciones literarias de los

cronistas son abundantes, es poco realmente lo que nos queda en materia de cartografía urbana. El plano más importante en este sentido data de la época posjesuítica y se trata del pueblo de San Francisco de Atira que incluye Félix de Azara en algunas de las copias de sus manuscritos sobre el Paraguay.

En la tipología de Atira podemos encontrar una referencia precisa a la formación del núcleo principal, que unifica Iglesia con colegio-residencia, circunstancia ésta que se daba también en Juli, aunque solamente una de las cuatro iglesias del pueblo peruano tenía residencia adjunta. La plaza de Atira estaba cerrada y el templo se ubicaba en el centro del espacio, una modalidad muy propia de los poblados indígenas del Paraguay, la que justamente, las misiones jesuíticas modificarían. No hay tampoco manzanas regulares, ya que las viviendas se estructuraban como una cinta continua rodeando la plaza. No hay viviendas de tipología similar y en muchos casos las cocinas y fogones se segregan de las casas.

Hemos indicado que la tendencia a cerrar la plaza y una jerarquización puntual de la iglesia en contraposición con el sistema axial misionero son signos evidentes de una falta de coincidencia conceptual entre los trazados. Ello no implica desconocer la vigencia de un sistema simbólico común que localiza en la plaza los elementos básicos de la vida del poblado y el escenario propicio para la evangelización.

La misma destrucción de la manzana hispana, ya sea como en las misiones para recuperar la usanza de la casa colectiva guaraní o en el caso de las doctrinas franciscanas para formar el continuo de viviendas con galerías, implicaría en coincidencia, la desaparición del solar de tierra urbana como soporte de la residencia, algo que no estaba en el proyecto sugerido por Diego de Torres en sus indicaciones a los padres fundadores.

d) Elementos de la cosmovisión indígena y cristiana

En realidad la idea reduccional, la formación de un poblado sedentario implicaba, en el caso de los guaraníes, un cambio profundo de sus hábitos de vida. La movilidad y el nomadismo de grupos cazadores, con asentamientos esporádicos para el cultivo de sustentación, se transformaba en una circunstancia sedentaria, que exigía otra planificación de los recursos naturales y productivos.

Sin embargo los jesuitas habían verificado en Juli la importancia que tenían los valores simbólicos de la relación de las comunidades indígenas con el medio natural, y su proyección a referencias trascendentes que debían integrarse a la cosmovisión cristiana. Evitar la ruptura con este medio natural fue pues una de las consecuencias esenciales en la definición de una traza abierta para los nuevos poblados. Ello llevó a calles amplias, a una inserción rotunda del paisaje, a jerarquizar la plaza amplia con visuales prolongadas, a la incorporación de la vegetación donde ello fuera posible, es decir a rasgos de estima y respeto con el entorno físico.

A la vez los propios jesuitas tenían sus mensajes y criterios para consolidar un reino teocrático, aunando la utopía de la comunidad justa en la construcción de una sociedad

plenamente cristiana en la tierra. Ambas visiones se fundirán, integrarán y complementarán en la sacralización del conjunto urbano, donde los usos para los bailes, danzas, cantos, trabajos comunitarios, actividades lúdicas, la catequesis y otros menesteres cívicos, laborales o religiosos, se articulan con naturalidad en un nuevo modo de vida que está claramente contenido en el esquema tipológico de la misión jesuítica.

La presencia dominante del templo en el conjunto urbano, acentuaba el sentido trascendente del proyecto misionero y era, a la vez, complementado por otra serie de hitos urbanos, cruces, capillas, ermitas o columnas que potenciaban las referencias religiosas.

e) La definición de un trazado pragmático

Evidentemente la traza de las misiones jesuíticas de guaraníes, que se prolongan en los poblados misioneros de Moxos y Chiquitos, son producto de una convergencia de factores y experiencias. Parece importante destacar la voluntad de utilizar un mismo diseño genérico para los pueblos, pues seguramente en los inicios esto no debió ser de esta forma y cada uno se fue organizando de una manera espontánea hasta la decisión de una traza consolidada y reiterada. En esta visión progresiva de la definición de la traza nos parece por lo menos dudosa la afirmación categórica del Padre Antonio Sepp cuando en sus relatos indica que hasta fines del siglo XVII no existía un plan homogéneo y anota como propio el trazado que define para San Juan Bautista de misiones. Sepp dice *no aprendí con ningún arquitecto cómo hay que trazar un pueblo*, lo que trata de mostrar un carácter fundacional y original del diseño sin tributación teórica o empírica alguna.

Sepp hace un relato preciso de su tarea arquitectónica en 1697: *tuve que asignar a cada grupo de casas el mismo número de pies a lo largo y a lo ancho como a los otros. En el centro debí alinear la plaza dominada por la Iglesia y la casa del párroco. De aquí deben salir todas las calles, siempre equidistantes unas de otras.*

Pero los jesuítas, en la propia región guaraníca, también debieron acudir a otro tipo de programas urbanos, para evitar la costumbre de los indígenas cazadores de quemar sus chozas una vez que se introducían en la selva en busca de un nuevo asentamiento. Esto llevaría a que los pueblos de la región del Tarumá y específicamente San Estanislao, San Joaquín y Belén, formados en la última década antes de la expulsión de los jesuítas, y cuando ya estaba bien consolidado el modelo de la traza misional, tuviesen otro tipo de diseño. En el fondo era un diseño orgánico que buscaba impedir que el pueblo se destruyese si los indios Mbyas o Monteses abandonaban la reducción y prendían fuego a sus viviendas, por ello según el cronista Aguirre los jesuítas construyeron aquellos ranchos *sembrados sin formar calle*.

El marino Aguirre aclaraba: "Aunque esta disposición parezca bárbara, es precisa, porque la experiencia ha manifestado que cuando los indios desertan y van a incorporarse con los bárbaros al bosque pegan fuego a su rancho y si estuvieran los demás contiguos se comu-

nicaría el incendio y consumiría el pueblo en una noche". Esta circunstancia también es probable que se hubiese planteado en algunos de los poblados de guaraníes en su primera fase fundacional; pero una vez consolidado el modelo, la tipología se fue aplicando sin mayores problemas. Eficiencia y pragmatismo son pues elementos centrales en las decisiones de diseño de las misiones jesuíticas del Paraguay.

f) La tipología de un urbanismo barroco

La misión de guaraníes ofrece, como hemos dicho, un modelo alternativo al de la ciudad española. Sin embargo reconoce con ella una misma génesis en la plaza, elemento organizador del espacio urbano y que concentra el conjunto de las actividades de la comunidad. La plaza misionera, potenciada por una visión barroca que veía a la misión como parte del Teatro del Mundo, se constituía en el escenario donde se manifestaban las formas de relación colectivas. El telón de fondo era el núcleo constituido por el templo, el colegio y el cementerio, que daba realce al espacio abierto donde actuaba la comunidad ante un único y privilegiado espectador: Dios. Las ideas troncales barrocas de la participación y de la persuasión eran así llevadas a su culminación.

Los testimonios de los jesuitas sobre el uso intensivo de la plaza para juegos, cantos corales, danzas, procesiones y otras actividades rituales, así como la catequesis y las comidas colectivas, o las aprestos para salir cotidianamente al trabajo, son altamente indicativos de la versatilidad de usos que tuvo este espacio misionero. La plaza es el espacio en el cual se vuelca también la actividad vital de la misión. En ella están ubicados el templo, el cabildo indígena, el colegio, los talleres, las viviendas de los caciques, las capillas, el cementerio. Toda la participación se orchestra con una sistemática planificación del tiempo y la plaza se viste y decora en las ocasiones adecuadas.: catequesis, regocijos, comidas y recepciones de autoridades, formando sobre el espacio escénico una nueva y efímera escenografía de arcos triunfales, altares portátiles, capillas posas, castillos de fuegos artificiales y otros mecanismos de persuasión y deslumbramiento que forman parte de la mecánica de comunicación del barroco.

Participación y persuasión de que la vida constituye un instante en el concierto de ese gran Teatro del Mundo y que la misión debía aproximarse a la idea de la ciudad de Dios, están implícitas en estas respuestas urbanas y en sus espacios sacralizados por la función y la ideología que las presidía.

El llamado núcleo edilicio de las misiones actúa, de telón en el escenario de la plaza, pero a la vez concita las principales actividades de la comunidad. Su estructura mantiene la integridad en todos los poblados y configura una de las variaciones substanciales respecto de la ciudad hispana, ya que la misión jesuítica sólo puede crecer en tres direcciones pues el núcleo del colegio, templo y cementerio significa un límite preciso, detrás del cual se coloca la huerta y por lo tanto no es accesible para la prolongación del poblado.

Este límite es físico pero también visual y funcional. Por una parte califica las principales edificaciones y valora visualmente la imagen central de la misión, pero a la vez marca la delimitación del área pública con la semipública y finalmente la privada (residencia, huerta de los padres).

La fachada del templo, las portadas del colegio y el cementerio son los puntos focales y funcionales, estructurados de acuerdo a ejes y circuitos de recorrido habitual. Los dos últimos están claramente subordinados a la importancia de la fachada del templo ubicada axialmente respecto de la avenida de acceso al pueblo. La distribución de los tres elementos del núcleo no siempre es igual. La iglesia siempre está al centro pero el colegio puede encontrarse a derecha o izquierda y lo propio sucederá, en el otro lado, con el cementerio. Los planos de San Ignacio Miní y Concepción muestran ambas posibilidades.

El colegio y los talleres no siempre tienen las mismas dimensiones ni disposiciones de sus claustros y patios, pues ello está en función del tipo de talleres y almacenes que tenía cada misión. El cementerio tampoco tiene la misma estructura y a veces aparece dividido en cuarteles destinados a varones, mujeres, niños y niñas.

Como podemos apreciar, aun dentro de la existencia de una tipología de traza genérica había márgenes para diversos tipos de propuestas, lo que desmiente la simplista visión de los ilustrados españoles que, como Diego de Alvear, sostenían con ligereza que en los poblados misioneros *visto uno puede decirse se han visto todos*.

Una de las características más particulares de la traza misionera respecto de la ciudad española radica en la inexistencia de manzanas con solares de propiedad individual. La misión jesuítica tiene su propio módulo de amanzanamiento conformado por la casa colectiva inicialmente y por la secuencia de casas familiares luego. La vivienda de las misiones guaraníes estaba rodeada de galerías perimetrales y sus dimensiones no eran necesariamente iguales de un pueblo a otro ni aún dentro del mismo pueblo, como podemos verificar en el plano de San Juan Bautista que se conserva en el Archivo de Simancas en España.

En la decisión de utilizar este tipo de vivienda aparece implícita la antigua casa comunal indígena y probablemente tiene que ver con el lento cambio social que llevó del sistema poligámico al monogámico dentro de las misiones.

Las manzanas misioneras comprendían entre seis y doce unidades de estas células, pero era bastante habitual que las mismas tuvieran siete módulos residenciales, aunque de diversa disposición. En la mayoría de los casos las unidades de habitación son paralelas a los lados de la plaza. Aunque en el trazado de Sepp para San Juan Bautista, las viviendas bordean la plaza y la convierten en una especie de recinto cerrado. Tras de ellas las demás unidades de vivienda se localizan con cierta autonomía.

Sin embargo es verificable un cierto ordenamiento de estos conjuntos, que nos hace pensar en la existencia de organizaciones barriales dentro de la misión, aunque los elementos

cartográficos de los que disponemos hoy en día hacen difícil una evaluación más cierta de esta afirmación. Sabemos que en Juli la feligresía se organizaba en torno a las parroquias manteniendo los rasgos de parentesco y procedencia étnica; pero ello es una constante en la región andina y no tenemos absoluta certeza de cómo se trasladó a la región guaraníca.

Hay referencias de cronistas y religiosos en el sentido de que se respetaba la proximidad física con el cacique de la parcialidad, y también que ellos solían ocupar las casas más próximas a la plaza, lo que nos permite presuponer un ordenamiento bastante natural del grupo étnico tras el cacique. Ruiz de Montoya señala de alguna manera que en Loreto los indígenas formaban barrio tras su cacique pues *se preocupaban que los emparentados estuvieran juntos*. Es por lo tanto muy probable que esta libertad de la estructura del amanzamiento tuviera que ver con formas de organización interna de los cacicazgos de cada poblado, dentro de una tipología que permitía cierta flexibilidad de distribución. La distribución de las viviendas no parece en definitiva haber seguido una regla precisa, sino más bien una decisión singular que se atenía a las necesidades y conveniencias de cada uno de los pueblos.

◆ Los poblados de fundación espontánea

Podemos considerar aquí el conjunto de poblados que nace al margen de un proceso fundacional inducido por la autoridad política o administrativa. Son aquellos núcleos conformados por adición en torno a elementos generadores de diverso carácter, pero que siempre reconocen una valoración funcional a la población dispersa.

Las capillas u oratorios formados para atender a una población rural, que congregan paulatinamente otra serie de servicios como ferias dominicales, almacén de ramos generales o el espacio lúdico del baile y la música, fueron génesis de ciudades de importancia, que carecen de acta fundacional, como Rosario en la Argentina, hoy la segunda ciudad en población del país.

En torno a postas o posadas de la campiña, alojamientos pasajeros y de recambio de cabalgaduras, se generaron en los cruces de caminos, muchos núcleos incipientes que luego se consolidaron en poblados. Lo propio sucedería en torno a fortificaciones pasajeras, cascos de estancias o haciendas que, albergando inicialmente la propia tropa militar o mano de obra trabajadora, se abrieron posteriormente a pobladores de otras extracciones, generando un equipamiento y los servicios que los llevaron a constituirse como poblados estables.

En todos estos casos, aunque muchos de ellos fueron retrazados y ordenados por los Departamentos Topográficos o las Oficinas de Agrimensores en el siglo XIX, campeó la espontaneidad en el trazado, atendiendo más a la presencia del elemento generador que a las disposiciones de las ordenanzas de poblamiento español. Ello no quiere decir que no existiera plaza o que las calles fueran de matriz organicista, sino que el surgimiento espontáneo tuvo sobre todo en cuenta una apropiación de tierra urbana no sujeta a la autoridad

sino a la necesidad lo que llevó a cambios en el momento en que se consolidaron como centros urbanos.

No se trata pues de una alternativa urbana, sino de la identificación de conjuntos de estructuras urbanas cuyo nacimiento espontáneo las ubica en la periferia de la legislación fundadora y en una perspectiva que atiende más a su desarrollo funcional que a la preocupación por la aplicación del modelo morfológico e inclusive administrativo.

♦ Las ciudades fortificadas

Un caso que parece importante señalar es el de las ciudades fortificadas, cuyas necesidades defensivas implican sacrificios precisos a los requerimientos del modelo de poblamiento. Es frecuente que las áreas próximas a las murallas y bastiones evidencien las servidumbres de altura que exigen sectores de tiro libres, calles más anchas en los accesos a baluartes, caminos de ronda (como se observa aún hoy en las murallas de Campeche), etc.

Aun en casos donde el diseño de la fortificación acompaña la traza de la ciudad, como en el caso de Trujillo en el Perú (siglo XVII), la forma de la muralla ciñe el crecimiento del poblado y condiciona formas de trazado de manzanas, que suelen ser elementos residuales antes que responder a una definición clara de formas urbanas predefinidas. En este caso, donde la traza oval de la muralla adquiere una forma precisa y perfecta, la traza de cuadrícula de la ciudad se termina acomodando a ella sin contemplaciones.

En otras circunstancias, sobre todo en fundaciones del siglo XVIII, como el caso de Nacimiento en Chile, la forma de las manzanas sigue la composición trapezoidal de la muralla poniendo claramente en evidencia la prioridad del argumento militar frente al del poblamiento. Muchos poblados surgidos de fortificaciones de campaña se resolverían con formas triangulares o trapezoidales, ubicando el punto fortificado en el vértice y atendiendo, por ende, antes a la propuesta geométrica que a las exigencias funcionales de las parcelas de los elementos de uso público urbano.

Todos estos ejemplos tienden en definitiva a poner en evidencia que el urbanismo hispanoamericano presenta una notoria riqueza de propuestas en sus trazas, que una historiografía reductiva ha limitado a lecturas donde el modelo de poblamiento de Felipe II parecería no haber tenido ni contrapeso ni alternativas cuando se trató de uno de los más ricos procesos de urbanización universales.

♦ Algunas modificaciones planteadas en el siglo XVIII

A pesar del buen rendimiento del sistema de la cuadrícula en la ocupación territorial americana, adoptado por los portugueses en tiempos del marqués de Pombal, y aplicado en ensanches españoles del siglo XIX (Plan Castro en Madrid y Plan Cerdá en Barcelona), es claro que los usos de la ciudad fueron exigiendo en el siglo XVIII nuevas alternativas.

La idea de los paseos y Alamedas introducen en las zonas costeras (Buenos Aires) o en áreas de expansión como el Rimac limeño (Paseo de las Aguas) nuevos polos de atracción lúdica y cívica. Los nuevos trazados de ciudades como San Ramón de la Nueva Orán (Salta) o la Nueva Guatemala definen un perímetro arbolado a la traza fundacional, como un paseo de circunvalación que marca un límite preciso a la posible expansión urbana. Lo propio podríamos acotar para el desarrollo de los Jardines Botánicos como los de La Habana y México o la creación de los cementerios extramuros de las ciudades que se disponen en la última década del siglo XVIII y se realizan generalmente a principios del siglo XIX.

Las plazas incorporan las fuentes centrales y las “tiendas” como elemento fijo en diseños para Caracas o Guatemala. Mientras que en muchos casos aparecen trazados de manzanas de diverso tamaño y casi siempre los loteos definen predios de menor frente y marcan la tendencia a la densificación de las áreas centrales desde el inicio. En San Carlos de Maracaibo (Venezuela 1777) ya vemos 8 lotes por frente de manzana y en Manajay (Cuba, 1768) las manzanas tienen diferentes tamaños para permitir el acceso de las calles a las medianas de la plaza, lo que también se realiza en esos años en trazados de Entre Ríos (Argentina) y en el Uruguay (Minas, Rocha). Posteriormente la antigua y generosa distribución de manzanas por cuartos da lugar a un loteo que llevará en el siglo XIX a las 10 varas de frente (8,68 metros).

Los equipamientos urbanos, sobre todo en los tendidos de redes de agua, acequias y alcantarillas, exigieron también colocación de fuentes y pilones para el abasto. La instrumentación de acueductos dejó huellas claras en varias ciudades desde Popayán en Colombia a Querétaro en México. A la vez el suministro de agua por fuentes públicas posibilitó la ampliación de algunos atrios de conventos, mientras que la dispersión de las funciones comerciales llevó a la generación de plazas formadas por los vecindarios en baldíos urbanos, para acceder a mercados feriales.

También será la oportunidad para el desarrollo de nuevos diseños en las trazas como el que Alfonso Ortiz Crespo diera a conocer de Gonzalo Darquea para la Nueva Riobamba en Ecuador, luego del terremoto de fines del siglo XVIII. Una traza octogonal que preanunciaba las nuevas ideas de las avenidas diagonales que se impondrían entre nosotros en el siglo XIX en función de acortar el tránsito de los carruajes.

En contradicción con esto vemos que antiguas trazas irregulares tienden a sistematizarse dentro de un orden geométrico, como realizaría el Gobernador Escobedo con la ciudad minera de Potosí o como haría en el período independiente el Dictador Francia en Asunción del Paraguay.

En definitiva, respetando la idea fuerza de la cuadrícula es posible verificar que en la segunda mitad del siglo XVIII las ideas de la Ilustración y los cambios en el modo de vida urbano introdujeron elementos que fueron modificando la traza tradicional.

La ciudad letrada y santa: la ciudad de los reyes en la historiografía del siglo XVII



Carlos Gálvez Peña*

cmg2104@columbia.edu

No tiene Lima que envidiar las glorias de las ciudades antiguas porque en ella se reconoce la Roma santa en los templos y divino culto, la Génova soberbia en el garbo y brío de los que en ella nacen, Florencia Hermosa por la apacibilidad de los templos, Milán populosa por el concurso de tantas gentes como acuden de todas partes, Venecia rica por las riquezas que produce para España y liberal reparte a todo el mundo, Bolonia pingüe por la abundancia del sustento, Salamanca por su florida universidad, religiones y conventos y Lisboa por sus monasterios de monjas, músicas, olores y culto sagrado...¹.

En su obra *Tesoros Verdaderos de las Indias*, publicada en Roma en 1681, el dominico limeño Fray Juan Meléndez describió la fundación de su ciudad natal –ocurrida casi ciento cincuenta años antes– de la siguiente manera: "... señaló Don Fco. Pizarro la plaza, delineó las calles, repartió sitios, ajustó las quadras, dispuso las tierras, midió las distancias, disputó las puertas y pintó, digamos lo assi, una ciudad que aún en bosquejo, con la perfección y simetría de su planta se coronava reyna entre las naciones del mundo"².

Tal descripción, ajustada en mucho a la realidad de la fundación de la ciudad de Lima, si bien enfatizaba el histórico trazo del damero y el reparto de solares entre los beneficiados con la Conquista –característica que compartía Lima con la mayoría de ciudades del Nuevo Mundo– revelaba sobretudo el carácter modélico y ejemplar que la capital del virreinato

▷▷ * Doctor en Historia Latinoamericana de la Universidad de Columbia de la ciudad de Nueva York, donde obtuvo la M.A. en 2004 y la M. Phil, el mismo año. Se graduó como Bachiller y Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima). Ejerció la docencia en el Departamento de Humanidades de dicha institución entre 1991 y 2002 y la Secretaría Académica del Instituto Riva-Agüero de la misma Universidad entre y 1991 y 2003. Su campo de interés es el contexto ideológico y político del discurso colonial peruano de los siglos XVII y XVIII.

¹ Diego de Córdova y Salinas, *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú*,: (Lino Canedo ed.), Academy of American Franciscan History, Washington D. C., 1957, p. 478.

² Juan Meléndez, *Tesoros Verdaderos de las Indias*, vol. I, Angel Tinasio imp., Roma, 1681, p.150.

del Perú tenía para Meléndez y otros historiadores, que junto a nuestro dominico, habían nacido en la ciudad o vivido la mayor parte de sus vidas en ella. Este tipo de descripciones, como veremos más adelante, no sólo se ocuparon de alabar los atributos urbanísticos de la ciudad sino de relacionar tales aspectos por ejemplo con la psicología de sus pobladores o explicarlos en función a las características físicas del paisaje limeño y hasta de circunstancias políticas que determinaron los primeros años de su historia. Para autores como Meléndez y otros cronistas del siglo XVII, la unicidad de Lima estaba menos relacionada con sus características físicas y materiales cuanto con su primacía en el mundo colonial, dado el rol político que la urbe tenía –y buscaba fortalecer– en la futura organización del Imperio colonial español³.

Los frailes-historiadores, miembros de las principales órdenes religiosas establecidas en la ciudad, fueron responsables de que durante la primera mitad del siglo XVII surgiera un género historiográfico que acuñó la imagen de Lima como centro urbano modélico en el Nuevo Mundo; mito que en su momento atendía, más que a consideraciones arquitectónicas o artísticas, a una agenda política específica: la de justificar la primacía de la ciudad como centro cultural, económico y de decisión en materia educativa y de gobierno. Al tener que justificar la representación de la ciudad como sede de todas las virtudes políticas, los cronistas de convento crearon también una imagen física de Lima que tuvo con el tiempo serias consecuencias, pues la leyenda devino en representación ideal de su gobierno, organización e identidad⁴. No han sido escasos los esfuerzos de varias administraciones municipales del siglo XX, por rescatar la ciudad mítica que la historiografía del siglo XVII creó.

►³ La noción de ciudad, parte del cuerpo místico del imperio hispano, vigente en el siglo XVII, suponía la adhesión personal del ciudadano a la patria, para poder adherirse a su vez en calidad de súbdito, a la federación de ciudades que componía el reino. En ese sentido la autoridad real no podía alienar a las ciudades de su jurisdicción y este principio subyace en la literatura corográfica de la época. Recojo esta definición de David Brading, *The First America. The Spanish Monarchy, Creole Patriots and the Liberal State, 1492-1867*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993, p. 97.

⁴ La literatura costumbrista del siglo XIX peruano, Ricardo Palma en particular en sus "Tradiciones Peruanas" pero otros autores igualmente, contribuyeron a enfatizar el carácter modélico de la ciudad de Lima, que unía de esta forma, al nivel del discurso historiográfico, el brillante pasado acuñado por los cronistas con la modernización material de la segunda mitad del siglo XIX, producto de la bonanza económica, conocida como el *boom* guanero. Coincidentemente, otro momento de importancia en la transformación de la ciudad, el período entre 1890 y 1930 aproximadamente, tendrá su correlato en una revitalización de la literatura apologética de Lima. Los autores más destacados de este momento son: José Gálvez ("Una Lima que se va", "Nuestra pequeña historia", "Calles de Lima y meses del año"), Pedro Benvenuto ("Quince plazuelas, una alameda y un callejón"), Jorge Guillermo Leguía ("Lima en el siglo XVIII") y José de la Riva-Agüero y Osma, en sus varios trabajos sobre historia virreinal. Este momento coincidió también con la revitalización de la cultura criolla y urbana que contribuyó a la mitificación de la ciudad. La historiografía limense de la segunda mitad del siglo XX tampoco se ha quedado atrás en este fenómeno. Ver por ejemplo Guillermo Lohmann, "Lima en el siglo XVII", en *Perú Indígena y Virreinal*. Catálogo Exposición Internacional, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2004, pp. 107-112. Si bien Lohmann fue el decano de la investigación histórica para el Perú virreinal. En este trabajo al que me refiero –uno de los textos más a propósito para entender la historia de la ciudad en el siglo XVII– hace poca crítica de las fuentes de época sobre las que se sustenta, la mayoría de ellas, de decidido carácter apologético.

El género corográfico en sí —elegía de la ciudad como sede de la justicia y la virtud— no era nuevo pues había sido forjado durante el Renacimiento y sus ejemplos se multiplicaron en la península ibérica e Italia, donde el género alcanzó su mayor desarrollo⁵. En el caso de la ciudad de Lima, lo que hacía el desarrollo de tal género historiográfico especialmente particular, era el hecho de que, a diferencia del modelo europeo, la producción cronístico-histórica limeña de carácter corográfico, no respondía a iniciativas seculares sino a las agendas de corporaciones religiosas y de sus voceros, los cuales haciendo uso de una ampulosa narrativa barroca —que envolvía el hecho histórico en vidas de ilustres religiosos, protomártires e intrigas de capítulos conventuales— producía una historia limeño-centrista muy activa e influyente, aparecida en alrededor de una decena de obras entre 1620 y 1680 aproximadamente.

Una relectura crítica de estos textos, servirá no sólo para deslindar la leyenda de la historia —pues contienen cuantiosos datos históricos acopiados por testigos de época y por ende valiosos para acercarnos a la evolución material y urbanística de la ciudad— pero sobre todo para entender el contexto y el sentido en el que el tópico de la Ciudad de Los Reyes, como urbe modelo y símbolo del orden colonial, se gestó. Al entender que estas fuentes fueron escritas en clave de memorial político antes que en estricto sentido corográfico o histórico, el lector de hoy podrá entender el porqué estas crónicas se ocuparon de la temprana historia virreinal de la ciudad, enfatizando intereses personales de sus autores y agendas políticas de las corporaciones que estuvieron detrás de esa producción, buscando de esta manera un rol protagónico para ellos en lo que se concebía como la mejora del sistema imperial a través de una mayor presencia institucional de las corporaciones religiosas.

Mi interés radica en enfatizar el doble carácter de *urbs* y *civitas* que esta temprana historiografía limeña ofrece⁶ y destacar que estos cronistas buscaron enfatizar los intereses criollos y/o corporativos dentro de la *civitas* y con ello contribuir a una reorientación del sistema imperial gracias a la autonomía y al fortalecimiento de las empresas misionales y educativas de las órdenes religiosas. La ciudad de Lima, descrita como la sede de la cultura y la virtud hispanas, devino en modelo de ciudad letrada y santa, gracias al éxito de esta historiografía. La originalidad del discurso histórico de las denominadas crónicas de convento limeño, radica en el uso de la historia compuesta en formato corográfico y piadoso, pero fusionado con el género del memorial político que caracterizó al siglo XVII español;

⁵ Bernard Lavalle, *Promesas Ambiguas. Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, Lima, 1993, pp. 105 y ss. Junto a la ciudad de la que es natural, el cronista exalta el espacio imaginario en el que la primera se encuentra. Para Lavalle, este fenómeno en el caso limeño se inicia con Buenaventura de Córdoba y Salinas en 1630.

⁶ Angel Rama ha llamado la atención sobre un fenómeno ideológico que está presente en las crónicas de la época y es el neoplatonismo. Este subyace a la presentación ideal de la ciudad material. Ver Angel Rama, *The Lettered City*, Duke University Press, Durham and London, 1996, pp. 2-3. Es, sin embargo, el enfoque de Kagan el que me parece más pertinente a este caso, el énfasis en los aspectos ideológicos de la *civitas*. Ver Richard Kagan, *Urban Images of The Hispanic World*, Yale University Press, New Haven and London, 2000, pp. 10-11.

menos interesado en la descripción de la *urbs*, que en la justificación de la *civitas*⁷.

Al informar al gobierno imperial sobre la evolución histórica, las posibilidades y los límites de la ciudad modélica –letrada y santa⁸–, los cronistas religiosos de Lima informaron también sobre problemas urbanos, sociales y económicos que fueron centrales en la vida de la metrópolis colonial. De esa imagen historiográfica no siempre se hizo crítica y, asumida posteriormente como históricamente cierta –en su doble aspecto de *urbs* y *civitas*–, fue incorporada en las representaciones y políticas urbanas de la ciudad de Lima durante el período republicano⁹, lo que ha influido negativamente al ahondar la brecha entre la ciudad real y la ciudad ideal y generar una tensa relación entre capital y periferia. Para efectos de esta discusión, he seleccionado los textos del agustino Antonio de la Calancha (1638); dos cronistas franciscanos, los hermanos Buenaventura de Salinas y Córdova (1630) y Diego de Córdova y Salinas (1651); los jesuitas Giovanni Anelo Oliva (1630) y Bernabé Cobo (1639) y el dominico Juan Meléndez (1681). Con la excepción del PADRE Meléndez, existe evidencia de que todos los anteriormente señalados se conocieron y de hecho se leyeron unos a otros, usando de sus obras para complementarse, contestarse y rebatirse. Esta circunstancia evidencia uno de los rasgos culturales de la *civitas* que estos mismos autores incidieron en destacar: la existencia de una comunidad intelectual en Lima del siglo XVII y el uso de las redes de comunicación proveídas por las instituciones culturales –las propias órdenes, la Universidad, los colegios– para enriquecerla de ideas, interlocutores y medios. En recientes trabajos, esto ha sido entendido como la agencia criolla y protonacional de los autores¹⁰. Sin embargo, cierta información contenida en estas historias, el formato en el que se las presenta y en especial, el contexto en que se producen, revela un discurso más complejo que el de la identidad regional. Este trabajo busca explorar la razón por la que se desarrolló este género historiográfico en el contexto político del siglo XVII.

♦ Conflictos fundacionales

El primer gran tema histórico que enfrentaron los cronistas del siglo XVII, fue el de la fundación de la ciudad, su naturaleza y sus objetivos. De la lectura de los textos queda claro

▶▶⁷ Rama, en la obra ya citada también enfatiza el carácter político del ejercicio de la escritura. Desde esta perspectiva podemos entonces entender mejor la proliferación de la crónica-memorial en el siglo XVII, la competencia entre las corporaciones religiosas por publicar y ser leídas. El escribir superaba las limitaciones del mundo material y le daba al sujeto del escrito y al escritor, carácter inmortal, consolidando al mismo tiempo el orden político. Ver Rama, *The Lettered City*, pp. 6-7.

⁸ La idea de que la ciudad era una comunidad santa también ha sido destacada en el análisis historiográfico de Richard Kagan y se comprueba en la idea de la ciudad-convento presentada por los cronistas religiosos. Ver Kagan, *Urban Images*, p. 138.

⁹ Las limitaciones materiales de la ciudad en sus primeras décadas de vida motivaron, según Richard Kagan, la creación de una literatura de propaganda de la ciudad de Los Reyes, de la que los PPadre Cobo, Calancha, Salinas y Meléndez serían los más notorios representantes. Ver Kagan, *Urban Images*, pp. 170-171.

¹⁰ Kagan, Richard. *Urban Images of The Hispanic World*, Yale University Press, New Haven and London, pp. 129-130. También Lavalle, Bernard. *Las Promesas Ambiguas*, p. 129 y ss. y Brading, David. *The First America*, 2000, pp. 2, 5.

que los limeños de entonces tenían muy poco clara la historia de la fundación y sobre todo sus implicaciones en el momento de la conquista española de los Andes. Los cronistas del siglo XVII debían recuperar los detalles (fecha, naturaleza de las armas, personajes presentes, etc.) del acto; pero sobre todo, enfatizar el sentido de la fundación en una geografía no europea y en medio de una guerra de conquista no concluida, a fin de entender el carácter providencial de la existencia de la ciudad.

Un aspecto de la mayor importancia era el énfasis en el hecho de que la fundación de ciudades implicaba el traslado de los ideales hispanos de civilización. Ellas eran asiento del gobierno de las “repúblicas” –civil y religiosa– y del orden jurídico (policía) que el Monarca –o su representante– encarnaban. La fundación de Lima suponía lo anterior, la creación de ese centro religioso o sacralizador, reproducción de la corte, en tanto sede del poder real y de la administración de justicia. Una cita del Padre Giovanni Oliva nos ilustra mejor respecto de la importancia física y simbólica de la residencia del Monarca o su representante en la *urbs*:

En esta ciudad reside de ordinario el Virrey que casi nunca sale della sino que es obligado de cosas forçosas y urgentísimas del reyno como las fueron las que obligaron a Francisco de Toledo que entró hasta las provincias de los Chiriguanas que dista de Lima más de quatrocientas leguas y algunos años después el marqués de Montesclaros para el reparo del socavón de Huancavelica que da el asogue necesario para el beneficio de los metales del serro de Potosí...¹¹.

Sólo la Guerra –entendida como la negación de la soberanía y la justicia reales– o una crisis como la que podía afectar el sistema minero, justificaban la salida de la persona del gobernante del ámbito de la ciudad colonial. Este es un elemento simbólico de importancia para entender el discurso que se crea alrededor de la ciudad como sede política. Pero, complementario al mismo, también estaba aquel de ser la ciudad sede de los fueros que amparaban a sus habitantes, o en palabras del también jesuita, Padre Bernabé Cobo: “Instituida esta república como hemos visto y ordenado su gobierno con la fundación del cabildo y regimiento de quien se representa la autoridad della...”¹². En otras palabras, el gobernante y las instituciones de gobierno urbano amparaban los fueros de la urbe; otra importante premisa política que nos permitirá entender el tono de la negociación de la agenda religiosa que irá apareciendo en las páginas de las historias aquí comentadas¹³.

▷▷ ¹¹Giovanni Anelo Oliva, *Historia del Reino y Provincias del Perú*, (Carlos Gálvez Peña, ed.), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1998, p. 214.

¹²Bernabé Cobo, *Obras*, Tomo II, (Francisco. Mateos, ed.), Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1956, p. 298.

¹³Bernard Lavalle se ha referido a un aspecto de esta negociación que fue la prelación: la lucha por conseguir nombramientos de criollos en las varias posiciones del sistema colonial vinculado a las órdenes: las corporaciones mismas, universidad, tribunal del Santo Oficio, etc. Es una dimensión de las demandas contenidas en esta literatura. Sostengo que los intereses fueron más complejos que solo el control de cargos al interior de las corporaciones religiosas. Ver Lavalle, *Promesas Ambiguas*, p. 133.

Un aspecto central de la narración histórica sobre la fundación era la necesidad de hispanizar el espacio geográfico del Nuevo Mundo. Para el dominico Meléndez, la fundación de la ciudad respondía a la necesidad de reproducir lo mejor de la cultura hispana en un ámbito recientemente incorporado a la corona española: "...la nobleza de la ciudad de Lima, goza en sus venas quanta sangre gloriosamente y lustre guardaron las montañas de Castilla de la invasión Africana, para restaurar con su valor, lo que perdió su descuido, y establecer la monarquía Española sobre todas las injurias del tiempo y de la embidia"¹⁴. Esta cita revela un aspecto a veces dejado de lado en la memoria histórica de la ciudad, el que la fundación de ciudades en Iberoamérica colonial fuera un símbolo y un acto político/militar de civilización de la frontera creada por la conquista. Fundar ciudades en el Nuevo Mundo equivalía a luchar contra toda cultura no hispana, de manera similar a como había sucedido al interior de la península durante la Reconquista. De allí que incluso centros ceremoniales precolombinos –como Cuzco o Tenochtitlán– requirieran de fundación occidental para su completa "hispanización". Lima necesitaba deslindar –en el espacio de su memoria al menos– vínculos con el entorno indígena, al mismo tiempo que hispanizar el espacio sobre el que se la fundaba. Hacerlo a través de su imagen historiográfica fue un acto de afirmación política por parte de los cronistas conventuales.

Si bien el recuerdo del fundador presentaba problemas para los cronistas religiosos, el contexto político militar de la conquista, no se podía dejar de lado para entender por qué se fundó Lima. A principios de la década de 1530, era crucial para el gobernador Pizarro fundar la capital de la Nueva Castilla y probar ante la corona española la viabilidad de la conquista del Perú con la organización de su gobierno. Razones de comunicación se han invocado para explicar el porqué no fue elegida la capital inca del Cuzco o por qué se abandonó la original ubicación en el también centro poblado indígena de Jauja en la Sierra Central en 1533. Asimismo, se ha considerado el aspecto de la seguridad dado el riesgo de un sitio indígena –como de hecho sucedió en 1534 con el alzamiento del inca Manco– como razón para elegir la costa central de la gobernación como el lugar para fundar la capital española. Para la historiografía colonial la razón de mayor peso no parece haber sido el riesgo del ataque, sino la superposición de culturas y el riesgo que ello implicaba para la *civitas*, sede de la "policía", pues los asentamientos indígenas constituían la manifestación de la "behetría", la negación del orden político occidental. Pizarro era entonces menos un líder militar y más un ordenador cultural.

Lima nació –histórica e historiográficamente– como una ciudad con una contradictoria relación con el mundo nativo que la rodeaba, pues por siglos fue la ciudad "española" (míticamente blanca) por excelencia¹⁵. Pero la verdad es que nunca fue impermeable a la

▷▷ ¹⁴Meléndez, II, p. 160.

¹⁵Para entender la progresiva participación de la población indígena en la vida urbana colonial, ver el estudio de Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla: matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1999.

cultura indígena y la cultura oficial colonial que ella encarnaba, nunca estuvo libre de contaminación cultural como su progresivo mestizaje revelaría. De hecho, atendiendo a la ubicación de la ciudad en relación a los asentamientos indígenas del siglo XVI, la ciudad española fue fundada en la periferia norte del señorío de Ychma o Pachacamac, de enorme importancia religiosa por ser sede del famoso oráculo indígena, que movilizaba población hacia la costa central. Aún más cerca se hallaba del señorío de Malanca o Maranga, centro especializado en la producción y procesamiento de maíz, lo que complicaba el trazo de la ciudad por la necesidad de contar con estructuras y canales de irrigación precolombinos¹⁶. Para ser una ciudad modélica, Lima, en principio no debía ser india; de allí que el asentamiento escogido fuera la ribera del río Rímac, con mínima población nativa al mando del curaca Taulichusco, el que fue fácilmente convencido de la necesidad de allanar estructuras de adobe existentes en lo que hoy es el perímetro de la Plaza Mayor.

En su necesidad de justificar la hispanidad de la nueva urbe, los cronistas limeños llegaron a asegurar que la fundación de Lima había sido casi una creación *ex-nihilo* o por lo menos tuvieron problemas para explicar las fronteras con la realidad indígena que la rodeaba desde sus inicios¹⁷. El agustino fray Antonio de la Calancha, acaso el más polémico de estos cronistas y que llegó a publicar su obra en Barcelona en 1638, señaló al respecto: "En el sitio donde está fundada esta ciudad insigne, jamas [sic] uvo población en su antigüedad, era valle de labranças en que avía algunas familias, el pueblo estava casi una legua deste asiento al sur deste pais..."¹⁸. Sin lugar a dudas, Calancha se refería al señorío indígena de Ichma, al que probablemente minimizó por razones religiosas, pues el oráculo del dios que habla le creaba serios problemas al piadoso autor. Más adelante diría zanjando el tema:

Es sin duda que se llamava Rímac este valle, no por el rio que lo más del año corre sin hacer ruido....sino porque así se llamava su Dios i como Pachacamac dava a la provincia su nombre, lo dava el Rímac a su valle....llamaré Lima y no Rimac a esta ciudad porque ya todos la conocen con el nombre corrupto¹⁹.

▶ ¹⁶ Importantes trabajos sobre el valle del Rímac en tiempos prehispánicos son los de María Rostworowski, *Señoríos Indígenas de Lima y Canta*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978. (1977) *Etnia y sociedad. Ensayos sobre la costa central prehispánica*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1981, *Recursos naturales renovables y pesca, siglos XVI y XVII*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima. Todos ellos abundan en información sobre la vitalidad de las culturas prehispánicas del valle y su adaptación e influencia sobre la ciudad española.

¹⁷ Un caso similar de tensa negociación con el entorno y el pasado indígena es el que vivió la ciudad de México como bien lo ha señalado Jay Kinsbrunner, *The Colonial Spanish-American City. Urban Life in the Age of Atlantic Capitalism*, University of Texas Press, Austin, 2005, p. 43. Este es un muy valioso trabajo para entender la dinámica de la creación de ciudades en el mundo colonial hispano. Ver también el trabajo de Mabel Moraña, "El tumulto de indios de 1692 en los pliegues de la fiesta barroca. Historiografía, subversión popular y agencia criolla en el México colonial", en José Antonio Mazzotti, ed. *Agencias Criollas. La Ambigüedad Colonial en las Letras Hispanoamericanas*. Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Pittsburg, 2000, p. 164.

¹⁸ Antonio de la Calancha, *Crónica Moralizada del Orden de San Agustín*, Tomo II, (Ignacio Prado Pastor, ed.), Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 1981, p. 534.

¹⁹ Calancha, II, pp. 537-8.

Esta cita revela no sólo que Calancha tenía información suficiente para describir la realidad prehispánica del valle del Rímac sino que muy probablemente el nombre de la ciudad fue intencionalmente corrompido para no usar una toponimia nativa. Más contemporizador en el asunto se presenta el franciscano Diego de Córdova, quien concluye que la denominación de la ciudad y sus probables vínculos nativos, no debieran preocupar al lector: "...porque es muy verosímil que del ídolo tomasen su nombre el río, el valle y el cacique de manera que Rímac y corrupto Lima o la ciudad de Los Reyes es todo la misma cosa..."²⁰. El otro lado del debate, estuvo representado por el dominico Meléndez quien sin prejuicio señaló: "...porque en el valle de Lima tenían un grande templo con un ídolo que hablaba, de quien tomó nombre el valle, porque el del ídolo era Rímac, que los españoles corrompieron en Lima, y era voz que en lengua de indio significa el hablador o el que habla..."²¹.

Mayor precisión sobre la historia prehispánica se le debe a la pluma del jesuíta Padre Bernabé Cobo, quien para su "Fundación de Lima" (1639), realizó la primera investigación seria en los archivos del cabildo y trasladó de las propias actas los informes de los enviados de Pizarro buscando el sitio de la fundación de la capital. Los indios, sostuvo Cobo, estaban en el valle pero su presencia no representó conflicto para los fundadores:

y que después de haber paseado y mirado muy bien do se podía fundar el dicho pueblo para que tuviese las calidades que se requiere tener los pueblos que se han de fundar le parece que el asiento de Lima es el mayor sitio para asentar y poblar el dicho pueblo que hay en toda esta costa de lo que el ha visto por do ha andado. Porque el sitio que vio, miró y halló es al parecer sano y cerca del Puerto de la mar y airoso y tiene muy buenas salidas y tierras para labrar muchas sin perjuicio de los indios y en la comarca del hay mucha leña y tiene todas las calidades que conviene examinarse para que el dicho pueblo tenga buen sitio y asiento...²².

Cobo no necesitó entrar en detalles para que el lector concluyera que el valle ya estaba extensamente poblado al momento de la fundación, pues si bien es cierto la ribera del Rímac elegida para la nueva ciudad, se hallaba menos poblada que el resto del valle, la localización no era atractiva sólo para el secretario de Pizarro, Picado, encargado de la búsqueda del asentamiento. La densa población del valle de Lima hacia 1535 y su organización según los criterios andinos respondían al potencial de la localidad como cruce de rutas de trueque entre sierra y costa, a lo largo de ésta y el acceso al mar, como la arqueología y modernos estudios etnohistóricos han comprobado:

Antes de la venida de los españoles a esta tierra estaba este valle y comarca muy poblado de indios, como lo muestran la ruina de sus pueblos, eran dos las naciones que lo habitaban...dividíase este valle, según la gobernación de los reyes incas en tres hunos o gobernaciones de diez mil familias...²³.

▶▶²⁰ Córdova, p. 473.

²¹ Meléndez, I, p. 2.

²² Cobo, II, p. 288.

²³ Cobo, II, p. 301-2.

La despoblación indígena del valle de Lima entre 1540 y 1570, significó la desaparición de esas aproximadamente treinta mil familias de indígenas tanto nativos como mitmas [colonos andinos desplazados por el estado Inca] venidos de otras regiones; y contribuyó a reforzar la creencia colonial de que La Ciudad de Los Reyes era el centro hispano por excelencia surgido en zona no andina. La bonanza económica de la ciudad no tardaría en atraer indios fugitivos y otros grupos étnicos –población africana de diversas etnias en calidad de mano de obra esclava y hasta una pujante colonia judío-portuguesa–, que en el siglo XVII contribuirían a su diversidad pero que no pudieron cambiar la hispanidad tendenciosamente acuñada por las historias de esa misma época. De hecho la ciudad generó en el siglo XVI dos reducciones indígenas: “El Cercado” –a cargo de la Compañía de Jesús desde 1570– y el pueblo de La Magdalena, hacia el noroeste, a donde fueron forzados a establecerse el resto de esas miles de familias de agricultores Maranga. El arrabal de indios pescadores de San Lázaro –en la otra ribera del Rímac– y el sureño pueblo de San Pedro de los Chorrillos (en lo que fue el antiguo asentamiento nativo de Armatampu), completaban un colorido cerco humano para la reyna del Nuevo Mundo. La desproporción de la población española de Los Reyes en relación a los otros grupos raciales es evidente en las cifras dadas por Cobo:

En toda ella se cuentan de cinco a seis mil vecinos españoles que con los entrantes y salientes serán hasta de veinticinco mil almas; treinta mil negros esclavos de todos sexos y edades, de los cuales la mitad, poco más o menos residen lo mas del tiempo en la chacaras y heredades deste valle y hasta cinco mil indios, asimismo de todas edades con que vienen a ser sesenta mil personas de toda suerte de gentes; las que habitan esta ciudad...²⁴.

Me atrevo a sugerir como hipótesis el que la identidad hispana de la ciudad de Lima al mediar el siglo XVII no sólo estaba en riesgo por la enorme influencia de la población nativa y/o de origen africano y los hijos del cruce entre ambas, que no deben haber sido pocas. Además, Lima como sede de los valores de la hispanidad, se encontraba también en riesgo para estos historiógrafos por la presencia de un tercer componente cultural y ese era la población de confesión judía. Nuevos estudios han resaltado la presencia de comerciantes y banqueros, asociados con prominentes miembros del Tribunal del Consulado, elitista gremio que asociaba a la oligarquía comercial de la ciudad, a cargo del establecimiento del comercio y la política de precios en buena parte de América del Sur²⁵. La riqueza del Puerto del Callao, la producción de la casa de Moneda y en general de las operaciones comerciales motivaron incursiones de piratas y corsarios de los que estas crónicas hacen constante mención²⁶.

▷²⁴Cobo, II, p. 306.

²⁵Ver Margarita Suárez, *Desafíos transatlánticos: mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos y Fondo de Cultura Económica, Lima, 2001. Y más recientemente Irene Silverblatt, *Modern Inquisitions Peru and the Colonial Origins of the Civilized World*, Duke University Press, Durham, 2004.

²⁶Francis Drake navegó la costa peruana a fines del siglo XVI y los holandeses Spielberghen y L'Hermite lo harían en tiempo de nuestros cronistas. De hecho se atribuye al franciscano Salinas y Córdova una relación sobre la incursión de este último escrita en 1624.

La distancia de Lima, respecto de Europa no la protegía de la amenaza que, aunque sutil, podía ser más peligrosa que las incursiones militares: la contaminación religiosa. Para nuestros cronistas, la ciudad piadosa era un elemento importantísimo en el ordenamiento político del imperio español. Un reciente estudio sobre la supuesta conspiración hebrea de 1639²⁷ ha puesto de manifiesto la paranoia colectiva vivida en Lima a mediados del siglo XVII, que estuvo relacionada con la quiebra de prominentes banqueros y financistas lusitanos. Para los miembros de las órdenes religiosas, las noticias sobre las derrotas de la corona en Flandes a manos de los holandeses protestantes, no eran infrecuentes y el drenaje de metálico desde el Perú para solventar los gastos de la guerra europea fue preocupación para Salinas, Córdova y Meléndez. Temas como la fidelidad y la idea de Lima como baluarte del imperio y la fe, se encuentran en la base de la discusión sobre la fecha de fundación y los aspectos confesionales vinculados a ello.

El recuerdo del fundador era un elemento muy conflictivo que debemos estudiar más en detalle. Pizarro es recordado o con desgano o con fastidio por los cronistas del siglo XVII. Lejos está de ser el héroe de la literatura limense del XVIII y ello tiene una lectura política también. A pesar de sus eruditas búsquedas en los archivos coloniales, para el Padre Cobo la Providencia era la única responsable de la fundación de Lima (los jesuitas nunca demostraron mayor entusiasmo por la memoria del cuestionado fundador):

...tengo por indicio cierto de que Dios nuestro señor ponía su mano con especial favor en esta fundación y porque via [sic] lo mucho que había de ser servido y glorificado su santo nombre en esta cristianísima ciudad...porque después que comenzaron a tratar desta fundación fue con el fin de que esta población había de ser la principal y el emporio y silla de gobierno de esta república...²⁸.

Esta mención de Cobo del *emporio* y *silla* es muy importante porque remite a la idea de prelación y a la noción de autoridad real que Lima encarnaba para estos cronistas. Pizarro es pues un agente de la voluntad divina –que consecuentemente no será otra que la del monarca– y así el cronista jesuita desarrolla una muy piadosa comparación del peregrinaje de los reyes de oriente con el de las huestes de Pizarro, a quienes les tomó algunas semanas hallar el lugar definitivo de la fundación. Yerra el cronista, sin embargo, en el nombre de la ciudad, pues no atribuye la denominación de ésta a los Reyes de España –Carlos y Juana– sino a los Reyes Magos, equívoco fundado en la simbología relacionada con los reyes de oriente que se encuentra en el escudo de la ciudad –las tres coronas y la estrella. Lo que sí es probable es que la elección del lugar se diera alrededor de la fiesta de la Epifanía, si bien la ceremonia tuvo lugar el 18 de enero:

Púsole por nombre su fundador Don Fco. Pizarro la ciudad de los Reyes, por devoción y memoria de los Reyes Magos por cuanto al mismo tiempo que ellos caminaban gozosos en demanda

▶▶ ²⁷Silberblatt, *Modern Inquisitions*.

²⁸Cobo, II, p. 288.

de Belén...andavan el mismo gobernador y sus companeros cuidadosos y solicitos por los valles y arenales de esta costa...demás del nombre que se le puso en la fundación y confirmó después el Rey en cédula...se llama también Lima nombre que se le pegó del sitio y pueblo de indios en que se asentó...²⁹.

La fuerza de la narrativa del Padre Cobo, creadora en gran medida de la leyenda de Lima virreinal, ha sido responsable también de este error que aún hoy es transmitido en literatura turística y medianamente especializada, pues la documentación histórica y el análisis iconográfico del escudo otorgado a la ciudad por los reyes ha revelado en el siglo XX lo que el Padre Meléndez adelantó cautamente como conciliadora hipótesis en su obra en el siglo XVII; es decir que la elección del lugar se realizó probablemente en la fecha de los Reyes Magos pero el nombre de la ciudad quería honrar a los monarcas españoles al momento de la fundación y como forma de consolidar la alianza conquistadores/corona:

...se halló que el valle de Lima era el demás [sic] conveniencia para la nueva ciudad y a la rivera del río que atraviesa todo el valle la fundó (dicen unos) a seis de enero día de la epifanía y adoración de los Reyes o a diez y ocho del mismo mes (dicen otros) día de la cáthedra romana del príncipe de los apóstoles San Pedro del año de 1535. Los primeros se fundan en el nombre y en las armas que la dieran llamándole ciudad de los Reyes y poniéndole en el blazón de su escudo, tres coronas...y una estrella por los santos Reyes Magos y...dizen que el título de Los Reyes, se lo puso Don Francisco a contemplación de los Reyes Católicos Don Carlos y Doña Juana su madre...se puede pensar que el sitio de la ciudad se eligió el día de Reyes y que D. Fco. Picarro no quiso se hiziesse el auto de fundación hasta abrir los cimientos de la iglesia mayor...digna atención de su católico zelo que quiso se comencasse la fundación de la ciudad por la iglessia...³⁰.

Si bien ambos cronistas, Cobo y Meléndez, hacen breve mención del fundador, personalidad que había quedado relativamente olvidada y desprestigiada en la Lima del siglo XVII, podemos advertir un mayor interés en afianzar la estrecha relación de la ciudad con la corona que en honrar la memoria del fundador; problema tangencial en la leyenda de la fundación para estos historiadores. No es casual que Meléndez señale que la fundación se demoró por la necesidad de labrar la primera iglesia, pues la construcción física e institucional de la iglesia es un tema de enorme gravitación política en esta historiografía conventual.

Será el padre Calancha el que vaya más a fondo en las razones por las cuales la memoria de Don Francisco le era incómoda a los historiadores de Lima y lo hará analizando el problema del vacío de poder de los primeros años. La tesis es muy clara: la ciudad no alcanzaría madurez como *civitas* hasta que la autoridad del Rey no se hiciera evidente en su gobierno y los años de la gobernación de los Pizarro fueron equívocos en cuanto a su lealtad a la corona. Al fin y al cabo, autor del barroco, Calancha atribuyó a los astros la delicada

▷▷²⁹Cobo, p. 292.

³⁰Meléndez, I, p. 45-47.

situación de la ausencia del poder real en la ciudad en el período referido y concluirá su argumento, al decir que no hay fortuna mayor que la total identidad entre monarca y ciudad: Leerán esto en los dichos astrólogos y verán [advierten Cardano y David Origano] que si el Rey de la tal ciudad estuviere ausente i le edificare y governare por algun próconsul, governador o virrey, será mezclada su fortuna teniendo prosperidades y desgracias³¹. El mensaje era clarísimo: superada la crisis de la Conquista, la consolidación de la ciudad, pasaba por su estrecha relación con el monarca.

Recordemos que la fundación de Lima coronó el sueño de la gobernación personal y el poder para la familia Pizarro, pero también –debido a los conflictos entre los conquistadores y las guerras civiles desatadas– estos fueron los años de los sueños de autonomía y rebelión contra el poder real que produjeron la muerte del primer virrey y la posterior rebelión de los encomenderos³². Las procesiones y desfiles cívicos una vez instaurado el virreinato, rindieron homenaje a la persona del monarca y al estandarte real –símbolo de la lealtad a la corona– y jamás al olvidado marqués. En el siglo XVII, la memoria histórica creada por los cronistas de convento, era poco propicia al recuerdo de Pizarro. Contribuía a ello también, la reaparición de ideas lascasianas presentes con especial fuerza en la crónica del Padre Oliva por ejemplo. Es decir, la violencia de los conquistadores contra la población en los años fundacionales, era vista no sólo como injusta, sino como evidencia de la falta de autoridad real, que era precisamente el rol que las corporaciones religiosas buscaban tener: el ser intermediarios entre la corona y la población natural. Cuando el recuerdo del fundador aparece suavizado no es para enaltecerlo sino para destacar su rol de puente entre la conquista y fines superiores: la consolidación del orden imperial y la construcción de la Iglesia americana. Al respecto, el Padre Salinas y Córdova señaló:

...y llámase también ciudad de los Reyes porque en este día y solemnísima Pascua la fundó para bien y utilidad de España aquella estrella de la Guerra, el excelentísimo marqués Fco. Pizarro y començola a fundar y poblar el año del señor de mil y quinientos y treinta y tres y como dicen otros el de treynta y quarto y otros el de treinta y cinco passándola del valle de Xauxa donde primero la fundó al río de Lima...³³.

Para el Padre Cobo, cronista jesuíta, la prioridad no era la gloria de España ni la honra de los individuos involucrados, sino la expansión del Evangelio. El carisma jesuíta en la construcción de un orden universal católico, explicó la fundación de la ciudad de Lima como la necesidad de fundar una *civitas* católica:

...desde que tuvo ser fue señora, corte y cabeza de la gobernación de este reino, no fue poblada a poco mas o menos ni con chozas de gente rústica sino con mucho acuerdo, por valerosos

▶▶ ³¹ Calancha, II, p. 547

³² Una de las más completas versiones sobre las guerras civiles y la pacificación del Perú es la de Pedro de Cieza de León, (2001), *Descubrimiento y Conquista del Perú*, DASTIN, Madrid.

³³ Salinas, p. 104.

capitanes conquistadores de extraños reinos... y lo que es Gloria sobre toda honrra humana, el haber sido fundada para maestra de la verdadera sabidura que es el conocimiento y culto del verdadero Dios, desde donde fuesen enseñadas las gentes de esta provincia y reinos³⁴.

La mejor manera de conciliar la leyenda negra que rodeaba la memoria del fundador, la popular leyenda de los Reyes Magos y la vocación política de la ciudad entrado el siglo XVII, de homenaje y alianza con la corona de España, era enfatizar el rol preeminente que tendría la Iglesia en la nueva ciudad, como edificio y como institución. Para las corporaciones religiosas y sus voceros, la historia de la fundación se transformó así de campaña militar y aventura personal en cruzada religiosa e imperial, que no podía llevarse a cabo si no se planeaba cuidadosamente la construcción de la iglesia mayor. La narrativa de los cronistas de convento reconciliaba aventura personal (Pizarro) y gesta política (La Corona) a través de la subordinación de la primera a la segunda. La única medida de gobierno que podía legitimar a Pizarro y darle incontestable autoridad a los monarcas españoles sobre el nuevo espacio urbano, era la santidad y catolicidad de ese espacio. La Iglesia se había abierto paso en la memoria histórica de Lima.

Si Meléndez adelantó sutilmente la importancia del espacio sagrado, el agustino Calancha se preocupó de defender el rol que le cabría al estamento religioso en la vida de la nueva capital. La alianza entre la corona y las religión quedaba entonces claramente señalada como el signo de la ciudad de Los Reyes, cuya rol religioso asumía la fuerza de la cátedra del apóstol San Pedro, tanto al momento de su fundación cuanto en el futuro, como bien enfatizó el cronista:

E aquí como se fundó [Lima] a diez i ocho de enero del año de mil y quinientos i treinta y cinco y que no la llamó Pizarro ciudad de los Reyes Magos, pues se fundó día que la iglesia celebra la cátedra de San Pedro posesión de su Iglesia para que siendo cabeça de las ciudades del mundo saliese de allí... la luz de la fe, que se difundiese por todo el mundo, repartió a todo el letras, ministros y predicación que alumbraron y alumbran estos reynos, siendo muchos anos la única catedral de esta monarquía y en que asisten los virreyes que dan forma a la justicia conmutativa, distributiva y política con que la luz del evangelio está plantada con raíces y aumentos de fe y justicia...³⁵.

◆ Un paisaje propicio para la santidad

En la construcción del imaginario de la ciudad letrada y santa no podía faltar la benignidad del paisaje: suelos, clima, y riqueza de recursos eran condiciones *sine qua non* para el éxito de la retórica de nuestros cronistas de Lima. No era tan sólo un aspecto ligado a fundamentos estéticos, la *urbs* debía responder a planteamientos urbanísticos muy propios de la edad moderna para poder ser al mismo tiempo una *civitas*. Recordemos que un texto en

▷▷³⁴Cobo, II, p. 282.

³⁵Calancha, II, p. 542.

boga por entonces y profusamente citado por los cronistas conventuales era *La Riqueza de las Ciudades* del italiano Giovanni Botero³⁶ donde precisamente se detallan las características físicas de la *urbs*. Malos asentamientos representaron un serio problema hacia fines del siglo XVI para las varias fundaciones en América hispana y el problema subsistía aún en tiempos de nuestros cronistas. Por ejemplo, la primera ciudad española en el ámbito peruano –San Miguel de Piura– tuvo que ser refundada hasta por tercera vez y la pujante villa de Saña, en el norte del virreinato, fue destruida por inundaciones y un terremoto a principios del siglo XVII.

Otras ciudades simplemente languidieron por circunstancias que también fueron de importancia para los planificadores de la Conquista, pero cuyos efectos no fueron tan visibles al principio y es que la organización del espacio económico virreinal en función de grandes centros urbanos y grandes centros mineros después de la década de 1540, determinó un espacio de circulación en el que cada ciudad tenía una función. Por su lejanía de las rutas de comercio, algunas ciudades del espacio peruano como Chachapoyas o Huánuco, vivieron una larga decadencia desde fines del siglo XVI. Esa no fue la situación de Lima hasta al menos el siglo XVIII, cuando empezó a experimentar una postergación económica frente a otras capitales coloniales debido a las llamadas reformas borbónicas. Otra muy distinta era la situación en el período que ocupa a nuestros cronistas, pues la centralización de la economía colonial había hecho de Lima un verdadero emporio comercial.

La premisa de esa bonanza económica era pues el *benéfico temple* que naturalmente hacía posible las condiciones para la industria, el comercio y sobretodo, los ingenios. El virulento clima del valle limeño fue descrito de la manera más graciosa posible. El jesuita napolitano Oliva –el único que podía comparar la ciudad con el clima europeo fue bastante preciso en su apreciación y pudo informar a sus lectores europeos de la fertilidad del valle dado su carácter templado:

El temple es caliente y húmedo, más suave que no el de la Andalucía, ni el de Roma, y Nápoles porque en tiempo de verano no calienta con demasía el y en invierno casi no se siente el frio y assí de continuo están las guertas y chácaras fructíferas...danse todas las semillas de Castilla³⁷.

Su descripción, sin embargo, no sólo atendía a criterios climáticos. La comparación era muy importante pues colocaba a Lima en el mapa mundial. Más anclada en la tradición corográfica se ubica la apologética descripción de fray Buenaventura de Salinas:

Que es tal el temple desta ciudad, tal la serenidad del ayre, la tranquilidad y amenidad que apenas tiene igual en todo el mundo porque está fundada en las raíces de unos montes y

▶▶ ³⁶Giovanni Botero 1544-1617, tratadista italiano autor de varios trabajos en la línea opuesta a Macchiavelo hacia fines del siglo XVI. Muy leído especialmente entre los autores jesuitas. Su obra más conocida fue *De la Razón de Estado. Con Tres libros de la Grandeza de las Ciudades* publicada en Italia en 1589.

³⁷Oliva, p. 214.

cerros que la cercan en forma de media luna y entre las aguas y playas del mar del sur y Puerto del Callao....³⁸.

La benevolencia del temple de la ciudad se encuentra relacionada con la creencia barroca de que los miasmas originaban las alimañas y que por tanto los climas fétidos y malsanos abundaban en plagas. Tal era la contraparte de la creencia de que la bondad del clima era imprescindible para la vida humana y para el crecimiento de frutos y todo género de cosas agradables. Ciertas fundaciones de ciudades fracasaron por los malos aires que generaban la recurrencia de enfermedades y fiebres, al menos, así lo creían los habitantes de entonces. La *civitas* católica debía responder también a ciertos criterios de higiene. El Padre Diego de Córdova reflexionó sobre el paisaje y el clima limeño en estos términos: "...Las aguas no engendran pantanos ni sabandijas porque son corrientes ni los aires traen... pestes porque son purísimos..."³⁹.

La ciudad jardín –acaso una de las mayores ficciones de la literatura corográfica limense– aparece como tropo por primera vez también en la pluma del padre Córdova al decir que: "...no llueve sino un rocío del cielo fecundo y amoroso que regala las plantas y los campos, vistiendo de llervas y de flores hasta los mismos arenales y pelados cerros..."⁴⁰. La fundación de la ciudad en la ribera del Rímac y la poca profundidad de la capa freática en el área del barrio antiguo, favorecieron el desarrollo de jardines particulares al interior de las casas más adineradas. Rodeaban también la ciudad algunas huertas y jardines de descanso, las que cumplían las funciones de lugares de recreo de la élite. A ello hay que añadir las lomas cercanas a la ciudad, siendo las de Surco y San Juan las preferidas para paseos y caza. Podrían también considerarse los jardines de los claustros como parte del florido paisaje tantas veces alabado. Hasta hubo quintas de recreo y casas en el siglo XVIII con jardines en formato europeo pero en general el verdor de la ciudad se hallaba en los floridos patios pues la alameda no tenía tampoco la característica de ser tan arbolada como ocurrió posteriormente con la reforma del siglo XIX. La ciudad jardín tan ensalzada por la historiografía del siglo XVII y retomada por urbanistas de los siglos XIX y XX, nació en ese primer momento.

Las condiciones climáticas y el relieve del terreno fueron elementos decisivos en las condiciones materiales de la fundación y consolidación de la ciudad *letrada y santa*. El relieve de la costa peruana tuvo mucho que ver con la traza en forma de damero, pues la llanura cercana al río la facilitaba. Éste, aunque con alteraciones se mantenía aún relativamente intacto hacia fines del siglo XVII y, aunque desbordado por los arrabales y el crecimiento de la ciudad novecentista, terminó imponiendo un modelo de planificación aún vigente en la ciudad hasta el siglo XX. El Padre Cobo, el más documentado en su descripción física de la traza de Los Reyes, la describió así:

▷▷³⁸ Salinas, p. 106.

³⁹ Córdova, p. 476.

⁴⁰ Córdova, p. 476.

Para fundar esta ciudad hizo primero el gobernador dibujar su planta en papel con las medidas de las calles y cuadras... lo repartió en 117 islas que por ser cuadradas las llamamos comúnmente cuadras. Dio a cada una cuatrocientos cincuenta pies de frente, ordenó la población de trece cuadras en largo y nueve de ancho, desviadas unas de otras el ancho de las calles y estas las sacó derechas a cordel, todas iguales de cuarenta pies de ancho cada una, de modo que añadiendo a las cuadras el claro que de las calles, viene a ser cada cuadra casi de quinientos pies de largo y otros tanto de largo... y como diez cuadras de este tamaño hacen un cuarto de legua...⁴¹.

La traza en forma de damero era una novedad en el siglo XVI y suponía la realización de los ideales materiales de la *civitas*. Este trazo, conocido ya en la antigüedad clásica y rescatado por el Renacimiento fue traído a América. El franciscano Padre Córdova describió lo que era un acierto urbanístico por ventajas de higiene, recolecta de desperdicios y hasta por seguridad:

la figura y planta desta ciudad es cuadrada con tal concierto y orden que todas las calles son parejas, anchas y tan iguales que estando en la plaza principal en las más se ven los confines dellas porque como del centro salen las líneas a la circunferencia, assí de la plaza hasta los fines della corren las calles largas⁴².

Ahora bien, el crecimiento de la ciudad de Lima a partir del siglo XVII, por la constante migración y el crecimiento de los arrabales alrededor de ella —en particular el barrio de San Lázaro—, hizo imposible continuar con la traza en forma de damero, como lo demuestra el grabado del Padre Mere de 1685 y la versión que sobre este se reprodujo en 1688. El damero subsistió como principio ordenador, mas no coincidió ya con el trazo de las manzanas originales, lo que era evidente a fines del siglo XVII cuando la ciudad finalmente fue amurallada. Cobo describió el fenómeno de la siguiente manera:

...si bien ha tenido siempre cuidado el cabildo de nombrar alarifes que atiendan a que lo que se edifica dentro de la traça no se desvie de ella....vemos hoy que no todas las cuadras de la primera planta se han edificado y poblado porque las que se les dieron de ancho por partes apenas tienen la mitad y las otras se han desbaratado...⁴³.

Otras características de la geología limeña que contribuyeron al aspecto físico de la ciudad fueron los movimientos sísmicos y la ausencia de canteras de donde extraer piedra para la construcción. Las normativas de construir a lo más dos pisos, siendo el segundo de estructura más ligera que el primero, le dieron a la ciudad determinado volumen. Asimismo, la adopción de técnicas constructivas indígenas —el adobe (para las primeras plantas) y la quincha (para las segundas), hicieron su parte en la conformación física de la ciudad. Así, la pobreza

▶▶ ⁴¹Cobo, p. 302.

⁴²Córdova, p. 476.

⁴³Cobo, II, p. 306.

de los edificios por la falta de volumen, altura, fragilidad del revoque y la sencillez de los enlucidos restó monumentalidad a la ciudad que destacaba en riqueza, demografía y rango político. El padre Bernabé Cobo la describió así a mediados del siglo XVII:

Y con ser las casas desta ciudad en lo interior tan capaces, alegres y lustrosas, tienen por fuera ruin apariencia, lo uno por ser las paredes de adobes, y las más por enlucir, y lo otro por tener los techos llanos de azoteas y sin corriente por no estar hechos para defensa de las lluvias...y faltarles la hermosura que suelen causar los tejados...⁴⁴.

El Padre Oliva no dejó de observar críticamente, lo que ciertamente horrorizaría a los viajeros un siglo más tarde: la chatura de la ciudad, causada como señalé por los sismos y la pobreza de las techumbres, dada la falta de precipitación pluvial. El tema de la pobreza de materiales de construcción en la techumbre tenía que llamar la atención del jesuita italiano:

...la ciudad que mirada de lexos no tiene muy buena vista porque no tiene texados de texa y es la causa que como en esta región de los llanos y de la costa no llueve cubren las casas ordinarias con esteras...y más de tablas en todas las principales que se edifican...colocan sobre ellas dos o tres capas de barro pisado...⁴⁵.

Llama poderosamente la atención que la descripción del padre Oliva, hecha en la década de 1620, casi describa la realidad de los arrabales y nuevos barrios populares de la ciudad, los cuales han surgido en los arenales alrededor de Lima en los últimos cuarenta años. Sin embargo, es necesario recalcar que la ausencia de materiales nobles para construir en el período que nos ocupa, si bien revela las limitaciones de recursos en el valle de Lima, también revela la carestía de materiales tales como la madera y sobretodo la piedra, las cuales eran traídas de lugares tan lejanos como Nicaragua (madera) y Panamá (piedra), las que se embarcaban como lastre en los navíos que desde el Callao se dirigían hacia el virreinato de la Nueva España y la zona del istmo. Sobre este fenómeno sostuvo Cobo: "...de los demás materiales para edificar fuera de la madera que también se trae de lejos, hay abundancia en este contorno porque los ladrillos y adobes se hacen dentro de la ciudad... la madera se trae toda por la mar..."⁴⁶.

Empero, la escasez de materiales locales a usar en la construcción y ornato de la ciudad fue también un reto que en buena parte fue creativamente asumido por los alarifes locales. Elementos de ornato como las cancelas de madera (pues el costo del hierro y la humedad del clima no favorecieron sino hasta muy tarde la aparición de la rejería local), balcones-galería y miradores –signo distintivo de la ciudad convento– han sido descritos muy poéticamente por la narrativa del criollo padre Calancha:

▷▷⁴⁴Cobo, II, p. 308.

⁴⁵Oliva, p. 213.

⁴⁶Cobo, p. 307.

...son sus calles derechas, anchas, grandes, i hermosas todas con salida, igualdad y correspondencia pobladas de balcones i ventanages, que en muchas calles son tantos y tan largos que parecen calles en el aire, las más portadas son de ladrillo y mucho número dellas de labrada cantería. Las casas son alegres y el tercio dellas pobladas de altos y açoteas y en la mayor parte de la ciudad tienen las casas huertas y jardines....si Lima estuviera tejada fuera la vista más hermosa que se allara [sic] en el mundo porque esta muy estendida y por muchas partes se descubren los templos, monasterios torres campanarios y cimborios...⁴⁷.

El problema sísmico ha sido apropiado a través de varias estrategias por la cultura limeña. Prácticas constructivas y cultos religiosos han sido las más comunes pero su explicación desde una perspectiva “científica” no ha sido cosa común hasta casi el siglo XX. En ese sentido, la unicidad de la geología limeña recogida por dominico fray Juan Meléndez revela una muy particular interpretación respecto de la condición sísmológica de Lima, pues, para el cronista, la poca profundidad de la napa freática en el centro histórico era al mismo tiempo el origen de la riqueza de los suelos, dada la abundancia de aguas, pero al mismo tiempo estas aguas subterráneas servían de contrapeso a la violencia del sismo y por ende impedían la radical destrucción de la ciudad. Lo que el padre Meléndez no vislumbró era que si los terremotos eran “contenidos” por la humedad del suelo limense, éste atentaba y atenta contra las construcciones tradicionales, las que se derrumban fácilmente por la presencia de humedecidos cimientos. Al respecto señaló:

A todas las casas de la ciudad, o les pasa alguna acequia por de dentro o les corre por la calle o tienen pozos de que han hecho muchos, y grandes, y no sólo para limpieza y servicio sino para desahogo de la tierra, que respirando por sus bocas, se ha asegurado en gran parte de los temblores, único padrastró de su felicidad. Ha padecido Lima en diversos tiempos los amigos de su ruina con horribles terremotos, impidiendo su heredado temor la altura de sus casas, y no dejando tejar sus edificios, que si se aseguran del todo, y levantara sus azoteas, fuera sin contradicción la ciudad más hermosa, que ilustrara el mundo...⁴⁸.

♦ Lima: la ciudad de la mítica riqueza

Al ser la capital de un virreinato que abarcaba casi un continente, Lima se favoreció enormemente de su rol de principal puerto en el Pacífico sur y de centro comercial que gracias al sistema monopólico le permitía controlar el flujo de mercancías y dinero en la región. Para las corporaciones religiosas y sus voceros, la prosperidad económica de la ciudad era el medio y no el fin en el rol que deseaban tuviera la ciudad de Los Reyes en el orden imperial. Empero, sus descripciones de la economía limeña de mediados del siglo XVII, si bien constituyen interesante testimonio del momento, han alimentado los sueños de grandeza y prosperidad de la ciudad hasta el presente, cuando las condiciones de tal orden económico hace

▶▶⁴⁷ Calancha, II, p. 558.

⁴⁸ Meléndez, II, p. 155.

mucho no existen. Para el padre Meléndez, quien terminó de escribir sus *Tesoros Verdaderos* entre Madrid y Roma, era importante presentar el cuadro de la riqueza pues, como señaló, era la manera como la ciudad, modesta por lo demás en su historia y condiciones físicas, podía competir en un orden global. Escritor religioso al fin y al cabo, Meléndez, no dejó de hacer una evaluación moral de las consecuencias del flujo de riqueza, que hacía de Lima una ciudad cada vez más cosmopolita, pero también desigual y desordenada:

...suplen bien sus ostentosos ciudadanos con los adornos y alajas [sic], por de dentro, lo que no tienen de vistosas sus casas por de fuera, siendo la riqueza de pinturas valientes de Roma, de paños ricos de Flandes, de escritorios de Sevilla, de camas de Lisboa, de terciopelos de Toledo, de tafetanes de Granada, de Plata de su Potosí, de oro de su Carabaya y de piezas alegres de la China, tanto, tan rico y tan aseado que excede a la mayor y más Antigua corte de Europa...⁴⁹.

La lista de preciosos bienes sólo evidencia una cosa: la globalización a la que había accedido el gremio de comerciantes de la ciudad. Privilegiada situación que pese a crisis coyunturales y exacciones reales, duraría buena parte del siglo XVII. El monopolio comercial creó para la ciudad condiciones únicas de acumulación de riqueza, a las que las órdenes religiosas no fueron ajenas, no sólo por la fastuosidad de sus templos y conventos, sino por devenir en recipiendaria de mandas y obras pías, lo que las convertiría en centros de finanzas y crédito, soporte del gremio de mercaderes y fuente de capital a través de inversiones en bienes raíces y actividades productivas de todo tipo al interior de un mercado regional en expansión⁵⁰. La relación con el puerto del Callao en el momento del esplendor de su feria comercial es descrita de manera muy colorida por el Padre Cobo:

Siendo como es Lima la corte y emporio y una como perpetua feria de todo este reino y de las otras provincias que se comunican con el, adonde se ace [sic] la descarga de las mercaderías que se traen de Europa, China y Nueva España y desde donde se distribuyen a todas las partes que con ella tienen correspondencia bien se deja entender el crecido trato y comercio de sus moradores, de los cuales la mayor parte viven de traer su dinero al trato...por lo qual es muy grande el bullicio y tráfico del comercio, especialmente al tiempo que se despachan las armadas, para cuando suelen de ser de ordinario los plazos y pagos de compras y ventas se recogen las rentas reales y se embarcan para España con la plata de particulares que es el principal empleo que este reino....la cantidad que cada año sale por registro del Puerto de esta ciudad es de seis millones de ducados...⁵¹.

La descripción de Cobo es muy precisa respecto del manejo de capitales y la articulación de la economía limeña con la europea y se completa con la que hace Fray Diego de Córdova cuando compara el puerto del Callao con el mítico Tiro:

▷▷⁴⁹Meléndez, II, p. 159.

⁵⁰Sobre el comercio en el Pacífico Sur, el sistema de ferias y en general la vitalidad del crédito y el comercio en el virreinato peruano ver el estudio de Margarita Suárez, *Desafíos Trasatlánticos*, p. 201.

⁵¹Cobo, p. 320.

... y hablando en singular del Puerto del Callao, es grande la utilidad que goza esta insigne ciudad porque entran y llegan a el cada año y cada día navíos... que andan al trajín y traen todas la mercaderías y riquezas que vienen del otro mundo y desahogan las flotas y galeones que salen por la barra de Sanlúcar y llegan a Portobelo, todas las de Nueva España y costas del mar del sur...⁵².

Empero, la riqueza que el ordenamiento económico de los siglos XVI y XVII generó para la ciudad de Los Reyes, acabaría con la reforma del sistema del siglo siguiente. El comercio que produjo la mítica riqueza de la ciudad declinó notablemente y los grandes sismos de fines del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, contribuyeron a empobrecer, al menos su aspecto físico y menguaron las posibilidades de inversión en el desarrollo de la ciudad. Cargas fiscales, contribuciones a la contrarrevolución, a la guerra de independencia y los inestables años de la joven república, no mejoraron la situación ni de los particulares ni de las principales corporaciones: el comercio y la religión. Cuando pasó por Lima a fines del siglo XVIII, el barón de Humboldt observó su decadencia, de la que sólo saldría hacia la segunda mitad del siglo XIX por el desarrollo comercial que su inserción en la economía de exportación guanera le produjo. La ciudad fue modernizada una vez más y dotada de los últimos adelantos técnicos y estéticos que el dinero pudo comprar. El alumbrado a gas, el ferrocarril al Callao y Chorrillos, las mansiones de veraneo y los parques a la francesa fueron el equivalente del lujo y esplendor narrado por los cronistas de convento, quienes crearon el mito de la riqueza de la ciudad, asociado al de la liberalidad de sus habitantes⁵³. Cada ciclo de bonanza económica de la ciudad, generará apologías tan encendidas como la del padre Meléndez:

"La riqueza de Lima es sin duda, la mayor que se conoce, porque ella es la única dispensadora de los tesoros del Occidente y de donde sale el oro, la plata y perlas que poseen las demás ciudades no sólo de Europa sino del mundo. La liberalidad de sus ciudadanos es propio influjo de su clima, nace con los hombres, auméntase con los años y aún no se acaba con la vida como prueban tantas pías memorias con que previnieron futuras necesidades los generosos ánimos de sus pobladores..."⁵⁴.

♦ Los limeños: unos vecinos laxos

Habiendo tratado de la fundación de la ciudad, sus condiciones físicas y de clima y sus características de construcción, las crónicas del siglo XVII se centrarán en el aspecto humano y las preocupaciones de reforma del orden moral, con las que las órdenes religiosas deseaban enfatizar el rol que les había competido desde el primer momento. Lima, capital

▶▶ ⁵²Córdova, p. 477.

⁵³Sobre la bonanza guanera y sus efectos en la imagen de la ciudad y sus habitantes, patrones de consumo, etc. ver el trabajo de Paul Rizo-Patrón, "Del aguardiente al champagne. La aristocratización de la burguesía peruana en el siglo XIX". En Carmen Mc Evoy, ed., *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Iberoamericana/Vervuert Verlag, Madrid y Frankfurt, 2004, pp. 27-55.

⁵⁴Meléndez, II, p.159.

del virreinato y aliada natural del orden imperial de la casa de Austria, debía ser santa y virtuosa. Sus orígenes periféricos y su volátil riqueza, acusaban ya desigualdad social, contaminación cultural, conflictos y desorden moral en todas las capas sociales. Las corporaciones religiosas se ofrecían así como las únicas garantes de la formación moral del súbdito ideal, habitante de la ciudad virtuosa.

La riqueza de la ciudad y sus orígenes en el contexto de la guerra de la conquista no siempre garantizaron la excelencia moral de sus habitantes. Más de un siglo después de su creación, los historiadores de convento intentaron justificar con un barroco determinismo geográfico, condiciones muy peculiares en la constitución física, moral y la psicología de los limeños. El mensaje detrás de este fatalismo era muy simple y tenía poco de pesimista: los problemas del carácter de los limeños podían ser revertidos con una mayor presencia de las órdenes y sus entidades formativas: los templos, las recolecciones, conventos y los colegios mayores; en suma la fe devendría en una mayor fidelidad a la corona, remediándose así fatales influencias astrales. Meléndez elabora muy brevemente el tema, pero es a la pluma de Calancha a la que le debemos el más colorido y agudo análisis:

...sucede en Lima...no ser muy pacíficos los casados. Verán muchos esclavos fugitivos i a manadas los ladrones i leyendo las historias allará [sic] que en las guerras civiles, todos los enemigos se mostravan al descubierto y que Piçarro que la fundó era gobernador estando el Rey ausente...verán que si la Luna estaba en el signo Virgo, influía ser los abitadores [sic] variables, aunque nobles de condición que tendrán riqueças y que vendrán a ser pobres por no saberse regir ni gobernar. Que las mugeres quando muchachas serán vergonçozas y quando mayores serán amigas de adquirir, inclinadas a cenobio o a monjas virtuosas y devotas aunque siempre enfermizas, allará [sic] en las más estas propiedades pues solo hay en Lima más monjas que en treinta ciudades de Europa...cogerá los efetos del signo Geminis...i allará [sic] ser los ombres [sic] liberales y de buenas entrañas, diligentes en sus cosas, dados a grangear i a mercancías amigos de hablar mucho y en lenguaje discreto y las mugeres estimadas...esto se ve de ordinario en las criollas...pero donde hallaría el Astrólogo cajas llenas, seria en que a la ora [sic] que Piçarro echó la primera piedra estava el sol en Piscis...y este será el que predomina en la ciudad continuamente pues dicen que el que predominare a la ora [sic] y punto que se comienza a edificar el pueblo ese es el que siempre le influye con eficacia de sus influencias... cría gente poco trabajadora y amiga de agua, sueño y de salir de su patria, amigos de burlarse i inclinados a cosas loables a conversar con buenos, comer mucho y por esto ser enfermijos, ser contentos de si mismos y osados a casos dificultosos y a las mujeres ser piadosas y onestas [sic] y que padecerán mal de madre. El planeta Jupiter, dueño desta casa, es el de más y mejores influencias y efectos excelentes...influye nobles complexiones, reales naturalecas y condiciones virtuosas... inclina a los ombres [sic] a que aspiren cosas grandes y a ser leales y de confianza a que pretendan administrar mayores negocios de los que pide su facultad, son amigos de mandar y tienen blandura de condición, son onrosos, onestos, amigos de limpieza, galas y aseo, alegres y que por todas vías desean las cosas y ocasiones de contento, festines y música, comen bien, adquieren amigos, desean acer [sic] bien a todos, son pacíficos y discre-

tos, huyen las ocasiones de pesadumbre y confianza, son de buenos consejos, inclinados a saber i a los estudios de las ciencias, entienden qualquiera cosa, arte o ciencia con facilidad i sin mucho trabajo porque son de claros y agudos ingenios, aptos para engendrar, cria onbres [sic] y mugeres de buena estatura, gallardía, donayre, blancura, cabellos algo rubios, barba castaña y muchos vienen a ser calvos... finalmente estas influencias que dejamos dichas tienen los signos y planetas que dominan en Lima y quando vean que las más se allan [sic] en sus abitadores [sic], se atribuya a que se dejan llevar de las influencias, pudiendo sugetar las viciosas con su libre alvedrío yazer virtudes por solo el amor o temor de Dios...⁵⁵.

¿Apología o crítica social de los habitantes de la capital? La riqueza de la narrativa de Calancha estriba en que su alabanza va engarzada con la censura y el reproche a la relajación de virtudes y es en este sentido que las crónicas conventuales del siglo XVII evidencian su doble carácter de relato histórico-corográfico y memorial, pues el tema de las características morales y la virtud del limeño permite a los distintos autores introducir la propuesta política en tal discurso: el rol que las órdenes tendrían en la reversión de esa laxitud moral, que la lejanía de Europa y la riqueza fácilmente conseguida aguzaban, quedaba claro. Nuevamente vemos presente la crítica al fundador de la ciudad, también como consecuencia de la presencia astral y la ausencia del eje del orden, que es la persona del monarca, encarnación de todas las virtudes. Además, es muy interesante el tono de la narrativa, pues el cronista no sostiene necesariamente que los astros sean la causa de la historia, sino que “lee” los eventos históricos ya dados de acuerdo a una interpretación astrológica.

La situación no era irreversible, pues si la vida fácil y el rápido ascenso social de la riqueza colonial atentaban contra el ordenamiento social y generaba vicios y ambición; había que rescatar el hecho de que la nobleza y el natural ingenio de los pobladores de la ciudad los predisponía al bien y a la virtud. El jesuíta Cobo fue particularmente crítico sobre la inversión de los estamentos debido al mal uso del vestido:

El tresno y lustre de los ciudadanos en el tratamiento y aderezo de sus personas es tan grande y general que no se puede en un día de fiesta conocer por el pelo quien es cada uno porque todos, nobles y los que no lo son, visten costosa y ricamente, ropas de seda y toda suerte de galas, sin que de esta parte haya medida de tasa porque no llegan aca las premáticas que se publican en España sobre los trajes antes los vestidos contra premáticas desterrados de alla suelen enviarlos a vender a esta tierra⁵⁶.

La realidad no era que las disposiciones sobre vestido y uso de ornamentos externos de status no llegaran a Lima, sino que no se observaban como las repetidas quejas de las autoridades y hasta los litigios demuestran. El cronista Calancha señalaba también la inversión de la *policía*, pues el orden estamental sancionado por principios jurídicos, se manifestaba en símbolos visuales y el uso de ciertas telas en los vestidos, amén de otros

▶▶⁵⁵ Calancha, II, pp. 547-550.

⁵⁶ Cobo, II, p. 320.

símbolos materiales de status, tales como calesas y sillas de manos o cojines y bancos en las iglesias y espectáculos públicos. Respecto de las calesas como indicador de dinamización del gasto pero también del afán de hacer ostentación, señaló el padre Cobo:

El crecimiento que he visto en esta ciudad de treinta años a esta parte ha tenido esta vanidad de trajes, galas y pompa de criados y libreas que pone admiración. De solas las carrozas quiero hacer argumento de donde se podrá colegir lo que pasa en lo demás. Cuando entré en esta ciudad el año de 1599 no había en ella más de cuatro o cinco y esas bien llanas y de poco valor y al presente pasan de más de doscientas y todas ellas son costosísimas...verdaderamente que si en esta profanidad hubiera moderación, excusando gastos superfluos, pasaran los moradores desta república con más descanso⁵⁷.

La inversión de tales códigos simbólicos de pertenencia a determinado estamento en el siglo XVII, se hacía difícil de controlar por la volátil movilidad social que la economía colonial promovía, que el padre Calancha denunció como el falso ascenso social con dinero fácil:

La gala y el lustre es grande en las damas y los ricos y costoso el adorno...en aun los oficiales y plebeyos. Todo representa corte y arguye ostentación i en otros vanidad...grandeça es pero locura pues quien viere cien ombres [sic] en la alameda...no diferenciara al caballero o mayoralzgo del oficial mecánico o plebeyo, no es esto político, pero ostentoso y arguye que la tierra influye señorío aniquilando condiciones cuydadas y agrandando coraçones umildes [sic]...⁵⁸.

Fray Buenaventura de Salinas señalaba también la indumentaria como erróneo indicador de la fácilmente adquirida posición social, pero fue mucho más lejos en su análisis del fenómeno. Para el franciscano, la raíz del problema estaba en la falta de control en la migración al Perú y la debilidad del gobierno colonial en controlar los afanes de figuración de los advenedizos y los recién llegados que, en lugar de iniciarse en honrados oficios manuales propios del migrante, incursionando en la minería o el comercio, pretendían rentas, salarios y cargos de gobierno, reservados en opinión de Salinas a los descendientes de beneméritos. Esta equívoca movilidad social era así descrita:

El natural de la gente...es apacible y suave y los que nacen acá son con todo extremo agudos, vivos, sutiles y profundos en todo género de ciencias. Los cavalleros y nobles...todos son discretos, gallardos, animosos, valientes y ginetes. Las mujeres, generalmente cortesanas, agudas, hermosas, limpias y curiosas y las nobles son en todo extremo piadosas...el lenguaje que comunmente hablan todos, es de lo más cortado, propio, culto y elegante...y lo que más admira es ver quán temprano amanece a los ánimos el uso de la razón y que todos en general salgan de ánimos tan levantados que como sea nacido acá no ay alguno que se incline a prender las artes y los oficios mecánicos que sus padres les traxeron de España y assí no hallará criollo çapatero, barbero, herrero ni pulpero porque este cielo y clima del Pirú los levanta y ennoblece

▷▷⁵⁷Cobo, II, p. 320.

⁵⁸Calancha, II, *Ibid.*

en ánimos y pensamientos y tiene tanta fuerza la tierra que causa estos efectos en la diferencia y variedad de las naciones que pasan a estos reynos....porque en llegando a Panamá, el mar del sur los bautiza....y pone un don a cada uno y en llegando a esta ciudad de los Reyes, todos se visten de seda, descenden de Don Pelayo y de los Godos...van a Palacio, pretenden rentas y oficios. En fin todos se hallan en esta Lima (tan dulce para España y tan amarga para sus naturales) con satisfacción y gusto, teniéndola en lugar de patria, porque con entrañas de madre piadosísima recibe tantos peregrinos, los sustenta y enriquece a todos...⁵⁹.

La oposición criollo/peninsular aparece por primera vez en las crónicas del siglo XVII y revela que el tema de las diferencias, no sólo presente en las disputas de poder internas, es evidente en los capítulos provinciales como ha sostenido Bernard Lavalle⁶⁰. Su presencia en las crónicas-memorales, de hecho rebasa el ámbito físico del convento y habla de una pugna en otros espacios sociales. No olvidemos que muchos de estos frailes historiadores, también participaron activamente en la esfera pública a través del ejercicio de cargos tales como consejeros, censores, confesores y calificadores del Santo Oficio, así como fueron comerciantes y prestamistas. La oposición entre españoles americanos y peninsulares es más temprana de lo que la historiografía ha consignado y sus tensiones se manifestaron también fuera del ámbito de la ciudad santa y letrada. Ello no excluye el que el meollo de la discusión de la historiografía conventual estuviera anclado en la expansión del espacio de la ciudad controlado por las órdenes como veremos a continuación.

♦ La lucha por el control de la ciudad letrada

Señalé al inicio de este trabajo que el eje del debate historiográfico sobre la ciudad letrada y santa era el rol que las corporaciones religiosas querían tener en el mantenimiento de un orden que, al mismo tiempo que las fortalecía en las esferas espiritual y temporal, debía fortalecer la relación entre las órdenes y la corona, pues así entendían el sistema imperial. Una de mis hipótesis sobre el origen de esta historiografía es la negativa de la corona a autorizar la apertura de nuevos conventos y recolecciones y la presión a las corporaciones para pagar el diezmo, según se desprende de correspondencia de la primera mitad del siglo XVII⁶¹. No sorprende que siendo la orden de San Agustín la primera en sufrir la prohibición en abrir una nueva recolección, fuera ésta la que rompiera fuegos con el inicio del debate historiográfico, en el que el Padre Calancha ciertamente tiene lugar destacado.

Otra hipótesis es la pugna entre las órdenes por controlar el espacio misional y así se entendería que sea la crónica de Alonso Ramos Gavilán sobre la región del altiplano, una de las primeras en inaugurar la historiografía conventual⁶². Calancha no está lejos de ese

►► ⁵⁹ Salinas, p. 246.

⁶⁰ La denominada lucha por la prelación mencionada anteriormente. Ver Bernard Lavalle, *Promesas Ambiguas*.

⁶¹ Archivo Arzobispal de Lima. Convento de Santo Domingo, Leg. 3, Exp. 9 y Convento de San Agustín, Leg. 2, Exp. 16 y Leg. II, Exp. 17, 1637.

⁶² Alonso Ramos Gavilán, *Historia del Célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana*, (Ignacio Prado Pastor, ed.), Lima, 1988.

debate pues su énfasis en el martirio de agustinos en la sierra sur, apunta a relevar el esfuerzo misional de la orden. El *lobby* de los hermanos franciscanos Buenaventura de Salinas y Córdova y Diego de Córdova y Salinas, en y fuera de la ciudad de Los Reyes, revela otra porción del conflicto inter-órdenes que fue la tensión entre limeños y peninsulares y entre las órdenes y el estado colonial por el tema del nombramiento de comisarios y el pago de diezmos, muy debatidos ambos en la primera mitad del siglo XVII⁶³. Finalmente, en el orden de las ideologías del poder, las narrativas históricas del jesuíta Giovanni Anelo Oliva y el dominico Juan Meléndez se insertan, son ejemplos de validación –el primero– y rechazo –el segundo– del legado del controvertido Obispo, nunca del agrado del Consejo de Indias. En ese campo minado de varios debates es que se inserta el tema de Lima, la ciudad mítica y exaltada, pero que se necesitaba controlar en la realidad.

Las órdenes religiosas se presentaron en la historiografía limeña del siglo XVII como agentes de reforma moral y promoción de la educación. Ello por cuanto conseguir el apoyo del estado a las instituciones educativas era un aspecto crucial en el control del espacio urbano y de la *civitas* toda. En ese sentido, era importante enfatizar la labor que sus miembros desarrollaban en los colegios y la universidad al nivel del discurso; la ciudad letrada tenía hábito religioso. La real y pontificia universidad fundada en 1551 era, junto con los colegios reales, la encargada de la formación de la élite intelectual del virreinato y por ser el centro formativo de teólogos y juristas, era en el siglo XVII, también un tenso campo de batallas ideológicas por el control de las cátedras.

Las alabanzas al ingenio y talento de los jóvenes criollos no sólo refleja un sentido identitario, sino que confirma la buena labor de los centros educativos regidos por las órdenes e introduce al debate sobre la influencia de la universidad en la sociedad. Para estos historiadores, los estudios generales, formaban la inteligencia de la ciudad para que luego asumiera posiciones de poder en el gobierno, las mismas órdenes, etc. En este sentido, se entiende que el padre Meléndez, en la década de 1680, reclamara la fundación de otro estudio general, pues San Marcos ya no era patrimonio de la Orden de Predicadores, pero, sobretodo, porque era la universidad la que preparaba los cuadros de donde las demás instituciones virreinales obtendrían los nuevos cuadros. Es importante observar el tono de memorial que tiene este pasaje, dentro de la crónica histórica:

Que los hijos de los vezinos, aviendo [sic] vivido diez años cumplidos en esta ciudad siendo hábiles y suficientes, puedan suceder en las dignidades, canongías y beneficios desta Yglesia y porque estas partes están tan remotas de España y los hijos de los vezinos y naturales embiándolos a los estudios de España, sería hazer grandes gastos y por falta de posibilidad

▷▷⁶³Aspecto que vengo trabajando en mi tesis doctoral sobre la producción historiográfica en el virreinato del Perú en el siglo XVII. Ver Archivo del Cabildo de la Catedral de Lima. Libro de sesiones, Marzo 4 de 1649. El P. Salinas, electo procurador de su orden en Roma, se valió de su influencia en la corte papal para lograr la dación de un breve (setiembre 1640) interviniendo en las órdenes que fue opuesto radicalmente por las corporaciones religiosas. Las reacciones se encuentran reseñadas en un conjunto de documentos del Archivo Arzobispal de Lima (Documentos Importantes, Leg. X, Exp. 8).

algunos se quedarían ignorantes, pedir a SM tenga por bien y haga merced que en el monasterio de los Dominicos desta ciudad haya estudio general, con los privilegios, essempciones y capitulaciones que tiene el estudio de Salamanca...⁶⁴.

Es interesante advertir la evolución del tema universitario en la historiografía de la ciudad letrada, entendido como la defensa criolla del espacio universitario y su control por las ordenes religiosas. La Compañía de Jesús, lejana al claustro de San Marcos desde muy temprano, presentará en la primera mitad del siglo una visión muy inocua del tema y su énfasis en las artes liberales pareciera una velada propaganda a la tarea educativa de los Reales Colegios de San Martín, San Pablo y San Antonio Abad a su cargo, en franca competencia con San Marcos, con una mayor presencia de las otras órdenes. El Padre Oliva destacó el nivel de los estudios en Lima, comparable con los europeos, así como la calidad de los alumnos que atendían dichos estudios: "Pero lo que es más de estimar son los ingenios y habilidades de los hijos de los españoles... más agudos y muy puestos en entender qualquier facultad por lo qual florecen mucho las letras de suerte que sus estudios en calidad pueden correr parejas con las mejores de Europa..."⁶⁵.

Para el padre Salinas y Córdova, la Universidad era la cuna de la *intelligentsia* criolla y en particular del brillante y docto clero que proliferaba en la ciudad de Lima. No en vano, su interés en la necesidad de asignar cátedras a los naturales de la ciudad de Los Reyes: "Todos los que activamente están leyendo las cátedras de la Universidad de Lima son criollos, hijos originarios del Perú"⁶⁶. De hecho, todos los capítulos relativos a la Universidad en su obra enumeran y detallan largamente los nombres de los catedráticos y su origen criollo. En otras palabras el pedido de Salinas era permitir el nombramiento de profesores limeños en la Universidad:

En medio de lo seglar y lo eclesiástico como el corazón en el cuerpo que reparte su aliento y esíiritus vitales a todas partes consiste derivando su luz y resplandores en una y otro estado, la Real Universidad y estudio general de San Marcos desta ciudad de los Reyes, dichosa cuna de tantas dignidades, consejeros, obispos y arzobispos, parte dulcísima de todas las provincias del Perú, cuidadoso clima del cielo, oficina original de la virtud: taller de letras y madre fecundísima de singulares y numerosos hijos, donde la misma naturaleza queda vencida por el primor del arte...⁶⁷

Su hermano, Fray Diego de Córdova, retoma dos décadas más tarde la misma cita y la reelabora comparando San Marcos con Potosí. Si para la corona el centro minero era fuente de riqueza material y el corazón de la economía colonial, la Universidad era mina de riqueza intelectual. Es probable que en el tiempo transcurrido entre 1630 y 1650, el debate

▶▶ ⁶⁴Meléndez, I, p. 134.

⁶⁵Oliva, p. 214.

⁶⁶Salinas, p. 169.

⁶⁷Salinas, p. 162.

sobre el control del espacio universitario se hubiera acalorado, pues el llamado que hace al patrocinio real para la oposición a las cátedras en la Universidad requería, ahora incluir una velada crítica a los intereses materiales del estado:

...porque no hay duda sino que como Dios concurre con el cielo produciendo en este reino minas preciosas de oro y plata y margaritas inestimables, cría también vivísimos ingenios y floridísimos talentos y como Potosí da barras para enriquecer a España puede esta universidad de Lima enriquecer a muchos reinos de sujetos ilustres en virtudes, claros en sangre y celebrados en letras...⁶⁸.

Dado que de esos socavones intelectuales, egresaban los cuadros de gobierno de las principales instituciones virreinales, el control de la Universidad por las corporaciones religiosas era cuasi vital y garantizaba la vigencia misma de la ciudad letrada, pero también garantizaba la vigencia del vínculo con la corona. La universidad limeña debía ser políticamente virtuosa pues ese era el sentido de sus estudios jurídicos y teológicos. Mejor aún si los fundamentos ideológicos del ordenamiento virreinal eran administrados y transmitidos por una élite intelectual criolla:

...siendo esta insigne ciudad, la corte y emporio deste excelente mundo ha repartido a todo el las letras ministros y predicación que alumbraron y alumbran a este reino siendo muchos años su iglesia la única metropolitana desta monarquía y en que asisten los virreyes y tribunales mayores, que dan forma a la justicia conmutativa, distributiva y política con que la luz del evangelio está plantada con aumentos de fe y justicia...⁶⁹.

En pasajes como el anterior es que encontramos la confluencia entre el género de la crónica histórica y el memorial reformista, pues la información histórica de la primera no buscó la verdad sobre la realidad histórica, sino el efecto del mensaje a través de la demanda por reforma. La agenda criolla está presente en este discurso si bien no plenamente articulada y con diferencias en su nivel de beligerancia según el momento y el autor. Creo que los ejemplos y los temas señalados bastan para advertir que más que una identidad proto-nacional o una agencia a favor de la primacía criolla, advertimos que el debate está centrado en la necesidad de reformar el sistema colonial con el auxilio de los criollos y acaso relanzar el proyecto colonial desde su propia experiencia. En lo que sí encuentro coincidencia es en el rol que las órdenes religiosas deseaban para ellas en la construcción de esa ciudad santa y letrada, cual fue el de la construcción del imperio católico a través de la educación y la reforma de costumbres.

Así la descripción de Lima recogida en las crónicas religiosas, si bien se basa en información histórica cierta, constituía una reelaboración de ella para presentar un ideal político de ciudad en el contexto del imperio hispano del siglo XVII. Más una *civitas* que una *urbs*, la ciudad

▷▷⁶⁸Córdova, p. 482.

⁶⁹Córdova, p. 473.

de Los Reyes o Lima de estas crónicas-memoriales, nacía de la necesidad de negociar el control de la corona al restringir el accionar de las órdenes religiosas y la de estas corporaciones, deseosas de afianzar su poder en el centro político del virreinato. En esa línea de interpretación se entiende el sentir del Padre Córdova al identificar a su corporación religiosa con el orgullo de ser limeño, lo que queda relevado en la imagen de la ciudad que empezó a circular por entonces gracias a los grabados del Padre Mere:

Porque las religiones reconociendo su patrio suelo sus templos y casas por principio y origen de todas las que gozan sus provincias en este Imperio y cada una hija de la de Lima, viene a ser deuda celebrar sus excelencias y publicar sus alabanzas y más cuando llegó la ocasión al que nació en ella...⁷⁰.

En 1681, al cerrar el ciclo de publicación de estas crónicas-memoriales y el debate con el estado –y entre ellas– contenido en los textos, con la publicación de su obra en Roma, el Padre Meléndez hizo global su pedido de considerar a las órdenes limeñas, el brazo armado del gobierno imperial, pues Lima había nacido designada por la Providencia y los astros como ciudad letrada y santa y ese particular rol político se lo debía a las comunidades de frailes que la definían como tal. Desde una ciudad convento, amurallada contra el caos, el infiel y el hereje, era que estos teólogos, políticos e historiadores del siglo XVII concibieron un orden global:

Son las comunidades religiosas, en la República Christiana, los esquadrones armados con que se asegura la fuerza de la Fe, se guarnecen las Almas y se presidian de sabias direcciones las conciencias; y assi la ciudad donde faltaren será un cuerpo sin espíritu una fuente sin agua, una nave sin vela. A la de Lima, previno el cielo desde su primera planta desta sagrada asistencia ayudando a su propagación los Reyes, y los Papas con sus favores, por la esperanza, que justamente tenían, de que por su virtud, exemplo, y doctrina se avían de adquirir, para el cielo, aquellas miserables gentes y desdichadas naciones⁷¹.

Al cronista dominico le cabría probar que el tono de memorial de las crónicas conventuales no era superfluo y que al menos su orden podía sostener que la ciudad letrada y santa era un modelo válido. En un oasis del desierto, signada por las adversidades de la Conquista, el enfrentamiento de culturas y razas, la escasez de recursos naturales y la acción de los terremotos, la ciudad convento había surgido y se había hecho rica, había vencido la sensualidad del comercio indiano y se había elevado sobre sus contradicciones de ciudad nueva. Ello había sido posible por la guía de una comunidad religiosa, la Orden de Predicadores, que había hecho de Lima: "...patria dichosa de aquella flor bellísima y fragantísima, que ofreció por primicias de su fe, al adorno primoroso de las sagradas aras de la yglesia...⁷².

▶▶ ⁷⁰Córdova, p. 473.

⁷¹Meléndez, II, p. 166.

⁷²Meléndez, I, p. 150.

Esa flor de la “República Cristiana” a la que se refería el padre Meléndez no era otra que Rosa de Santa María, la primera santa en el Imperio Hispano. Santa Rosa era el mejor argumento con el cual negociar fueros, privilegios y cédulas, pues en el siglo XVII, la santidad era conocimiento, política y poder; y con este nuevo capítulo en la historiografía de convento, el Padre Meléndez tenía la carta más poderosa con la que negociar cualquier beneficio al interior del espacio de la ciudad de Lima y al mismo tiempo cerrar el ciclo de la historiografía conventual. La imagen histórica de la ciudad de Los Reyes había sido forjada en la intersección de la corografía con el memorial, prevaleciendo en realidad el segundo sobre la primera, de allí que fuera la santidad criolla, el nivel final de argumentación en el debate con la corona, lo que se complementa perfectamente con la imagen del primer grabado de la ciudad al que nos hemos referido. O en palabras del padre Cobo:

Qué mayor argumento de la fe viva y ardiente caridad desta ciudad para con su Criador que la prontitud y liberalidad con que en tan pocos años como ha que comenzó le haya edificado tantos y tan suntuosos templos, dotado tantos lugares píos y gastado tan gran parte de su riqueza en adornos dellos?; que el dedicar y ofrecer tan gran número de sus hijos por ministros del divino culto consagrándolos con gran voluntad al servicio de Dios y estado eclesiástico a que lo más noble y grande della se aplica?...a la grande estima y aprecio que hace esta ciudad a las cosas de virtud y piedad podemos atribuir el extraordinario crecimiento que en grandeza, lustre y magestad ha tenido en tan pocos años...⁷³.

La identidad de la ciudad de Lima no nació secular, sino religiosa y además centralista por ser el ámbito –físico e historiográfico– de un debate entre iglesia y estado. Sin embargo, lejos de mostrar sus contingencias y límites reales, sus primeros historiógrafos, por la necesidad de la negociación con el estado colonial la convirtieron en proyecto político-religioso: fundada por acción de la Providencia había devenido en ciudad obediente, española, letrada y finalmente santa. Por breves momentos, a fines del siglo, parecía que el ideal de los cronistas religiosos se había hecho realidad: dos arzobispos de Lima ocuparon el máximo rol político: la representación del monarca y como nunca antes, la república cristiana era realidad.

En los siglos posteriores, esta imagen de la ciudad como centro del ingenio y la fe se fue distanciando de las exigencias ideológicas de la Ilustración y el liberalismo posterior. Lima fue entrampándose entre una identidad generada en el contexto de la expansión del imperio católico y las necesidades del orden republicano, liberal y del capitalismo global. En parte, los conflictos de la capital peruana entre su identidad y su realidad ya estaban presentes en el siglo XVII, pero al haberse asumido su representación historiográfica sin hacer crítica del contexto que la produjo, sólo se ahondó la brecha entre esa identidad colonial y una identidad más reciente, nacida del asalto del “otro” a sus murallas conventuales, de las contingencias del ocaso de su mítica riqueza y de las pruebas impuestas por el desborde de la ciudad.

▷▷⁷³Cobo, II, p. 360.

Fray Buenaventura de Salinas quería que su amada ciudad fuera: "...rebenque del turco, embidia del moro, temblor de Flandes y terror de Inglaterra...columna y obelisco de Fe..."⁷⁴. No describió una ciudad sino un programa político que tenía sentido en el orden colonial que incluso ya desde el siglo XVIII había empezado a decaer. Los escritores costumbristas de los siglos XIX y XX e incluso historiadores contemporáneos no vieron contradicción en la adopción de esa imagen historiográfica, surgida en un muy particular contexto temporal y con unos fines muy específicos. Alabaron –y sobretodo adoptaron– una identidad excluyente – toda ciudad convento tiene que serlo– que aún no ha podido negociar de manera satisfactoria con los retos que la modernidad y la globalización han impuesto a la antigua Los Reyes, largamente rebasada en sus fronteras culturales, ideológicas y materiales. Las condiciones de la nueva identidad limeña continúan negociándose hoy, pero pasarán por la revisión de los parámetros impuestos por el discurso historiográfico que acuñó su versión primera.

♦ Bibliografía

- Archivo Arzobispal de Lima. Convento de Santo Domingo, Leg. 3, Exp. 9 y Documentos Importantes, Leg. X, Exp. 8.
- Convento de San Agustín, Leg. 2, Exp. 16 y Leg. II, Exp. 17, 1637.
- BRADING, David. *The First America. The Spanish Monarchy, Creole Patriots and the Liberal State, 1492-1867*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.
- COBO, Bernabé. *Obras*, Tomo II, Francisco Mateos ed., Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1956.
- COSAMALÓN, Jesús. *Indios detrás de la muralla: matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1999.
- DE CIEZA DE LEÓN, Pedro. *Descubrimiento y Conquista del Perú*, DASTIN, Madrid, 2001.
- DE CÓRDOVA Y SALINAS, Diego. *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú*, Lino Canedo ed., Academy of American Franciscan History, Washington D. C. 1957.
- DE LA CALANCHA, Antonio. *Crónica Moralizada del Orden de San Agustín*, Tomo II, Ignacio Prado Pastor ed., Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 1981.
- KAGAN, Richard. *Urban Images of The Hispanic World*, Yale University Press, New Haven and London, 2000.
- KINSBRUNNER, Jay. *The Colonial Spanish-American City. Urban Life in the Age of Atlantic Capitalism*, University of Texas Press, Austin, 2005.

► ⁷⁴Salinas, p. 268.

- LAVALLE, Bernard. *Promesas Ambiguas. Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, (Lima), 1993, pp. 105 y ss.
- LOHMANN, Guillermo. "Lima en el siglo XVII", en *Perú Indígena y Virreinal*. Catálogo Exposición Internacional, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, Barcelona, 2004.
- MELÉNDEZ, Juan. *Tesoros Verdaderos de las Indias*, vol. I, Angel Tinasio, imp., Roma, 1681.
- MORAÑA, Mabel. "El tumulto de indios de 1692 en los pliegues de la fiesta barroca. Historiografía, subversión popular y agencia criolla en el México colonial", en MAZZOTTI, José Antonio ed. *Agencias Criollas. La Ambigüedad Colonial en las Letras Hispanoamericanas*. Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Pittsburg, 2000.
- OLIVA, Giovanni Anelo *Historia del Reino y Provincias del Perú*, (Carlos Gálvez Peña, ed.), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1998.
- RAMA, Angel. *The Lettered City*, Duke University Press, Durham and London, pp. 2-3, 1996.
- RAMOS GAVILÁN, Alonso. *Historia del Célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana*, Ignacio Prado Pastor, ed., Lima, 1988.
- RIZO-PATRÓN, Paul. "Del aguardiente al champagne. La aristocratización de la burguesía peruana en el siglo XIX". En Mc EVOY, Carmen ed., *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Iberoamericana/Vervuert Verlag, Madrid y Frankfurt, 2004.
- ROSTOROWSKI DE DIEZ-CANSECO, María. *Etnia y sociedad. Ensayos sobre la costa central prehispánica*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1977.
- ROSTOROWSKI DE DIEZ-CANSECO, María. *Señoríos Indígenas de Lima y Canta*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978.
- ROSTOROWSKI DE DIEZ-CANSECO, María. *Recursos naturales renovables y pesca, siglos XVI y XVII*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1981.
- SILVERBLATT, Irene. *Modern Inquisitions Peru and the Colonial Origins of the Civilized World*, Duke University Press, Durham, 2004.
- SUÁREZ, Margarita. *Desafíos transatlánticos: mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos y Fondo de Cultura Económica, Lima, 2001.

La ciudad de México: la ordenación civil del recinto urbano y la ordenanza de 1782



*Hira de Gortari Rabiela**

gortari@correo.unam.mx

◆ Introducción

Este trabajo se inserta en el campo de la historia política y administrativa de las ciudades. En particular en la búsqueda del control de los cascos urbanos y su población. El asunto reviste interés porque durante el siglo XVIII y en particular durante la segunda mitad, se llevó a cabo un esfuerzo sistemático por las autoridades metropolitanas y americanas de la monarquía española por ordenar los espacios urbanos atendiendo a criterios territoriales, políticos y de eficacia. La ciudad de México no fue la excepción, como capital de la Nueva España, ocupaba un lugar importante y por tanto se la incluyó.

La política emprendida por la dinastía de los Borbones con una concepción secularizadora formó parte de una reforma más vasta de largo aliento encaminada a reorganizar y retomar una mayor autoridad sobre sus dominios en la edificación de un Estado moderno. Las ciudades se convirtieron en un asunto imperativo en tanto que se diagnosticó la necesidad de retomar su gobierno en diversos ámbitos, dado que éste se había diluido o debilitado en ciudades cuya importancia estratégica, política y económica era fundamental. Este asunto incumbía al conjunto de los dominios españoles, era primordial que las capitales de distinto rango se mantuvieran en orden y concierto, lo que significaba conocer con detalle a sus habitantes insertos en los perímetros urbanos. Este esfuerzo que incluyó la implantación de las intendencias en España y en sus dominios y las ciudades fueron un eje fundamental en la jerarquización de los nuevos espacios jurisdiccionales.

Al respecto, considero no se ha profundizado lo suficiente en el análisis de los mecanismos de organización y dominio de las sociedades urbanas novohispanas durante el siglo

▷▷ * Doctor en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México donde se desempeña como Investigador Titular. Ha trabajado sobre temas de política, sociedad y gobierno en México en el período de la Colonia.

XVIII. Asimismo también llama la atención la escasa atención que se ha prestado a las disposiciones referentes al espacio público en las que se hacen explícitos los dispositivos mediante los cuales se trató de lograrlo y que resultan de gran interés como prácticas del poder y su ejercicio.

Por otra parte, una ausencia notable en la mayoría de los estudios sobre el problema, es el examen del sustento doctrinario en el que se fundamentó la ordenación civil de las ciudades y me refiero a *la ciencia de la policía*, así denominada y que contribuyó en forma importante a darle cuerpo y sustento. La policía como un conjunto de medidas para el gobierno urbano sirvió como el principal referente al abarcar un amplio abanico de experiencias en los distintos ámbitos de las ciudades, tanto en un nivel general como particular, que conformaron una riquísima gama de ordenamientos que sirvieron de guía y modelo para concebir tanto el conjunto del mundo urbano como sus detalles más precisos. Las ordenanzas establecidas encontraron un sustento sólido en dicha doctrina como se revisará más adelante¹.

Mi propósito es analizar la propuesta de organización civil del territorio de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII con la ordenanza de 1782, mudanza que formó parte de la renovación territorial implantada por la Monarquía española en sus dominios. Una señal de alarma fue el motín en Madrid en 1766 contra el ministro Esquilache que se extendió posteriormente a diversas ciudades de la península, inquietando profundamente a las autoridades de la metrópoli al mostrar cómo aquéllas eran potencialmente levantiscas por lo que era indispensable prevenir futuros estallidos. La reglamentación existente fue rebasada por las circunstancias e hizo indispensable implantar nuevas medidas entre las que destacan las ordenanzas para la organización, inspección y vigilancia de los espacios urbanos.

Las ordenanzas para las ciudades instauradas en la segunda mitad del siglo XVIII fueron una herramienta fundamental en las políticas de gobierno y ordenación urbana. Tanto las principales capitales de la península como las americanas dispusieron de ellas. En la Nueva España, la capital y las principales capitales provinciales no fueron la excepción. Las primeras fueron las de la ciudad de México, que después se generalizaron a las más importantes como Puebla, Guadalajara, San Luis Potosí y Valladolid, entre otras.

La ordenación que se derivó de las ordenanzas formó parte del nuevo entramado territorial concebido por las autoridades públicas para enfrentar los desafíos de los conglomerados urbanos y coexistió con las preexistentes de carácter eclesástico, judicial y fiscal.

►►¹ Antonia M. Heredia Herrera, "Martín Mayorga, Obras públicas", en: *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1968, pp. 206-214. Describe la ordenanza de 1782. Guadalupe de la Torre Villalpando, "La demarcación de cuarteles. Establecimiento de una nueva jurisdicción en la ciudad de México del siglo XVIII" en: Sonia Lombardo de Ruiz (coordinadora), *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, Consejo del Centro Histórico de la ciudad de México, México, 2000, pp. 89-108. Menciona los intentos por establecer los cuarteles y los acompaña de planos elaborados para ilustrar las características de cada ordenanza y describe la de 1782.

El trabajo consta de dos partes. En la primera, con la intención de aproximarnos a la urbe novohispana y al contexto en el que se llevó a cabo la nueva ordenación del territorio de la ciudad, describo de manera sucinta la ciudad de México de la segunda mitad del siglo XVIII, su entorno, fisonomía y traza, composición demográfica y sus actividades principales a partir de crónicas de la época. En la segunda parte analizo la ordenanza de la ciudad de México de 1782, sus antecedentes, incluida la de Madrid de 1768, su sustento doctrinario, su concepción del espacio, sus implicaciones, cuerpo de funcionarios y herramientas para su funcionamiento.

◆ La ciudad de México en sus grandes rasgos: su aspecto y sus habitantes

El propósito de iniciar con una descripción de la ciudad y sus alrededores en el siglo XVIII, con énfasis en la segunda mitad, a través de las descripciones de la época, es con el interés de que el lector pueda mirar y conocer la situación que atravesaba la urbe al entender de los que vivían en ella o la habían conocido y relacionarla con el análisis elaborado para diseñar la ordenanza de 1782 y las medidas que contiene. Ambas no discrepan, por el contrario, como se apreciará existen coincidencias notables.

Los cronistas no escatimaron su admiración por el entorno de la ciudad. En 1777, Juan de Viera lo describe elogiosamente con ánimo de contagiar al lector de la belleza del paisaje que contempla. La ciudad de México “

...situada en un hermosísimo valle...la circundan tres hermosísimas lagunas grandes... La primera es la de Texcoco, que tendrá como catorce leguas de circunferencia; la segunda, la de Chalco que es poco menor, y la tercera, la de San Cristóbal, que es más pequeña, cuyas abundantes y cristalinas corrientes se introducen por un canal hasta el centro mismo de la ciudad, causando tanta fertilidad sus humedades, que toda su circunferencia son bosques de pinos, cipreses, fresnos y álamos, y en sus intermedios hermosos jardines, que sólo a providencia de la naturaleza hermocean sus campos ...”².

La ciudad seguía semejkando una Venecia americana para los que la visitaban y contemplaban, a pesar de que el desecamiento de los cuerpos de agua avanzaba. Por ejemplo para principios del siglo XVIII, se tuvo que trazar un canal desde San Lázaro a través del lago de Texcoco para asegurar la circulación de mercancías. Para finales de siglo perdió profundidad y ya no podían transitar embarcaciones, afectando severamente a la población de Texcoco convirtiéndola en un lugar de poca importancia.

▷▷² Jean de Monséгур comentaba en los años de 1707-1708: “La ciudad estaba sobre un lago, pero se puede decir que a la fecha ya no está sino sobre marismas, por el motivo de que los dos lagos se hallan alejados siete y cuatro leguas, de lo que resulta que el aire que allí se respira es tosco e insalubre”. *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monséгур*. UNAM, IFAL y CEMCA, 1994 (edición, prólogo e introducción de Jean Pierre Berthe) México, 1707-1708, pp. 29. Juan de Viera, *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México. Corte y cabeza de toda la América Septentrional...* (Edición facsimilar de 1777), Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1992, pp. 1-2.

Si la porción lacustre seguía ocupando una dimensión considerable del ecosistema, su fragilidad empezaba a hacerse evidente, tanto por razones naturales, pero también por la acción sistemática de los seres humanos, el desvió de las aguas y la deforestación contribuían a mermarla. Se comentaba cómo los lagos se alejaban de la ciudad o que estaban cada vez más lejos, por así decirlo, lo que significaba, simple y llanamente que disminuía su tamaño. Se observaba también cómo el casco de la ciudad perdía su carácter lacustre, al no estar ya más sobre un lago como antaño, sino sobre marismas, es decir, los pantanos se extendían paulatinamente como en otras partes de la cuenca, lo que no obstaba para que en su interior las acequias y canales se siguieran utilizando y la imagen de *un enjambre de canoas, las cuales van y vienen continuamente* fuera cotidiana.

En cuanto al recinto de la ciudad de México de fines del siglo XVII al XVIII, varió poco su extensión al entender de los que lo conocieron. En 1745, José Antonio de Villaseñor consideraba que hasta mediados del XVIII, el casco de la ciudad había crecido escasamente en cuanto a superficie se refiere. Calculaba que se extendía una legua de norte a sur y tres cuartos de legua de oriente a poniente. Casi un cuadrado, con un brazo que se prolongaba de San Hipólito a Tacuba³.

Para las últimas décadas del siglo, se aprecian rasgos nuevos. A las calzadas para el abastecimiento y la comunicación, heredadas de la antigua México-Tenochtitlan y otras construidas posteriormente

...bordadas por grandes árboles en algunas partes solamente...de largo tienen desde media legua hasta dos y tres leguas; tres fueron edificadas por los antiguos mexicanos, y otras tres desde la conquista...

Se añadió una nueva, producto de una concepción vial distinta, el paseo llamado de Bucareli (para recordar a su creador, el virrey del mismo nombre), espaciosa y extendida calzada, situada en el suroeste del casco y en los límites de la traza regular. Avanzada de una nueva modernidad que se abre paso y se asemeja a lo que ocurría en Madrid y París, donde los lugares para el paseo adquieren un sitio destacado. Así, la elite citadina contaba con un espacio de esparcimiento para recorrer, ya no a pie, sino en coches y carrozas a lo largo de sus tres carriles arbolados. Para mediados de siglo se calculaba circulaban más de 3.000 vehículos.

En el oeste, en los límites de la ciudad, desde finales del siglo anterior se describe

... una casa de recreo... la Alameda, que significa bosquecito de álamos. No es muy grande, pero es bastante agradable, y desde ella pueden verse bellas campiñas bastante bien cultivadas... está rodeada de canales de agua y de varias alamedas dentro de la plaza...

▶▶³ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reinos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones...*, t. I, Editora Nacional, S. A., México, 1952, pp. 33-34. (Edición facsimilar de la de 1745) Viera, *op.cit.*, pp. 2-3.

Allí es el paseo de la gente común y de los que no tienen carroza, pues los que tienen no van allí sino rara vez...⁴ (Ver plano 1).

La altura de las construcciones se elevó y la fisonomía de conjunto cambió, de una ciudad baja tal como fue construida en el siglo XVI y que se mantuvo durante parte importante del XVII. Ahora contaba con más pisos en las casas y residencias, mayor alzada de las iglesias, incluyendo la catedral, la cual se comparaba con la Giralda de Sevilla más larga que ésta. Esta nueva perspectiva –a juicio de un visitante– lograba una mejor sintonía con la anchura de las calles.

La traza de la ciudad diseñada en el siglo XVI, se mantenía prácticamente intacta. Calles

...a vista recta cruzadas de oriente a poniente y de sur a norte, formando las encrucijadas ángulos rectos. Se preservaron rectas... formando cuadros cuadrilongos perfectos... iguales en su anchura y espaciosas.



◆ 1. Plano de la ciudad de México levantado por Diego García Conde, 1793.

▷▷⁴ Monségur, *op.cit.*, pp. 28-29.

Destacando como *se pierde la vista mirando desde un extremo a otro*. Su anchura permitía pudieran

... pasar tres forlones, sin estorbar a la gente que transita a pie y a caballo. Están empedradas de guija, y las orillas de las paredes de una y otra banda enlosadas... (y) por una y otra acera puede andar el numeroso concurso que la trafica⁵.

El casco ordenado y estructurado contrastaba con los suburbios, no sólo por su diferencia física, sino también étnica y social. Los suburbios estaban constituidos por *barrios retirados* o *exteriores*, poblados por indígenas y *gente humilde*, que vivían en casas pequeñas y de vecindad. Sus calles eran estrechas, sin guardar ninguna regularidad, y estaban inmersos en un paisaje de

...arbolitos y canales llenos de agua, que corre en unos jardines pequeños –seguramente chinampas– que casi todas tienen unas pequeñas acequias que han arreglado para poder regarlos durante la estación de las sequías. Allí plantan y siembran algunas hierbas y verduras, tanto para la propia subsistencia como para venderlas en la ciudad. El contraste era tal con la ciudad que se decía...quién viese la población por los barrios exteriores no podría hacer concepto de la hermosura y grandeza de lo principal de ella, ni de la ostentación que hay en sus edificios⁶.

Por otra parte, el entorno humano lo componía un nutrido conjunto de pueblos y comunidades ligados indisolublemente a la capital novohispana. La articulación del medio natural con un denso tejido de poblaciones que rodeaban literalmente a la ciudad, propició una intensa red de relaciones e intercambios que no se limitaron al abastecimiento, sino incluyeron trabajos y servicios, por lo que la separación entre campo y ciudad no existía de manera tajante, la continuidad entre el entorno y el recinto urbano se manifestaba de manera constante por el trajín continuo de hombres, mujeres y mercancías...*numeroso gentío...que diariamente acude de afuera, que por las tardes se restituye a sus pueblos...* que laboraban o vendían sus productos en las plazas y calles de la ciudad. Prácticas que se remontaban a muchos años atrás, anteriores a la llegada de los españoles y que se mantuvieron como una constante y reiterada forma de vida a pesar de las grandes mutaciones⁷.

En el siglo XVIII hubo un cambio notable en la apariencia de las construcciones. Al estilo barroco predominante para finales de la centuria lo empieza a acompañar el neoclásico en la

▶▶⁵ Viera, *op.cit.*, p.3.

⁶ Antonio de Ulloa, "Descripción geográfico-física de una parte de Nueva España" en Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, (1777-1778), UNAM, México, 1979, p.114.

⁷ "San Andrés Tetepilco, intitulado de las Ladrilleras... Tiene vecindario competente de españoles, mestizos e indios que se entretienen unos a otros en la arriería y fábrica de ladrillos, y los indios en la pesca de ranas, pejes menuditos que llaman mistlapiques o peje Rey, juiles y otras menudencias mariscas para vender en la plaza de la ciudad por estar a la orilla de la acequia real como de el pueblo de Ixtacalco". En: José Antonio de Villaseñor, *Suplemento al Teatro Americano (La ciudad de México en 1755)* UNAM-Escuela de Estudios Hispano Americanos, CSIC, México. (Estudio preliminar, edición y notas de Ramón María Serrera) 1980, p.119. Ulloa, *op.cit.*, 112.

arquitectura civil y religiosa; no obstante en muchas fachadas sobresalían los balcones exteriores, suntuosas portadas, azoteas y los entresuelos se extendieron. Los frentes y patios interiores de piedra labradas a cincel con múltiples figuras y detalles, apenas *se distinguen de los retablos*. Tal era la magnificencia, tamaño y aspecto de lo construido que podrían *servir de palacios a los mayores potentados de la Europa*, muestra visible de la opulencia de las elites que habitaban la capital sostenidas por la prosperidad económica de la Nueva España⁸.

En el perímetro de la ciudad y en las afueras aparecieron nuevas edificaciones civiles destacadas por su estilo neoclásico y sus dimensiones. La primera que se construyó fue la Casa de Moneda a un costado de la Plaza Mayor, luego la Aduana, el Tribunal de la Acordada y en los límites de la ciudad, en el oeste, la Real Fábrica de Tabaco. En Santa Fe, población lejana a la ciudad, se estableció la Real Fábrica de Pólvora.

La plaza principal por su vastedad y los numerosos puestos de vendedores que la ocupaban llamaba la atención de sus contemporáneos. Un visitante la comparaba con la de *Pekín*

...por el crecido gentío que siempre se ve en ella traficando sin cesar y por los ejercicios y tráficados que se hacen. No hay en Europa plaza de ciudad capital que se pueda comparar.

En cuanto a los edificios que la ocupaban, del palacio del virrey, con dos grandes portadas, sólo se había concluido la fachada principal y la del costado izquierdo avanzado el siglo. Contaba con 5 patios interiores

...el principal tan grande, que da hueco a más de 100 coches... Tiene un hermosísimo jardín...fuente... y en patio principal tiene otra fuente con una estatua de bronce del Pegaso... Albergaba un sinnúmero de oficinas públicas de distintos ramos de la administración, tribunales, cajas reales, salas de la audiencia, del crimen, el consulado, la primera casa de moneda y el protomedicato.

La catedral... *su fábrica es a la moderna*, concebida con dos torres que acompañaban a la fachada principal y que tardaron en ser concluidas. Una razón fue la dificultad del terreno... *que por ser en la laguna no tiene solidez*. Construida con cantera y tezontle, contaba con un cementerio en ambos costados. Su decoración interior con diferentes tipos de metales, adornos, piedras preciosas y bordados, sobresalía *a muchas de las catedrales de Europa*⁹.

Una parte importante del paisaje urbano y extramuros de la ciudad lo conformaban el sinnúmero de edificaciones religiosas. Para 1745, se contaban 84 templos y conventos dentro del casco y extramuros, dedicados a diferentes santas y santos, así como diversas órdenes femeninas y masculinas, cifra en la que no se consideraban capillas, ermitas y colegios.

En 1745 se calculaba la población de la ciudad de México en cerca de 100 mil personas, de los cuales eran 50 mil españoles y criollos en el conjunto de las parroquias y 40 mil de

▷▷⁸ Viera, *op.cit.* p. 3.

⁹ Ulloa, *op.cit.*, 103. Viera, *op.cit.*, p. 5.

mestizos, mulatos, y negros, y *otras naciones*, además de 8 mil indios, *que viven dentro, y fuera de la ciudad en los barrios de sus parcialidades, fuera de los entrantes, y salientes de domicilio foráneo*¹⁰.

En 1790, la población había variado poco, se acercaba a las 105 mil personas y la proporción de los diferentes grupos que la componían prácticamente no había variado. La ciudad de México seguía siendo la ciudad más grande de la Nueva España. En el mismo año, Puebla contaba con más de 80 mil habitantes, Querétaro con 35 mil, Guanajuato con 32 mil, Zacatecas con 25 mil, Guadalajara con 24 mil, Antequera, hoy Oaxaca, 18 mil, Valladolid, hoy Morelia, con 17 mil y Veracruz con 16 mil.

La distribución de la población en el casco urbano no era homogénea. Las manzanas localizadas en su porción central eran las más densamente pobladas. En cambio en las más periféricas, donde la traza se desdibujaba, el número de pobladores se reducía considerablemente. Precisamente la ordenanza de 1782, que analizaremos en la segunda parte del trabajo, permite apreciar la ocupación de la ciudad en los 8 grandes compartimentos en los que se dividió, que se denominaron cuarteles. En 1790, por ejemplo el 1er. cuartel mayor, que cubría una parte importante del núcleo de la ciudad, albergaba 19.366 habitantes y en cambio en el cuartel 8º, localizado en la periferia oeste de la ciudad, alcanzaban 8 364 almas¹¹.

La ciudad de México ocupó un lugar primordial como centro de consumo, de distribución y producción de mercancías en la economía novohispana durante el siglo XVIII. Las actividades comerciales de la ciudad eran variadas y diferenciadas, desde los vendedores ambulantes hasta los lugares establecidos como el portal de Mercaderes y el Parían junto con puestos en las calles formando hileras donde se vendían los más diversos productos del reino animal y vegetal. El número de personas que día a día circulaban en las calles ofreciendo sus productos y otros comprando formaban una *gran concurrencia*, entre los puestos y los compradores, y además "...una infinidad de otras gentes que andan vendiendo toda suerte de cosas, sin tener lugar fijo, como son mantas, lienzos de algodón fabricados en el reino de distintas clases, paños de rebozos, tejidos de lana y una infinidad de baratijas y de cosas menudas que son inexplicables".

Los establecimientos en la ciudad eran diversos: almacenes de ropa, tiendas de mercaderes y de comistrajos, vinaterías, azucarerías, cererías, panaderías, tocinerías, boticas, platerías, sastreías, tenerías y corderías, entre otros, además de talleres artesanales y varios obrajes textiles.

En estudios recientes, se ha analizado y comparado la información disponible, que permite tener una imagen más precisa de los principales ramos de actividad de la ciudad. Los artesanos y el servicio doméstico fueron los más numerosos. En 1793, se considera que de

► ¹⁰ Villaseñor...1745, *op.cit.*, pp. 35 y 34-35.

¹¹ Manuel Miño Grijalva, "Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México en 1790" En Manuel Miño Grijalva, *et.al. La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*. UAM-I, El Colegio de México y Conacyt, 2004, México, p. 152.

los establecimientos de la ciudad, el 50% eran artesanales. Los comerciantes tenían un lugar importante, pero en mucho menor escala. Los trabajadores empleados en la elaboración del tabaco y concentrados en la fábrica construida ex profeso –a la que hemos hecho referencia–adquirieron una presencia considerable a fines de siglo, al contabilizarse 7.000 de los cuales 3.000 eran mujeres¹².

Tratar de establecer las escalas y jerarquías de la sociedad capitalina, es una labor compleja. Durante mucho tiempo se sostuvo que la estratificación social se debía al componente étnico que era el meollo principal. En una simplificación, españoles peninsulares y criollos, castas, indios y negros, correspondían a estratos socioeconómicos en el orden mencionado. Actualmente se considera que es una reducción excesiva. La sociedad novohispana atendía a criterios étnicos, percepciones del otro, identidades, niveles económicos, relaciones familiares. Por tanto, había en lo alto de la pirámide diversos grupos, peninsulares, criollos, mestizos e incluso indios; como en la escala más baja, hubo españoles de escasos recursos, junto con otros. Además habría que atender a otros criterios, como sería el prestigio, los cargos y honores que eran de suma importancia en la consideración social de la época.

En cuanto a los diferentes grupos que componían la sociedad urbana, los comerciantes, funcionarios, profesionistas, tenían un lugar importante, como también el numeroso contingente de sacerdotes, monjes y monjas y los diferentes cargos y administradores de la iglesia. Ninguno tan nutrido como los artesanos, los servidores domésticos y los trabajadores dedicados a diversas actividades. Sobre estos últimos, el de artesanos y gentes de oficio, "...siendo muy crecido, pues así lo manifiestan los obradores y tiendas en donde trabajan. En esta clase hay familias de todas especies: españoles, europeos, criollos, blancos y de sangre mezclada"¹³.

La opulencia y la pobreza eran perceptibles. Un cronista lo destacaba al señalar que de cada cien personas circulando por las calles, "...apenas hallarán una vestida y calzada...De suerte que en esta ciudad, se ven dos extremos diametralmente opuestos: mucha riqueza y máxima pobreza; muchas galas y suma desnudez; gran limpieza y gran porquería" diferencias que se podían también apreciar cuando: "Muchos siempre a caballo por las ciudades, sin saber dar un paso a pie; muchos siempre a pie por no tener jamás un caballo..."¹⁴.

Otra forma de constatarlo era la diversidad de gentes y de trajes. Aparentemente todos mezclados, españoles, indios, mestizos y castas, pero diferenciados por el arreglo "...unos vestidos decentemente a la española, otros totalmente desnudos, sin otra cosa que un pedazo de manta de lana vieja y estrecha que les cubre desde los hombros para abajo y el número de éstos –a que allí dan el nombre de zaragates– es el mayor. Y en el caso de los mestizos visten a la española, pero los más andan en cueros, cubiertos solo de la manta".

▶ ¹²Miño Grijalva, *op.cit.* pp.153-154. Ulloa, *op.cit.*, p. 106.

¹³Ulloa, *op.cit.*, p. 113.

¹⁴Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje a la Nueva España*. (1763), SEP, México, 1986. (Introducción, selección y notas de Heriberto Moreno), p. 68.

Para un visitante de principios de siglo XVIII, la ciudad se caracterizaba por el gran número de vagabundos, bribones, holgazanes, ladrones y asesinos favorecidos por la impunidad. Nadie estaba seguro ni en las calles ni en su casa por lo que había que andar continuamente prevenido. En la segunda mitad el panorama no variaba, un forastero lo describía: "... es el vulgo en tan crecido número, tan despilfarrado y andrajoso, que lo afea y lo mancha todo, causando espanto a los recién llegados de Europa... Un lugar en donde se localizaban era plaza del Baratillo, considerado como el sitio de reunión ...de todos los léperos y zaragates de México; es la universidad de los zánganos y los zaramullos... aprenden cuantos ardidés y sutilezas hay para hurtar..."

Imagen que contrastaba con el vecindario compuesto por "... familias de ilustre nobleza, varias que gozan privilegios de títulos de Castilla antiguos, otros modernos, muchos caballeros cruzados en las órdenes militares, mayorazgos que poseen rentas crecidas". Junto con el que "...contaba con caudales considerables que maneja en el comercio... Siendo la apariencia externa la forma de diferenciarse: corresponde a la riqueza de aquel lucido vecindario la comodidad en la decencia exterior". Junto con el uso de coches y carrozas más lujosos en los días de asueto¹⁵.

De la sucinta descripción de la fisonomía y trazado de la ciudad, de sus habitantes y su condición, se aprecia una urbe que podía compararse sin menoscabo con ciudades europeas, distinguiéndose por su magnificencia arquitectónica, sólidas construcciones decoradas con esmero y gusto, elevando la altura de sus edificaciones y conservando la traza original del siglo XVI, que resultaba moderna en contraste con las ciudades marcadas por su impronta medieval. La excepción eran los lugares en que se diluía o los vericuetos que proliferaban en algunos lugares, los que desentonaban con la traza original y que urgía atender.

Son sus pobladores, con predominio de españoles y criollos, un conglomerado importante de indígenas en el casco y otros más en un ir y venir cotidiano de los pueblos vecinos, grupos mestizados, castas y otros. Pero hay una marcada diferenciación social entre los que se situaban en la cúspide de la sociedad y los que poco tenían. Un abismo cruzaba a la ciudad entre la opulencia y la miseria. Los contemporáneos lo percibían en el tipo de vestido o su escasez, en el uso o no de caballos, en el tipo de vivienda, entre otros. Se precisaban los grupos calificados como léperos, zánganos y zaragates, sinónimos de vagos, holgazanes, que se aprovechaban del trabajo ajeno y que los autores de la ordenanza – como revisaremos en el apartado siguiente– identificaron con la plebe¹⁶.

El estado de la ciudad y de sus habitantes, eran perceptibles para los contemporáneos que la describían, lo que permite considerar que la justificación para la implantación de la

►► ¹⁵Ulloa, *op.cit.*, p. 112. Viera, *op. cit.*, p.

¹⁶Lépero: "En México, villano, vil, maliciosos, procaz, desvergonzado, atrevido, obsceno". Zaragate: "Persona despreciable". En: Francisco J. Santamaría, *Diccionario general de Americanismos*. Villahermosa, Tabasco, Gobierno del Estado, 1988, t. II, p. 181 y t. III, p. 317.

ordenanza de 1782 se fundamentaba en el conocimiento que se tenía de la situación y compartido con sectores influyentes de la sociedad capitalina y los visitantes que arribaban con frecuencia, como veremos a continuación.

◆ La ordenación civil de la ciudad de México

Para analizar la ordenanza de 1782 es indispensable situarla en la política de reformas que emprendió la monarquía en su proyecto de reordenación y control territorial, que implantó en sus dominios como su sustento doctrinario. La reglamentación que se estableció para las ciudades formó parte de dicha propuesta fundamentada en medida importante en la doctrina de policía. En 1786, al establecerse las intendencias, en Nueva España continuaron la misma política al convertir en centros rectores de las nuevas jurisdicciones a las ciudades. En la ordenanza de intendentes se incorporaron las disposiciones de gobierno y policía que deberían llevarse a la práctica en las capitales novohispanas incluida la ciudad de México.

El motín de Esquilache contra el ministro reformista ocurrido en Madrid en 1766 y en distintos lugares de la península –al que aludí anteriormente–, fue determinante al mostrar a las autoridades los peligros que se podían correr en las ciudades. En América los disturbios de principios y fin del siglo XVII en la capital novohispana de 1624 y 1692 y en Quito en 1765 fueron experiencias traumáticas y preocupantes. El potencial peligro de desestabilización política en que se podrían convertir los centros urbanos, fue una señal de alarma, haciendo imperativo para las autoridades iniciar una serie de cambios que permitieran un mayor dominio sobre la población y el territorio urbano y crear un instrumento para reglamentarlo. Era necesario replantearse el gobierno de las localidades urbanas¹⁷.

En Madrid, capital de la monarquía, se dio el primer paso con la ordenanza de 1768, por medio de la cual se dividió en 8 cuarteles con 8 barrios cada uno, haciendo un total de 64 e introduciendo los alcaldes de barrio. Se reducía el número de cuarteles que desde 1749 eran 11. La división en cuarteles en Madrid se remontaba al siglo XVI y había subsistido con diversas modificaciones¹⁸.

▷▷ ¹⁷F. Javier Guillamon Álvarez, "La reforma policial bajo Carlos III. Establecimiento de los alcaldes de cuartel y de barrio". En *Seguridad pública en el reinado de Carlos III. Cinco estudios sobre la ilustración*. Madrid, Ministerio del Interior, 1989, p. 45. Fernando Hernández Sánchez, 1988, "La Corte envidiable". Delincuencia y represión en el Madrid de Carlos III, 1759-1788", en *Equipo Madrid, Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Siglo Veintiuno de España Editores, S. A., Madrid. Odile Goerg, Xavier Huetz de Lemps, (2003), "La ville européenne outre-mer", *Histoire de l'Europe urbaine*, Éditions du Seuil, París, pp. 350 y 351.

¹⁸"Cuartel. Se toma también por el distrito u término en que se suelen dividir las ciudades o villas grandes, para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, y se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y regidores el cuidado de ellos". *Diccionario de autoridades...* (1990), (edición facsimilar) t. III, Editorial Gredos, Madrid, p. 453. *Real cédula de su majestad a consulta de los señores del consejo por la cual se divide la población de Madrid en 8 cuarteles, y 8 alcaldes de barrio para cada uno: se establecen dos salas criminales, con derogación de fueros en lo criminal, o de policía, y otras providencias para el mejor, y más expedito gobierno de Madrid*. Madrid. En la oficina de don Antonio Sanz, impresor del Rey nuestro señor, y de su consejo, 1768.

En la elaboración y la sugerencia de que se aprobara la ordenanza de 1768 por el monarca, participaron distinguidos e influyentes ilustrados como el conde de Arana, presidente del Consejo de Castilla con la propuesta y el conde de Campomanes al darle su visto bueno en su calidad de fiscal de lo civil. Ambos, interesados en mejorar la práctica de la justicia y la administración de la capital de la monarquía, fueron sus impulsores decididos, al estar convencidos de la necesidad de implantar medidas que contribuyeran a evitar nuevos motines y brotes de violencia¹⁹.

En Madrid, la reducción de cuarteles fue una reestructuración que repartía los espacios de la ciudad en forma más equilibrada. Un asunto importante fue que la subdivisión en 64 barrios convirtió a la ciudad en *un auténtico puzzle*, posibilitando espacios reducidos y acotados para el ejercicio de la autoridad. Llama la atención que desaparecieron las denominaciones parroquiales anteriores, reemplazadas por nombres de calles y barrios para denominar a los 8 cuarteles: Plaza Mayor, Palacio, Afligidos, Maravillas, Barquillo, San Jerónimo, Lavapiés y San Francisco. Los barrios de cada cuartel conservaron su nombre, así por ejemplo el primer cuartel se componía de los de San Justo, Santo Tomás, de la Panadería, de San Ginés, de las Descalzas reales, los Ángeles, de Santiago y de Santa Cruz²⁰.

La ordenanza se compuso de 11 capítulos y numerosos artículos. Se la acompañó de una instrucción que la complementaba. Se especificaba que los que encabezarían cada uno de los 8 cuarteles serían los alcaldes más antiguos y se creaban 8 alcaldes electos por cada uno de los 8 barrios que formaban cada cuartel. Los alcaldes tenían jurisdicción criminal y civil en primera instancia sin afectar las prácticas imperantes. Era condición que debían vivir en su cuartel, matricular a sus vecinos, cuidar de la policía, el orden público, el alumbrado, la limpieza y contaban con jurisdicción pedánea para juicios sumarios *en casos prontos*, encargándose de la *recolección* de pobres y niños abandonados para enviarlos al hospicio. Se les concedía el uso de un bastón de vara y media de alto con puño de marfil con el *fin de que sean conocidos, y nadie pueda dudar de sus facultades, y jurisdicción*²¹.

La aplicación de la ordenanza resultó exitosa. Pronto se consideró que la tranquilidad y el orden público como el cumplimiento de las medidas de policía en el alumbrado y limpieza se acataban con mayor rigor que anteriormente. Posteriormente la medida se extendió a las ciudades más importantes de la metrópoli al poner en marcha una ordenación semejante a la de la capital del reino. Sería también el caso de las principales ciudades america-

► ¹⁹El Consejo de Castilla su "...cometido principal era ser el Supremo Tribunal de Justicia, es decir administrar la justicia real, así como desempeñar atribuciones de administración de gobierno", en: Justina Rodríguez, *et.al.*, (2002), *Diccionario de términos de Historia de España. Edad Moderna*. Ariel Practicum, Barcelona, pp. 39.

²⁰Virgilio Pinto Crespo, "Las circunscripciones civiles en la edad moderna, siglos XVI-XIX en Madrid", *Atlas histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*. (1995), Fundación Caja de Madrid, Lunweg Editores, S. A., Madrid, pp. 128-30.

²¹*Real cédula...* de Madrid...Capítulo VII, artículo 2. Francisco José Marín Perellón, Madrid: *¿Una ciudad para un Rey?* En Equipo Madrid. (1988), *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Siglo Veintiuno de España Editores, S. A., Madrid.

nas, incluyendo las novohispanas y posesiones europeas de la monarquía española como Nápoles, capital del reino de las Dos Sicilias²².

La política y organización del gobierno urbano en la monarquía española se fundamentó en prácticas y disposiciones que le dieron contenido, algunas de las cuales provenían de experiencias anteriores, las que volvieron a cobrar importancia durante este período. Así, los intentos de renovación de las ciudades durante una parte del siglo XVIII, encontraron en la llamada *ciencia de la policía*, la inspiración y concepción adecuada para retomar su control, que a su juicio, se había dislocado, cuando no perdido.

La doctrina de *policía* definida como: *La buena orden que se observa y guarda en las Ciudades y Repúblicas, cumpliendo las leyes u ordenanzas, establecidas para su mejor gobierno*, adquirió una importancia sustancial en la administración durante el siglo XVIII y su influencia se prolonga incluso hasta mediados del siglo XIX. No debe concluirse que en años anteriores, el gobierno de la ciudad haya sido desatendido o que el control se haya perdido del todo. Lo que debe quedar claro es que el siglo XVIII y en particular el cambio de dinastía de la casa de los Austria a los Borbones, trajo consigo una política más definida acerca de la administración y su centralización por las autoridades. En ese sentido, *la policía* sirvió como anillo al dedo para sus propósitos.

La llamada *ciencia de la policía* supuso una concepción global de la ciudad y de su gobierno, a partir de un análisis minucioso y detallado de cada porción del territorio urbano y sus habitantes. Sobre estos últimos, la pretensión era el control sobre sus formas de vida, particularmente las que se consideraban alteraban el orden. No sólo se referían a la ciudad propiamente dicha, sino a las costumbres y actos cotidianos. Las regulaciones fueron cada vez más que numerosas. Sin duda, el preocuparse por ellas y buscar erradicar las prácticas que las violaban, fue una muestra evidente de que muchos habitantes, particularmente los que no se ajustaban a las normas eran numerosos, y la reiteración por parte de las autoridades de su cumplimiento, indicaba que era un estira y afloje permanente²³.

► ²² En España: Estableciendo alcaldes de cuartel en las ciudades donde residen chancillerías y audiencias. 1. División en cada ciudad donde haya chancillerías y audiencias en cuatro cuarteles, al cargo de los cuatro alcaldes del crimen y oidores más modernos. Con las peculiaridades de cada lugar. 4. Cada alcalde tenga amplia jurisdicción criminal en su cuartel, sin alterar por ello el funcionamiento de las salas del crimen de audiencias y chancillerías. Cédula 13 de agosto de 1769. Libro: Impresiones que el Consejo mando hacer en los años de 1769 hasta el de 1770. Fondo contemporáneo. Ministerio de Hacienda, libro 6555, Archivo Histórico Nacional, Madrid. La división en barrios y cuarteles de Bogotá data de 1774. Germán Mejía Pavony, (2000), *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá*, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, p. 302. Popayán en 1775. Lima y Cuzco en 1787. Guatemala a principios del XIX. Buenos Aires en 1787. En: F. Javier Guillamon Álvarez, *op.cit.*, p. 61. Nápoles se dividió en 12 cuarteles en 1779. Brigitte Marin, "Lexiques et découpages territoriaux dans quelques villes italiennes (XVIe-XIXe siècle)" en Christian Topalov (sous la direction) (2002), *Les divisions de la ville*, Éditions UNESCO, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, París, p. 32.

²³ Hira de Gortari Rabiela, "La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde *la ciencia de la policía*". *Historia Contemporánea*. 2002(I), No. 24, pp. 115-135.

En la Nueva España el cambio dinástico en la metrópoli contribuyó también en forma importante a una mayor difusión de *la policía* como doctrina de gobierno. Así, durante el siglo XVIII se pusieron en práctica una serie de ordenanzas que pretendían reorganizar la vida urbana en distintos ámbitos de la administración de la ciudad. Un antecedente importante fueron las ordenanzas aprobadas en 1728 para la ciudad de México por Felipe V en las que se destacaba el interés al establecer diputados de policía "...para la decencia, y limpieza de la ciudad, y buen gobierno de su policía, estaba establecida la junta con tres personas, que lo eran un señor ministro togado, el que nombraba el excelentísimo señor virrey, otro el corregidor, y el otro un capitular, el que nombraba su excelencia..."²⁴.

En estas ordenanzas se reiteraban algunas medidas implantadas de largo tiempo atrás, como la prohibición de tirar la basura en calles, plazas y acequias, como impedir que el agua se tirara sin ton ni son en las calles, fuera limpia o sucia. Preocupaba el que se arrojaran en las calles animales muertos que, además de mal aspecto y olores desagradables, podían afectar la salud de los habitantes. Se proponían lugares para basureros. En ambos casos se mencionaban las multas previstas a los infractores. Se obligaba a los dueños de solares a cercarlos, ya que su falta de uso, los convertía en muladares y se advertía que en caso de no cumplir, sus terrenos pasarían a formar parte de los bienes de la ciudad. Se consideraba necesario evitar las extensiones de tiendas y puestos en la vía pública y mantenerla despejada. Fue objeto de prescripción que los oficios como herreros, plateros, carpinteros, entre otros, trabajaran en sus lugares sin entorpecer la circulación en las calles principales. Había interés por empedrar las calles, el empedrado era costeadado con la participación de los propietarios de las casas de ambas aceras y fondos del ayuntamiento; también había interés en arreglar las plazas y las salidas de la ciudad, permitiendo la entrada y salida de mercancías, así como de gente, caballos y coches.

En el proceso de reorganización de la administración y gobierno emprendida en el siglo XVIII, la jurisdicción territorial —como he mencionado— ocupó un lugar fundamental y en particular en el ámbito urbano. Al respecto, los reformistas ilustrados se preocuparon por retomar el control de la población, que consideraban se había relajando, en ciudades como México. También procuraron conservar su traza y aspecto físico. Para resolverlo se elaboraron una serie de ordenanzas que se pusieron en práctica para la organización y control del espacio en las principales ciudades novohispanas.

Había un interés marcado por los espacios públicos en cuanto a su control y aspecto. Las autoridades tomaron la batuta e iniciaron una política que fue cobrando vigor a medida que avanzaba el siglo. Fue un modelo de gobierno que se pretendía recuperar y generalizar a las diferentes ciudades novohispanas. Se buscaba restaurar el control de los espacios urbanos al igual que en la administración, la política y la economía. Era el reencuentro entre viejas ideas y disposiciones nuevas enmarcadas en cascos urbanos edificados bajo

►►²⁴ *Ordenanzas que se han de observar y guardar en la nobilísima y leal ciudad de México del Reino de Nueva España, aprobadas y confirmadas por el señor Rey nuestro señor Don Felipe Quinto de este nombre...por su real cedula de 4 de noviembre de 1728.* AGN. Ayuntamiento, volumen 2987, expediente 99.

las reglas y principios que ahora eran signo de modernidad, funcionalidad y dignos de imitación. Todo esto Significaba reconquistar a la ciudad en su conjunto, su fábrica y su aspecto, sus habitantes, pero estos últimos enmarcados bajo reglas de conducta pública y privada, regulados por las normas que buscaban imponer los administradores.

El establecimiento definitivo de los cuarteles como demarcaciones territoriales urbanas y de los alcaldes de cuartel y de barrio fue una novedad en la reglamentación de la ciudad de México, donde intentos anteriores no habían cuajado. El primero en 1713 cuando se trataron de implantar 9 cuarteles, uno más en 1720 de 6 cuarteles y otro en 1750 con una división de la ciudad en 7 cuarteles para los que incluso se eligieron comisarios y cuadrilleros que viviesen en ellos, pero tampoco perduró.

La ordenanza de la ciudad de México de 1782 formó parte de la reglamentación que se implantó en las principales ciudades de la monarquía. Las pautas y los propósitos fundamentales fueron semejantes y elaboradas a partir de orientaciones establecidas, como la división del casco urbano en espacios delimitados con precisión, la formación de un cuerpo de funcionarios encargados de ejercer la autoridad en cada uno, la representación del territorio urbano en un plano que permitiera apreciar las divisiones y sirviera como instrumento de trabajo a los responsables, el registro y control de la población y el ejercicio de la justicia para casos menores o no graves ocurridos en sus ámbitos de autoridad.

Sin embargo, no supuso una copia del modelo primigenio que fue la ordenanza de Madrid, sino que fue confeccionada minuciosamente por altos funcionarios de la Nueva España encabezados Baltasar Ladrón de Guevara, oidor de la Real Audiencia y con el visto bueno de Vicente de Herrera del Consejo del Rey y regente de la Real Audiencia y del virrey Mayorga antes de recibir la aprobación del Rey. Su elaboración se inició en 1780 –como nos relatan sus autores–, fruto de un minucioso recorrido de la ciudad con el fin de determinar los cuarteles, subdividirlos en mayores y menores, trazar el plano correspondiente y elaborar un examen de la traza, su aspecto, de la población y los problemas que consideraron más relevantes.

La ordenanza se puso en vigor el 1º de enero de 1783, no sin antes recibir la aprobación del virrey y del regente de la Real Audiencia, éste último, la calificó de *obra maestra* y, convencido de su éxito, pronosticó que la ciudad de México podría pronto compararse con Madrid y París, pero advirtiendo que se debería tener un gran cuidado y atención particular en que los alcaldes de barrio fueran "...prudentes, urbanos, y hombres de bien, para no hacer odioso un establecimiento, que se dirige a la mayor cultura, quietud y civilidad de esta Corte, y a los mayores auxilios de la justicia..." Tuvo un propósito regulador para el conjunto de la ciudad de México, como se especifica en su título *para la división del casco urbano y las reglas para su gobierno*. Medidas encaminadas desde el poder público con el fin de delimitar su jurisdicción y el ámbito de ejercicio de los funcionarios encargados de poner en práctica las providencias dispuestas y dar un paso importante en la secularización del espacio urbano, al

establecerse un referente civil equidistante a la división parroquial preexistente, sin sustituirla, pero sí como alternativa para su gobierno. Ésta última se componía en la segunda mitad del siglo XVIII de 14 parroquias, varias de las cuales se remontan al siglo XVI y cada una contaba con un territorio definido en torno a la iglesia que le daba nombre²⁵.

La ordenanza incluía un reglamento que disponía que los alcaldes que componían la Real Sala del Crimen y miembros del ayuntamiento encabezaran los cuarteles mayores. Del 1º al 5º se harían cargo los alcaldes más antiguos. El corregidor del 6º, debido a que el cuartel menor 24 menor que formaba parte del mismo, estaba cerca del pueblo de Popotla, tenientazgo del corregimiento con lo que se evitarían diferencias entre el alcalde de barrio y el teniente al estar sujetos a la misma autoridad. Especificación que procuraba respetar jurisdicciones preexistentes. El 7º lo presidiría el alcalde ordinario de primer voto y el 8º el de segundo. Para los cuarteles menores se crearon los alcaldes de barrio, funcionarios nuevos que serían propuestos al virrey por los que encabezaban los cuarteles mayores. Contarían con el apoyo de un escribano para auxiliarlos en sus labores. Se procuraría recayeran en personas *decen-tes* que habitaran en el cuartel y en caso de no serlo se buscarían en otros cuarteles²⁶.

Se tomo en consideración la ordenanza que se había implantado en Madrid porque "... se deseaba ver aquí en práctica el establecimiento de cuarteles y alcaldes de barrio, que en la corte de Madrid y principales ciudades de España ha producido tan importantes saludables efectos, así en la administración de la justicia, como en el gobierno político..."

El virrey Mayorga, aludió a los beneficios que traería su adopción asegurando que en los tribunales, preladados, párrocos y *personas más juiciosas de la república*, se deseaba ver aquí y el regente de la Real Audiencia aprobó la medida argumentando que la división era necesaria para el gobierno, la política, las leyes, el orden y buena administración de la justicia, siendo *la más conveniente a la quietud pública* junto el establecimiento de funcionarios al frente de las divisiones propuestas lo que posibilitaría *tener una noticia exacta de cuanto pasa*.

El virrey no desconocía los intentos previos que desde la segunda década del siglo se habían llevado a cabo en la ciudad de México, pero que por diversas razones, habían fracasado, justificaba la división en cuarteles y el establecimiento de nuevos funcionarios encargados de la *policía*, en razón de que en la capital, el crecimiento de la población, particularmente la flotante, identificada en su mayoría con la *plebe* y la expansión física de la ciudad, junto con la existencia de barrios y arrabales enredados e irregulares, imposibilita-

▶ ²⁵ Luis Alfaro y Piña, (1867). *Apuntes sobre la fundación de las parroquias de la ciudad de México. Publicarlos...* Imprenta Literaria, México. Martín Mayorga, (1782), *Ordenanza de la división de la nobilísima ciudad de México en cuarteles, creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su gobierno: dada y mandada por el excelentísimo señor don...Virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España*. Felipe Zuñiga y Ontiveros, México.

²⁶ Popotla fue transferida de Tacuba a la ciudad de México en los primeros años del siglo XVIII. De 1786 en adelante el magistrado pasó a ser subdelegado del intendente de México. Peter Gerhard, (1986), *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, p. 255.

ban mantener el orden y el bien público, con el reducido número de encargados de que disponía el gobierno. Análisis que corroboraban las descripciones incluidas en la primera parte, por lo que se proponía "...que en cualquiera parte de la vasta extensión de esta ciudad, se vea siempre y a todas horas presente la justicia para evitar los vicios, que el castigo siga inmediatamente a los delitos, y se mantenga el buen orden político..."

La solución fue la división en cuarteles de las ciudades, medida que había probado sus beneficios en el gobierno y la política urbana, por tanto era necesaria para el orden y la buena administración de la justicia. Así el mecanismo de control se extendía. El dividir el espacio urbano era una fórmula para el dominio sobre los habitantes y sus áreas de vida. Las ciudades se dividían en compartimentos, cual tableros de ajedrez. *...hermosísima en su centro, e irregular e intrincada, en parte, de sus extremos y barrios.*

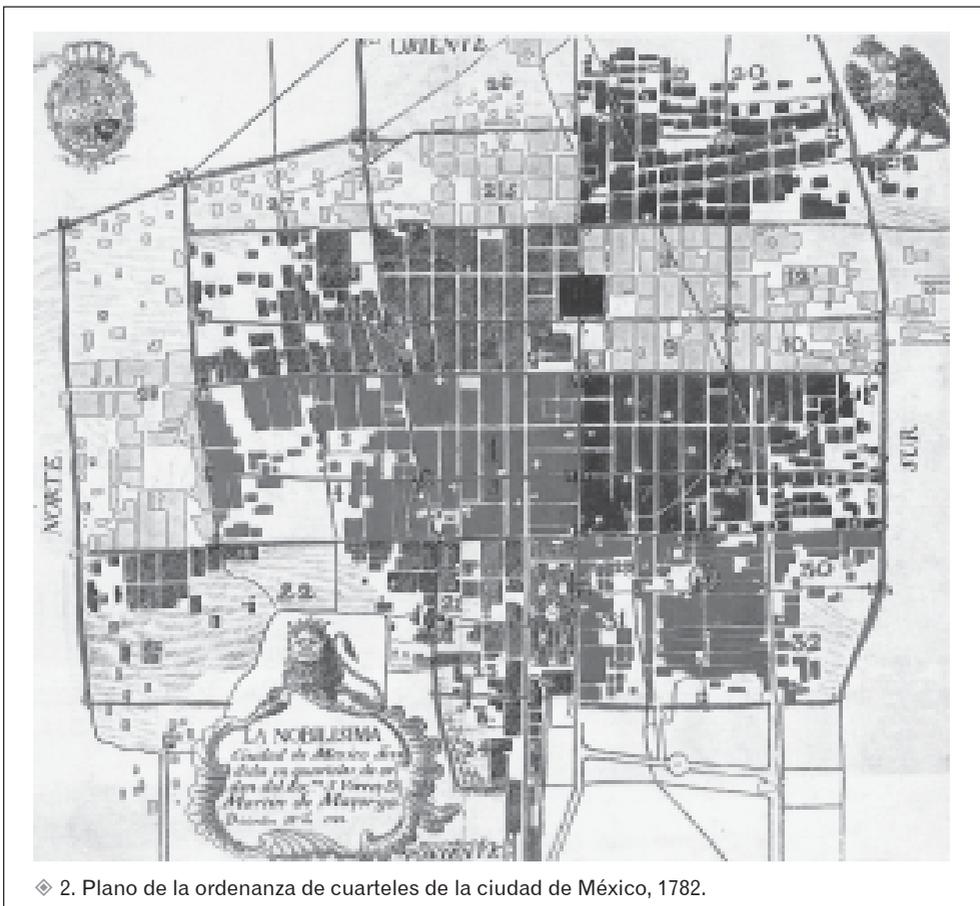
Así se propuso y fue aceptado que la ciudad de México se dividiera en 8 cuarteles mayores y cada uno a su vez en 4, resultando 32 menores. Con ello se logró jerarquizar el territorio de la ciudad y delimitar espacios precisos de control. Los cuarteles mayores de la ciudad de México en comparación con los de Madrid carecieron de nombre al igual que los menores. Se designaron por números en orden progresivo. La racionalización del espacio formaba parte importante de su manejo y al mismo tiempo se creaba un nuevo cuerpo de 32 funcionarios encargados de cada cuartel menor.

Un plano acompañaba a la ordenanza de cuarteles, trazado para ilustrar gráficamente la división de la ciudad en cuarteles mayores y menores. Por su carácter político administrativo se enfatizan las porciones correspondientes y los límites de cada uno, así como el contorno de la ciudad. Son notorias las zonas ocupadas más densas, como las más espaciadas. Se destaca la Alameda y su trazo interior, como la calzada de Bucareli, una novedad en la traza y el inicio de un futuro crecimiento extramuros de la capital hacia el poniente. Gracias al plano en donde se reproducían y delimitaban los cuarteles se contaba con una herramienta gráfica, que contenía a la ciudad en una imagen circunscrita y precisa. Sería también un magnífico instrumento al representar la ciudad con detalle y haciendo posible a partir de espacios menores obtener mejores resultados en la vigilancia de los habitantes. De ahora en adelante, se podían localizar las personas en su cuartel, calles y habitaciones con el apoyo del levantamiento de padrones de población que contemplaba la ordenanza (ver plano 2).

En la división de cuarteles se mantuvieron los pueblos pertenecientes a las parcialidades añadidos a los cuarteles correspondientes. Así se incorporaban a jurisdicciones anteriores a la nueva ordenación urbana, manteniendo su territorialidad. Una singularidad importante a los propósitos de regularización del orden interno de la ciudad fueron las parcialidades de indios de San Juan y de Santiago, que conservaron su régimen de excepción con autoridades propias como gobernadores, alcaldes, regidores, escribanos, alguaciles y merinos...*que son los que tienen conocimiento individual de las casas y personas de cada*

individuo. La jurisdicción de cada parcialidad se extendía por barrios y pueblos. Territorios que funcionaban de manera distinta al resto del casco urbano, se añadían a la jurisdicción de los cuarteles²⁷.

El 1er cuartel mayor –por ejemplo– se subdividía en cuatro menores que correspondían a los números 1, 2, 3, y 4. La delimitación que abarcaba era precisa: "...desde la esquina de la calle de los Plateros que miraba a la Plaza Mayor, yendo de sur a norte, hasta el puente de la Parroquia de Señora de Santa Ana, y la acequia que atraviesa por su espalda. Desde aquí siguiéndola de oriente a poniente hasta el Puente de Santiaguito, donde da vuelta para la Concepción; siguiéndola de norte a sur hasta el Puente de Nuestro Señor San



♦ 2. Plano de la ordenanza de cuarteles de la ciudad de México, 1782.

►²⁷Villaseñor, (1745), *op. cit.*, pp. 58-59. "Parcialidad: Se toma también por el conjunto de muchos que componen una familia o facción, lo que es común entre los indios". *Diccionario de autoridades...* t. III, p. 125, Andrés Lira, (1983), *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*. El Colegio de México. El Colegio de Michoacán, México, pp. 74-75.

Francisco, y desde el poniente a oriente, hasta la esquina de los Plateros donde empezó”.

El 6º contrastaba con el anterior al comprender los cuarteles menores 21, 22, 23 y 24, pero su perímetro contenía sólo tres menores “...por estar despoblado el terreno que correspondía al cuarto” o con el 7º que abarcaba los cuarteles menores 25, 26, 27 y 28 “uno quedaba fuera de su delimitación por las misma razón”. En la descripción de los cuarteles menores antes señalados se corrobora el estado que guardaban respecto a su ocupación física y poblacional y corresponde a los situados en los extremos de la ciudad. El 24 “...no puede situarse en el orden, y dentro del cuadro que los otros, porque el terreno que le correspondía está casi despoblado” y en el 28 se reiteraba la misma condición del anterior. Casos interesantes también periféricos como el 12 al que se añade una serie de chozas o el 18 donde se señala “...queda agregado al corto vecindario de indios que se halla en el sur”.

Algunas irregularidades se hacían evidentes con el reconocimiento previo de la ciudad y su trazado en el plano, por lo que era pertinente tal como se establece “...que en algunos de los puntos en que terminan los cuarteles, y no hay señal cierta de puente, calle, u otra con que distinguirlos, por caer en despoblado, por lo que solo sito las varas de distancia conforme a la escala del mapa, se ponga un pilarcillo o mojonera de piedra, con el número correspondiente, que explique el cuartel o cuarteles a que pertenezca, para que los alcaldes sepan sus límites, y se eviten disputas entre ellos...”²⁸.

Se puede considerar que los cuarteles se delimitaron en lo posible, atendiendo a criterios funcionales y geométricos, respetando manzanas y calles, lo que se aprecia con nitidez en los cuatro primeros que abarcan la porción consolidada de la traza de la ciudad y la más poblada, a diferencia de los otros cuatro dispersos y con una traza irregular.

En la concepción de la ordenanza resaltan dos ejes. Por un lado, cubrir lugares en donde la autoridad pública no tenía presencia y el otro considerar indispensable para lograrlo fraccionar la ciudad en espacios acotados para permitir su intervención y presencia efectiva. Para llegar a tales certezas, la influencia de los principios de *la policía* fue decisiva, al ser uno de sus propósitos establecer un control y conocimiento detallado de las ciudades. Se consideraba el todo y las partes. No bastaba con una idea general, era indispensable adentrarse en sus interiores, ahí en donde estuviera la población en sus domicilios y calles, lugares de trabajo y diversiones. Se necesitaba conocer y saber con el mayor detalle qué ocurría y solamente con la delimitación de espacios delineados ex profeso sería posible. Este razonamiento que hoy consideramos de sentido común, significó un notable avance en la regulación urbana. Para poner en práctica la ordenanza se especificó la división que se implantaría y el reglamento con el que se conducirían los funcionarios creados con el fin de llevarla a la práctica.

Uno de los propósitos principales de la ordenanza fue hacer más efectiva la impartición de justicia en la capital novohispana y tratar de paliar la falta de presencia de los jueces encar-

▶▶²⁸ *Ordenanza de la división de la nobilísima ciudad de México...*, pp. 23-24.

gados, que no podían atender los incidentes menores que se sucedían día con día en las calles en una ciudad que crecía en población y en dimensiones físicas. Pleitos, conflictos familiares, agresiones, insultos, y demás disturbios que ocupaban la atención de una parte importante de la población inmersa en el quehacer cotidiano, tal como estaba organizada la justicia no eran atendidos, resueltos ni sancionados, cuando merecían ser castigados, cuestión no menor que requería atención de las autoridades. Asimismo, se buscaba prevenir o penalizar las conductas públicas que violaran los reglamentos establecidos que se extendían a un sinnúmero de aspectos de la vida cotidiana, por lo que era un imperativo la vigilancia día y noche y ejercer la justicia rápida y expedita.

El recaudo fiscal ocupó también un lugar en la ordenanza considerando que la división adoptada contribuiría a *restablecer la recaudación de los tributos de esta capital*, la carga impositiva cobrada a los indígenas. Los alcaldes de cuartel "...cooperarían con los interventores recaudadores del ramo real de tributos y aprehenderán a los renuentes... sin permitir que la plebe insulte de palabra y obra, como lo hace con frecuencia...y también estarán atentos a los casos de extorsión en el modo de recaudar"²⁹.

Aspiración también importante fue el control de la población, tanto la que habitaba en el casco urbano como la flotante. Al respecto se establecía el registro minucioso de cada habitante: "Harán un padrón exacto de la familia o las familias que vivan en cada casa, de eclesiásticos y regulares, con el nombre, edad y sexo y sirvientes, estado y calidad, ocupación u oficio del dueño y de sus hijos y familiares y se procederá contra los que no obedezcan. Cuando alguien muera se notificará. Los dueños o mayordomos *de los mesones enviarán todas las mañanas al alcalde una lista de pasajeros o huéspedes con nombre y los que lo acompañan, de donde vienen y adonde van.*" Comunicar cambios de domicilio y los sirvientes cuando muden de empleo disponer de una carta de su antiguo *amo* para el nuevo con el que se contraten³⁰.

Los nuevos funcionarios de cuartel se perfilaban como una maquinaria administrativa al cuidado del orden y de informar con detalle de lo que ocurriera en los cuarteles, con particular énfasis en el control de la población, como hacer salir cada día a los indios del centro y del casco de la ciudad a los pueblos y parcialidades, lo que no impedía que trabajaran o vendieran durante el día, es decir *desde la cinco de la mañana, hasta la oración de la noche*, cuando deberían abandonarla.

El entorno de la ciudad estaba formado –como se ha señalado– por un numeroso conjunto de pueblos que surtían y trabajaban en la ciudad de México desde antes de la Conquista.

▶²⁹Villaseñor comenta que es muy difícil el pago de tributos de los indios "...no por resistencia descubierta de los indios, sino porque como está interpolada en todo el cuerpo de la ciudad mucha parte de su número, y pocas veces ocurren voluntariamente a pagar..." Villaseñor, (1745), *op. cit.*, pp. 58-59. *Ordenanza de la división de la nobilísima ciudad de México en ...* Artículos XVI, XX y XXI.

³⁰*Ordenanza de la división de la nobilísima ciudad de México...* Artículo XVIII.

La pretensión era que se alojaran en las parcialidades o en los pueblos sujetos a éstas, es decir en una jurisdicción establecida.

Se detectaban los habitantes que se consideraban amenazadores, vagos, *mal entretenidos* y *holgazanes*, potenciales infractores del orden público a los que no había que perder de vista, parroquianos habituales de pulquerías y lugares de venta de bebidas embriagantes. Esta labor que se fortalecía con la de hacer rondines nocturnos porque... *por lo regular el delincuente huye de la luz...* y se pretendía evitar la música en las calles, la embriaguez y los juegos, por lo que se deberían vigilar con particular atención las vinaterías, pulquerías, fondas, almuercerías y mesones.

La plebe, entendida como *la gente común y baja del pueblo*, se menciona en varias ocasiones a lo largo de la ordenanza, y se trasluce en su mención el temor en las autoridades públicas por ser numerosa población en la ciudad, compuesta por las castas, por sus actos frente a la autoridad ya sea insultando de palabra y obra y por recelos y sospechas ante sus enfermedades que constituyen el meollo de sus preocupaciones.

Por ello se incluyeron aspectos referentes a la prevención en la salud pública se encargaba al alcalde de barrio que en su demarcación hubiera médico, cirujano, barbero, partera y botica y se les recomendaba que a los enfermos pobres se les trasladara a los hospitales haciendo caso omiso de la conseja muy extendida *de que van a morir a los hospitales*³¹.

Los alcaldes de barrio deberían ser funcionarios ejemplares, contribuyendo a la erradicación de la miseria y al fomento de las artes e industria y combatiendo los excesos provocados por las bebidas embriagantes "...y se quitará de la vista el horroroso espectáculo de tantos hombres y mujeres cubiertos de inmundicia, y convertidos por la bebida en vivientes troncos en medio de las calles, especialmente en las inmediaciones de las tabernas y pulquerías." Acostumbrar a la población al uso de vestido evitando la desnudez, a los ojos de las autoridades, muy extendida si se atiende a la sistemática mención del asunto. Asimismo se encargarían de conducir a los pobres al hospicio procurando mitigar la miseria de los imposibilitados para trabajar³².

La ordenanza contiene una descripción del estado de la ciudad y una serie de medidas para preservar su traza y las condiciones de la fábrica urbana. Tarea prioritaria era recuperar un centro *hermoso*. Resaltan el contraste del interior del casco con sus extremos con intrincados callejones, construcciones en ruinas, acequias y zanjas que dificultan el tránsito, casas de adobe o caña, sembradíos y grandes solares vacíos, para lograr el prototipo de lo que según los cánones urbanos imperantes debería ser una ciudad, el cuidado y permanencia de su traza era asunto prioritario de las autoridades públicas.

▷▷³¹ *Ordenanza...* Artículo XXII.

³² *Ordenanza...* Artículo XXVII.

Al respecto, como parte de las responsabilidades de los alcaldes, estaba la de cuidar los enlozados y empedrados, el riego y barrido del exterior de cada domicilio, el no arrojar basura y excrementos en las calles, no alterar las corrientes de agua de los caños.

Como parte de sus responsabilidades, además de las de carácter judicial, a los alcaldes les correspondía el *gobierno político*, consistente en registrar calle por calle, su nombre, número de los inmuebles, su uso y cuando carecieran de denominación o numeración, lo reportarían. Se posibilitaba, además, con los cuarteles menores, el dividir a la ciudad en territorios más reducidos y de esta manera, cada cuartel estaría *más a la vista y mejor asistido*. Se argumentaba además que en tanto los alcaldes de barrio fueran honorarios podrían tener una carga menor de trabajo, dado lo reducido del territorio bajo su responsabilidad. Medida que se acompañaba por la obligación para los alcaldes de cuarteles menores de conocer, gracias al plano que acompañaba a la ordenanza, las calles de cada cuartel y registrar las que tuvieran número, rotular las que carecieran de éste y tomaran nota de las actividades artesanales, como las de las fondas y figones.

La intención era que cada alcalde fuera tutor o *padre político o moral* de la demarcación de la que se responsabilizaba o, dicho de otra manera, de la *porción de pueblo que se les encomienda*, por lo que era crucial para su puesta en marcha buscar hombres que fueran *prudentes y urbanos* y que sirvieran con *la mayor cultura, quietud y civilidad*. Se les distinguía y hacía visibles del resto de la población, para *...que sean conocidos, estimados y respetados vestirán el uniforme de casaca y calzón azul, vuelta de manga encarnada... [y] un alamar de plata... llevarán bastón, como insignia de la justicia...*, indumentaria completa en comparación con Madrid que se limitaba a un bastón con mango de marfil.

♦ Algunas conclusiones

La política de establecer ordenanzas por las autoridades públicas para la ordenación del espacio urbano a partir de la formación de cuarteles, se generalizó a las ciudades más importantes de la monarquía española, incluyendo la ciudad de México, como un paso importante en la redefinición de las jurisdicciones urbanas. Éstas, sustentadas en *la doctrina de policía*, posibilitaron contar con un instrumento eficaz para incorporar el territorio a partir de una perspectiva de conjunto y sus partes, los cuarteles. Esta herramienta significó una contribución de primera importancia en la modernización del gobierno urbano.

La compartimentación permitió visualizar cada uno de los componentes de la ciudad, procurando en la medida de lo posible delimitarlos bajo criterios homogéneos, pero con la intención de diferenciar cada uno. Se componía de unidades mayores y menores jerarquizadas para hacerlas más eficaces. Cada porción definida adquiría un nombre o número. Pero su contenido específico, su fábrica y sus características los singularizaban. Asimismo, sus habitantes empadronados posibilitaban conocer su densidad demográfica. La composición de cada cuartel facilitaba su comprensión y contribuía a precisar las condiciones en que se encontraba. Las representaciones que en su conjunto componían la

ciudad permitían saber cuáles deberían ser las posibles medidas preventivas a llevar a cabo tanto en la parte material como humana.

El establecimiento de los cuarteles significó una decidida intervención del poder público en el interior de las ciudades. La intención era reforzar su presencia y delimitar los espacios para su actuación. La división parroquial permaneció funcionando, pero en forma equidistante se creó una nueva instancia pública y secular que paso a paso se convirtió en una presencia constante.

Para el funcionamiento de la división cuartelaria, la figura de la autoridad era indispensable, esta decisión hizo evidente la carencia de un control eficaz, mostrando que las autoridades constituidas eran insuficientes para llevarlo a cabo. El aparato de funcionarios compuesto por los responsables de los cuarteles mayores recayó en miembros de la justicia y el ayuntamiento. Para los menores se crearon ex profeso los alcaldes de cuartel, comisionados honorarios encargados de hacer ostensible en su jurisdicción día y noche la autoridad pública.

La ordenanza de 1782 formulada y puesta en práctica en la ciudad de México respondió a la concepción que he resumido, pero no debe considerarse que el modelo se aplicara esquemáticamente. Por el contrario, supuso, como se ha revisado, un trabajo minucioso para fundamentar la división y conocer con detalle el estado de la ciudad, tanto en términos materiales como de sus pobladores.

La división en cuarteles se convirtió en un nuevo referente de la organización urbana, al considerar el espacio urbano en segmentos bajo la vigilancia de la autoridad pública y propiciar nuevas relaciones entre los habitantes cuyo referente serían los alcaldes de cuartel y de barrio. Al reconocer la incapacidad de las instituciones de gobierno, particularmente el ayuntamiento, para ejercer con eficacia su mando en las ciudades, se requería una forma eficaz para no perder ningún resquicio del territorio de la ciudad y evitar vacíos de autoridad, con la premisa de que la población urbana y en particular ciertos sectores era necesario mantenerlos bajo control, lo que solo con la parcelación de la ciudad podía llevarse a cabo.

Es importante destacar que el situación de la ciudad de México durante los años en que se gestó la ordenanza y el juicio que contiene, coincide en lo fundamental con las descripciones y juicios emitidos por los cronistas y viajeros acerca de las condiciones de la traza y los segmentos que la desfiguraban, el trajín cotidiano de la población que entraba y salía del casco, la presencia amenazante de la peble, las abismales diferencias entre la riqueza y la pobreza, enmarcados en un recinto urbano arquitectónico fastuoso y rodeado de un ecosistema relevante por sus bondades, que daba muestras de su fragilidad.

Por último, es importante señalar que la organización del espacio de la ciudad de México en cuarteles tuvo una larga vida, la división del territorio urbano desde las últimas décadas del siglo XVIII. tuvo vigencia hasta principios del siglo XX se explica por su utilidad al haber formulado un modelo funcional y eficaz para ejercer el gobierno.

♦ **Bibliografía**

- AGN. Ayuntamiento, volumen 2987, expediente 99.
- ALFARO Y PIÑA, Luis. *Apuntes sobre la fundación de las parroquias de la ciudad de México. Publícalos...* Imprenta Literaria, México, 1867.
- BERTHE, Jean Pierre (edición, prólogo e introducción). *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur (1707-1708)*, UNAM, IFAL y CEMCA, México, 1994.
- DE GORTARI RABIELA, Hira. "La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la ciencia de la policía", *Historia Contemporánea*. No. 24, ciudad????, 2002.
- DE LA TORRE VILLALPANDO, Guadalupe. "La demarcación de cuarteles. Establecimiento de una nueva jurisdicción en la ciudad de México del siglo XVIII", en: DE AJOFRÍN, Francisco, (1986), (Introducción, selección y notas de Heriberto Moreno), *Diario del viaje a la Nueva España*. (1763). SEP, México, 2000.
- DE ULLOA, Antonio. "Descripción geográfico-física de una parte de Nueva España", en: DE SOLANO, Francisco, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*. (1777-1778), UNAM, México, 1979.
- DE VIERA, Juan. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México. Corte y cabeza de toda la América Septentrional...* (Edición facsimilar de 1777), Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1992.
- DE VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio. *Theatro americano. Descripción general de los reinos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones...* (Edición facsimilar de la de 1745), t. I, Editora Nacional, S. A., México, 1952.
- DE VILLASEÑOR, José Antonio. (Estudio preliminar, edición y notas de Ramón María Serrera), *Suplemento al Theatro Americano (La ciudad de México en 1755)*, UNAM-Escuela de Estudios Hispano Americanos, CSIC, México, 1980.
- Diccionario de autoridades...* Madrid, Editorial Gredos, 1990 (edición facsimilar) t. III, p. 453.
- Equipo Madrid. *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Siglo Veintiuno de España Editores, S. A., Madrid, 1988.
- Fondo contemporáneo. Ministerio de Hacienda, libro 6555, Archivo Histórico Nacional, Madrid.
- GERHARD, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, 1986.
- GUILLAMON ÁLVAREZ, F. Javier. "La reforma policial bajo Carlos III. Establecimiento de los alcaldes de cuartel y de barrio", en: *Seguridad pública en el reinado de Carlos III. Cinco estudios sobre la ilustración*, Ministerio del Interior, Madrid, 1989.
- GOERG, Odile; HUETZ DE LEMPS, Xavier. "La ville européenne outre-mer", *Histoire de l'Europe urbaine*, Éditions du Seuil, París, 2003.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando. "La Corte envidiable". Delincuencia y represión en el Madrid de Carlos III, 1759-1788", en: *Equipo Madrid, Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Siglo Veintiuno de España Editores, S. A., Madrid, 1988.

- HEREDIA HERRERA, Antonia M. "Martín Mayorga, Obras públicas", en: *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1968.
- LIRA, Andrés. *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*. El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, México, 1983.
- LOMBARDO DE RUIZ, Sonia (coordinadora), *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, Consejo del Centro Histórico de la ciudad de México, México.
- MEJÍA PAVONY, Germán. *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá*. Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2000.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel. "Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México en 1790", en: *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, UAM-I, El Colegio de México y Conacyt, México, 2004.
- PINTO CRESPO, Virgilio. "Las circunscripciones civiles en la edad moderna, siglos XVI-XIX en Madrid". *Atlas histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*, Fundación Caja de Madrid, Lunweg Editores, S. A., Madrid, 1995.
- RODRÍGUEZ, Justina, et. al. *Diccionario de términos de Historia de España. Edad Moderna*. Ariel Practicum, Barcelona, 2002.
- SANTAMARÍA, Francisco J. *Diccionario general de Americanismos*, t. II y t. III, Gobierno del Estado, Villahermosa, Tabasco, 1988.
- TOPALOV, Christian (sous la direction) *Les divisions de la ville*, Éditions UNESCO, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, Paris, 2002.

Los cabildos del Nuevo Reino frente a la Corona

La guerra por el Imperio y la Resistencia contra la audiencia 1580-1630



Luis Miguel Córdoba Ochoa*

lmcordob@unal.edu.co

◆ La identidad urbana y la guerra en el Nuevo Reino

Los caminos de creación de las identidades urbanas en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI estuvieron marcados profundamente por los enfrentamientos que algunas de ellas sostuvieron contra las comunidades indígenas. Entre 1570 y 1630 se presentó un ciclo de guerras que afectó especialmente la cuenca del Magdalena, algunas regiones de la gobernación de Antioquia y la gobernación de Santa Marta. En la historia económica, este lapso de tiempo es conocido porque coincide con lo que Germán Colmenares llamó el primer ciclo del oro¹. Mi propuesta es examinar la relación entre este ciclo de la riqueza minera y el ciclo de las guerras con el propósito de analizar la influencia que tuvieron las guerras sobre los tempranos discursos de construcción de la identidad y de la memoria de las ciudades y sobre su urbanismo.

Esta identidad y esta memoria urbana fueron construidas por los encomenderos y mineros que controlaban los cabildos y que eran los principales beneficiarios del auge minero. Fueron razones de cálculo económico y político las que los llevaron a decidir si sus ciudades deberían ser embellecidas o si, por el contrario, era más conveniente mantenerlas casi como campamentos sin darles ningún tipo de ornato.

En el último tercio del siglo XVI avanzó un proceso de diferenciación entre las ciudades en el que era necesario que los cabildos buscaran atributos de identidad que distinguieran a cada

▶▶* Mágister en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 1996. Candidato a Doctor en Historia Moderna, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Entre diversos aspectos de la vida urbana en la Colonia, ha estudiado la política, la minería y la situación de la población indígena en la región centro occidental del Nuevo Reino de Granada y el origen de la ciudad de Medellín. Es director de la Escuela de Historia en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

¹ Germán Colmenares, "La economía y la sociedad coloniales. 1550-1800", en *Manual de Historia de Colombia*, Colcultura, Bogotá, 1978.

una de ellas, lo que era conveniente para buscar estrategias concretas de relación con la Corona. Igualmente, la guerra contra los indígenas exigió que los procuradores municipales produjeran interrogatorios para definir o reorientar la memoria colectiva de las elites locales. Así, del pasado de las ciudades se seleccionaron los hitos que se constituyeron en elementos centrales de la mitificación de sus respectivas historias. Con el propósito de hacer peticiones a la Corona y de evitar la intromisión de los oficiales de la Audiencia de Santa Fe, los cabildos del Nuevo Reino comenzaron escribir memoriales al Consejo de Indias en los que explicaban cuál era su contribución al imperio y cuáles eran los daños que podrían recibir si se permitía que los afectaran las decisiones de la Audiencia.

Mediante estos memoriales los cabildos protagonizaron un hecho fundamental en la historia urbana del siglo XVI ya que al explicar cómo era que las ciudades se insertaban en la historia de la Monarquía Ibérica debieron buscar la manera de unir en una memoria común las memorias o las historias individuales de cada encomendero o minero. En el caso de las ciudades del corregimiento de Mariquita o de Tierra Caliente, de las de Antioquia o de las de Santa Marta, los cabildos encontraron que era conveniente presentarse bajo un manto de fatalidad que debía exaltar los actos de heroísmo de las historias individuales. A estos cabildos les convenía mostrar una relación de sacrificio con el Imperio, aunque aseguraban que los recursos mineros que ellos podrían proporcionar garantizarían la riqueza que tanto demandaba la monarquía en bancarrota. Ahora bien, esta forma de relación con la Corona tuvo consecuencias directas en el urbanismo de dichas ciudades porque ellas, o sus cabildos, se identificaron como enclaves bélicos, como bastiones militares en los que no era imperativo el problema del ornato urbano, que, por el contrario, sí fue un problema importante en los centros de los encomenderos, como Tunja, Santa Fe y Popayán.

◆ El camino a la guerra

El estado de guerra en el que se vio envuelto el Nuevo Reino en el último tercio del siglo XVI fue el resultado final de una estrategia en la que participaron de manera colectiva los soldados y los oficiales y con la que se buscó enfrentar la decisión que tomó la Corona en 1550 de poner fin a las conquistas en el Nuevo Mundo a raíz de las denuncias de De Las Casas.

La creación de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, al comenzar la década de 1550 coincidió con la prohibición general de la Corona para que se continuaran realizando campañas de nuevos descubrimientos en los territorios americanos. En 1551 se recibió en Santa Fe una cédula en la que el príncipe Felipe ordenaba que estos se suspendieran, y que se prohibieran las campañas de exploración del Dorado, que era el nombre que recibían los llanos que hoy comparten Colombia y Venezuela². Las razones para esta prohibición se encuentran en las denuncias que Fray Bartolomé de las Casas hizo en contra de los principales conquistadores del Nuevo Mundo. Desde el Nuevo Reino de Granada y desde

▶² Juan Friede, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, Tomo 1, doc. 50, Banco Popular, Bogotá. En adelante se citará como FDHNR.

la gobernación de Popayán miembros del clero y oficiales también habían denunciado los abusos cometidos en los años previos por los principales conquistadores. Para los soldados que no recibieron encomiendas la oportunidad de enlistarse en nuevas campañas era crucial para conseguir un sueldo y para obtener alguna suma de oro al final de la misma. Detener las conquistas aumentaba el potencial desorden que podían generar esos soldados en las diferentes ciudades.

La perpetuación de un mundo en guerra fue una necesidad de los soldados del Nuevo Reino. La guerra se convirtió en uno de los rasgos centrales de la identidad hispánica en él y en la gobernación de Popayán. Si la guerra contra los árabes o los turcos era la que unía a los cristianos en Europa y la guerra contra los protestantes era la que garantizaba la inclusión en el orbe católico, en el Nuevo Mundo las guerras contra los indígenas cumplieron una función similar. En el caso del Nuevo Reino hubo denuncias explícitas acerca de la creación intencional de un estado de guerra por parte de los españoles debido a las utilidades políticas que ello producía. Las guerras cohesionaron localmente a las elites de cada gobernación y la forma en la que se sedimentó la memoria sobre dichas guerras se convirtió en un elemento central de identidad local que nació en el siglo XVI y que se mantuvo con vida hasta el siglo XVIII.

En 1558 el oidor Tomás López Medel advirtió que los indios de diferentes territorios de la Audiencia de Santa Fe estaban levantados, como los de Tocaima, Mariquita, Ibagué y los Muzos, pero no atribuyó este hecho a sus malas inclinaciones sino que, como de De Las Casas, explicó que “para mí tengo cierto que todo esto proviene de las ocasiones que se les dan a estos naturales de malos tratamientos y otras vejaciones y agravios que se les dan y hacen”³. López acertó al relacionar dos situaciones centrales en la vida del Nuevo Reino: el incremento de la resistencia indígena era inseparable del daño que estaba provocando a mediados del siglo XVI el trabajo en las minas y en la boga del río Magdalena.

Desde su creación hasta 1564, la Audiencia de Santa Fe no tuvo un presidente a su cabeza y el gobierno estuvo en manos de los oidores. Cuando ellos recibieron la carta en la que se les prohibía autorizar los descubrimientos respondieron que éstos se hacían para descargar la tierra de soldados vagabundos. Este argumento fue permanente entre los oidores para justificar la necesidad de las conquistas. En esta ocasión informaron que los hombres sin oficio causaban daños a los indígenas de la sabana y que por eso y porque diferentes cabildos solicitaron nuevas campañas de conquista, ellas se estaban permitiendo⁴.

La resistencia y la guerra eran las consecuencias más obvias de la violencia que los españoles ejercían sobre los nativos. Esto fue entendido por los oidores y ocasionalmente indicaron que algunas de esas prácticas de resistencia y de defensa nativa podían ser justificadas. Cuando los oidores Montaña y Briceño señalaron que en el reino había un gran daño por las provincias alzadas explicaron que, “tenemos entendido que estos indios que

▷▷³ FDHNR, Tomo III, doc. 466.

⁴ FDHNR, Tomo 1, doc. 71.

así andan alzados a principio fueron forzados a dar la obediencia que dieron, y siendo así parece que justamente se pudieron alzar y cobrar su primer estado, aunque esto debía ser sin hacer daño como lo hacen..."⁵.

Reconocían que para someter a los grupos nativos indómitos era imprescindible llevar un gran aparato de guerra con el consecuente daño y muertes de indígenas. Frente a esta posibilidad pedían que el Consejo de Indias los instruyera sobre lo que debía hacerse.

El príncipe Felipe también prohibió que en la sabana de Bogotá se excavaran las sepulturas indígenas en busca de los tesoros que ellas guardaban. Esta modalidad de despojo tuvo gran importancia y el clero y los oficiales buscaron superar tal prohibición advirtiendo que la presencia de los entierros mantendría viva la idolatría.

Los vecinos y los oidores del Nuevo Reino entendieron que la restricción de las conquistas era un problema que tenían que resolver cuanto antes. Desde su perspectiva era necesario demostrar que a pesar de las opiniones de De Las Casas y sus seguidores había razones importantes que justificaban las conquistas y aun la esclavitud indígena. Por ello, entre las décadas de 1550 y 1570 los encomenderos desarrollaron una continua campaña para demostrar que la situación del Nuevo Reino era diferente a la de Nueva España o Perú, en donde la etapa más importante de la conquista parecía haber terminado. Por esta razón en él se justificaban acciones que en ambos virreinos no parecían apropiadas.

Una de las estrategias más comunes para justificar las conquistas era recurrir a actos de provocación contra las comunidades indígenas que ocupaban el vasto *interland* que separaba las principales ciudades de las gobernaciones sujetas a la Audiencia de Santa Fe. Las reacciones nativas a dichos actos fueron decisivas para que los soldados pudieran convencer a la Corona de que el Nuevo Reino sólo se conservaría si se volvían a autorizar las conquistas y se permitía esclavizar a los nativos de las zonas donde la resistencia era más exitosa. En síntesis, los oidores y los apoderados de los soldados y encomenderos utilizaron dicha resistencia para explicar que los indígenas eran rebeldes, que habían negado la obediencia al Rey y que por lo tanto se justificaba hacerles la guerra. El recurso que utilizaron para mostrar que las guerras que ellos necesitaban también eran convenientes para el Imperio fue asegurar que gracias a ellas se podrían explotar las tierras más ricas de oro que había en el Nuevo Mundo y que eran las que estaban comprendidas entre los ríos Cauca y Magdalena. Así, el vínculo entre las necesidades locales y el prosperidad del imperio dependía de la resurrección de las jornadas de conquista.

♦ La renovación de las conquistas

En febrero de 1558 los principales encomenderos del Nuevo Reino, entre quienes estaba Gonzalo Jiménez de Quesada, escribieron un memorial a Felipe II en el que le daban cuen-

►⁵ *Ídem*.

ta de su regocijo por haber ascendido al trono y en el que hacían diferentes peticiones a favor del vecindario. Señalaban que el reino estaba *lleno de gente* que había llegado a él con la esperanza de ser remediada pero que, por el contrario, allí padecía más necesidades que en los lugares de los que había partido. Por su ociosidad estaban dañando la república. Solicitaban que

“aunque no se puede excusar su venida, debería Vuestra Majestad ser servido de permitir que se hiciesen descubrimientos, no tanto por tener el ojo en el acrecentamiento de su patrimonio Real cuanto porque no echen a perder y destruyan estas nuevas gentes y lo ya ganado.”

Reconocían que en los años pasados los descubrimientos se hicieron sin orden y que por ello fueron tan dañinos para los indios. Pero creían que por haber sido castigados algunos encomenderos por dichos abusos, las nuevas campañas serían más benignas. Explicaban, además, que el *desaguadero* de la gente baldía en España eran las guerras de Europa o el viaje a Indias⁶. En tal sentido ellos buscaban reproducir en el Nuevo Reino la política mediante la cual las tensiones sociales de la península se liberaban llevando la guerra a los campos de batalla de Europa⁷.

A juicio de Jiménez de Quesada y sus compañeros, la primera expedición de descubrimiento que se debería autorizar era la de la provincia de los Muzos. El argumento central para solicitar una campaña contra los muzos era la acusación de que ellos practicaban el canibalismo. Comentaban que eran “la más carnicera e inhumana gente y de más inhumanas costumbres y fieras que jamás se ha visto ni oído.” Sus guerras contra los muiscas no habían cesado y eran acusados de devorarlos hasta acabar pueblos enteros. En su opinión esta no sería una nueva conquista, porque cuando el Nuevo Reino fue ocupado por los españoles ya habían dominado dicha provincia, pero que años después los nativos se habían alzado. Los muzos eran, desde esta óptica imperial, indios rebeldes cuyo sometimiento era un acto de defensa⁸.

En octubre de 1558 el cabildo de Santa Fe envió una información al Consejo de Indias en la que reiteraba la necesidad de renovar las conquistas. El primer argumento a favor de ellas era la existencia de numerosa población indígena en las zonas que se deberían descubrir y que aún no había sido evangelizada. Si en esos territorios no se formaban pueblos españoles no sería posible convertirlos al cristianismo. Al invocar la evangelización, el cabildo santafereño quería dejar sin argumentos a los clérigos que rechazaban cualquier tipo de

▷▷⁶ FDHNR, Tomo III, doc. 451.

⁷ El oidor Tomás López Medel informó en 1577 que había más de 800 soldados vagabundos que en buena parte procedían de las guerras civiles del Perú. López expresó su temor por los alborotos que dicha soldadesca sin oficio podría causar en el reino, pero declaró que no encontraba un remedio adecuado para que dejaran de inquietar el reino. Escribió que “volviendo a mi intento de los vagabundos, no sé qué remedio haya sino rogar a Dios que envíe una pestilencia, porque creo hacen gran daño a estos pobres naturales o procurarles una entrada con buena conciencia.” FDHNR, Tomo III, doc. 443.

⁸ *Ídem*.

nuevas campañas de conquista. Luego reiteraban que en el reino había mucha gente ociosa y que al fundarse nuevas poblaciones españolas dicha gente podría vivir en ellas y el reino quedaría en paz. Argumentaban que una de las razones que explicaba los abusos contra los indígenas había sido la inexistencia de una Real Audiencia que vigilase los actos de los conquistadores; tras la fundación de la Audiencia en Santa Fe ese vacío quedaba solucionado. El cuadro de las nuevas conquistas era definido con precisión: las Sierras Nevadas de la cordillera central, el Pancenú, el valle de la Plata en el Alto Magdalena, los Muzos, las Amazonas y el río de Saldaña, en la provincia que ocupaban los pijaos⁹. En este panorama de futuras conquistas era detectable la persistente memoria que tenían los vecinos acerca de las presuntas riquezas que escondían las tierras hacia las cuales querían que apuntaran las armas del Imperio.

Las peticiones de los soldados del Nuevo Reino alcanzaron su propósito porque la Audiencia de Santa Fe recibió una cédula que el Rey proveyó en junio de 1559, en la que consideraba que a pesar de estar prohibidas las conquistas veía su conveniencia para que todas las provincias de la Audiencia se poblaran y los indios fueran convertidos a la fe católica¹⁰. En julio de ese año proveyó una cédula más detallada sobre el mismo asunto en la que se insistía en que las nuevas campañas debían buscar la fundación por medios pacíficos de pueblos en los territorios indígenas. La conversión de los indios no debería ser forzada sino que se debería presentar voluntariamente. Si ello ocurría los nuevos súbditos estarían exentos del pago de tributo por diez años¹¹.

En contraste con cédulas posteriores, en las de 1559 no hubo alusión a la posibilidad de desarrollar la guerra a sangre y fuego. Para ello fue necesario que el Consejo de Indias recibiera informes cada vez más pesimistas acerca de las posibilidades de llevar a la vida en policía a los nativos de la Audiencia por medios pacíficos. Lo que ocurrió para que el Rey autorizara este tipo de guerra y aun la esclavitud de los nativos, fue que la renovación de las conquistas y la rápida disminución de la población indígena al servicio de los españoles provocaron tal presión sobre las comunidades no sometidas que su resistencia fue presentada como el mejor argumento de que con ellos no podía haber consideraciones. En otras palabras, los soldados del Nuevo Reino continuaron con sus abusos provocando a tal punto a la población indígena en los valles del Magdalena, en la Sierra Nevada de Santa Marta o en las montañas del Chocó que los indios respondieron con movimientos de resistencia notorios tanto por su éxito como por el carácter simbólico y ritual que caracterizó sus acciones de defensa. Al hacerlo así, proporcionaron los argumentos que la soldadesca del reino requería para pedir que de las campañas destinadas a poblar se pasara a acciones militares orientadas a destruir a los pueblos que presentaran resistencia. En este sentido, en los años finales del s. XVI y las primeras décadas del XVII la Corona –que tenía

▶▶⁹ FDHNR, Tomo III, doc. 466.

¹⁰ *Ibid.*, Tomo III, doc. 483.

¹¹ *Ibid.*, Tomo III, doc. 488.

importantes expectativas de incrementar los ingresos de la Real Hacienda con las campañas— cedió a las presiones de los soldados para que estos revivieran las épocas más violentas de las conquistas.

◆ Las dudas del presidente Venero

En 1563 asumió el oficio de presidente de la Real Audiencia Andrés Díaz Venero de Leiva. El desorden que Venero encontró en el gobierno de la Audiencia, así como los enconados odios entre las diferentes fracciones de encomenderos le parecieron alarmantes: no se habían quitado los servicios personales de los indios; los curas estaban dedicados a comerciar y a enriquecerse con el trabajo indígena; los avances en la evangelización eran mínimos; los encomenderos llevaban a los indios a trabajar en las minas pese a las reiteradas prohibiciones; era costumbre venderlos y por eso, hombres vinculados a oficios manuales, como sastres y zapateros, compraban las mejores encomiendas mientras que individuos que tenían derecho a recibir mercedes por sus servicios morían en la pobreza¹².

Como presidente de la Audiencia, Venero tendría la misión de otorgar las conquistas en el reino, tal como lo decidió el Rey. Sin embargo, desde el comienzo mostró una fuerte resistencia para permitir las de nuevo. Venero pedía que se estudiase el asunto con prudencia en el Consejo de Indias porque en dichas jornadas se hacían “mil robos y muertes e insultos sin guardar instrucción ni cosa de lo que Vuestra Majestad manda y sólo van a robar. Y de los indios ladinos y cristianos llevan en colleras o como pueden, tres o cuatro mil; de los cuales ninguno escapa de morir”¹³.

En medio de este panorama, el presidente informó que a poco de tomar el cargo se descubrieron esmeraldas en la Provincia de los Muzos y minas de plata en San Sebastián de la Plata. Estas noticias, que representaban una esperanza para la desfavorable situación que describía Venero, así como otras posteriores en las que se informaba del descubrimiento de minas de plata cerca de la ciudad de Mariquita, serían cruciales para que, pese a las reservas sobre las nuevas conquistas, éstas fueran permitidas.

La resistencia de Venero a conceder nuevas conquistas impidió que en la década de 1560 los soldados del reino llevaran a cabo campañas en regla para someter las zonas a las que habían identificado para ese propósito en la década de 1550. Las razones del presidente para evitar las campañas eran claras: por ejemplo, informó que recibía muchas noticias acerca de la existencia de importantes riquezas en las provincias del Dorado y de Entre los Ríos —lo que sería más adelante la gobernación de Antioquia—, pero que no daría esas conquistas a nadie por el daño que se hacía a los indios de servicio¹⁴.

▷▷ ¹² *Ibid.*, Tomo V, doc. 721.

¹³ *Ídem.*

¹⁴ *Ibid.*, Tomo V, doc. 758.

Sin embargo desde 1560 el Rey ya había abierto las puertas a las conquistas al entregarle la gobernación de Santa Marta a Luis de Manjarres y al firmar con él una capitulación en la que éste se comprometía a descubrir y poblar las tierras de la gobernación que aún no estaban dominadas por los españoles. Felipe II advirtió que se autorizaban las nuevas conquistas para que los españoles que llegaban a ese puerto tuvieran una actividad en la cual ocuparse. Las instrucciones que recibió Manjarrés eran una síntesis de las ideas que la Corona había decantado sobre las características que deberían tener las poblaciones en Indias y que formalizaría con las Ordenanzas de Poblamiento de 1573. En suma, se instruía al gobernador que seleccionara sitios de buen temple y abundantes en mantenimientos y fuentes de agua. Ordenaba que los nuevos vecinos entablaran relaciones amistosas con los nativos, aunque si se resistiesen a la doctrina tendrían que ser castigados. Prohibía que el gobernador reparara encomiendas aunque lo autorizaba para asignar a los soldados que lo acompañasen las cantidades de dinero que él considerara adecuadas. Estos recursos provendrían de los tributos que se esperaba cobrar de los indios conquistados. También ordenaba que en las poblaciones que creara el gobernador, éste tendría jurisdicción para nombrar alcaldes, regidores y religiosos tal como ocurría en las otras poblaciones españolas.

Los deseos del monarca para que en las tierras de la Sierra Nevada se crearan nuevos pueblos españoles sin que se dieran fuertes choques entre los conquistadores y los indios eran de poca importancia frente a las consecuencias reales de su decisión: de nuevo era lícito convocar a los soldados de las diferentes gobernaciones para conquistar nuevas tierras.

En 1571 se dio la capitulación de la nueva gobernación de Antioquia a Andrés de Valdivia. La conquista y el poblamiento de Valdivia deberían llevar al sometimiento de la población nativa que ocupaba las ricas vertientes auríferas del río Cauca y que mantenían en vilo a los vecinos de la villa de Santa Fe de Antioquia. Sin embargo la errática dirección de la campaña que no produjo poblamientos permanentes y acentuó la resistencia nativa contra los españoles terminó dramáticamente con la muerte de Valdivia y de una tropilla que lo acompañaba como consecuencia de un ataque indígena en 1575. El sucesor de Valdivia, Gaspar de Rodas, sí tuvo éxito en las campañas que realizó para ocupar el territorio comprendido entre el Cauca y el Magdalena y sus campañas llevaron a la fundación de dos importantes centros mineros, Cáceres, en 1576 y Zaragoza en 1581.

En junio de 1573 Felipe II convirtió en gobernación la provincia de Muzo y se le concedió a Álvaro Cepeda de Ayala, por sus servicios en el descubrimiento y pacificación de ésta y en el descubrimiento de minas de esmeraldas. El hallazgo de filones de esmeraldas en la década de 1560, proporcionó importantes razones económicas para que el Rey considerara que era conveniente convertir esta provincia en una gobernación independiente. Cepeda de Ayala fue nombrado gobernador y capitán general de por vida o por el tiempo que durase el aprovechamiento de las minas¹⁵.

▶▶ ¹⁵*Ibid.*, Tomo VI, doc. 991.

En 1574 la Audiencia, en la que Venero había sido sustituido por el presidente Francisco Briceño –un reconocido protector de las campañas de conquista–, concedió la capitulación de la provincia del Espíritu Santo al capitán Francisco de Cáceres¹⁶. Esta conquista, que se debía realizar en los llanos orientales, se concedía con base en las informaciones y servicios que Cáceres había prestado a Diego Fernández de Serpa, gobernador de la Nueva Andalucía, en la exploración del río Orinoco¹⁷.

◆ Los soldados vagabundos

Por su situación geográfica el Nuevo Reino era un lugar de paso obligado para los soldados que iban hacia el virreinato del Perú. Debido a esto siempre fue constante la presencia de soldados que estaban a la expectativa de nuevas conquistas. En 1579 la Audiencia explicó que el Nuevo Reino se había convertido en un lugar al cual entraban numerosos soldados vagabundos y que no había manera de impedirlo. Desde Cartagena, desde Santa Marta y desde Venezuela había un continuo flujo de *gente perdida*. Narraban que todas las veces que llegaban las armadas o la Flota a Cartagena, “suben destos soldados y vagabundos de diez en diez y de veinte en veinte y presupuesto que no se pueden hazer volver es peligroso permitirles que bayan al Piru y aun mas que dexarlos estar aquí”¹⁸.

La Audiencia recomendaba a la Corona no caer en el engaño de las falsas promesas con las que se buscaba obtener capitulaciones, especialmente las que pretendían explorar o conquistar los territorios que se extendían hacia el oriente de la cordillera oriental. Para los oidores los llanos y las selvas que se extendían hacia la Guayana eran,

desaguadero de las cordilleras del Piru de mal temple y enfermo y sin oro ni comida y aunque aya indios son pocos y andan de unas partes a otras sin tener asiento çierto y ultra de no ser de utilidad ninguna el darse estas entradas tambien es de gran inconveniente traer para ellas gente de España porque aca sobra y ay demasiada para todos estos descubrimientos y los que de alla vienen, o los prueba la tierra y se mueren, o se vienen huyendo a este reino o al Pirú...¹⁹.

Así, especialmente a partir de la década de 1580, la Audiencia privilegió el sometimiento de las comunidades del Magdalena y evitó gastar hombres y recursos sobre los territorios orientales. La guerra en el Magdalena se desarrolló de forma paralela con la puesta en marcha de la explotación de las minas de Ibagué, Mariquita, Cáceres, Zaragoza y Remedios y con las rigurosas campañas que se ejecutaron en la sabana de Bogotá para extirpar las idolatrías y que fueron dirigidas por el arzobispo Luis Zapata de Cárdenas. La coincidencia de estos hechos no fue gratuita. En breves años los oficiales de la Audiencia, el clero y los vecinos de estas poblaciones elaboraron, aunque de manera poco sistemática,

¹⁶ *Ibid.*, Tomo VI, doc. 1012.

¹⁷ *Ibid.*, Tomo VI, doc. 916.

¹⁸ Archivo General de Indias, AGI. Santa Fe, 16, No. 86. *Carta de la Audiencia al Rey*, 30 de marzo de 1579.

¹⁹ *Ibidem*.

un discurso que legitimaba de nuevo la guerra de conquista, que justificaba la esclavitud de los indios –inicialmente de los Pijaos–, y la movilización masiva de los indios de la sabana para llevarlos a trabajar a las minas de plata del corregimiento de Mariquita, y rigurosas campañas para acabar con la idolatría en la sabana.

♦ El modelo de la guerra con los pijaos

Ahora bien, la guerra que cohesionó las ciudades de Tierra Caliente fue la guerra contra los pijaos. Inicialmente esta fue una serie de campañas individuales acaudilladas por capitanes que las capitulaban de manera individual con la Corona. Pero a partir de 1605 pasó a ser una actividad dirigida por el presidente de la Audiencia y en la que también debían prestar su colaboración las ciudades sujetas a la gobernación de Popayán.

En 1577 Bernardino de Mújica, un encomendero de Tunja, que había participado en las campañas de Gaspar de Rodas en la gobernación de Antioquia, solicitó a la Audiencia de Santa Fe una capitulación para someter a los pijaos para evitar el daño que estaban causando en las poblaciones del alto Magdalena y para facilitar el comercio entre el Nuevo Reino y la gobernación de Popayán. Mújica pedía que si se le concedía la pacificación de los pijaos se le permitiera esclavizarlos. Sin embargo la Audiencia no aceptó su propuesta. Pero cuando en 1590 Mújica volvió a solicitar la pacificación de los pijaos la Audiencia accedió. En dicho año el Rey ya había dejado de lado su rechazo a permitir la esclavitud de los pijaos pues en 1588 había promulgado la real cédula en la que la autorizaba con toda claridad²⁰. En ella exponía que para poner fin a sus daños y para permitir el provecho de los soldados que los combatieran convenía que los pijaos se dieran por esclavos “por algun tiempo limitado que lo tienen muy merecido por los delitos que han cometido”²¹. La ejecución de esta cédula correspondió al presidente que gobernó la Audiencia de Santa Fe en 1590, el doctor Antonio González²². Una de las misiones principales que el Rey asignó a González fue pacificar a los pijaos. Por ello le dio facultad a éste para que al llegar al Nuevo Reino nombrara la persona más adecuada para su reducción y pacificación. Fue en ese momento cuando González eligió a Mújica.

Cuando Mújica ya se encontraba desarrollando su campaña el presidente González le escribió al Rey que había concedido la capitulación a éste y que para estudiar el asunto de la

▶▶²⁰ María Luisa Martínez de Salinas Alonso, (1989), “Los intentos de pacificación de los indios Pijao (Nuevo Reino de Granada) a fines del siglo XVI”, *Revista de Indias*, vol. XLIX, núm. 189. Martínez explica que tal vez la Audiencia no concedió la capitulación de 1577 a Mújica porque esperaba los resultados de una capitulación que se firmó en ese año con Bartolomé Talaverano, pero que fueron adversos. Por ello la Audiencia desistió de enviar nuevas expediciones. En 1579 La Audiencia explicaba que Talaverano tenía la misión de pacificar a los coyaimas, –vecinos a Ibagué– y el castigo de los pijaos.

²¹ AGI, Santa Fe, 98, No. 13. *Traslado de la cédula real de 31 de agosto de 1588 en la que se permite la esclavitud de los pijaos*.

²² Una de las misiones que el Consejo de Indias encomendó a González fue la de terminar con la resistencia de los pijaos. Sin embargo, lo debía hacer sin afectar los recursos de la Real Hacienda y por ello debía firmar capitulaciones con particulares que se comprometieran a llevar a cabo la guerra. Salinas, p. 362.

esclavitud de los pijaos había reunido una junta de teólogos para consultar su opinión. Casi todos ellos estuvieron de acuerdo en que los pijaos se podrían dar por esclavos, tal como se hacía en la Nueva España con los chichimecas. La junta de teólogos consideró que se podrían esclavizar por diez años. Los hombres se tomarían como esclavos en el caso de tener más de quince años y las mujeres tendrían que ser mayores de doce. Sin embargo para tomar una decisión definitiva sobre el asunto el presidente remitía todo a la Corona²³.

Pocos días después los oidores Cetina y Auncibay escribían reiterando que los pijaos, los paeces y sus comarcas tenían costumbres bárbaras y que por sus ataques se despobló Neiva y estaban amenazadas Ibagué y Timaná. Sugerían que únicamente si dichos indios se diesen por esclavos a perpetuidad los soldados del reino se animarían a participar en las campañas de castigo y pacificación. Los oidores añadían que las campañas en el Magdalena eran muy difíciles pues los pijaos eran como *alrabes* ya que no tenían un asiento fijo. Sin embargo los territorios que ocupaban poseían un gran atractivo, ya que se afirmaba que era *la tierra mas rica que ay en el mundo de oro* Pero esta solicitud para darlos por esclavos tampoco fue atendida de inmediato por la corona²⁴.

◆ Las guerras que unen el reino

La sensación que se difundió por las gobernaciones sujetas a la Audiencia de Santa Fe de que se estaba entrando en una nueva etapa de guerra justa tuvo un efecto que poco se ha explorado y fue el hecho de que la movilización hacia la guerra sirvió para que hubiera un nuevo tipo de interrelación entre las gobernaciones y las ciudades de la Audiencia. Hasta ese momento el principal contacto que se establecía entre las gobernaciones era el que creaban los comerciantes que las recorrían para vender las mercancías que venían desde España o para abastecer a centros mineros de ganado que se criaba en otras gobernaciones, como era el caso del ganado de Buga que se llevaba hasta los centros mineros de Antioquia. Pero no existía nada parecido a un sentimiento colectivo de pertenencia a una entidad mayor, en este caso a la Audiencia. Cada gobernador gozaba de una notoria independencia en el manejo de su gobernación y la Audiencia no pasaba de ser un tribunal muy distante de las ciudades del Cauca o de la gobernación de Santa Marta, que estuvo sujeta durante algunos años a la de Santo Domingo. Igualmente la rivalidad de las ciudades por los recursos y por los indios de encomienda contribuía a las tendencias de autonomía municipal. Sin embargo la importancia que adquirieron las guerras a partir de la década de 1570, y el hecho de que la cuenca del Magdalena estuviera bajo la amenaza de los pijaos o de los carares, llevó a la Audiencia a buscar la unión de las fuerzas de las diferentes gobernaciones. Por ejemplo, los gobernadores de Cartagena advertían que los levanta-

▶▶²³ AGI, Santa Fe, 17, No. 46. En junio de 1593 Felipe II confirmó las capitulaciones acordadas entre Mújica y el presidente González, y ratificó que los indios tomados en la guerra podrían ser usados como esclavos por diez años si tenían la edad suficiente.

²⁴AGI, Santa Fe, 16, No. 76. *Carta de la audiencia al Rey*, Santa Fe, 16 de febrero de 1577.

mientos de los esclavos afectaban tanto esa gobernación como la de Antioquia y que las redes de los cimarrones llegaban hasta Panamá.

Cuando la guerra contra los pijaos se convirtió en la principal preocupación de la Audiencia, soldados de todas las gobernaciones acudieron al llamado del presidente Juan de Borja para participar en ella y en cierto sentido la guerra activó la comunicación entre gran parte de las ciudades bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe.

♦ Ciudades pobres de mineros ricos

La cédula que permitía la esclavitud de los pijaos era el triunfo de la campaña de los soldados del Nuevo Reino para que la Corona autorizara de nuevo las conquistas y aceptara que la beligerancia de sus indígenas era comparable a la de los arahucanos y chichimecas. Desde la ciudad de Timaná hasta la de Riohacha los cabildos crearon testimonios para demostrar que sus ciudades estaban en guerra, que eran de frontera y que sus encomenderos y mineros arriesgaban la vida por servir a la Monarquía Católica.

Estas visiones heroicas que las elites de cada ciudad forjaron acerca de ellas tenían un propósito común: evitar que la Audiencia enviara visitadores para controlar los abusos de los encomenderos o para fijar nuevas tasas de indios que eventualmente les impedirían cobrar los tributos que estaban exigiendo. La Audiencia así lo entendió y advirtió a la Corona que mediante la estrategia de crear levantamientos forzados las ciudades sujetas a ella, especialmente las de Santa Marta, trataban de impedir las visitas al argumentar que por estar combatiendo en nombre del Rey no podrían soportar las cargas y las molestias que suponía la visita.

La expansión de la frontera minera en el Magdalena y en sus afluentes dio origen al primer ciclo del oro. Las ciudades que más se destacaron en dicho ciclo fueron las de Mariquita, Remedios, Cáceres y Zaragoza. Hacia el sur de Mariquita, en el arco formado por Ibagué, Neiva, Timaná y La Plata fue donde la guerra alcanzó mayor dimensión pero siempre se aseguró que el sometimiento de los pijaos era necesario para dar seguridad en la ruta hacia Popayán y Quito y para poder explotar las ricas minas de oro que había en esa extensa región. Desde la década de 1540 se afirmaba que el oro que había en la sabana de Bogotá procedía del intercambio que realizaban los muiscas con los coyaimas y natagaimas a través de la ruta de Pasca. La idea de los primeros soldados que pidieron la guerra contra los pijaos era la de acceder a las fuentes de oro que había en el flanco oriental de la cordillera central.

Presentar un estado de guerra permanente tenía dos ventajas adicionales: la primera era que los cabildos de las ciudades mineras podían solicitarle a la Corona que les rebajara el porcentaje que se cobraba por el quinto que pagaban al fundir el oro como una forma de estimular nuevas inversiones en minería y de reconocer, que dados los gastos de las guerras, las ciudades no podrían asumir el pago de dicho impuesto. Desde la década de 1570 las ciudades mineras solicitaron con éxito que en lugar de pagar el quinto por la producción de oro se pagase solamente el diezmo o el veinteno. Una vez que esta merced era

concedida a una ciudad las vecinas solicitaban igual privilegio por las mismas razones. La segunda ventaja era que las ciudades comenzaron a solicitarle al Rey que les vendiese esclavos a plazos sin que en dichas ventas pudieran sacar ventajas los comerciantes de esclavos de Cartagena. Esta petición fue generalizada después que en 1580 Felipe II asumió la Corona de Portugal y de esta forma quedó con el control de la trata de esclavos mediante los servicios de los comerciantes portugueses. Se argumentaba que con estos esclavos se podrían explotar las minas que estaban incorporándose a la frontera de las ciudades gracias a las guerras. Esta situación fue particularmente notoria en las ciudades de la gobernación de Antioquia, Cáceres y Zaragoza.

Ahora bien, en cuanto se activó el ciclo de guerras que les serviría a los soldados sin oficio para reclamar premios, a los mineros y encomenderos para obtener mano de obra indígena servil para las minas, y a las ciudades para recibir privilegios en el pago del quinto, estas emprendieron la creación de mitos fundacionales en los que se transmitía una visión peyorativa y denigrativa de la población indígena y en los que era crucial demostrar que, entre los costos de la guerra y la carestía de los alimentos y de los bienes, las ciudades y su vecindario permanecían en la pobreza. La guerra fue el principal estímulo para la creación de las memorias urbanas mitificadas.

Esto tuvo una incidencia directa en el urbanismo de las ciudades del Nuevo Reino que participaban en las guerras y que esperaban ser premiadas por la Corona con la rebaja en el pago del quinto. Dichas ciudades, de la mano de sus alcaldes y procuradores municipales, encontraron que la mejor manera de asegurar el favor de la Corona era dar pruebas de dicha pobreza y por ello las obras de ornato o de embellecimiento de las mismas no estuvieron entre las principales preocupaciones de las autoridades municipales de las ciudades directamente vinculadas a la guerra. Por el contrario, la mejor manera de demostrar que la ciudad servía al Rey era mantenerla en estado de precariedad material para presentar esa pobreza como el resultado del sacrificio que hacían las ciudades para someter a los indios que habían sido llevados a la guerra.

En este sentido, para los cabildos mineros del Nuevo Reino la ciudad era entendida como la comunidad moral que formaban sus habitantes, es decir *la civitas*, tal como se definía en la teología moral medieval. La ciudad no eran los edificios, la *urbs*, que era la otra forma de entenderla a comienzos de la Edad Moderna, y que fue la que llevó a los proyectos de embellecimiento de las ciudades renacentistas. La ciudad minera del Nuevo Reino se definía por su capacidad militar y por su servicio económico, pero no asumieron ideales urbanos comparables a otros centros urbanos, como los de México, por ejemplo.

Sólo en los casos en los que no había guerra fingida ni real, y en donde estaba la elite más rica de encomenderos, no era considerado un error invertir en el ornato de la ciudad y ella se convertía en un teatro de exhibición del poder de la riqueza y no del poder de la marcialidad. Este fue el caso de Tunja o Santa Fe. Pero en el panorama de las ciudades del Nuevo

Reino ellas eran dos magníficas excepciones, que podían compararse a Cartagena en donde eran los comerciantes portugueses los más interesados en la ostentación de sus riquezas como un recurso para demostrar que a pesar de su condición de forasteros y de la callada idea de que podían ser judaizantes, estaban comprometidos de manera absoluta con la suerte de la ciudad.

Creo que de manera más sistemática en el siglo XVIII los cabildos asumieron plenamente la idea de que las ciudades requerían de ornato y de un tipo de bienestar que no era fundamental en los siglos anteriores. Por esta razón la preocupación por el urbanismo no fue uno de los núcleos centrales de las políticas de los cabildos de las ciudades mineras del Nuevo Reino. Sus preocupaciones básicas eran la consecución de recursos económicos mediante la minería y la defensa frente a las comunidades indígenas.

¿Por qué hoy no hay testimonios apreciables de la temprana riqueza minera que disfrutaron Remedios, Cáceres o Zaragoza? Creo que por razones culturales y políticas sus elites no se sentían movidas a crearlos pues sólo podrían defender con eficacia las peticiones que se hacían a la Corona si eran exitosos en demostrar que estaban al frente de ciudades pobres.

♦ Las ciudades de la Tierra Caliente

Los cabildos y los vecinos de Ibagué, Remedios, Mariquita, Tocaima y Muzo mantenían una comunicación permanente y era usual que sus peticiones tuvieran puntos comunes. Las unía la dependencia de la producción de oro, de esmeraldas en el caso de Muzo, y la creencia de que en comparación con los muiscas, los indios de este corregimiento de Tierra Caliente eran casi bárbaros y que aun su evangelización tendría muchos más obstáculos que la de los indios de Tierra Fría. Esta idea fue explotada con habilidad para afirmar que los méritos de los sacrificios que debían soportar estas ciudades eran mayores que los de Tunja o Santa Fe. Parecía que para ellas era conveniente mantenerse ancladas en las primeras fases de la Conquista.

• Mariquita

La pauta para las peticiones de la Tierra Caliente la señalaba el cabildo de Mariquita, que explicaba que esa ciudad estaba en medio de Tocaima, Remedios, Ibagué, La Victoria, Muzo y La Palma. Desde la década de 1570 los de Mariquita buscaron beneficios que habían recibido otras ciudades mineras. En 1578, por ejemplo, el apoderado de la ciudad en la corte solicitó que la plata y el oro que se producían en esas ciudades se fundieran en Mariquita para no tener que llevarlos a la fundición de Santa Fe. Expresaba que, como era tradición, numerosos indígenas iban hasta Mariquita para obtener oro en donde comerciaban con él a escondidas de los españoles para fundirlo y enterrarlo después en sus santuarios. Al presentar la necesidad de la fundición en Mariquita como una medida para acabar con uno de los mecanismos de la idolatría, el cabildo de Mariquita, en nombre de todos los

de la región, le daba propósitos imperiales a sus deseos de evitar el pesado viaje hasta Santa Fe y la subordinación a los oficiales reales de la Audiencia²⁵.

Desde 1556 Carlos V autorizó a las ciudades del Nuevo Reino para pagar solamente el diezmo. En los años siguientes ellas convencieron a la Corona que aun así el costo de producción del oro que necesitaba la Real Hacienda era elevado y que la minería sólo sería rentable si se cobraba el veinteno o el quinceno. Por esto cada seis años las ciudades pedían la renovación de la merced pero debían presentar argumentos convincentes de que la disminución del quinto convenía a la Corona. En este sentido la vinculación de las ciudades mineras a la prorroga de este privilegio las obligó a recrearse en los mecanismos con los cuales demostraban su pobreza y las inhibió para lanzarse a una competencia de ostentación arquitectónica o urbanística. No se podía hablar del esplendor de la ciudad y pedir la disminución de los impuestos. Por esto la precariedad del urbanismo de las zonas mineras en el primer ciclo del oro se debe a una decisión política que proporcionaba ventajas económicas²⁶.

Sin embargo debe advertirse que tal situación no implicó que el vecindario minero de Tierra Caliente viviera sometido a pautas de consumo restringido. Por el contrario, en ese mundo, en el cual no había una casta de encomenderos tan visible como la de Tunja o Santa Fe, la ostentación por medio del vestido o el consumo, era el medio al que acudían los mineros enriquecidos para demostrar simbólicamente que la fortuna estaba marcando sus horas de gloria. Tal vez no fuera muy importante vivir en una ciudad rica por su urbanismo, pero sí era fundamental el consumo conspicuo a nivel personal. En diversas ocasiones la Real Audiencia expresó su irritación por la propensión de los mineros y sus mujeres a gastar en exceso en sus vestimentas.

• Muzo

En casos como en el del cabildo de la Trinidad de los Muzos, su cabildo invocó la legitimidad de la guerra contra los indígenas como si los españoles fueran herederos de los daños que los Muzos les habían causada a los muiscas. En 1664 el cabildo de Muzo escribió que si había una guerra lícita en el Nuevo Reino era la que ellos libraban contra los muzos puesto que éstos habían usurpado treinta y cinco años atrás esas tierras a los pacíficos muiscas. Mediante este argumento los españoles asumían el papel de los herederos de los muiscas frente a los usurpadores muzos. Decían

Si conquista ay lícita en el mundo lo ha sido esta porque no ha treinta y çinco años que estando los moscas en estas provinçias y sitios poblados y perteneciéndoles estas tierras de tiempo ynmimorial, estos musos, nación carive y carniçera que comen carne umana pasaron el rio grande y estando los moscas salvos y seguros mataron grandisima cantidad dellos y los echaron

▷²⁵AGI, Santa Fe, 65, No. 42. *Expediente de la ciudad de Mariquita por su procurador Juan de Aldaz*, 15 de marzo de 1578.

²⁶AGI, Santa Fe, 65, No. 45. *Expediente de las ciudades de Mariquita, Ibagué y Tocaima*, 21 de enero de 1584.

desta tierra quemandoles y abrasandoles las poblaciones y asi se retiraron a la mesa del reino donde al presente estan y a donde todos los dias de esta vida los salteavan y comian y robavan²⁷.

Años después, en 1585, el cabildo escribió de nuevo al Rey para solicitar dineros de los novenos con el fin de reparar la iglesia parroquial que era de madera y mil pesos para edificar el convento de Santo Domingo. Igualmente pedían que se les prestaran 4.000 pesos para comprar mulas para el acarreo de mercancías hasta el Magdalena y que no se enviaran jueces de comisión desde la Audiencia ni se visitara la gobernación. Como en casos similares, el cabildo alegaba que dichos jueces eran muy costosos y que dejaban en ruina a las ciudades. A cambio de estas mercedes, el cabildo –que decía que la ciudad era pobre por carecer de oro y plata–, recordaba que ella había hecho una importante contribución al Nuevo Reino porque eran sus vecinos los que habían puesto fin a la amenaza de los indios musos²⁸. Sin embargo pedían que el Rey declarara por esclavos a todos los indios cimarrones entre el Río Negro y el Carare, y que la conquista de ellos se le diese al gobernador de Muzo, Luis Carrillo²⁹.

La estrategia que con éxito habían practicado desde la década de 1580 los cabildos mineros para obtener esclavos de origen africano fue imitada por Muzo y en 1598 escribió de nuevo al Rey para solicitar que se le enviaran cien esclavos para trabajar en las minas de esmeraldas. Pedía que como se había hecho en los casos de Anserma y Remedios se le concediera la merced de pagar el veinteno por el oro y las esmeraldas. En el Nuevo Reino ya era *vox populi* que la Audiencia tendría que realizar visitas a las gobernaciones. De antemano el cabildo de Muzo pedía que ello no se hiciera porque decía que el mismo gobernador podría realizar la visita. Asimismo solicitaban que no se impusieran corregidores pues los indios de Muzo no vivían en forma de república sino que estaban dispersos³⁰.

La identificación de los vecinos de Muzo con el mundo de la guerra fue sintetizada brevemente por el gobernador Luis Carrillo, cuando al responder a una petición del Consejo para que enviara informes sobre un eclipse de sol, escribió que las relaciones que enviaba de los vecinos de La Palma “no yran sin falta porque los vecinos de aquella tierra mas bien se han ocupado en poblar y paçificar los naturales della que aprender a hablar propia y distintamente”³¹.

En 1506 asumió la gobernación de Muzo Domingo de Erazo, quien había sido gobernador en Chile y que tenía un largo historial de servicios en las guerras de Europa y América.

▶ ²⁷ AGI, Santa Fe, 67, No. 38. *Carta del cabildo de la Trinidad de los Musos*, 25 de octubre de 1564.

²⁸ En ese año el gobernador Carrillo escribía que Los vecinos de Muso son de “los mejores y más exaltados soldados en las guerras de estas partes.”, y que era conveniente permitir la esclavitud de los pijaos por su canibalismo. AGI, Santa Fe, 51, No. 53. *Carta de D. Juan Suárez de Cepeda, Gobernador de Musos y Colimas*, 25 de abril de 1585. Trinidad de los Musos.

²⁹ AGI, Santa Fe, 67, No. 44. *Carta del cabildo de la Trinidad de los Musos*, 18 de mayo de 1585.

³⁰ AGI, Santa Fe, 67, No. 46. *Carta del cabildo de la Trinidad de los Musos*, 25 de agosto de 1598.

³¹ AGI, Santa Fe, 51, No. 56. *Carta de D. Luis Carrillo de Ovando, Gobernador de Musos y Colimas*, 15 de enero de 1589. Trinidad de los Musos.

Erazo prácticamente no permaneció en Muzo porque el presidente de la Audiencia, Juan de Borja, le pidió que se pusiera al frente de la campaña contra los pijaos. Sin embargo alcanzó a expresar valiosas ideas acerca de Muzo y las ciudades de Tierra Caliente. Recordó que cuando comenzó la conquista los primeros soldados ocuparon las mejores tierras llanas, como las de la sabana y que sólo tiempo después los soldados más pobres e ignorantes se establecieron en las tierras más montuosas y hostiles como las de la gobernación de Muzo. La ciudad de Muzo había sido fundada para permitir su defensa, no para garantizar el uso adecuado de la tierra. Allí no había forma de congregar a los indios en pueblos parecidos a los de la sabana y en cierta manera Muzo participaba de esa tradición pues no era una ciudad cabal como Santa Fe o Tunja, más bien era presentada por Erazo como un campamento que vivía de la extracción de esmeraldas.

Sobre las guerras y el gobierno de la población indígena, Erazo, que se mantenía al tanto de las noticias de Chile y los desastres de los españoles allí con los araucanos, explicaba, como soldado curtido, que las guerras demandaban hombres de prudencia, no de osadía, pues ésta conducía a que soldados inexpertos innovaran por hacer "obstentación de buen gobierno sin prevenir inconvenientes"³².

• Ibagué

Los vecinos de Ibagué valoraron especialmente el papel que ellos tuvieron en la fundación y en el poblamiento de esta ciudad, que era presentada en 1585 como una llave y un puerto que comunicaba las gobernaciones del Nuevo Reino con las de Popayán. Desde 1577 pedían pagar sólo el veinteno y mantener alejados de la ciudad a los jueces de comisión o a los corregidores. La visita de las minas debía estar a cargo de los alcaldes ordinarios, que eran los mismos encomenderos-mineros. En contra de las órdenes de la Corona para que los indios fueran reducidos a pueblos, entre otras razones para facilitar su doctrina, el cabildo de Ibagué se oponía a ello. Al prometer nuevas riquezas para la Corona solicitaba que se le dieran 10.000 pesos para comprar esclavos³³.

La presión de las ciudades mineras para afianzar el control de los indios se acentuó en la década de 1580 a raíz de la evidente merma demográfica provocada por los abusos y por las epidemias. En el expediente de 1585 donde se hablaba de los méritos de la ciudad por su importancia para comunicar las gobernaciones, también se pedía al Consejo de Indias que los 1600 indios de encomienda que tenía la ciudad se le dieran a perpetuidad a los encomenderos, lo que fue rechazado por el Consejo. Los indios de la ciudad eran descritos como míseros y pobres, con lo cual se buscaba sostener el argumento de que sería una pérdida de tiempo que la Audiencia nombrara un corregidor para gobernarlos. La ciudad prometía grandes riquezas de plata, confiada en los descubrimientos que se estaban ha-

▷ ³² AGI, Santa Fe, 51, No. 60. *Carta de D. Domingo de Erazo. Gobernador de Musos y Colimas*, 6 de junio de 1607.

³³ AGI, Santa Fe, 65, No. 40. *Expediente de la ciudad de Ibagué, por su procurador Juan de Aldaz*, 13 de diciembre de 1577.

ciendo. En una franca confirmación de la pobreza que soportaba en ese momento, el cabildo se quejaba de que los curas doctrineros no querían trabajar en ella pues sólo querían doctrina, “donde hay mucho oro”³⁴.

Hasta ese momento la guerra aún no aparecía como una de las preocupaciones centrales del cabildo de Ibagué. Sin embargo en 1586 ya estaba solicitando que se le autorizara a la ciudad la pacificación de los coyaimas. La minería que surtía la ciudad procedía de los yacimientos en el área del río Saldaña. Lo que parece haber ocurrido fue que las cargas y los abusos cometidos sobre los indios por mineros y encomenderos que no tenían ningún control de parte de la Audiencia llevaron a los nativos de la región a levantamientos y fugas que interrumpieron la saca del oro. Los vecinos de Ibagué estaban pidiendo que les dejaran hacer una campaña de pacificación en contra de los indios que les habían servido desde la fundación de la ciudad porque estaban en estado de guerra, tal como lo narraba el cabildo, que se quejaba que por esta razón la pobreza de la ciudad se acentuaba al verse sin el acceso a las minas de oro. Con lo altos precios de los bienes y de los alimentos, y con la merma en la entrega de tributos, los encomenderos estaban quedando en manos de los comerciantes y por eso se solicitó que no se permitiera que se vendieran sus haciendas para pagar las deudas.

En esta situación de traumatismo la ciudad necesitaba de demostraciones efectistas para solicitar mercedes de la Corona, como esclavos y el pago del diezmo. Por eso el padre Luis de Morales, cura y vicario de la ciudad, testificó que los vecinos estaban muy pobres por haber salido inciertas las minas del cerro de San Antonio de Padua, en donde estuvieron las cuadrillas de los mineros buscando oro. Morales afirmó que el vecindario quedó tan endeudado que algunos de los más ricos no habían tenido con qué comprar carne. A pesar de este panorama el cabildo hacía alarde de que no olvidaba sus obligaciones con el Rey y que algunos de sus hombres estaban listos para salir en la campaña contra los pijaos a la que había aportado cien pesos³⁵.

Por la amplitud de la guerra, pues los pijaos o los diferentes grupos a los que se les dio esa denominación, acosaban las ciudades desde La Plata hasta Tocaima, y por la ineficacia de éstas para controlar tal resistencia de forma individual, en 1597 el presidente de la Audiencia Francisco de Sande recomendó una estrategia diferente. Sande había sido gobernador en Filipinas y oidor en México, en donde participó en la guerra contra los chichimecas. Propuso que la guerra debía ser coordinada por la Audiencia y que los pijaos debían ser atacados desde dos flancos, por Popayán y por el Magdalena. Sande advirtió que con la guerra se podrían activar zonas mineras tan ricas como Zaragoza y Remedios pero recomendó que las guerras no se hicieran con bisoños ni con soldados llegados de las guerras

▶▶ ³⁴ AGI, Santa Fe, 65, No. 46. *Expediente de la ciudad de Ibagué, por su procurador Juan de la Peña*, 1585.

³⁵ AGI, Santa Fe, 65, No. 47. *Expediente de la ciudad de Ibagué, por su procurador Domingo de Orive*, 1 de octubre de 1586.

de Italia o de Flandes³⁶. A partir de 1605 el presidente Juan de Borja aplicó las recomendaciones enviadas por Sande al Consejo de Indias sobre la guerra en el Nuevo Reino.

A partir de la guerra dirigida por Borja los cabildos de la Tierra Caliente buscaron demostrar que colaboraban eficazmente en una campaña que tenía la importancia de la guerra contra los chichimecas o contra los araucanos, tal como lo sugirió el presidente Sande. Ahora bien, después que durante el gobierno del presidente Antonio González, en la década de 1590, se organizó un sistema de mita minera para llevar indígenas muiscas a las minas de Mariquita en donde eran entregados en alquiler a los mineros, las ciudades cercanas escribieron para afirmar que le colaboraban al presidente en la guerra y que esperaban recibir indios de la sabana como ocurría con Mariquita. En 1607 el cabildo de Mariquita encomiaba la labor de Borja y pedía que se le entregaran 600 indios mitayos de la sabana para el trabajo de las minas pues creían que en la campaña que se haría en diciembre de ese año se acabaría la guerra contra los pijaos³⁷.

◆ La gobernación de Antioquia

En la gobernación de Antioquia la actitud menesterosa de sus élites mineras fue semejante a la que tuvo el vecindario de Mariquita. Desde la década de 1570 el cabildo de Santa Fe de Antioquia y luego el de Cáceres, fundada en 1576, afirmaban que la gobernación era muy rica pero que faltaba mano de obra por la merma de la población indígena. Poco después el mismo argumento fue sostenido por los mineros de Zaragoza, que sin duda sí habían fundado la ciudad en un territorio de gran riqueza aurífera. Aunque el primer gobernador, Andrés de Valdivia, fue muerto por los indígenas, Cáceres y Zaragoza, las dos fundaciones de Rodas, no se identificaron como ciudades amenazadas por futuras guerras pero explicaban que después de casi diez años de guerra sus vecinos habían quedado arruinados. Su problema era el del elevado costo de herramientas y alimentos y la imperiosa necesidad de obtener esclavos fiados por la Corona para explotar el oro. Por esta razón en 1581 el cabildo de Cáceres solicitó, además del pago del veinteno, el reparto de 500 esclavos entre los vecinos para pagarlos en un plazo de diez años y la permanencia de la caja real en Cáceres, pues temían que fuera mudada hasta la nueva población de Zaragoza. De la riqueza de la tierra se afirmaba que en veinte leguas de camino todos los ríos y quebradas tenían oro³⁸.

La abundancia de oro en Zaragoza les permitió poseer a sus vecinos más de tres mil esclavos en el año de 1600. Sin embargo la amenaza de la interrupción de los filones, la certeza de vivir en medio de esplendores fugaces y la idea, común en este tipo de poblaciones, de que la ciudad debía presentarse como una comunidad de vecinos dispuestos para el sacrificio por el Rey, los llevó a un particular tipo de complacencia con el pordioserismo católi-

▷▷³⁶ AGI, Santa Fe, 17, No. 140, 1. *Carta del presidente Francisco de Sande al Rey*, Santa Fe, 21 de octubre de 1597.

³⁷ AGI, Santa Fe, 65, No. 56. *Carta del cabildo de Ibagué*, 12 de octubre de 1607.

³⁸ AGI, Santa Fe, 65, No. 4. *Peticiones del cabildo y de los vecinos de Cáceres al Rey*, Cáceres, 20 de mayo de 1581.

co. La ciudad se identificó como un organismo lacerado que necesitaba la redención del monarca, especialmente si ésta llegaba con esclavos fiados o pocos impuestos.

El papel de los procuradores municipales era elaborar interrogatorios para que los mineros y encomenderos a los que citaban como testigos corroboraran la cercanía del desastre si no se concedían las mercedes solicitadas. En 1602, uno de los años de mayor producción de oro de Zaragoza, su procurador interrogó a sus vecinos para que confirmaran la visión apocalíptica sobre la suerte de la ciudad si no se les permitía pagar menos impuestos por fundir oro³⁹.

Pero la explotación con base en el trabajo de esclavos pasó una factura no prevista en los años en los que se consideraba que la prosperidad de la Corona dependía de su posesión. En 1589 los abusos que habían cometido los mineros de Zaragoza con sus esclavos, y que eran motivo de escándalo en la Audiencia, pues incluían torturas como cortar narices y orejas sin razón, o azotar a los esclavos hasta la muerte, dieron origen a fuga de estos y a los ataques a haciendas y reales de minas para dar muerte a los mineros, a sus mayordomos y para liberar más esclavos y esclavas⁴⁰. En 1610 unos 200 cimarrones controlaban las zonas mineras más importantes en torno a Zaragoza. Gracias a un palenque que tenían en la cuña de tierra que forman el Cauca y el Nechí asaltaban las canoas que iban con alimentos para esa ciudad y para Cáceres. Este hecho, que afectó de manera importante la producción de oro, les dio a los mineros de Antioquia la oportunidad para reclamar que ellos también estaban participando del ciclo de guerras que afectaba el Nuevo Reino.

En 1606, el procurador de Zaragoza, Antón de Azela, repitió que por los muchos gastos causados por la carestía de los alimentos y por la fuga y resistencia de los esclavos ella iba decayendo. Pedía que a su vecindario se le proporcionaran fiados mil esclavos sin costos adicionales de los que implicaba llevarlos hasta Cartagena. El pago se haría en un plazo de seis años. El procurador estimaba que hasta ese año la ciudad había gastado 50.000 ducados en la represión de los cimarrones⁴¹.

► ³⁹ AGI, Santa Fe, 65, No. 7. *Peticiones de la ciudad de Zaragoza al Rey*, 23 de julio de 1602.

⁴⁰ En 1597, Pedro de Aguirre, vecino y depositario general de Zaragoza, y a quien se le calculaba una hacienda de 200.000 ducados, hizo que a una esclava suya que había huido, llamada María, se le cortaran las orejas y la nariz delante de los otros esclavos. La justicia ordinaria de la ciudad procedió contra él, pero por ser un hombre poderoso, tal como lo advirtió la Audiencia, sólo fue condenado en 20 pesos de 20 quilates. Cuando las denuncias por este caso llegaron a Santa Fe, se envió un juez a Zaragoza, el cual indagó que también había cometido los siguientes delitos: cuando supo que otra esclava, Francisca, de nación biafara, trataba de casarse con un esclavo de un vecino de Remedios, la hizo azotar hasta darle muerte. De ella se decía que era tan diestra en la labor de las minas que podría venderse por mil pesos; otro esclavo, Gaspar, sufrió el mismo tormento y también murió mientras era azotado; se supo que ordenó que uno de sus mineros arrojase por una barranca de la mina a un esclavo llamado Jerónimo, quien murió al caer sobre una lanza; por último, al enojarse con un esclavo que trabajaba de boga en las canoas le hizo cortar los genitales. Como resultado de las pesquisas se ordenó que el acusado fuera llevado preso a Santa Fe y que sus bienes fueran secuestrados. La Audiencia explicó que los esclavos de la ciudad se habían alzado por malos tratamientos como estos. AGI. Santa Fe, 18, r. 4, 26. Carta de la Audiencia al Rey. Santa Fe, 26 de junio de 1603.

⁴¹ AGI, Santa Fe, 65, No. 9. *Peticiones del procurador Antón de Azela al cabildo de Zaragoza*, 24 de junio de 1606.

Desde las ciudades de Cáceres y Santa Fe de Antioquia el Consejo de Indias recibió testimonios similares en los que cada cabildo se esforzaba en demostrar la pobreza que se cernía sobre ellas. Ni en ellas ni en Zaragoza hubo un esfuerzo apreciable por invertir en su urbanismo. Eran ciudades construidas en madera y techo de palma que, como Santa Marta, siempre estaban en riesgo de ser consumidas por el fuego. Las calles empedradas sólo se verían a finales del siglo XVIII. Incluso las iglesias parroquiales eran de madera, como la de Zaragoza, y a un transeúnte poco informado, nada en la arquitectura de estas ciudades le haría pensar que estaba caminando por los principales centros auríferos del Nuevo Mundo, excepto la numerosa presencia de esclavos.

◆ La visita de la Audiencia: el daño universal de las ciudades

A raíz de las denuncias que se recibían en la Audiencia y en el Consejo de Indias sobre los abusos de los encomenderos con la población indígena y la persistencia de los servicios personales, la Corona ordenó desde 1609 que la Audiencia realizara visitas a las gobernaciones de Cartagena, de Antioquia y de Santa Marta. Evitar la visita se convirtió en la principal preocupación de los cabildos de las tres gobernaciones. La única manera era demostrar que cada gobernación estaba enfrentando riesgos de tal naturaleza que una visita agudizaría las amenazas y pondría en peligro la subsistencia de las ciudades. Los vecinos de las ciudades de Antioquia no tuvieron que imaginar ventajosos peligros pues la lucha contra los cimarrones parecía el argumento perfecto para explicar que después de haber gastado sin éxito más de 50.000 ducados entre 1605 y 1609 para sofocar a los cimarrones una visita de la Audiencia arruinaría las ciudades.

A comienzos de 1610, el cabildo de la ciudad de Antioquia se reunió para tratar el tema de la eventual visita del oidor Juan de Villabona Zubiarrre. El procurador de la ciudad, Juan Burgueño del Castillo, les aseveró que con ella se produciría un “daño universal” en la ciudad. Por esta razón solicitaría a la Audiencia que no la efectuase. Si impedía la visita, se produciría la “restauración desta tierra y de lo contrario su final acabamiento”⁴².

El nuevo gobernador de Antioquia, Bartolomé de Alarcón, tomó la iniciativa para evitar la visita y propuso a los cabildos que lo acompañaran en una nueva campaña en las cabecezas del río León con el propósito de explotar las minas que había allí y que habían sido abandonadas hacía 50 años por la resistencia indígena. Argumentó que esa campaña sería fundamental para aumentar los ingresos de la Corona y para evangelizar a miles de indígenas que confiaba dominar. La visita impediría que los principales vecinos lo acompañaran en una jornada que describía como “la jornada más ymportante de quantas ay en las yndias y que mas a mano esta y de las minas de oro y enterramientos mas ricos que se puede encarecer y se ha visto”⁴³.

▷▷⁴² AGI, Santa Fe, 51, No. 11. *Copia del acta de la reunión del cabildo de Antioquia en el 8 de febrero de 1610.*

⁴³ AGI, Santa Fe, 51, No. 12. *Carta de Bartolomé de Alarcón al Rey, Zaragoza, 12 de junio de 1612.*

Por unos pocos años la visita no se realizó, pero cuando en 1614 la Audiencia envió al oidor Francisco Herrera Campuzano a Zaragoza para hacer el inventario de los bienes de Domingo de Alzate, el minero más rico de la gobernación y quien murió sin testar dejando más de 300 esclavos, le ordenó que posteriormente visitará las diferentes ciudades de la gobernación.

♦ La gobernación de Santa Marta

Las ciudades de la gobernación de Santa Marta no tuvieron que fingir pobreza como sí ocurrió durante unos años con las de Antioquia. En su caso, ella fue real. Sin embargo, para evitar que fueran visitadas por el oidor Villabona, quien tenía órdenes de visitar Santa Marta después de terminar la visita de Cartagena –que comenzó en 1609–, ellas no dudaron en provocar a la población indígena para forzar levantamientos que les permitieran dar mayor peso a su petición al Consejo para suspender la visita.

Las relaciones de los españoles con los indígenas de la gobernación, la más antigua de las que estaban sujetas a la jurisdicción de Santa Fe, habían sido traumáticas y siempre que podían los indios de la Sierra Nevada o de la Guajira atacaban las frágiles ciudades de Santa Marta, Riohacha, Valledupar o la Ramada. A los saqueos cíclicos que practicaban los españoles en las incursiones a los pueblos de la Sierra, los nativos respondían con respuestas inmediatas o con alzamientos generales que aislaban las ciudades españolas y que se presentaban en los solsticios, como el que se presentó el día de San Juan de 1600⁴⁴.

Los de Santa Marta buscaron demostrar que detrás de la pobreza se escondía un mundo de riquezas similares a las de Zaragoza con el propósito de conseguir los mismos beneficios. En una carta escrita por los soldados que estaban preparándose para salir en campaña a la Sierra en 1594, y que habían participado en las fundaciones de las nuevas poblaciones de Córdoba y Sevilla, elogiaban al gobernador Manso de Contreras y daban por anticipado su éxito pues la Sierra era “la tierra de mas noticia de minerales de oro, plata y piedras que ai en las Indias”⁴⁵. Tres meses después el cabildo de Santa Marta le pedía a la Corona el derecho a pagar el veinteno porque las minas de la gobernación eran aún más ricas que las de Zaragoza pero era necesario recibir el mismo estímulo que aquella ciudad⁴⁶.

Cuando en la gobernación se supo que se haría una visita, los encomenderos de Valledupar, que trataban a los indios tupes como a esclavos, y que podrían ser castigados por el oidor por sus abusos, llevaron a éstos a una situación extrema frente a los abusos para argumentar que los soldados de la gobernación necesitaban cumplir con el *auxilium* que debían al Rey e ir a la guerra en lugar de someterse a las pesquisas del oidor.

⁴⁴ Córdoba Ochoa, Luis Miguel, (2005), “El sacrificio de españoles en San Juan y Navidad. Guerra, rito y levantamientos forzados en Santa Marta. 1600-1610”, ponencia presentada en el II Simposio Internacional Interdisciplinario de Colonialistas de las Américas. Bogotá.

⁴⁵ AGI, Santa Fe, 66, No. 20. *Carta de los soldados destacados en la Sierra de Tairona*, 25 de mayo de 1594.

⁴⁶ AGI, Santa Fe, 66, No. 21. *Carta del cabildo de Santa Marta*, 1 de agosto de 1594.

La Audiencia pudo comprobar que el alzamiento de los indios tupes había sido provocado gracias a las denuncias que en contra de Cristóbal de Almonacid, uno de los tenientes del gobernador de Santa Marta, presentó un encomendero de Valledupar, Manuel González de Silva, en julio de 1609⁴⁷. De acuerdo con González, cuando Almonacid recibió la orden de repoblar una de las ciudades de la región de Valledupar, Becerril de los Campos, se dedicó a hostigar con sus soldados a los indios de paz de la encomienda de González y a los de Francisca Vázquez en el Valle de la Yuca para robarles sus mantas y sus caracoles de oro.

Mientras Almonacid estableció un campamento en Chiriaymo, entre Becerril y Valledupar, los caciques que habían destruido 12 años atrás a Becerril se unieron a los indios a los que había ofendido Almonacid y organizaron un levantamiento general que comenzó el día de Ascensión de 1609 con el ataque y la quema de Valledupar, en la que murieron, según algunos testigos, unas 80 personas, incluidos dos hijos de González de Silva. En su denuncia pedía que se indagaran las causas reales del alzamiento y se destituyera a Almonacid. Cuando se recibió la denuncia, la Audiencia, a instancias del fiscal Solanilla, ordenó que el oidor Villabona interrogara testigos para que averiguara los delitos denunciados por González.

Las indagaciones sobre el alzamiento las realizó el oidor Villabona en Tenerife. El advirtió a la Audiencia el 10 de octubre de 1610 que aunque el gobernador deseaba que se suspendiera la visita para hacer la guerra a los tupes, no estaba de acuerdo porque, "afirmo a vuestra alteza que no hay provincia mas nesçeçitada de visita que aquella en estos reynos y de quien se quenten mayores lastimas y agravios de los quales se an originado las guerras y levantamientos destos barbaros y sino se enfrenan estas sin razones sera cada dia el daño mayor..."

Creía que los encomenderos de Valledupar no estaban en condiciones de hacer una guerra pues no tenían los medios y además preferían permanecer en Valledupar disfrutando de los tributos y servicios de sus encomendados en lugar de arriesgarse contra los alzados.

En 1608 el obispo de Santa Marta le escribió una carta al Rey en la que indicaba que los encomenderos de la gobernación se caracterizaban por ejercer una notoria violencia doméstica sobre sus encomendados en lugar de enfrentar a los indios de guerra. Decía el obispo que a los indios sujetos los encomenderos los tenían acabados "y a los reveldes alzados y que saquean los pueblos de españoles y los cautivan y matan y saltean los caminos y aun comen los indios de paz que son cristianos y sirven a los españoles no hay quien les haga la guerra, antes los han dejado y dejan salir con la suya y ansi los indios cristianos y de paz se van acavando y los alsados y de guerra van a mas..."⁴⁸.

En 1610 el gobernador lanzó una campaña contra los tupes en la que se premiaría a los soldados que se unieran a ella dándoles como esclavos a los indios capturados, pero esta

▷▷⁴⁷ AGI, Santa Fe, 18, No. 130.

⁴⁸ AGI, Santa Fe, 49, No. 119. *Carta del obispo de Santa Marta al Rey*, Santa Marta, 2 de julio de 1608.

también fue un fracaso. Ya existía el precedente de la esclavitud de los pijaos y los soldados de Antioquia que incursionaban en el Chocó también tomaban como esclavos a los indios en nombre de la guerra.

El poder de los encomenderos de Santa Marta para hacer crédulas sus historias en el Consejo de Indias impidió que la Audiencia pudiera hacer la visita a esta gobernación porque cuando en 1616 iba a enviar al oidor Herrera Campuzano a visitar esa gobernación, ellos exhibieron una real cédula de 1613 en la que el Rey ordenaba que no se les visitara.

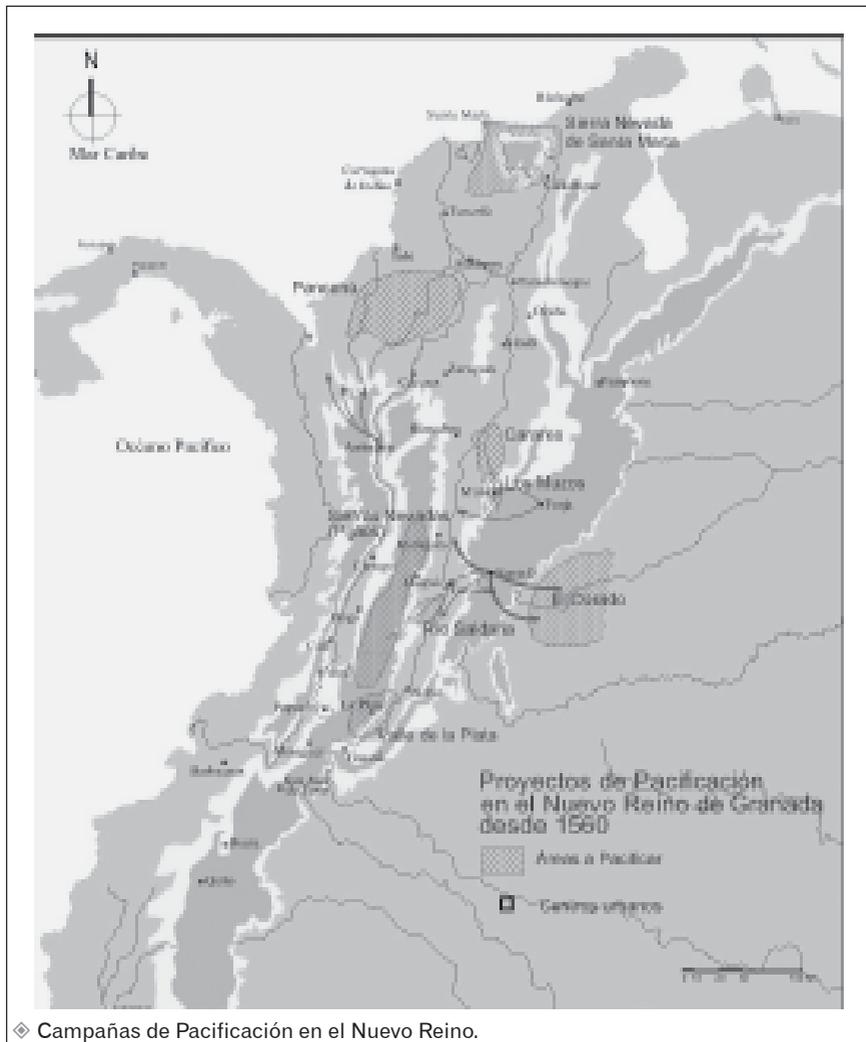
La lucha contra la Audiencia había resultado a favor de los encomenderos de Santa Marta. Sus intereses habían prevalecido sobre la obligación de la Audiencia de poner fin a los abusos cometidos por ellos. En 1611 los cabildos de las ciudades de la gobernación escribieron varias cartas al Rey y al Consejo en las que insistían en su pobreza y alababan los méritos del gobernador Diego de Argote por haber evitado la visita. Los cabildos coincidían en que la visita de Villabona había dejado arruinada la gobernación de Cartagena y que gracias a las gestiones de Argote se habían librado de correr una desgracia similar⁴⁹.

Exhibir y aparentar pobreza fue el camino común que siguieron las ciudades de la gobernación de Antioquia, del corregimiento de Mariquita y de la gobernación de Santa Marta. Su dependencia de la minería les exigió buscar argumentos para reducir el pago del quinto y para obtener mano de obra barata. Ésta podía ser de esclavos entregados a plazos por la Corona, especialmente después de que los portugueses se convirtieron en súbditos de Felipe II en 1580. También podía buscarse mediante la esclavización de los indígenas, lo que implicó una sostenida estrategia para identificarlos como bárbaros y caníbales con los cuales no eran aplicables las medidas de protección preconizadas por de Las Casas y sus seguidores. Debido a esto los cabildos manejados por mineros y encomenderos ansiosos de poseer trabajadores en condición servil llevaron a sus ciudades a la guerra, tanto por su deseo de afirmar que era legítima la esclavitud de los pijaos, de los muzos, de los chocoes o de los tupes, como para explicar que por estar en guerra esas ciudades debían tener privilegios en la paga del quinto. Igualmente la necesidad de hacer la guerra, de tomar las armas por el Rey, debía ser un argumento convincente para evitar las visitas que haría la Audiencia de Santa Fe para acabar con los servicios personales y para evitar el cobro excesivo de tributos.

Pero esta estrategia común tuvo otra consecuencia más visible. Las autoridades de dichas ciudades no consideraron prudente invertir en el ornato o en el embellecimiento de las mismas pues ello iría en contradicción de las dos claves de identidad de los cabildos mineros: la pobreza y la guerra. Así, mientras en Tunja, en Santa Fe, o en Popayán sus élites entendieron que su poder debía ser exaltado visualmente mediante obras de ornato en la ciudad y se involucraron en un juego de emulación arquitectónica en sus casas, en las ciudades mineras la ostentación que podía permitir la riqueza no se utilizó de manera preferente en las viviendas.

▶ ⁴⁹ AGI, Santa Fe, 66, No. 31. *Carta del cabildo de Santa Marta*, 26 de mayo de 1611.

Puesto que las peticiones a la Corona se hacían mediante testimonios que reunían las declaraciones de numerosos testigos que corroboraban que sus ciudades estaban pobres y que daban detalles concretos de dicha pobreza, en estas ciudades se creó una memoria colectiva de la elite en la que la idea de la fatalidad era dominante. Los mineros que poseían 100 o más esclavos y que personalmente poseían importantes capitales estaban listos para declarar que si la Corona no aflojaba el lazo, su pobreza –fingida– no les permitiría mantener con vida a sus ciudades. Después de 1630 la producción aurífera de las minas de Antioquia sí decayó y los años comprendidos entre 1600 y 1615, que en su momento fueron vistos como años de adversidad, serían mitificados como una Edad Dorada.



◆ Campañas de Pacificación en el Nuevo Reino.

Las complejas relaciones que estas ciudades pobres de mineros ricos desarrollaron con la Corona dejaron una huella profunda en la cultura de los mundos mineros. No quedaron grandes testimonios arquitectónicos, pues no eran deseables y debido a que la minería necesitaba de mano de obra servil, esclava o nativa, sus élites llevaron sus reinos de la Tierra Caliente a la guerra mediante la impostura, creando de paso una visión estigmatizada de la población nativa para poderla esclavizar. Esta visión pudo ser reutilizada posteriormente bajo nuevas formas y sofisticadas formas de control social.

♦ Bibliografía

- Archivo General de Indias, AGI. Santa Fe, 16, No. 76. *Carta de la audiencia al Rey*, Santa Fe, 16 de febrero de 1577.
- AGI. Santa Fe, 16, No. 86. *Carta de la Audiencia al Rey*, 30 de marzo de 1579.
- AGI, Santa Fe, 17, No. 46.
- AGI, Santa Fe, 17, No. 140, 1. *Carta del presidente Francisco de Sande al Rey*, Santa Fe, 21 de octubre de 1597.
- AGI. Santa Fe, 18, r. 4, 26. Carta de la Audiencia al Rey. Santa Fe, 26 de junio de 1603.
- AGI, Santa Fe, 18, No. 130.
- AGI, Santa Fe, 49, No. 119. *Carta del obispo de Santa Marta al Rey*, Santa Marta, 2 de julio de 1608.
- AGI, Santa Fe, 51, No. 11. *Copia del acta de la reunión del cabildo de Antioquia en el 8 de febrero de 1610*.
- AGI, Santa Fe, 51, No. 12. *Carta de Bartolomé de Alarcón al Rey*, Zaragoza, 12 de junio de 1612.
- AGI, Santa Fe, 51, No. 53. *Carta de D. Juan Suárez de Cepeda, Gobernador de Musos y Colimas*, 25 de abril de 1585. Trinidad de los Musos.
- AGI, Santa Fe, 51, No. 56. *Carta de D. Luis Carrillo de Ovando, Gobernador de Musos y Colimas*, 15 de enero de 1589. Trinidad de los Musos.
- AGI, Santa Fe, 51, No. 60. *Carta de D. Domingo de Erazo. Gobernador de Musos y Colimas*, 6 de junio de 1607.
- AGI, Santa Fe, 65, No. 4. *Peticiones del cabildo y de los vecinos de Cáceres al Rey*, Cáceres, 20 de mayo de 1581.
- AGI, Santa Fe, 65, No. 7. *Peticiones de la ciudad de Zaragoza al Rey*, 23 de julio de 1602.
- AGI, Santa Fe, 65, No. 9. *Peticiones del procurador Antón de Azela al cabildo de Zaragoza*, 24 de junio de 1606.
- AGI, Santa Fe, 65, No. 40. *Expediente de la ciudad de Ibagué, por su procurador Juan de Aldaz*, 13 de diciembre de 1577.

- AGI, Santa Fe, 65, No. 42. *Expediente de la ciudad de Mariquita por su procurador Juan de Aldaz*, 15 de marzo de 1578.
- AGI, Santa Fe, 65, No. 45. *Expediente de las ciudades de Mariquita, Ibagué y Tocaima*, 21 de enero de 1584.
- AGI, Santa Fe, 65, No. 46. *Expediente de la ciudad de Ibagué, por su procurador Juan de la Peña*, 1585.
- AGI, Santa Fe, 65, No. 47. *Expediente de la ciudad de Ibagué, por su procurador Domingo de Orive*, 1 de octubre de 1586.
- AGI, Santa Fe, 65, No. 56. *Carta del cabildo de Ibagué*, 12 de octubre de 1607.
- AGI, Santa Fe, 66, No. 20. *Carta de los soldados destacados en la Sierra de Tairona*, 25 de mayo de 1594.
- AGI, Santa Fe, 66, No. 21. *Carta del cabildo de Santa Marta*, 1 de agosto de 1594.
- AGI, Santa Fe, 66, No. 31. *Carta del cabildo de Santa Marta*, 26 de mayo de 1611.
- AGI, Santa Fe, 67, No. 38. *Carta del cabildo de la Trinidad de los Musos*, 25 de octubre de 1564.
- AGI, Santa Fe, 67, No. 44. *Carta del cabildo de la Trinidad de los Musos*, 18 de mayo de 1585.
- AGI, Santa Fe, 67, No. 46. *Carta del cabildo de la Trinidad de los Musos*, 25 de agosto de 1598.
- AGI, Santa Fe, 98, No. 13. *Traslado de la cédula real de 31 de agosto de 1588 en la que se permite la esclavitud de los pijaos*.
- COLMENARES, Germán. (1978), "La economía y la sociedad coloniales. 1550-1800", en *Manual de Historia de Colombia*, Colcultura, Bogotá.
- CÓRDOBA OCHOA, Luis Miguel, (2005), "El sacrificio de españoles en San Juan y Navidad. Guerra, rito y levantamientos forzados en Santa Marta. 1600-1610", ponencia presentada en el II Simposio Internacional Interdisciplinario de Colonialistas de las Américas, Bogotá.
- FRIEDE, Juan. Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada, Banco Popular, Bogotá. Tomo I, doc. 50 y 71. Tomo III, doc. 443, 451, 466, 483 y 488. Tomo V, doc. 721 y 758. Tomo VI, doc. 916, 991 y 1012.
- MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, María Luisa. (1989), "Los intentos de pacificación de los indios Pijao (Nuevo Reino de Granada) a fines del siglo XVI", *Revista de Indias*, vol. XLIX, núm. 189.

Utopía insular

Frontera y urbanismo incompleto en la Villa del Pitic, en las provincias internas de la Nueva España, siglo XVIII



Eloy Méndez*

emendez@colson.edu.mx

◆ Introducción

El propósito de esta participación es describir y analizar la cristalización del proyecto novohispano de ciudad en condiciones precarias, en una fase de conquista tardía, en territorio de la frontera norte. Entiendo en estas notas proyecto de ciudad como el conjunto de enunciados, estrategias y formas de intervenir en el espacio físico, amalgamados por el propósito de obtener las adecuaciones necesarias al despliegue de las relaciones sociales. El proyecto es una figura difusa y maleable, integrada con imágenes dispersas de lo que debe ser y podría ser el espacio físico; es al mismo tiempo un entramado de normas y disposiciones que rigen los hábitos dirigidos a la edificación y al tendido de redes urbanas. Se compone de prácticas y discursos sustentados por actores sociales cuya heterogeneidad determina tanto los regímenes prevaecientes como condiciona el margen del azar. Es una noción de ensamble de las relaciones entre sociedad y espacio, entre el espacio imaginado y el realmente construido, define las reglas y los compromisos entre los agentes involucrados. Formas y lenguajes materializados se inscriben en las relaciones sociales, en el discurso dominante, constituyen “también una de las bases de la identificación de los grupos sociales con los lugares donde viven”, mostrando que, “contrariamente a uno de los principios fundamentales de la arquitectura moderna, *la función obedece a la forma*”¹. El replanteamiento o inversión de este principio se devela a partir de la búsqueda de significados de los espacios erigidos, tratando de encontrar su coherencia o interferencia respecto al entorno y a otras intervenciones que aparecen dispersas y dislocadas en el territorio.

▷▷ *Arquitecto, Maestro en Arquitectura y Doctor en Urbanismo. Trabaja como investigador titular del Colegio de Sonora y de la Universidad Autónoma de Puebla, también es profesor de arquitectura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, en Hermosillo, Sonora.

¹ Francois Tomas, 1994: 220

El proyecto es forma imaginaria en la que tienden a fundirse procesos de larga duración. No es causa de las acciones urbanas, pero configura escenarios de acción social, valiéndose de un lenguaje unificador codificado e instrumentado por sujetos cuyos intereses emergen en guías de metas sociales y son impuestos en el discurso, en el proyecto verbalizado; es entonces la versión ideológica que legitima las acciones. Los urbanismos son las fuentes (sobre todo prácticas estructuradoras, *habitus*, en el sentido de Pierre Bourdieu) que brindan enunciados e imágenes a los proyectos, al tiempo que son un bagaje de herramientas para hacer operativas las intervenciones en la ciudad.

Pero la ciudad se explica muy parcialmente si tan sólo se remite a los intereses o expectativas de los actores que realizan su configuración, pues se trata de un complejo de acciones y percepciones sujetas a mediaciones entre intereses, así como a procesos contextuales amplios, todo fundido por momentos en decisiones estratégicas. Entonces nos interrogarnos acerca del sentido que los agentes han intentado otorgar a la obra urbana, con intenciones que preceden a múltiples acciones cuyos *nexos legaliformes* (término retomado de Jürgen Habermas², evidencian la pertenencia a un proyecto. Para entender el trasfondo causal de los enunciados del proyecto urbano ha de considerarse que “las acciones motivadas están enredadas en un contexto cuasi natural, que ciertamente viene mediado por el sentido que los actores subjetivamente le atribuyen, pero que no viene fundado por éste”³. Es decir, tras el dato del sujeto actuante está la motivación del contexto que induce, pues lo prescrito para modelar la ciudad es un mapa guía a la luz de otros elementos determinantes. En virtud de ello se ha de descifrar la normalización según la cual las ciudades han adoptado espacios tipo para resolver necesidades de repetición frecuente, rigiendo las intervenciones; se propicia la convención de los símbolos urbanos, tangibles en la representación del palacio y la casa, del espacio de la autoridad y el del vecindado. Así es en las partes, pero la lógica del todo ha debido también distribuir los emplazamientos de éstas respecto al conjunto, legitimado el poder mediante su carácter de centralidad. De ahí provienen las pautas éticas de las formas de intervenir en las ciudades, las sanciones a los intentos de correspondencia entre los espacios construidos y sus funciones, o, si se quiere, la relación apropiada entre espacio y sociedad.

La hipótesis es que el proyecto fundacional del Pitic (hoy Hermosillo) es una experiencia *inacabada*, materializada a medias, cuya forma urbana manifiesta la estructura incompleta. Tales rasgos implicarán a la postre una morfología débil, análisis que sólo se esboza en este escrito. Según Carlo Aymonino (1981: 220 y ss.) la *forma completa de ciudad* sería “la culminación unitaria de un proceso de formalizaciones desarrollado a lo largo de un determinado período histórico”, aplicable a edificios como el Partenón, que adquiere un alto “grado de precisión y de perfeccionamiento de sus elementos

▶▶² 1993: p. 93.

³ *Ibid.*, p. 114.

constitutivos (...) respecto a los templos precedentes", también observada en una franja de ciudad, como el Vaticano, o en toda una ciudad.

Para Aymonino, la importancia de la solución formal acabada de las partes de la ciudad incide en la construcción de la estructura de la ciudad toda; luego, el análisis de la ciudad busca saber cómo se ha proyectado, observando el impulso de proyección de nuevas soluciones. Interesa retomar en este trabajo la forma acabada, consistente en "el resultado conjunto de un trazado general y de unas soluciones parciales que se convierten, gracias a su integridad formal, en elementos esenciales de la morfología urbana", lo cual invita a prever que "la nueva ciudad sólo se realizará de forma completa (...) si se logra establecer un nuevo tipo de relaciones con aquellas "permanencias" fundamentales"⁴.

Luego, el proceso de *terminación* de la ciudad se identifica con el proceso de conformación tendiente a obtener el proyecto total, esto es, la utopía (no en términos románticos de realidad inalcanzable, pues la ciudad es dinámica, inacabable, sino de experiencia basada en la racionalización óptima del ambiente edificado); se reconoce también la relevancia de los elementos preexistentes para lograr la cohesión de los espacios innovadores, lo cual señala la importancia del tipo arquitectónico como la unidad básica constitutiva de la morfología de la ciudad. O sea, en los cambios de la relación entre los tipos edificatorios y la forma urbana se manifiesta el proyecto de ciudad, que necesariamente pretende reorganizar los escenarios, resignificar los puntos de referencia del espacio colectivo. El proyecto es entonces la figura que le da sentido a la relación prevaleciente o buscada entre las partes y el todo, lo que lleva a suponer que las realizaciones inacabadas en el ámbito urbano equivalen a formaciones de suyo ambivalentes, repletas de interrogantes y sugerencias, revelando su estudio las implicaciones problemáticas de metas frustradas.

Han de estudiarse entonces las arquitecturas importantes en el territorio en la medida en que son lo que Aldo Rossi, en la misma línea de Aymonino, definió como *elementos primarios*, aquéllos que "participan de la ciudad en el tiempo de manera permanente, identificándose a menudo con los hechos que constituyen la ciudad". "La unión de estos elementos (primarios) –sigue Rossi– en las áreas en términos de localización y construcción, de permanencias de plano y de permanencia de edificios, de hechos naturales o de hechos construidos, constituye un conjunto que es la estructura física de la ciudad"⁵.

Con este criterio de selección es posible reducir el universo arquitectónico a experiencias determinadas, abordando en especial casos destacados en la historia local, como son los hechos urbanos primarios. Así, centrar la atención en las referencias materiales que brindan mayor identidad al territorio es también seguir el hilo conductor del proceso constructivo de la ciudad, de formas peculiares del espacio. El rescate de las relaciones emanadas por tales referentes permite dimensionar los logros y limitaciones de los proyectos históricos.

▷▷⁴ *Ibid.*: 257 y 268.

⁵ Rossi, 1981: 155.

Estas notas no profundizan en los propósitos que han inspirado elaboraciones en torno a las “dimensiones de la *diferencia* entre visión del mundo y realidad física”⁶, aunque sí se toca el interés por la ineludible relación humana con el entorno físico espacial. Más bien se trata de destacar las imágenes que se pretenden obtener al ser sustentadas en el proyecto inicial. En este sentido, nos acercamos al planteamiento de M. Christine Boyer⁷, “reestablecer una liga entre las visiones objetiva y subjetiva, reconsiderando cómo escribimos y leemos la “historia” (porque eso es lo que se trata de evocar): una mejor lectura de la historia escrita a través de la superficie y escondida en los subterráneos olvidados de la ciudad”.

En último término, lo que aquí interesa es aprender de la experiencia histórica para fundamentar propuestas urbanísticas distintas al funcionalismo y al formalismo, que hacen tabla rasa del condicionamiento cultural. Se incluye la experiencia arquitectónica que reúne los rasgos más significativos del entorno, al condensar el planteamiento espacial de la época, esto supone que el diseño del conjunto urbano obedece a la misma lógica temporal de las arquitecturas que lo integran. De ahí que, para abarcar prácticas complejas en un período tan amplio, haya sido necesario seleccionar ejemplos pertenecientes a proyectos urbanos, desechando las obras aisladas, asumiendo, con Renato de Fusco⁸, la reducción a los casos más *emblemáticos: obras que representan fielmente el lenguaje de su tiempo*. Esto supone también que en los ejemplos escogidos se materializa la arquitectura significativa del proyecto.

Ahora bien, la selección de edificaciones tanto emblemáticas como primarias parecería contradecir la morfología débil del caso, que retomo de Ignasi de Solá-Morales⁹, quien encuentra en la arquitectura débil los siguientes rasgos de: 1) la presencia frágil del acontecimiento; 2) emergencia cual pliegue intempestivo; 3) asunción del rol decorativo y 4) la monumentalidad en tanto recuerdo. Es decir, la estética contemporánea posee la paradójica “fuerza de la debilidad. Aquello que el arte y la arquitectura son capaces de producir precisamente cuando no se presentan agresivas y dominantes, sino tangenciales y débiles”. Por tanto la textura frágil de la arquitectura no se contraponen en estas circunstancias a funciones primarias. En otras palabras, la arquitectura colonial nortea se inserta en un tejido ralo que se compactará sólo a largo plazo, cuando parezca prescindible el anclaje preexistente.

♦ Avanzada simbólica

Veremos ahora un momento del proceso de formación del territorio sonoreño, marco de implantación del sistema de asentamientos, en particular de los presidios coloniales, y de la experiencia de ciudad en Arizpe, importantes antecedentes de la villa del Pític. Este proceso no fue ajeno a la arquitectura misional que, de modo similar y complementario a

▶▶⁶ Paolo Sica, 1977: 10.

⁷ 1996: 21.

⁸ 1994: 10.

⁹ 1998.

los presidios, formaron parte de complejos arquitectónicos que condensaron y anudaron relaciones sociales de población dispersa en el territorio.

Tanto las misiones como los establecimientos defensivos confluyeron en el proyecto de ciudad materializado en el noroeste novohispano. Ambos prefiguraron la experiencia del “urbanismo del miedo”, expresión análoga a la que Guillermo Boils¹⁰ emplea cuando habla del miedo reflejado en la arquitectura colonial, “aquel temor existente entre los europeos hacia los naturales, que constituían la inmensa mayoría de la población de la nueva colonia.” Ello contribuye a explicar la presencia de dispositivos de defensa militar en los templos, a pesar de la ausencia de hostigamiento. Sin embargo, en el norte virreinal sí se justificaron las pretensiones de edificaciones imbatibles, generalizadas al grado que los presidios constituyeron una de las formas distintivas de ocupación en territorio de hostilidad crónica¹¹.

Al menos es una de las líneas de la reorganización administrativa y fiscal introducida por los Borbón durante la segunda mitad del siglo XVIII, orientada a consolidar el régimen colonial, así como racionalizar los procedimientos fiscales. A ella también se debió tanto la expulsión de los jesuitas como la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas¹², que tuvo como efecto fue la secularización privada de los bienes y la disolución de los mecanismos sociales que sustentaban el sistema de asentamientos en función de las misiones (Figura 1).



◆ **Figura 1.** Misión de Bavispe.

▷▷¹⁰ 1983: 4.

¹¹ J. Nentuig, 1977.

² Cinthia Radding, 1991: 51.

Así, para establecer un mapa cronológico de construcción de templos no se puede presumir que siguiera una lógica lineal, a lo que se agrega la inexistencia de las fuentes necesarias para realizarlo. Más todavía, en ocasiones el edificio religioso se sostiene a pesar de la desaparición del poblado, o de que éste carezca por largo tiempo de núcleos de culto cristiano. Estos son proyectos de largos lapsos de tiempo, irregulares y con frecuencia abandonados. Los vacíos historiográficos y de archivo acentúan el soslayo de los relatos fragmentarios. Es ambiente de frontera: frailes que duran poco tiempo asignados a las misiones, tardanza en asignarlos, sustituciones frecuentes, están de paso. Paradójicamente, la prédica de lo eterno se erige en presencias fugaces. La rutina de la violencia como estrategia de conquista y recurso de defensa es tan reincidente que sugiere una bárbara monotonía tan plana y amplia como el territorio en disputa. En pleno siglo XVIII no queda claro a quién le asiste la razón¹³.

Es el encanto de la arquitectura emblemática inacabada, de obras en tiempo de guerras irresueltas, conquistas inconclusas, imposiciones no consolidadas; las imágenes transmiten el ambiente de indios insumisos, creyentes pobres, pueblos abandonados. Más que espacios para el culto, resulta ser una verdadera arquitectura del miedo expresada en templos-fortines con partido de casonas: andamiajes de piedra, ladrillo o adobe luego revestidos, infrapuestos, con decorados precarios. Las imágenes indican la inutilidad del método arqueológico de la *cebolla*, esto es, la diferenciación de las diferentes capas constructivas equivalentes a etapas cronológicas sobrepuestas, tan recurrentes e ilustrativas en las pirámides prehispánicas y con fuertes similitudes en las viejas catedrales. En los templos noroesteños no hubo tiempo de asentar los posos materiales, de añejar expresiones de época. La quema de misiones y el abandono entreverado con el poblamiento, obliga a la recuperación del sitio desde los cimientos, se trata más bien del método traumático de quita-y-pon.

Con ello se muestra el origen de una de las tradiciones regionales más antiguas: la demolición del monumento. Una explicación de estos afanes –lectura entrelíneas– es que ésta sería justo el extremo opuesto a la actitud de llevar el edificio al frente de la ocupación, a la manera de cabeza de playa o de buque insignia. Y se da ahí una inversión de figuras. Pues en el origen está la palabra y con ella sus portadores. En el origen está la casa y con ella el asentamiento. La secuencia del templo se da desde la elección del sitio, luego la ramada, después la edificación deleznable y al final la denominada casa de dios estratificada según los diferentes períodos de intervención. Es decir, primero el signo y luego el símbolo materializado en cal y canto. En el noroeste novohispano se establece antes el símbolo que la ocupación constructiva del territorio. Es una casona, una gran casa fortaleza defensiva; es un bastión de avanzada militar, por eso se acompaña muchas veces con el presidio, ambos complementarios, aunque también fusionables en uno solo. De subsistir, en el siguiente paso se sustituye la cubierta de paja por la bóveda y la cúpula que, si sobreviven, incorpo-

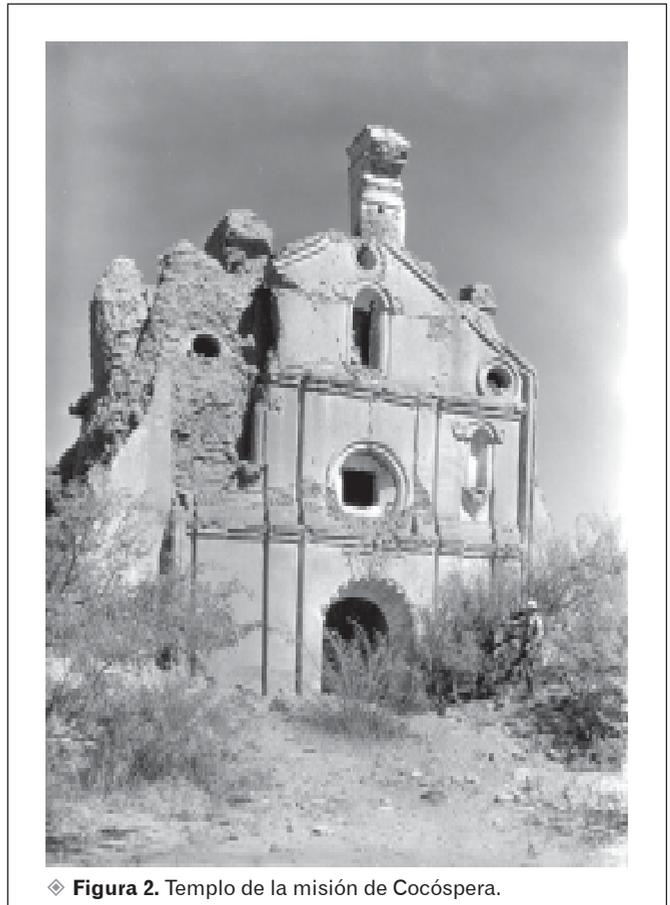
►► ¹³J. Rómulo Félix y M. Félix, 2004.

ran torres y, en el caso de prolongar su presencia, agregarán una fachada imitando la retórica del retablo. Todavía más, a la postre cabía la extrema posibilidad de cubrir el interior con decorados de la liturgia católica. Y aún se buscaba emplazar en la cima de lomas para no dejar duda de dominio y ocupación, así como la trascendente voluntad fundacional. Pero el arrasamiento de tajo por el ataque de resistencia india extinguía todo testimonio de ocupación; el edificio debía aniquilarse del mismo modo que un ente con vida propia.

Los testimonios aluden a la valoración simbólica del templo. En esta lógica, el restablecimiento desmantela las preexistencias y se construye de nuevo, como sugiere la imagen de San Miguel de Bavispe (Figura 2), sin duda imagen premonitoria de la aparente contradicción del espíritu fundacional del episodio, este templo es una ruina, símbolo de conquista y resistencia. Es la consternación ante el residuo trágico de un lugar sin dueño, que no reclama significados de identidad alguna; es el campo de batalla abandonado de un pasado que con prisa se intenta dejar atrás sin relación de pertenencia, evidenciando la fragilidad del acontecimiento, muy distante del hecho urbano de Rossi.

Pero antes de quedarnos en la captación visual de las obras, intentemos comprender lo construido como una de las intervenciones tangibles en el ritual de consagración de los lugares. Quiero decir, se trata de realizaciones simples paradójicamente densas de significados. Sólo así tiene sentido adentrarse en lo que podríamos llamar tipología de Bavispe.

La escasa presencia de este género arquitectónico en las preocupaciones de los especialistas mexicanos quizá proviene de la situación marginal de las misiones, de su ubicación desintegrada en relación a las estructuras urbanas con mayor dinamismo. Las misiones de Sonora, si bien introducidas por los jesuitas, fueron reorganizadas por los franciscanos en la segunda mitad del siglo XVIII. Se establecieron en la secuencia que luego siguió la ocupación militar de los presidios, con la estrategia de construir misiones de *ocupación* para formar redes de establecimientos equidistantes en torno a un



◆ Figura 2. Templo de la misión de Cocóspera.

centro; mientras las misiones de *penetración* consistían en precarias edificaciones casi inaccesibles con entornos indómitos, precediendo o acompañando la ocupación militar, en cambio las de *enlace* servían para dibujar una línea rumbo al asiento de la jerarquía¹⁴.

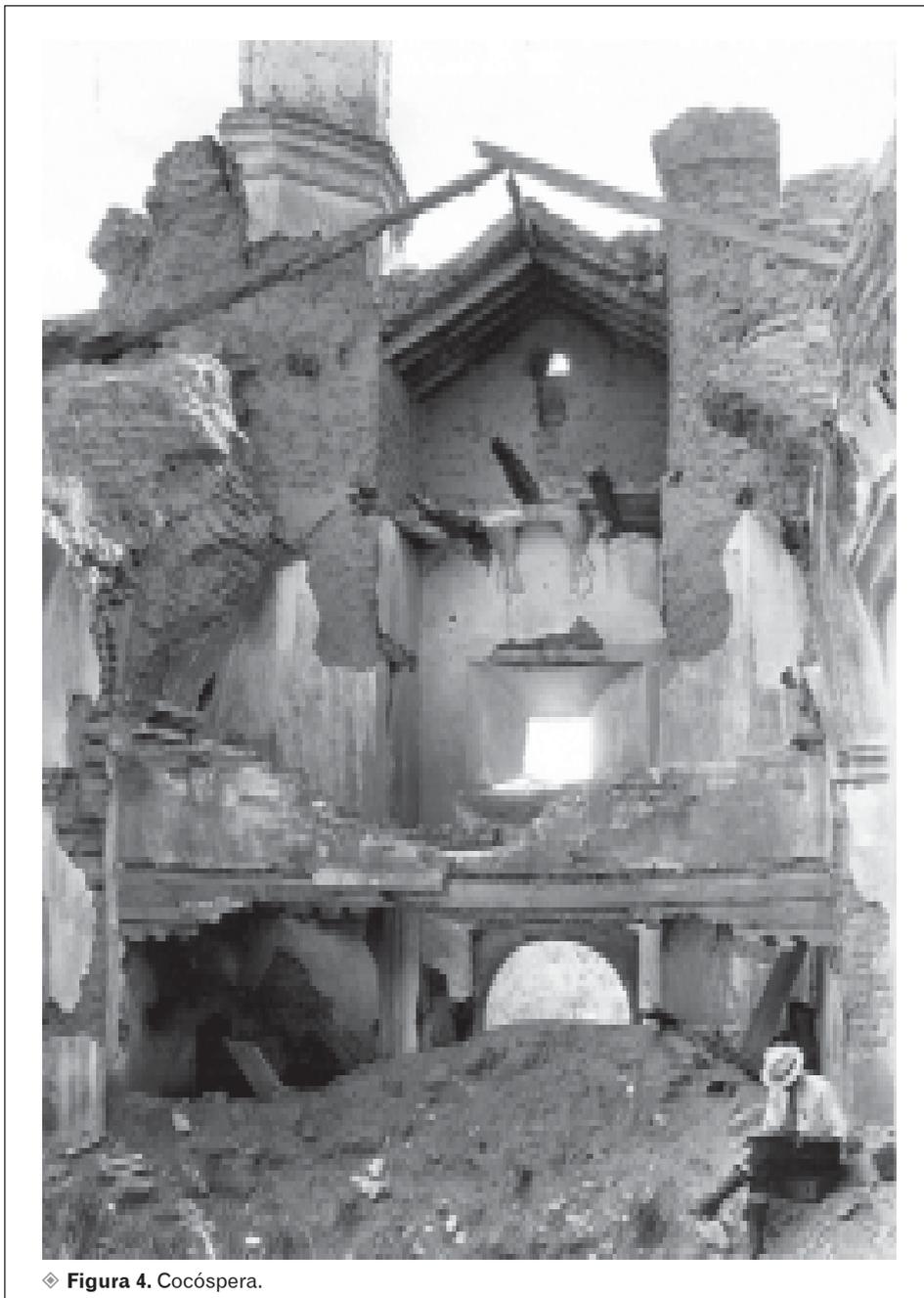
El revestimiento de las fachadas era sobrepuesto a construcciones rústicas preexistentes, no modificadas en su estructura, pero sí en la apariencia. A veces se adosaron columnas, y se esculpieron molduras y nichos (Figuras 3 y 4). Aunque el conjunto de iglesias apenas ojeado se ajusta a un patrón constructivo, las particulares condiciones locales incidieron en cada caso imprimiéndole sello propio. La diversidad de interpretaciones y figuras sugiere que las iglesias constituyeron espacios centrales, en ellas confluyeron las expectativas comunitarias de orden, armonía, justicia, abundancia y trascendencia. Las misiones coloniales fueron objetos sagrados esculpidos a manera de ídolos profanos, para expresar lo que se era y a la vez la ilusión de lo que se quería ser.

Las misiones fueron concebidas como monumentos, esto es, la función de espacios para el culto quedaba subordinada a la de representar simbólicamente la presencia cristiana, repetida hasta la obsesión en la figura trinitaria (Figura 5). La equidad, representada por la simetría, fue siempre acompañada del verticalismo contundente del vértice aéreo. De ahí



♦ **Figura 3.** Cocóspera.

▶▶ ¹⁴Robert Ricard, 1947: pp. 177 y 178.



◆ Figura 4. Cocóspera.



♦ Figura 5. Cocóspera.

que un resultado plástico importante haya sido el triángulo, la forma geométrica más estable que, al emplearse de manera recurrente se lograba cerrar la perspectiva hacia el cielo, a la vez que anclaba la base de las construcciones al suelo. Eran también monumentos porque eran el núcleo espacial donde se desplegaba el conjunto del asentamiento. Las líneas ordenadoras partían, pues, de las puertas de la casa celestial. Dadas las reducidas dimensiones de iglesias y poblados, el dominio formal se reforzaba mediante el aislamiento constructivo o el énfasis topográfico. Además, como las edificaciones eran precarias, en un medio inestable para la coexistencia comunitaria, donde la reconstrucción era la constante, era fundamental el rol simbólico del templo. Esto se acompañaba con el criterio de construir a muy largo plazo o, lo que es igual, adaptarse a edificios incompletos, cuya terminación era tan impredecible como su permanencia, pues sucumbían con frecuencia ante ataques de *gentiles* que no dudaban en incendiar los reductos. En pocas palabras, al término de la Colonia los templos, presidios y frontera son aún provisionales.

Aunque por regla eran arquitecturas de cuatro fachadas, la vista principal era decisiva, tablero autónomo a manera de gran pizarra revestida con esmero, lo que más interesaba completar y reproducir eventualmente en el interior. La fachada principal era el insustituible apoyo a la retórica doctrinaria. La obra material era en sí misma objeto de prédica, la apariencia debía compendiar el orden celeste transmitido a la inestable cotidianeidad. De todo esto resultaban espacios cerrados, autoprotectidos y austeros, a la vez que extrovertidos, expresivos y didácticos.

◆ Urbanismo en tierras de guerra

La asignación de Arizpe como asiento de poderes regionales se fincó en la reorganización administrativa de los dominios coloniales y las modificaciones en el tratamiento de la frontera septentrional de la Nueva España. El decreto de creación de las *Provincias Internas* en 1769 comprende las provincias de Sinaloa, Sonora, las Californias, Nueva Vizcaya, Tejas, Coahuila y Nuevo México. El visitador José de Gálvez, en Sonora de 1769 a 1770, propuso tentativamente el asiento de la capitanía en un sitio ubicado entre los territorios de Sonora y California, en la confluencia de los ríos Gila y Colorado. Pero en seguida reconoció las condiciones más favorables del emplazamiento estratégico de Arizpe, quedando clara la función militar fronteriza de la capitanía. La Comandancia General cristalizó las tendencias centralizadoras y consolidó la estructura militar sobre la frontera norte¹⁵ (Figuras 6, 7 y 8).

Teodoro de Croix, primer comandante investido de los poderes provinciales, implementó en 1777 varias medidas para incrementar la población local de 390 personas: exentó alcabalas por cinco años y repartió tierras de indios a los colonos, solicitó el título de villa o ciudad para el lugar, además de iniciar obras acordes con la nueva jerarquía —una parroquia y un acueducto—, intentó crear una casa de moneda¹⁶, tendió el sistema de correos

▶▶ ¹⁵C. Radding y J. José Gracida, 1989: 21 y 22.

¹⁶L. Navarro, 1964: 392.

que comunicaba las provincias internas entre sí y con el exterior, anudado desde luego en la capital provinciana. Aun así, en la práctica se vio que las dificultades para gobernar las provincias norteñas desde la capital del virreinato, se repetían en el aislado pueblo de Arizpe. Ya en 1787, las provincias fueron reagrupadas, integrando Sonora y Sinaloa, las Californias, Nuevo México y Nueva Vizcaya en la comandancia de las *Provincias Internas de Occidente*.

Por otra parte, la modernización administrativa también avanzó en la práctica de percibir la frontera como línea limítrofe, ya no como franja imprecisa y nómada de territorio. Este *adelgazamiento* del extremo septentrional obedecía a criterios estratégicos explícitos de acotamiento de los dominios reales, amojonados por un cordón de presidios extendido desde el Golfo de México hasta el Océano Pacífico. A la innovadora noción de frontera se asocia el temor prevaleciente en territorios incontrolados ante los ataques de indios *gentiles*. En las primeras décadas del siglo XVIII, "la inestabilidad parecía ser característica de las "tierras de guerra" de las provincias internas. Indios gentiles que desaparecían, otros no conocidos que de repente empezaban a conocerse; rancherías de indios que cambiaban de lugar, pueblos o pequeños establecimientos de españoles, mestizos y mulatos que despoblaban o que empezaban a formarse"¹⁷.

En la segunda mitad del mismo siglo se realizó una inspección general de las provincias internas por el marqués de Rubí¹⁸, quien propuso fortalecer la frontera mediante la reubicación de los presidios, con el propósito de "establecer una línea ideal que fuera desde la costa del Mar del Sur hasta la desembocadura del río Guadalupe en el Seno Mexicano, más o menos a los treinta grados de latitud y constituyera una verdadera línea de defensa (...) Le parecía inobjetable que trasladando los presidios a esa línea podría conseguirse una mayor y continua defensa de los dominios del Rey, con menor fuerza de armas y ahorro a la real hacienda." Antes de esto, "el virreinato se extendía hacia el norte sin término conocido (...) Con el establecimiento de una línea de defensa, la administración virreinal pudo fijar los límites de su acción sobre cada una de las jurisdicciones que le tocaba gobernar y dejar la defensa de las "líneas de guerra" en manos de militares"¹⁹.

Las provincias internas no se habían guarnecido sobre la base de una estrategia conjunta, "sólo se había tenido en cuenta, hasta entonces, la protección por partes, consideradas por sí solas, sin referencia alguna al todo de los territorios"²⁰, por lo que se intentó contrarrestar esta situación en el siglo XVIII, cuando apareció un reglamento (1729), iniciativa dirigida al manejo de los presidios fronterizos en conjunto, relevado por otro en 1772, donde se estipuló que "cada nuevo presidio tendría un muro perimetral cuadrangular de tabique de adobe con bastiones en los dos ángulos y, en el interior, una capilla, una prisión y los cuartos no sólo del capitán y los soldados, también para el capellán y los indios auxiliares"²¹.

▶▶ ¹⁷ M. del C. Velázquez, 1979: 28.

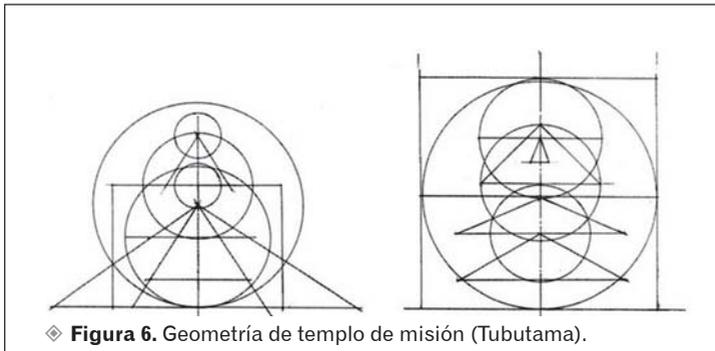
¹⁸ Nicolás Lafora, 1939; L. Navarro, 1964; M. del C. Velázquez, *op. cit.*

¹⁹ M. del C. Velázquez, *op. cit.*: 63.

²⁰ *Ibid.*: 38.

²¹ M. L. Moorhead, 1991: 165.

El acompañante de Rubí, ingeniero militar Nicolás Lafora, elaboró en 1771 la propuesta de la nueva línea de presidios, rediseñados por Urrutia (Figura 6). Gerónimo de Rocha firmó en 1780 un *Mapa de la frontera de Sonora para el establecimiento de la línea de presidios*²², del que puede inferirse que la frontera sonorenses abarcaba una franja extendida desde el Pitic al río Gila. También comprendía una porción de los dominios de las naciones seri, ópata, pimas bajos, apaches gentiles y pimas altos. Otro mapa de 1777, del segmento poniente de la línea de presidios, registró una línea en el paralelo 32.5, apoyada en los presidios reubicados para desembocar en el puerto de San Diego. Las últimas medidas tendientes a fortalecer la línea fronteriza fueron también promovidas por Hugo O'Conor mediante expediciones ofensivas, de reconocimiento y reacomodo (Figura 7), en el lapso de 1772-1776.



R. C. West²³ incluye en las formas de ocupación del territorio las misiones de la evangelización, los centros mineros de los siglos XVII y XVIII y los flujos de indígenas hostiles de finales del siglo XVII al XIX. La evolución fundacional de los misioneros siguió una secuencia nítida: avanzaron de sur a norte, desde los territorios con mayor densidad de población nativa a los más despoblados, remontando la corriente de los ríos, provenientes de la cadena montañosa de la Sierra Madre, registrando los núcleos pioneros en las dos primeras décadas del siglo XVII, ubicados a la vera de los ríos. Los reales de minas obedecieron a una secuencia cronológica sin continuidad geográfica, antes bien salpicaron el paisaje montañoso.

De finales del siglo XVII a las postrimerías del XVIII, los ataques de pimas altos y seris se dirigían de la costa norte hacia el interior del territorio, al tiempo que los apaches, janos y sumas hostigaban desde el noreste hacia el centro y sur de la actual jurisdicción de Sonora. Los asentamientos de los ríos eran, pues, hostigados por varios flancos, a contrarrestar mediante la ubicación del presidio que alternó entre el Pitic y San Miguel de Horcasitas, abajo de la línea norte. Éstos formaban un escudo frente a las fuerzas del noreste y otro ante las de la costa, entre ambos quedaban estratégicamente ubicados Arizpe y los poblados ribereños (Figura 8).

▶ ²² Navarro, L., 1964.

²³ 1993.



♦ **Figura 7.** Regni Mexicani, Ibanes Baptista Homanno, 1737.



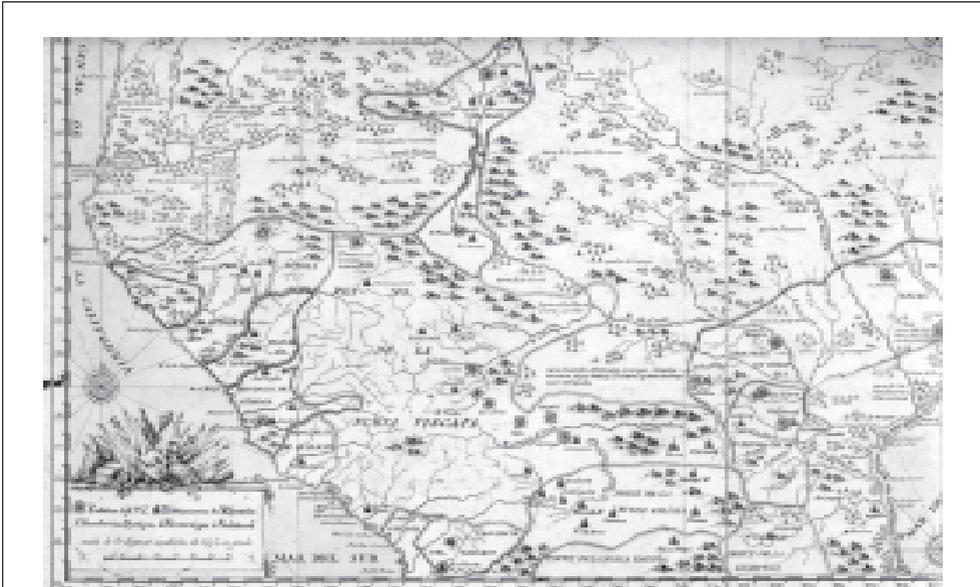
♦ **Figura 8.** América Septentrional del Virreinato de México (José Antonio de Alzate y Ramírez, 1768).

Estos datos sugieren por lo menos tres tipos de ocupación en la formación regional en torno a Arizpe. El primero, era la red de asentamientos misionales diferenciados en cabeceras y visitas cohesionadas y autosuficientes que capitulan ante la modernización borbónica. Era fundamental la dependencia de esta trama respecto a las sinuosidades de los cauces y a los volúmenes fluviales condicionantes primarios de la densidad de los grupos indígenas que aprovechaban los valles. Se trataba de una organización fincada en la relación comunitaria de identidad y territorio, destinada a permanecer estacionaria, siempre y cuando estuviese a salvo de factores externos.

En segundo lugar, estaba la estructura territorial definida por los centros mineros dependientes de la distribución y volúmenes naturales de los yacimientos, así como de la capacidad de traslado. Estos asentamientos fueron comunidades efímeras articuladas a redes regionales de intercambio para asegurar el abasto. Cuando esta estructura se combinó con la anterior en el nivel regional, propició la concentración urbana de excedentes, como fue el caso de Álamos.

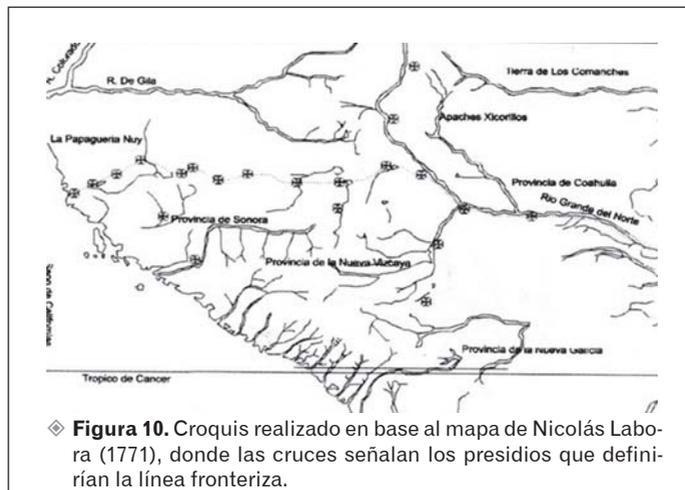
En tercer término, las poblaciones propiciadas por los presidios organizaron de una forma determinada la ocupación. Asimismo, la división en partidos mostró una concentración diferencial de pobladores y de funciones incipientes favorable a las cabeceras de la demarcación. Con las funciones administrativas y militares asignadas a Arizpe, se conformó el primer sistema de asentamientos en territorio sonorense, pues la diferenciación jerárquica de los lugares adquirió las prerrogativas del poder instituido. Más todavía, se asentó por primera vez y con carácter irreversible el rasgo urbano de la burocracia y los símbolos del poder tuvieron equivalencias jurídicas en el territorio. La formación regional se remite a una franja en torno a Arizpe, alimentada por una estrategia plasmada en el enlace de los poderes locales, como sugiere el plano de la Intendencia de Sonora y Sinaloa (Figura 9). Asimismo éstos coexistían con las rancherías y núcleos indígenas amistosos.

En este sistema de asentamientos pervivían *los otros*, la población indígena independiente de los núcleos españoles, cuya presencia marginal y nómada requería de la ubicación tentativa, según dictaba la prudencia. Los informes registraron la existencia de *casas grandes*, cuyas ruinas medían *36 pasos de largo y 21 de ancho*, con estrechas puertas de madera, sólidos cimientos, paredes gruesas, techos de vigas con retorta de argamasa y barro sobre varas de otate. Eran soluciones cuya tecnología no era muy distinta de la empleada por los contemporáneos de Paquimé. También se registra una casa pima de diseño laberíntico, que los españoles consideraron *casa de placer* (Figuras. 10, 11 y 12). La contribución más clara de esta arquitectura de tierra a las construcciones de españoles y criollos fue el empleo del adobe y la madera regional, así como el aislamiento térmico de grandes volúmenes de aire encerrados en altos muros con pequeños orificios-ventanas, análogo a los testimonios gráficos de las fachadas de los presidios y más tarde de las fachadas continuas sobre las calles del viejo Hermosillo. Los conquistadores adoptaron a tal grado las formas constructivas indígenas, que reutilizaron en ocasiones las fortificaciones de éstos,



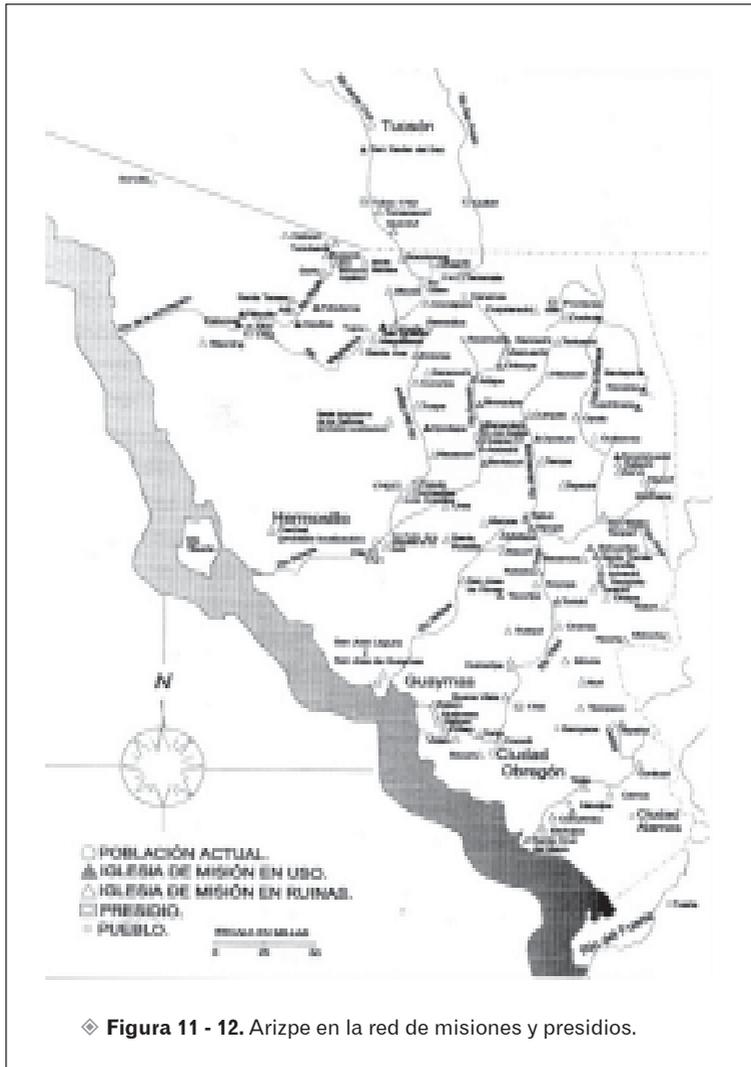
♦ **Figura 9.** Plano orográfico e hidrográfico del norte de Nueva España (Francisco Álvarez Barreiro, 1770).

como sucedió durante la expedición de Francisco de Ibarra (1529-1575), quien tomó Sahuaripa. “a sangre y fuego ya que los indios, como en Masada, prefieren matarse antes de entregarse, una vez dentro de esta fortaleza rechazará Ibarra algunos ataques, así que al igual que en Topia servirá una fortaleza prehispánica como presidio”²⁴.



♦ **Figura 10.** Croquis realizado en base al mapa de Nicolás Labra (1771), donde las cruces señalan los presidios que definirían la línea fronteriza.

▷▷²⁴ *Ibidem*



◆ Figura 11 - 12. Arizpe en la red de misiones y presidios.

Hacia 1570 se inició el establecimiento de presidios en la Nueva España sobre la ruta de México a Zacatecas, evolucionando de la sola instalación militar fortificada a núcleo de población formal²⁵. Se consigna la existencia de poblaciones civiles en la casi totalidad de las 33 guarniciones fronterizas en la década de 1760²⁶. Por ejemplo, el presidio de Acajoneta se erige en 1587, a raíz del alzamiento de tahues y totorames; el presidio de Topia es el último fundado en la región de Guadalajara, realizado hacia 1589²⁷. En todos los casos de poblados en torno a presidios se revela la función de éstos en tanto espacios protectores de la población.

Nentuig²⁸ notificó en 1764 la existencia de cinco presidios en la provincia de Sonora, describiéndolos en un deplorable estado de guerra y abandono. Empero, los presidios no dejaron de ser referentes organizadores de una franja de territorio, definiendo el patrón de asentamiento colonial persistente en las primeras décadas de vida independiente.

Además de Terrenate, se fundaron a mediados del siglo XVIII los del Pitic –luego trasladado y erigido en San Miguel de Horcasitas–, y Santa Ana, antecedidos por el de Fronteras, establecido en 1690. La Pimería Alta registró hacia 1767 una población de apenas 500 personas obligadas a subsistir en las guarniciones presidiales, insuficientes para contener a los apaches. Por tanto se debió seguir una estrategia de negociación²⁹ con los apaches mansos, los tohono o'odham, pimas y sobiapuris para integrar con ellos las tropas de defensa y las compañías volantes. Una tropa de 805 elementos ocupaba hacia 1783 los presidios de Altar, Tucsón, Santa Cruz, Fronteras, San Miguel de Horcasitas, San Carlos de Buenavista, San Rafael de Buenavista y Bavispe. Sólo en este contexto de relativa pacificación fue posible la construcción de los templos más elaborados del área, el de San Xavier del Bac en la última década del siglo XVIII y el de Caborca en la primera del XIX (Figuras 13 y 14).

El presidio era “un lugar en donde estaba establecida una guarnición de soldados, ya fuera con el nombre de compañía o de escuadra o de compañía volante, integrada por un número de soldados que variaba entre 8 y 100 hombres”³⁰. Según la tradición, el presidio no era más que una empalizada dispuesta para delimitar y proteger el espacio ocupado por el campamento militar de una compañía integrada por apenas algunas decenas de soldados y respectivos oficiales al mando de un capitán. Esto es, una caballeriza, un refectorio, bodega, pocas casas modestas y las construcciones principales: la iglesia y la casa del capitán. En el mejor de los casos se erigían torreones, incluyendo la torre o torres de la iglesia. El asentamiento propiamente dicho, no se ubicaba al interior del recinto amurallado, sino disperso en su exterior. Muchos núcleos de población fueron destruidos y abandonados, otros perviven en los cimientos de Hermosillo, Ciudad Juárez o Tucsón. En ellos era común la ausencia del ordenamiento de que eran objeto las ciudades y villas coloniales, presen-

▶ ²⁵ M. L. Moorhead, 1991: 4.

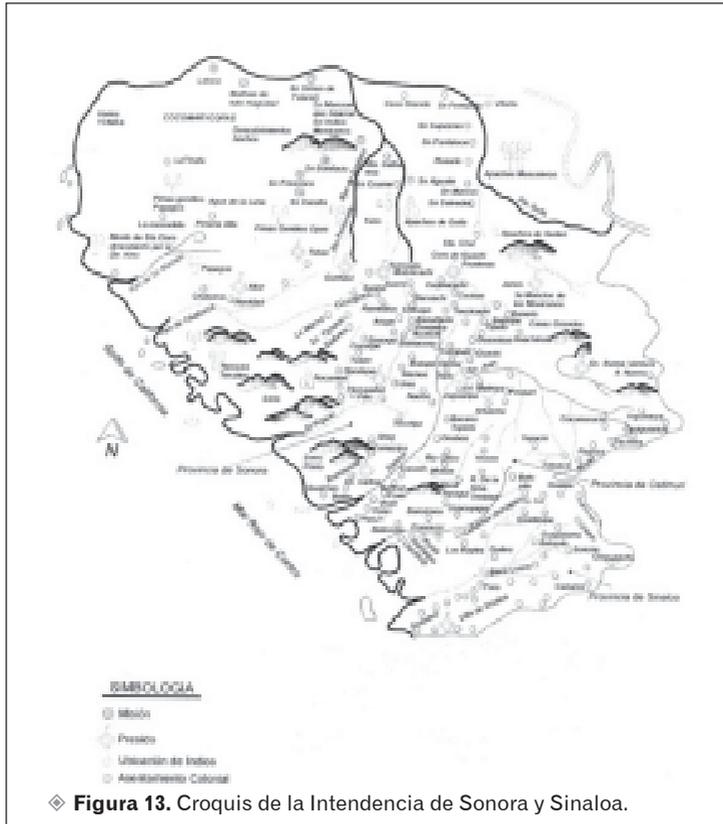
²⁶ *Ibid.*: 224.

²⁷ Luis Arnal, 1986: 96 y 98.

²⁸ 1977: 110-113.

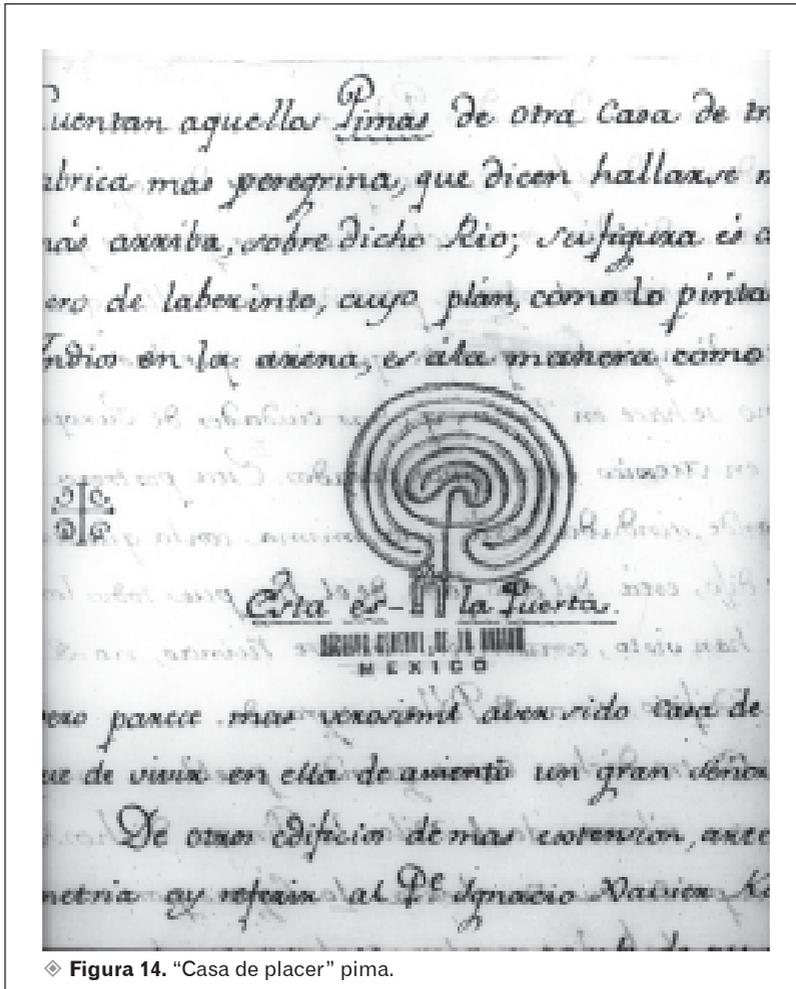
²⁹ C. G. Vélez-Ibáñez, 1997: 46 y 47.

³⁰ Velázquez, 1979: 7.



tando el tipo de forma urbana irregular. En cuanto al área ocupada, Moorhead acota: "Tubac, el más pequeño, era un recinto rectangular que medía aproximadamente de cuarenta a cincuenta metros (...) mientras Guajoquilla, el más largo, aparece como un romboide con tres lados de 120 metros (...) y uno de 140 metros (...). Los muros perimetrales eran de doce pies de alto aproximadamente" (1991: 163). (Figuras Presidios Altar y Santa Fe –15 y 16–)

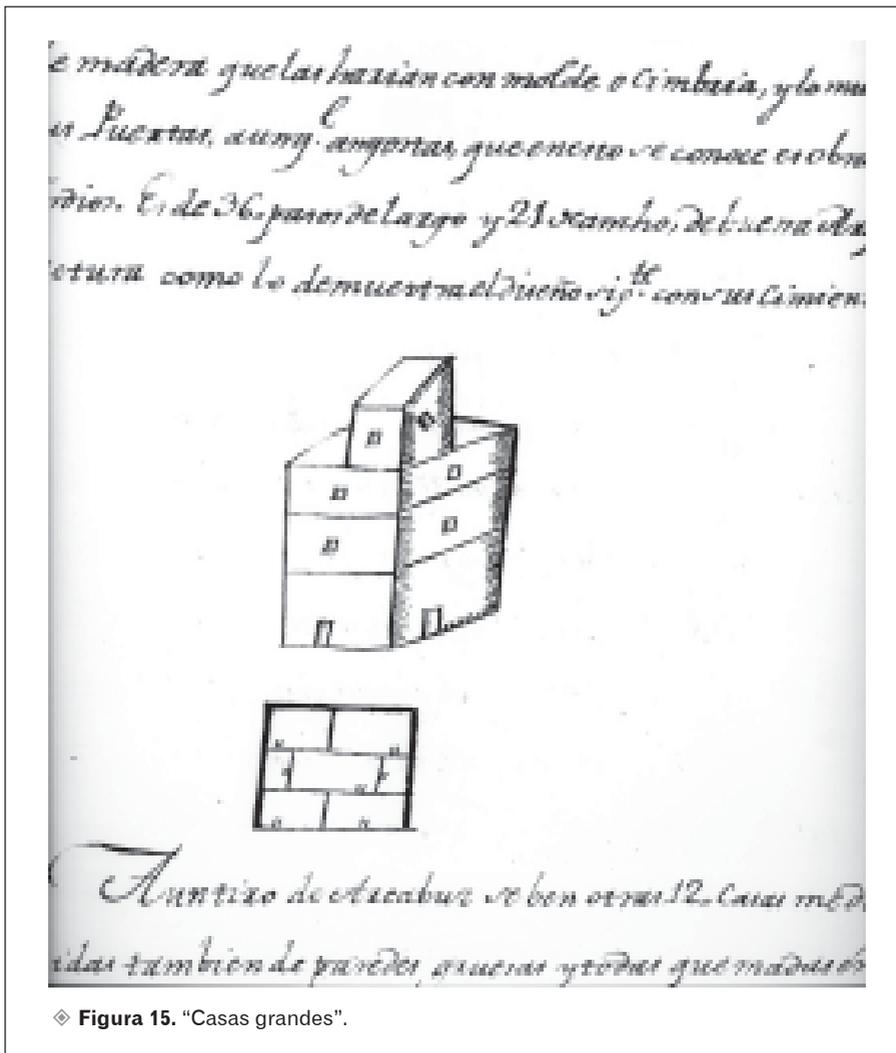
No es otra la imagen de los planos de trece presidios levantados en 1765 por Urrutia en el recorrido de las Provincias Internas, integrado a la comitiva de José de Gálvez. En esta cartografía predomina el trazo cuadrangular y la manufactura de adobe, algunos de mampostería y hasta torres de piedra. Terrenate aparece apenas como caserío disperso. Aunque no muy distintos del anterior, en varios destacan elementos aglutinantes como la casa del capitán, el cuerpo de guardia, la iglesia, la plaza, algún molino, casas de soldados o el cementerio; a los anteriores se agregan generalmente acequias y campos de cultivo. La villa San Miguel de Horcasitas registró un pequeño grupo de construcciones en torno a un gran cuadrángulo amurallado en adobe con torreones esquineros, además de una edificación identificada como la casa del gobernador (Figuras 15 y 16).

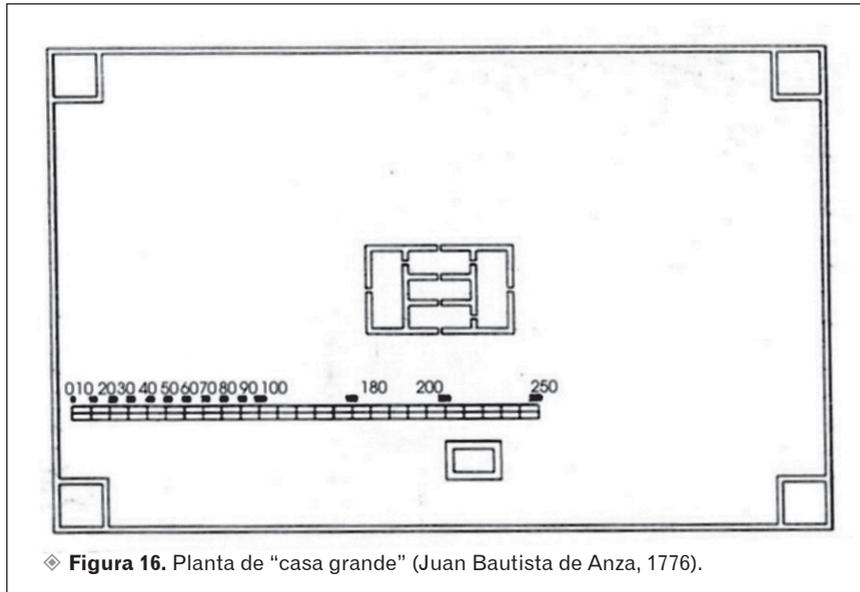


Hacia la década de los cuarenta del siglo XIX, se evidenció el abandono de las defensas fronterizas, lo que dejaba inerte a la población ante la depredación apache; todavía en 1847 los indios acabaron con el pueblo de Cuquiáachi y en 1848 incendiaron Chinapa, orillando a la transformación definitiva de los presidios en colonias militares. El caso de Arizpe era distinto, perteneciente a la tipología de las fundaciones misionales. Bien vale la pena recoger la descripción que el padre Fray Agustín de Morfi realizó en 1778 X³¹:

▷▷³¹ Velázquez, 1979: 7.

“La población actual de la misión de Arizpe, ocupa un terreno de setecientas cincuenta varas de largo por cuatrocientas de ancho en la orilla oriente del Río de Sonora y en la pendiente de una loma arenisca sobre el plan del río, es de muy corta elevación con respecto al pueblo, que sin mucho trabajo se puede extender hacia la cima. Las habitaciones se fabricaron en dos llanos o mesas que corren de norte a sur y que se dividen por una pequeña caída que se hará sensible con las casas y calles que en ella se construyan. Distan un tiro de fusil del río, cuyas aguas entran en lo más largo del lugar por una zanja mal dirigida pero que lleva las competencias al abasto de los vecinos, servicio de un molino y riego de algunas huertas que se cultivan en la falda de la loma y mediación del pueblo al río (...)





♦ **Figura 16.** Planta de "casa grande" (Juan Bautista de Anza, 1776).

“En la parte superior del lugar habita la mayor parte de su corto vecindario por ser el de más extensión, como por estar en él, la Plaza Mayor y la Iglesia. El resto de la población en ambos llanos es un conjunto de ciento veinte casillas puestas sin orden ni regularidad de calles, la mayor parte de adobe y pocas de piedra y lodo, todas mal fabricadas, bajas de techo, sin luz y cubiertas de tierra, pero sin embargo de su mezquindad, las hace saludables y vistosas el clima y la situación. Habitan en este pueblo trescientas noventa almas en trece familias de españoles de todas castas y noventa y siete, de indios ópatas que pueblan gran parte de este río y el de Santa María Baseraca.

El plano realizado por Agustín Mascaró en 1780 (Figuras 17 y 18), es congruente con la descripción de Morfi cuando muestra un caserío disperso sobre un pequeño valle. En el extremo norte del asentamiento se erigen la iglesia y casa de la misión, dominando topográficamente a la congregación y el valle. Según parece, el interés del plano era evidenciar el desorden del poblado, pues sobre las edificaciones diseminadas se sobrepuso el dibujo de un plano ordenador. En éste se señalan los proyectos para cuatro plazas, la Mayor, la de la Casa de Moneda, otra para la venta de verduras y una más del carbón. El nuevo rol de la ciudad debía plasmarse a través de los proyectos del Palacio para el Señor Comandante, la casa de moneda, las casas del cabildo, la iglesia catedral, el palacio episcopal y, por supuesto, a tono con la época, un gran corredor alameda.

En el núcleo originario destacaban las construcciones de la misión, por su emplazamiento, dimensiones y orientación norte-sur, con un amplio espacio irregular al frente, que lo separaba del conjunto de casas ajustadas a los caprichos topográficos. El nuevo diseño

sólo respetó la ubicación del pueblo precedente, al que prácticamente borra del sitio, cual si no existiese. La nueva traza parte de una plaza rectangular de 150 x 110 varas, circundada por manzanas de 60 x 40 varas, aproximadamente, separadas por calles de 10 varas de ancho. El esquema impuesto era simple, de transparencia geométrica, con orientación nor-este-suroeste del lado largo de las manzanas y del conjunto. Siguiendo las antiguas ordenanzas de Indias, del corazón de la Plaza Mayor salían los ejes centrales que ordenaban a partir de cuatro cuadrantes. El eje mayor se prolongaba hacia el suroeste por el camino real a Sinoquipe y, en el otro extremo, debía desembocar al centro de la fachada principal de la catedral, después de cruzar la plaza del carbón. El eje corto, a su vez, se dirigía hacia los campos de cultivo, luego de enlazar con la plaza de las verduras, en la orientación sureste, mientras el extremo opuesto se recortó por las faldas del cerro.

En el proyecto se aplica la trama ortogonal de calles, manzanas homogéneas agrupadas desde una plaza más o menos modulada. Además, se ubican las casas del cabildo frente a la plaza principal, sobre el eje secundario, alejadas de la catedral y del palacio episcopal. La catedral debía mantener la preeminencia espacial obtenida por el templo de misión; se refuerza el emplazamiento del núcleo desde el momento en que la catedral, el palacio episcopal y el cabildo se ubicaron de espaldas al borde de los cerros, con la perspectiva abierta, plazas mediante, hacia el valle agrícola y la vega



◆ Figura 17. San Xavier del Bac.



◆ Figura 18. Caborca.

del río. Respetando el diseño clásico de la tipología urbana propiciada por las ordenanzas, el cabildo debía presidir desde el centro físico, en tanto para el templo se optó por la centralidad espacial.

Dieciséis años después los planes de mejora de la capital no fueron suficientes para atraer población, pues el censo no reflejó cambios relevantes, a pesar del incremento: se registraron 379 españoles, 370 apaches, 201 ópatas y 25 individuos de las “demás castas”³². Según parece, las poco atractivas condiciones geográficas locales y la mala ubicación de Arizpe respecto a la vastedad de las provincias internas no propiciaron la centralidad de la capital noroesteña³³.

En este contexto no fue posible erigir la catedral ansiada ni, en consecuencia, mantener la cabecera del obispado en el lugar y tampoco se construyó la casa de moneda, equipamientos retenidos en Álamos, al sur de Sonora. Las instalaciones misionales se mantuvieron y a la larga fue regularizado el trazo manzanar, de acuerdo a algunas normas establecidas en el plano de Mascaró, como la nueva orientación general, los ejes principales y, sobre todo, la Plaza Mayor. Aún así, en Arizpe se estableció una pagaduría desde 1780, y durante la administración de Pedro Garrido y Durán, intendente gobernador de Sonora y Sinaloa en 1787-1789, se erigieron una cárcel y una presa. El relevo de Arizpe como asiento de los poderes y el abandono de los reales de minas que lo circundaban, desembocó en la imagen que describió L. Lejeune³⁴ a finales del siglo XIX,

“Construcciones macizas, cuyo conjunto ostenta una grandeza monacal y militar, el palacio, el cuartel, la tesorería, el hospital, la cárcel, se alínean alrededor de la explanada donde desfilaban las tropas de Hugo de Oconor y pasaban las procesiones de los jesuitas (...) Ahora la tenemos tal como la dejaron las revoluciones y sesenta años de guerras indias, tan arruinada, tan gris que no se distinguiría de las rocas vecinas si no fuera por las manchas de verde oscuro, los macizos relucientes de sus huertas, donde se mezclan las higuerras, el mirto, los granados, los laureles, rosas, últimos vestigios de las riquezas de antaño.”

♦ El orden de la tormenta

Los proyectos fundacionales en Hispanoamérica retomaron con frecuencia el urbanismo quimérico occidental plasmado en la figura de *Utopía*³⁵, ínsula con forma de luna menguante de algún lugar remoto en altamar³⁶ cuya clonación suponía la existencia de archipiélagos ilimitados. Se imaginaron pequeñas comunidades agrícolas autosuficientes y autogobernadas en equilibrio idílico, refundando la vieja Europa.

▶▶ ³²E. López, 1990: 123.

³³I. del Río, y E. Mañón, 1985: 227.

³⁴1984: 150.

³⁵Tomás Moro, 1980.

³⁶Eloy Méndez, 1988: 51.

Sólo en la calma lograda tras la conquista del valle de México los religiosos pudieron aspirar a la refundación utópica mediante la organización socioespacial de los indígenas en Michoacán, mientras los civiles intentaban lo mismo en Puebla con los españoles. En ambos casos se lograron en breve resultados exitosos de reducidos núcleos artesanos y agrícolas, aunque muy distantes de la propuesta de Moro, pues los españoles poblanos se resistieron a prescindir de la servidumbre indígena que les permitió erigir una ciudad rica y deslumbrante, asegurada por cabildos que tejieron la larga línea de la oligarquía local, así como la red de pueblos tarascos nunca se sacudió la tutela de los misioneros, presuntos garantes del buen gobierno en las repúblicas de indios. Aquellas aspiraciones reinciden más de dos siglos adelante en el proyecto del Pitic.

Según se vio, el presidio del Pitic se estableció al sur de la línea integrada por los puntos defensivos del noroeste novohispano. Se ubicó hacia 1741 en un área de poblamiento errático a lo largo del siglo XVIII, con la pretensión de erigir un núcleo de defensa frente a los yaquis, guaymas y seris³⁷.

Pitic siguió la secuencia de pueblo-presidio-villa-ciudad. La noble cuna del lugar predestinado fue la confluencia de varias iniciativas de poblamiento, finalmente articuladas por un eje significativo, tejido al pie del cerro La Campana en las últimas décadas virreinales. La relación observada con el cerro bien puede remitirse al mito arcaico de la preeminencia del centro, elemento simbólico organizador del espacio ocupado, muchas veces representado por lo que Mircea Eliade³⁸ denominó la *montaña sagrada*. Esto contribuyó a materializar la dualidad espacial del asentamiento, ordenado tanto a partir de la Plaza Mayor como del cerro. Es decir, el centro fijo del modelo urbano debió combinarse con el centro arcaico natural que le dio carácter de acrópolis al lugar.

Los presidios estaban más directamente inspirados en los burgos medievales, "recintos amurallados que, en un principio, podían ser simplemente empalizadas de madera, de un perímetro poco extenso, habitualmente de forma redondeada y rodeada por un foso. En el centro se encontraba una poderosa torre, un torreón, reducto supremo de la defensa en caso de ataque"³⁹, asiento fijo de una guarnición militar. En la experiencia del Pitic se erigió un torreón extramuros por el rumbo del templo de San Antonio, que reforzaba la atalaya natural del cerro y a ambos se agregaron las acequias y arroyos. Los núcleos presidiales no tenían carácter urbano, no reunían las instituciones del modelo de ciudad. Se identificaban en esto también con los burgos, que "no fueron sino plazas fuertes y centros administrativos. Sus habitantes no poseían derechos especiales ni instituciones propias (...)"⁴⁰. El emplazamiento táctico del Pitic observa varios signos locales que confluyeron en la opción óptima indiscutible; de ahí la relación con el minúsculo cerro de La Cruz y el río, sirviendo el primero de parapeto y el segundo como fuente de abasto y drenaje.

▷▷³⁷ F. Molina, 1983: 18 y 21.

³⁸ 1984.

³⁹ Henri Pirenne, 1985: 49.

⁴⁰ *Ibid.*: 51.

Asimismo el posterior trazo de la villa cumple los criterios de distribución acostumbrados para la fundación de poblaciones en territorio asediado: construcción sobre topografía plana, con pendiente hacia el río para facilitar el drenaje pluvial y desalojo de desechos, además el cauce ribereño dificultaba el acceso a posibles ataques provenientes del sur, reforzado por la atalaya natural del vecino cerro de La Cruz y por la elevación mayor de la banda ahora ocupada, la del cerro de La Campana; el tendido de las calles principales se hizo a favor del dominio visual ejercido desde este cerro, tanto para advertir los ataques como para dirigir los movimientos de defensa.

La fundación del Pitic se fecharía en 1741⁴¹, cuando se creó el presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic. F. Molina ubica el lugar originario “al pie del cerro de La Cruz, en su parte sureste (...) en la margen izquierda del río Sonora, en el barrio de Villa de Seris.” A este presidio que no era un hecho aislado, incluso en una amplia región de poblamiento escaso, contribuyó también otro suceso, el establecimiento de la hacienda de la Santísima Trinidad del Pitic, del alférez Juan Bautista de Escalante, en el año 1700, valiéndose de familias seris para el poblado. J. R. Gutiérrez⁴² localiza el lugar en el área ahora ocupada por el vaso de la presa Abelardo L. Rodríguez.

Este emplazamiento lo contextualiza F. R. Almada⁴³ en una campaña de repoblamiento del área durante ese año. Los autores coinciden en citar eventos que van bordeando el origen del asentamiento en el lugar definitivo, a lo largo del siglo XVIII. En este lapso, fue conformándose el poblado, remitido a la forma del esquema novohispano del casco urbano organizado en torno a la Plaza Mayor y barrios periféricos de indios, montados sobre lomas e incluso en la orilla opuesta del río, donde se estableció el barrio y luego villa de Seris.

El emplazamiento sigue criterios de época: 1) se eligió una planicie, con pendiente al río; 2) éste quedó en el lado sur del poblado, y 3) el cerro La Campana quedó al oriente del núcleo inicial. La traza de la villa también observó convenciones: a) se realizó en forma de cuadrícula, con calles que desembocan en el río; b) el módulo básico de nueve manzanas se estableció en torno de la Plaza Mayor, y c) frente a ésta se ubicaron, confrontadas, las instituciones del cabildo e Iglesia Mayor. Asimismo, se deslindaron dehesas, ejidos, propios y predios agrícolas individuales.

Tras el establecimiento de la traza fundacional se configuró hacia los últimos años de la Colonia el escenario de un asentamiento con morfología débil. Sólo destacaban, como elementos primarios, el núcleo central, los templos y un tentativo acomodo lineal en torno del eje religioso configurado en la línea del sol. Se configuraba así un eje paralelo al río, lindando con la falda norte del cerro La Campana. La trama urbana fue acompañada por una serie de

▶▶ ⁴¹ Flavio Molina, 1983.

⁴² 1994.

⁴³ 1983.

La aplicación del *Plan* en el Pitic sería ejemplar, según reza en las primeras líneas del documento. El Plan fue “establecido para regular la distribución de *suertes y labores* en el Presidio de Pitic (...), sirvió de modelo para el repartimiento de tierras en algunos presidios de Alta California y otras provincias septentrionales”⁴⁶. La iniciativa partió de considerar la importancia del riego en el suelo agrícola mediante una *gran Azequia*, así como de la distinción de Villa al poblado (integrando el barrio de seris en su jurisdicción), acompañada del traslado del presidio a San Miguel de Horcaditas, al tiempo que a la nueva villa se destinó una guarnición de soldados. El lugar fue acotado en el artículo 6º,

Demarcado y amojonado que sea el terreno de quatro leguas concedido a la nueva Poblacion sus Pastos, Montes, Aguas, Caza, Pesca, Piedras, Arboles frutales, y demas especies que produzcan serán de aprovechamiento comun para españoles é Yndios avecindados en ella (...).

El trazo fue rodeado de “ejidos competentes para que puedan recrearse los pobladores, salir sus Ganados sin hacer daño (...)”. Parte del suelo circundante se sembraría de temporal y la restante, “las mas útiles é inmediatas al Pueblo” se regaría por la acequia construida exprofeso. La adjudicación de casas, solares y aguas se realizaría por el alcalde mayor o teniente, o comisionado, quien tendría la facultad no sólo de asignar los predios para siembra, también decidiría el tamaño adecuado para cada familia. La relevancia del uso y distribución del agua era tal, que de hecho estructuraba el espacio ocupado (artículos 19 y 20):

Siendo el beneficio del riego el principal medio de fertilizar las tierras y el mas conducente al fomento de la Poblacion pondra particular cuidado el Comisionado en distribuir las Aguas de modo que todo el terreno que sea regable pueda participar de ellas especialmente en los tiempos y estaciones de primavera y verano (...) á cuyo fin valiendose de Peritos ó inteligentes dividirá el Territorio en Partidos ó heredamientos señalando á cada uno un Arbolon ó Azequia que saldrá de la Madre ó principal con la cantidad de agua que se regule suficiente para un regadio en los enunciados tiempos, y en los demas del año que lo necesitaren, por cuyo medio sabrá cada Poblador la Yla ó Azequia con que deve regarse su heredamiento, y que no puede ni tiene facultad para tomar el agua de otro distrito ni en mayor cantidad que la que cupiere á la suya (...) Para que [los pobladores] disfruten con equidad y justicia el beneficio de las Aguas aproporcion de la necesidad que tuvieren sus respectivas siembras se nombrará anualmente por el Ayuntamiento un Alcalde ó Mandador de cada Yla á cuyo cargo estará el cuidado de repartirlas en las heredades comprendidas en el Partido ó heredamiento que se regare con ellas á proporción de la necesidad que tubieren de este beneficio señalando por lista que formara las oras del dia ó de la noche en que cada heredero deverá regar sus sembrados (...) será también del Cargo del Alcalde ó mandador de cada Yla, tener un Peon ó Jornalero instruido en la hora del dia ó de la noche señalada para el riego á cada tierra ó sembrado el qual á falya de su Dueño cuidará de regarlo (...)

▶▶ ⁴⁶C. Radding, 1991: 53.

Es claro que “la primera facilidad pública establecida fue el sistema de irrigación para las fincas. El agua del río fue desviada al canal principal (*acequia madre*) y de allí en canales para servir grupos de extensiones individuales. Un oficial seleccionado cada año por el concejo de la población veía que el agua fuera distribuida equitativamente y supervisaría la limpieza y reparación de los canales. Toda labor sobre el sistema de irrigación sería realizada por los vecinos como una obligación cívica.” (Moorhead, *op. cit.*). Estas medidas se registran en los planos de la ciudad del siglo XIX, cuyo diseño transmite el modelo urbano que J. Hardoy⁴⁷ ha denominado *regular* para el ámbito hispanoamericano, caracterizado por: a) traza en damero, con manzanas idénticas de forma cuadrangular; b) ocupación de una de esas manzanas por la plaza principal; c) presencia del equipamiento central en torno a dicha plaza. Aunque las variantes locales la acercan también al modelo *irregular*, pues el notorio crecimiento hacia el oriente descompuso el rígido esquema rectilíneo al entroncar con La Campana.

Hardoy ha mostrado también la correspondencia de las funciones que desempeñan los centros urbanos con el uso de determinado modelo de traza⁴⁸. En el caso del proyecto fundacional de la villa del Pitic, debía obedecer a las funciones agrícolas, por lo que se confirma también la congruencia entre función y morfología urbana, pues “ya bien entrado el siglo XVIII, cuando se produjo la expansión territorial final de España en América, fueron fundados numerosos centros agrícolas (...) Fue generalizado en estos centros el uso de manzanas rectangulares o cuadradas, dispuestas en damero con una plaza central.” Entre los ejemplos de este tipo, se señalan Revilla y Reinosa, pertenecientes al conjunto de fundaciones borbónicas del noreste novohispano. Pitic fue fechada por R. Davanzo⁴⁹ en 1750, al final del período de fundación de los más importantes núcleos coloniales hispanoamericanos, cuyo largo descenso inició después de 1540.

Hacia 1800, la envolvente del tejido urbano de Hermosillo estaba claramente definida en el poniente por un arroyo y una muralla defensiva tras la iglesia mayor, y el resto por “muros de agua”, las acequias. Por lo mismo, circundaban al núcleo milpas, huertas, viñales y casas dispersas. La expansión del tejido urbano se dio a la manera de ciudad fortificada, esto es, creció guarnecida tras la muralla, tras el cerro y tras el barrio de seris leales, instalados en el flanco de los posibles ataques. Y aún las acequias, el río y un tramo de arroyo hacia el poniente, sugieren el tendido de una muralla de agua. Todos éstos sin duda dispositivos del urbanismo del miedo.

Si se considera que el núcleo originario era el conjunto de manzanas en torno a la plaza principal, creado al mismo tiempo que el sistema de riego, puede inferirse que la ocupación del suelo tendió a ajustarse a la trama canalera, aún ampliada al barrio de seris. Con el incremento de la población, el crecimiento manzanar obedeció también a la forma dibu-

▷▷⁴⁷ 1975: 12.

⁴⁸ 1975: 19-22 y 31.

⁴⁹ 1975: 31.

jada por las acequias. La iglesia de San Antonio y el caserío que la rodeaba, antes escala inmediata tras la fortaleza del presidio, quedarían ahora inermes fuera de la muralla, de ahí el origen del torreón cercano, al fin de una acequia. La población se estableció en un tejido con rasgos medievales: circundada y atravesada por los canales, limitada por el muro, separada de los seris por el río y pertrechada bajo el cerro, se antoja como un vergel hostigado, autoprotegido, apoyado en el urbanismo defensivo.

Los canales se convirtieron no sólo en fuentes de riego agrícola, también en surtidores domiciliarios, incluyendo la fuente central de la Plaza Mayor, evidenciando la debilidad generadora del núcleo político religioso, esto es, el centro simbólico de la traza aparecía con importancia marginal en el ordenamiento y conformación de la forma y la estructura urbanas. La pieza articuladora del tejido venía a ser el cerro, donde se ubicó el punto *cero* originario –y alternativo– del trazado de las calles rectas en los sentidos oriente-poniente y norte-sur. Desde ahí también se divisaría el panorama allende los canales, el río y la muralla.

Por tanto La Campana se convirtió en recinto, cuya fortificación corrió a cuenta de los grandes peñascos laterales. A los pies de la vista norte del cerro fue tendido el eje religioso que, tendido desde la iglesia de San Antonio en el poniente, desembocaba en la parroquia del Carmen en el oriente, con el punto intermedio del modesto templo luego convertido en catedral. La desarticulación física de San Antonio provino de la lejanía respecto al cerro y la muralla, pero se mantuvo como el *origen* de la ruta cristiana.

El paisaje urbano de esta ínsula agrícola bien puede asociarse con la breve descripción realizada por H. G. Ward en 1827⁵⁰, "Petic, pueblo de ocho mil habitantes (...) es el depósito para el comercio de la Alta Sonora con el golfo. Sus habitantes (...) son ricos y tienen abundancia de todo lo necesario para la vida, ya que el contorno es sorprendente por su feracidad (...) "La población está construida de manera muy curiosa, ya que no hay nada que se parezca a una calle; las casas están dispersas en todas direcciones, con tan poca intención de tener orden como si hubieran sido acomodadas por una tormenta. En el centro hay una plaza grande, con la iglesia a un lado y algunas buenas casas en los otros; de hecho, hay muchas casas excelentes en Petic, en especial una nueva, construida por un español antiguo, de nombre Monteverde, que es como un palacio y está adornada con gran número de cuadros y grabados; su estilo es superior a cuanto me haya podido encontrar desde que salí de Guadalajara."

En fin, el proyecto fundacional del Pitic obedeció a disposiciones logísticas en el territorio y a la confluencia de condicionantes de emplazamiento, disposiciones militares, atavismos religiosos, así como a la cuidadosa racionalización del agua disponible para la producción agrícola, evidenciando no sólo los rasgos de una comunidad aislada, sino también sedienta. La

▶▶ ⁵⁰ 1981: 649 y 758.

expectativa del hostigamiento definió, por ejemplo, la estrecha interconexión lateral de las casas vecinas a través de los patios interiores y las bóvedas de acequias que a su vez fundían estructuralmente los muros traseros de ambos lados. El carácter religioso incidió en la conformación de la ruta peatonal marcada entre iglesias, paralela al río. Estos elementos simbólicos constituían la trama básica que atrajo la triada de Catedral, Plaza y Palacio, agrupación instituida en la Nueva España, nunca desmantelada en el siglo XIX.

A pesar de la irregularidad de la traza, el alineamiento de los paramentos retiene el propósito colonial de la calle como área de maniobra. Un cerro rocoso que podría ser irrelevante, a pesar del tintineo de campana que desprende el golpeteo de sus piedras, fue resignificado en actitud ritual. Este mensaje se corrobora con el trazo de las calles tendidas de sur a norte, brindando la perspectiva del horizonte cerrado, de autoprotección de la vida cotidiana. En todos los casos se redundó en la perspectiva del *espacio cerrado*, la ciudad como manufactura colectiva y finita.

La ubicación estratégica de los templos brindó el acotamiento religioso a la calle mayor. La relación con el cerro sugiere un diseño urbano proveniente de la tradición cristiana, del pasaje bíblico que más incidió en el urbanismo novohispano, el viacrucis, cuya intensidad trágica es profusa en evocaciones espaciales. De suyo, esta significación del sendero implicó el carácter sacro de un espacio civil ordenado según la trama militar, alineó una serie de lugares humanizados por la figura crística.

◆ Comentarios finales

Según parece, la morfología débil de los poblados coloniales sonorenses más importantes respondía a la tipología de centros misionales y presidios. La misión como centro comunitario indígena de ascendencia religiosa y base para un núcleo más complejo, es un antecedente de Arizpe; el presidio lo es de Pitic.

Arizpe fue el primer centro urbano relevante en la región del noroeste, reconfigurado de acuerdo al proyecto novohispano de ciudad sobrepuesto al asentamiento misional preexistente. El urbanismo aplicado estuvo referido a los mecanismos de control y a la sobreposición histórica, en especial representativo de las medidas de precaución que abarcaron desde el pertrechamiento cerril, hasta el paso de guardia en la iglesia y la torre-campanario, luego rasgo tipológico regional. La jerarquía del núcleo provino de la lectura del territorio realizada por los estrategias militares de la Corona, favorecido por el eje de penetración militar y comercial desde el Golfo, razonamiento inseparable de la precisión de la frontera en tanto línea de defensa y poblamiento, del mismo modo que del equipamiento y reconfiguración de Arizpe. Esta arquitectura observó expresiones singulares en Arizpe y en los núcleos presidiales, como el Pitic, donde se condicionó una forma determinada de ordenamiento de la población asentada, que debió coexistir con la cuadrícula yuxtapuesta a las imposiciones topográficas. Sobre todo, estos antecedentes señalan formas de organización y percepción

del espacio construido de acuerdo a las tradiciones imperantes, en las que subyacía el proyecto de ciudad conformado por lineamientos civiles, militares y religiosos.

Por su parte, los templos de las misiones se concibieron como monumentos, esto es, la función del culto subordinada a la representación simbólica de la presencia cristiana, repetida hasta la obsesión en la figura trinitaria. La equidad, representada por la simetría, fue siempre acompañada de la verticalidad contundente del vértice aéreo. De ahí que un resultado plástico importante haya sido el triángulo, forma geométrica estable que, al emplearse de manera recurrente, cierra la perspectiva hacia el cielo, a la vez que la base se ancla en el suelo. Eran también monumentos porque eran el núcleo desde donde se desplegaba el asentamiento. Las líneas ordenadoras partían, pues, de la puerta del templo. Dadas las reducidas dimensiones de iglesias y poblados, el dominio formal se reforzaba mediante el aislamiento constructivo o el énfasis topográfico. Además, las edificaciones eran precarias, en un medio inestable para la coexistencia comunitaria, donde la reconstrucción era la constante. Por ello era fundamental el rol simbólico del templo, que debía adaptarse a edificios incompletos, cuya terminación era tan impredecible como su permanencia, pues sucumbían con frecuencia ante gentiles que no dudaban en incendiar los reductos emblemáticos.

Primero fue el símbolo y luego la ciudad, en los casos del Cerro y el Río; antes la ciudad y luego la representación simbólica, en la arquitectura. Todos ellos se integran como hechos urbanos por su engarce en el eje rector del ordenamiento urbano. La formación del núcleo fundacional del Pitic observó los lineamientos establecidos por la práctica del poblamiento, así como las ordenanzas del urbanismo indiano, reformado por la legislación borbónica, en el marco de la cual se consolidó la colonización del territorio norteño. Uno de los aspectos fundamentales de este poblamiento fue la racionalización del uso del agua, política en la que el Plan de Pitic jugó un papel importante. Paradójicamente, los cambios introducidos propiciaron “la acumulación de tierra en unas cuantas manos y el control por los particulares sobre el recurso vital del agua”⁵¹.

Del proyecto urbano quedan por lo pronto muchos puntos oscuros, como por ejemplo, del trazo inicial de la mancha urbana no queda claro el motivo del desplazamiento hacia el oriente de la Plaza Mayor, perdiendo ésta el carácter de espacio topográficamente central. Quizá se debió a la búsqueda de la protección del cerro; quizá fue porque las tierras del poniente eran inundables (pues, según testimonios, ésta fue causa de abandono del caserío en torno a la iglesia de San Antonio), de mayor fertilidad y por tanto propicias al cultivo; es también probable que el trazo de las acequias haya condicionado la atracción de las construcciones hacia el oriente; sin duda influyó el trazo virtual de la ruta religiosa entre los templos, que cronológicamente se establecieron de poniente a oriente, y es aun posible que todas estas causas hayan confluído en una sola. Tampoco queda clara la distribución del área central –española– respecto a los barrios –indígenas– y al presidio del origen.

▶▶ ⁵¹Radding, 1991: 57.

Pero lo cierto es que el urbanismo implementado no se materializó en la configuración completa del modelo novohispano. Quizás el tejido irregular desvirtuó la cuadrícula homogénea por los motivos circunstanciales mencionados, que bien pudieron reforzarse con elementos presentes en el Plan (Art. 9º):

Estando señalado en el Plano ó Planta el terreno que debe ocupar cada manzana, y no siendo facil prescribir el solar que sea suficiente para cada Vecino Poblador por la desigualdad que avra entre las familias medios y proporciones de los que se determinaren a serlo se deja al prudente arbitrio del comisionado la facultad de concederles las varas de solar que según sus familias caudal y demas justas consideraciones estimara que cada una puede necesitar, labrar y edificar, a cuyo fin y el de que todos tengan el que sea correspondiente á sus facultades podra partirseles una manzana, media quarta ú octava parte que son las divisiones mas adecuadas para conseguir el fin de uniformar en lo posible los edificios de la Población.

Es decir, se abrió la posibilidad de concentrar la propiedad del suelo urbano. Al ser éste parte constitutiva de la franja agrícola, se agregaba entonces la disposición 16ª del Plan, “Siendo mui conveniente á los Pobladores que el numero de suertes que se les repartieren se hallen unidas y contiguas unas á otras para que de este modo puedan atender mejor á su cultivo (...)”

Estas disposiciones pueden explicar, como consecuencia de la concentración de solares en pocos dueños, la formación de manzanas-huertas alargadas en torno a la plaza principal, tanto como de las propiedades agrícolas al norte y poniente del mismo núcleo. De ahí las dificultades para el ordenamiento de la población y completar así la solución urbanística.

Ahora, con todo y que se trató de un proyecto originario, la conformación de la villa implicó la desestructuración de los núcleos previos: el poblado de la Santísima Trinidad, el presidio, y aún el barrio formado en torno a la capilla de San Antonio⁵², reductos de iniciativas frustradas de poblamiento.

▷▷⁵²L. Karp, 1987: 42.

♦ Bibliografía

- ALMADA, F. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1983.
- ARNAL, L. *El presidio en México, en el siglo XVI, como origen de villas y ciudades*, tesis doctoral, Facultad de Arquitectura/UNAM, México, 1986.
- AYMONINO, C. *El significado de las ciudades*, H. Blume, Madrid, 1981.
- BOLIS, G. "El miedo en la arquitectura en el siglo XVI", *Papalote*, No. 11, pp. 3-8. 1983.
- BOYER, M. C. *The City of Collective Memory: its Historical Imagery and Architectural Entertainments*, M. I. T, Estados Unidos, 1996.
- DAVANZO, R. "El sistema administrativo e la legislazione urbanistica", en: *América Latina: Le città coloniali: Psicon*, No. 4, octubre-diciembre. 1975.
- DEL RÍO, Y. y E. Mañón (1985), "La reforma institucional borbónica", en: *Historia General de Sonora*, t. II, de varios autores, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.
- ELIADE, M. *El mito del eterno retorno*, Alianza/Emecé, Madrid, 1984.
- ESCOBOSA, G. *Hermosillo en mi memoria*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura. 1995.
- FÉLIX, J. R. y M. A. Félix. *Sonora y sus Misiones. Grabados y Notas Históricas*, Félix y Félix Editores, Hermosillo, 2004.
- FUSCO, R. de. *Historia de la arquitectura contemporánea*, Celeste Ediciones, Madrid, 1994.
- GUTIÉRREZ, J. R. *Los barrios de Hermosillo*, ed. del autor, Hermosillo, 1994.
- HABERMAS, J. *La lógica de las ciencias sociales*, rei, México, 1993.
- HARDOY, J. "La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica", en: *América Latina: le città coloniali*, de Psicon, No. 5.1975.
- KARP, L. *Cultura popular/cultura urbana. El caso de los nombres de las Calles de Hermosillo*, El Colegio de Sonora, Hermosillo, 1987.
- LAFORA, N. *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la Frontera de la América Septentrional Perteneiente al Rey de España (1766-1768)*, Pedro Robredo, México, 1939.
- LEJEUNE, L. *La guerra apache en Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1984.
- LÓPEZ YESCAS, E. *Estampas de Hermosillo*, ed. del autor, Hermosillo, 1990.
- MÉNDEZ, E. *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, UNAM-UAP, México, 1988.
- MEYER, M. C. *Water in the Hispanic Southwest. A Social and Legal History, 1550-1850*, Universidad de Arizona, Estados Unidos, 1996.

- MOLINA, F. *Historia de Hermosillo antiguo*, ed. del autor, Hermosillo, 1983.
- MOORHEAD, M.L. *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, Universidad de Klahoma, Norman y Londres, 1991.
- MORO, T. *Utopía*, Prólogo de Manuel Alcalá, Porrúa, México, 1980.
- NAVARRO, L. *Don José de Gálves y la Comandancia General de la Provincias Internas*, Consejo Superior de Investigación Científica, Sevilla, 1964.
- NENTUIG, J. *El rudo ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1764*, Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1977.
- Plan de Pític 1791* [1789], Californias, Tierras, Archivo General de la Nación, México.
- PIRENNE, H. *Las ciudades de la edad media*, Alianza, Madrid, 1985.
- RADDING, C. "Las Reformas Borbónicas en la provincia de Sonora: el régimen de propiedad en la sociedad colonial", pp.51-87, en: *Noroeste de México*, No. 10, Inah-Centro regional Sonora, 1991.
- RADDING, C. y J. J. Gracida. *Sonora, una historia compartida*, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1989.
- RAMOS, R. *Descripción hecha en el año de 1778 por el padre Fray Agustín de Morfi sobre Arizpe, Sonora, capital que fue de las Provincias Internas*, Congreso Mexicano de Historia, México, 1949.
- RICARD, R. *La conquista espiritual de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1947.
- ROSSI, A. *La arquitectura de la ciudad*, G. G., Barcelona, 1981.
- RUIBAL, J. A., coord. *Historia General de Sonora*, t. III, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.
- SICA, P. *La imagen de la ciudad. De Esparta a Las Vegas*, G. G. Barcelona, 1977,
- SOLÁ-MORALES, I. *Diferencias. Topografía de la arquitectura contemporánea*, G. G., Barcelona, 1998.
- TOMAS, F. "La ciudad y las estrategias socioespaciales", *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, UNAM, pp. 209-225. 1994.
- VELÁZQUEZ, M. del C. *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*, El Colegio de México, México, 1979.
- VÉLEZ-IBÁÑEZ, C. G. *Border Visions. Mexican Cultures of the Southwest United States*, The University of Arizona Press, Tucson, 1997.
- WAISMAN, M. *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*, Escala, Bogotá, 1990.
- WARD, H. G. *México en 1827* [1828], Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- WEST, R. C. *Sonora: Its geographical personality*, Universidad de Texas en Austin, 1993.

Santafé

De ciudad fundada a ciudad construida



Germán Rodrigo Mejía Pavony*

gmejia@javeriana.edu.co

◆ Historia y Ciudad

Toda sociedad habita un espacio que es histórico pues, sin dejar de ser físico, lo construye de acuerdo con sus necesidades, potencialidades y modos de entender el universo. La ciudad, en esto, no es una excepción sino el mejor ejemplo: ella es *urbs*, entidad física, al tiempo que es *civitas*, asociación humana¹. Como tal, la ciudad es una forma particular, y la más frecuente, del modo como la sociedad funda el espacio. Ella es un lugar construido².

Las características físicas del terreno y la naturaleza biológica del ser humano constriñen al individuo dentro de límites, ciclos, ritmos y contingencias claramente específicas. La naturaleza es una de las fronteras del ser humano y como tal no puede ser desconocida. El

▶ * Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Historia, Universidad Javeriana, 1980. Ph.D en Historia de América Latina, Universidad de Miami, Coral Gables, Florida, USA, 1996. Dentro de su experiencia docente se incluye el trabajo en la Universidad Javeriana y en la Universidad Nacional de Colombia y el desarrollo de textos de enseñanza escolar sobre historia colombiana. Sus principales investigaciones han tratado sobre la historia de la ciudad de Bogotá. Actualmente se desempeña como director del Archivo de Bogotá.

¹ Richard L. Kagan, *Urban Images of the Hispanic World, 1493-1793*, New Haven, Yale University Press, 2000, p. 9.

² En un artículo anterior examino con más detalle esta idea al afirmar que "el espacio aparece como receptáculo de la vida cuando es pensado apenas como simple corteza terrestre. Pero si vamos más allá de constatar que todas las formas de existencia están en el espacio y consideramos que todas ellas se relacionan activamente con él, encontramos que el espacio es en realidad hábitat. En esto no hay excepción con el ser humano. Sin embargo, el asunto a considerar, pues en esto sí hay una excepción, es la capacidad de una sola especie, la humana, de transformar el espacio con sentido, esto es, producirlo como lugar. De esta manera, una forma particular de ser humanamente, el ciudadano, y de vivir él con otros, la civilización, está íntimamente ligado a esta consideración humanizada del espacio, pues aunque no es posible pensar el ser humano por fuera del mismo, lo que en realidad interesa es el sentido y la significación que se obtiene de dicha producción del espacio en lugar". Germán R. Mejía, "La ciudad y el ciudadano", *Revista de Arquitectura + A*, (semestre II, 2002): 9. Bogotá.

punto de partida no es, por lo tanto, ignorar el *horizonte natural* de la existencia humana sino, precisamente, encontrar el modo como el individuo en sociedad intenta controlar tales limitaciones³. En este sentido, la *ciudad*, es a la vez *espacio físico*, porque la congregación de seres humanos sólo se puede dar sobre el terreno y *espacio social*, pues lo que tal congregación da lugar es a un dispositivo, la *colectividad*, que tiene la capacidad de abrir la frontera natural por la fuerza del orden social, la técnica y la cultura.

De esta manera, como *lugar construido*, primero, la ciudad tiene dimensiones físicas y temporales, esto es *territorio y duración*. En cuanto territorio, de una parte, la ciudad es colectividad que se ordena para señorear una extensión, una distancia, la cual es entendida como aquella indispensable para la permanencia y crecimiento de dicha congregación humana; por otra parte, la ciudad es un dominio: ejercicio de poder que se ejerce sobre una extensión determinada, en la que la distancia existe como catalizadora de los instrumentos necesarios para el ejercicio de ese poder⁴. Por esta misma razón, la ciudad es duración: la capacidad que tiene una colectividad para mantener bajo su hegemonía la extensión que requiere para su supervivencia en el espacio⁵.

Segundo, la ciudad, como *lugar construido*, es un ámbito en el que se despliega un orden social. No es posible articular un dominio y garantizar la permanencia de éste sin un mínimo de *policía*: la disciplina que se nutre de las normas que, al ser aceptada por la colectividad o impuesta a ella, indica a los individuos su lugar, comportamientos, derechos y deberes dentro del conjunto –la colectividad– y en una distancia –el territorio. Esta disciplina se garantiza mediante la implantación de dispositivos de control iguales en todo el territorio. La colectividad así ordenada, genera una comunidad de bienes y de participaciones: *lo público* como patrimonio, el cual es poseído en policía y *lo público* como política, lo cual es entendido como ciudadanía.

³ Esta es la posición ya clásica de la Geografía Urbana, la que podemos resumir con la siguiente cita: "Pero entre hechos físicos y hechos humanos no cabe hallar siempre una relación sencilla de causa a efecto. Nada más fácil de probar que en condiciones naturales análogas dos ciudades han tenido sinos diferentes; sin embargo, también es cierto que unas condiciones naturales determinadas pueden brindar al crecimiento urbano posibilidades de utilización que influyen más o menos, según la época o las técnicas del momento". Pierre George, *Geografía Urbana*, 6ta. Ed., Traducción de Jorge Garzolini, 1ra. Ed., en francés de 1961, Barcelona, Ariel, 1982, p.46.

⁴ Esta proposición del *lugar construido* como extensión la hemos desarrollado a partir de la idea de *geometría del espacio* propuesta por Paul Claval, *Espacio y poder*, Traducción de Hugo Martínez, 1ra. Ed. en francés de 1978, México, FCE, 1982.

⁵ "... la toma de conciencia de que el globo terrestre es un mundo limitado no aprovechable ni extensible hasta el infinito, nos llevarán a considerar que el espacio del que disponen los responsables de la ordenación territorial y urbana es, también, político y estratégico, poblado de ideología, heterogéneo y, sobre todo, en constante movimiento. Como producto de la historia, la ciudad refleja las organizaciones humanas que han contribuido a crearla. La ciudad se sitúa en el tiempo, se transforma, se extiende, se atrofia, vive". Michel-Jean Bertrand, *La ciudad cotidiana*, Traducción de Juan Vioque Lozano, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, p.16.

Finalmente, como *lugar construido*, la ciudad sólo se extiende homogéneamente sobre la extensión y la duración en cuanto dominio pero no en cuanto poblamiento. El modo como es poblado un territorio nos dice de adaptaciones, intereses, control de recursos, circulaciones, en fin, usos y prácticas que se despliegan de manera desigual sobre la extensión y la duración. Sin embargo, precisamente porque las diferencias en el poblamiento tienen siempre la posibilidad de obstruir la pretensión de homogeneidad en que se sustenta todo orden social, es que la ciudad encuentra una de sus fuerzas dinámicas en la *tensión* que resulta de la necesidad de mantener e institucionalizar un control único sobre dichas diferencias en el poblamiento.

La historicidad de la ciudad y las singularidades que existen entre ellas no alteran, por lo tanto, el hecho básico de su naturaleza como *lugar construido*. Por ello, el estudio de la historia de una ciudad es el examen, primero, de cómo la *civitas*, respondiendo a fuerzas del urbanismo específicas y necesarias de ser distinguidas, se conforma como una comunidad concreta; segundo, de cómo esa *civitas*, para fijarse espacialmente, se construye como *urbs*, la cual resulta singular y posible de diferenciación por sus particularidades, adaptaciones y, en algunos casos, desarrollos de una idea predeterminada; tercero, de las características y dinámicas que adquiere tanto la *civitas* como su *urbs* de acuerdo con su posición de control o subordinación dentro del territorio al que pertenece; cuarto, de la disciplina social *-polis-* que se requiere para que dicha *civitas* pueda permanecer en el espacio social y para que las variaciones y usos de la *urbs* no comprometan su viabilidad como colectividad; quinto, de cómo, en cada caso, en la ciudad, el espacio socialmente construido se torna en *público*, "no porque sea abierto sino porque sobre él se desarrollan y resuelven prácticas, relaciones, circulaciones y producciones de lo social"⁶; sexto, en fin, de cómo la ciudad se desenvuelve históricamente como política pues, resultado de una congregación humana, inevitablemente ella es espacio que fija relaciones sociales⁷.

Las páginas que siguen quieren explorar lo que resulta de entender desde estos enunciados conceptuales la dinámica de la construcción de una ciudad recién fundada. En efecto, por las características del proceso de poblamiento español en América, Santafé es en 1539 un hecho concreto pero vacío de materialidad. ¿Cuáles fueron las condiciones para que *urbs* y *civitas* se configuraran en un espacio no sólo singular sino, más importante y calificando lo anterior, históricamente construido? Esta es la pregunta que nos guiará en el examen que de Santafé en el siglo XVI comenzamos a realizar con este texto.

▷▷⁶ Mejía, "La ciudad y el ciudadano", p. 12.

⁷ Esta propuesta de temario difiere, y en este sentido avanza sobre la que propusimos anteriormente en nuestro artículo "Pensando la Historia Urbana", en Germán R. Mejía Pavony y Fabio Zambrano, *La Ciudad y las Ciencias Sociales*, Bogotá, Ceja, IDCT, 2000, pp.72-73.

◆ Los años formativos

No fueron fáciles los tiempos durante los cuales Santafé pasó de ciudad fundada a ciudad construida. De hecho, este período de su historia abarca un poco más de tres lustros, entre 1539 y los años centrales de la década de 1550. Las noticias que tenemos sobre esta época son pocas y oscuras, lo cual dificulta mucho nuestro conocimiento sobre los años formativos de Santafé. Lo común en todos los libros es encontrar un salto historiográfico entre la fundación y la erección de Santafé como centro regional de gran importancia. Pero, en realidad esto abarca un lapso de su historia lleno de problemas y conflictos que tuvieron que ser resueltos como condición para que la ciudad prosperara sobre un territorio todavía hostil y lleno de peligros para los colonizadores españoles.

Las dificultades que durante estos años tuvieron que enfrentar los nuevos pobladores fueron de diverso orden, pero apreciadas en conjunto permiten establecer la magnitud de lo que tuvo que ser resuelto para que la ciudad finalmente se convirtiera en un hecho sólido, posible de permanecer en el tiempo. En primer lugar, la fundación de la ciudad no marcó el final del período de Conquista, todo lo contrario: el carácter militar de Santafé tuvo que ser mantenido pues gran parte de la población indígena todavía no estaba sujeta en 1539, lo cual obligaba a los pobladores españoles a centrar su atención de manera permanente sobre este asunto. Así mismo, las rebeliones muiscas fueron frecuentes durante el decenio de los años 1540, muchas de ellas con capacidad de poner en peligro lo conquistado y aún de destruir las ciudades fundadas, como fue el caso en Santafé hacia 1541. Estar en armas fue, por lo tanto, obligatorio para todo español, lo cual impidió que el paso de conquistador a colono se diera tan fácilmente como algunos historiadores lo han afirmado.

Este hecho se reflejó en las viviendas de los capitanes, pues ellas tuvieron que estar capacitadas para albergar en forma permanente a soldados, armas, caballos y provisiones. Este era un deber del vecino principal tanto para con el Rey como para con la ciudad, además de ser signo de su importancia y prestigio personal. Consta, por ejemplo, que Antón Flamenco sustentó su casa, ubicada en el costado suroriental del actual Capitolio Nacional, “con armas y caballos, teniendo huéspedes, favoreciendo soldados, dándoles de comer y haciéndoles muchos socorros y obras buenas”⁸.

Segundo, la lógica de la conquista se mantuvo vigente en el altiplano por muchos años después de 1539. Esto es, de una parte, la ausencia de todo material necesario para edificar la ciudad, además del agotamiento de todo lo que habían traído consigo las tres huestes conquistadores, generó una inflación de proporciones desmesuradas. El precio de los caballos se multiplicó por cinco o más; las armas valían su peso en oro; el avituallamiento

▶▶⁸ Avellaneda, José Ignacio. *Los Compañeros de Federmán, Cofundadores de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá, Academia de Historia de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1990, p. 129.

para los ejércitos consumía gran parte de los capitales, en fin, una situación que obligaba a continuar las operaciones de rescate y saqueo de los pobladores nativos como requisito para poder sobrevivir. De otra parte, la concentración del repartimiento inicial de indios en los capitanes y principales de los ejércitos conquistadores dejó a muchos soldados sin posibilidad de radicarse como colonos, lo que los obligó a enrolarse en otras expediciones conquistadoras con la esperanza de lograr en nuevas tierras un número suficiente de indios que con su tributo aseguraran la prosperidad del español.

Tercero, el objetivo de enriquecimiento por adquisición de los inmensos tesoros que en algún lugar todavía esperaban por su descubrimiento, se mantuvo vigente aún después de la conquista inicial del territorio muisca. El mito de *El Dorado* cobró forma luego del descubrimiento del altiplano, por lo que los españoles en realidad se prepararon para su búsqueda luego de asegurar el territorio conquistado mediante las fundaciones de Santafé, Tunja y Vélez. La expedición de *El Dorado* fue arreglada por Hernán Pérez de Quesada en el año 1541 y significó la salida del altiplano de 260 españoles, sin contar más de 200 caballos y cerca de 5.000 indios que a la fuerza fueron obligados a acompañarlos en la búsqueda de los inmensos tesoros que debían estar en algún lugar del *País de la Canela*, esto es, hacia las selvas del Amazonas. Las consecuencias de esta expedición no sólo se resumen en el desastre que significó en muertes y desaparecidos, sino en el despoblamiento de las ciudades recién fundadas en el altiplano, lo cual propició rebeliones por parte de muiscas y panches.

En cuarto lugar, era condición para que la ciudad se consolidara que la repartición de indios y de tierras entre los españoles fuera establecida como definitiva; sin embargo, la autoridad que tenía Jiménez de Quesada para realizar el primer repartimiento no provenía directamente de una capitulación, por lo que tenía que ser refrendada por el Rey. Esta situación propició que los dos gobernadores que llegaron a territorio de la Nueva Granada durante la primera mitad de los años 1540, Lebrón y Lugo, realizaran nuevos repartimientos, generando con ello disputas y aún intentos de rebelión por parte de los colonos españoles. Esta situación se agravó con el intento de aplicar las *Leyes Nuevas* en la Nueva Granada, en particular lo referente a no dar nuevas encomiendas y a restringir el uso de indios en las diferentes labores. Sólo hasta que se logró una clara estabilidad respecto de las encomiendas y de las tierras bajo control de los habitantes españoles de la ciudad, ésta pudo contar con las riquezas y mano de obra necesarias para su construcción.

Quinto, continuando con la necesidad de reunir capitales y mano de obra para la construcción de la ciudad, el oro inicialmente recolectado por saqueo y rescate se agotó rápidamente ante la mencionada situación inflacionaria que se vivió durante los años iniciales de la conquista del Nuevo Reino. Tener minas de oro o plata dentro de la jurisdicción de una ciudad era requisito para que ella se erigiera en principal. Sólo hasta finales de los años 1540 logró Santafé encontrar y controlar minas de oro dentro de su territorio, lo cual aseguró excedentes que posibilitaron no sólo construir la ciudad sino engalanarla con grandes y costosas edificaciones.

Una sexta consideración está relacionada con la necesidad de resolver la comunicación con la costa del Caribe. Esto no fue fácil y tomó más de una década. Desde 1537 y hasta finales de los años 1540, el camino utilizado para llegar al Nuevo Reino continuó siendo el que abrió Jiménez de Quesada durante su expedición de 1536; la vía para regresar al Caribe se abrió desde 1539 por la ruta de Guataquí, en el sur occidente de lo que hoy es Cundinamarca. Las dificultades de transporte, por la rudeza de las trochas y los peligros del camino causados por las emboscadas permanentes de los indígenas, agravaban aún más la situación de inflación y exigüidad que se vivió en el altiplano durante esos años.

Séptimo, finalmente, la ausencia inicial de herramientas y artesanos especialistas en la construcción de viviendas y objetos básicos para la vida en ciudad, demoró el proceso de construcción de la urbe hasta que lentamente pudo ser reunido todo lo necesario para emprender tan ingente labor. Con Jiménez de Quesada no llegaron sino soldados, por lo que su aporte para la construcción de Santafé fue nula; lo mismo sucedió con la hueste de Federman, no así con la de Belalcázar, en cuyo ejército sí venían agrimensores. Sin embargo, muy pocos de ellos se quedaron en Santafé pues o bien regresaron a España o bien pasaron a residir en Tunja, que para 1539 se mostraba más próspera que Santafé por la mayor abundancia de indios en su jurisdicción.

Podríamos seguir enunciando otras dificultades, pero las mencionadas son suficientes para dejar en claro que el paso de ciudad fundada a ciudad construida no fue asunto sencillo. La posibilidad de ir resolviendo o, al menos, controlar tales inconvenientes, se fue dando en el tiempo de manera paulatina, lo que explica porqué Santafé no empezó a tener una clara fisonomía de ciudad sino hasta mediados del siglo XVI. Varios hechos contribuyeron a propiciar que las fuerzas en contra de la urbanización se transformaran no sólo en favorables sino, particularmente, en propicias para que Santafé saliera de la coyuntura convertida en la ciudad más importante del nuevo territorio.

De una parte, las expediciones de Lebrón y Lugo permitieron que a la urbe en ciernes llegaran elementos fundamentales para su consolidación. Es cierto que con Quesada llegaron los caballos, con Federman las gallinas y los perros y con Belalcázar los cerdos, pero con esto difícilmente se puebla un territorio. Jerónimo Lebrón llegó a Santafé hacia el mes de septiembre de 1540 (algunos cronistas e historiadores afirman que en 1541) y con él entraron, según sus propias palabras, 200 hombres y 150 caballos. Pero lo importante es que la expedición de Lebrón trajo, en palabras de Rodríguez Freile, "las mercaderías que pudo para venderlas a los conquistadores que carecían de ellas, y vestían de mantas de algodón y calzaban alpargatas de lo mismo. Fueron estas mercaderías las primeras que subieron al reino y las más bien vendidas que en él se han expendido. Los capitanes y soldados viejos que con él habían venido trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortalizas que todo se dio bien en este Reino, con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres porque en ella no había otras semillas sino era maíz, yucas,

arracachas, chuguas, hibas y nabos"⁹. La lista continua con las primeras seis mujeres españolas que arribaron al Nuevo Reino, algunos artesanos y por lo menos siete esclavos negros de ambos sexos.

Alonso Luis de Lugo entró a Santafé hacia mediados de 1543 y, a diferencia de Lebrón, sí le fueron reconocidas sus credenciales de gobernador por los cabildos de las ciudades del Nuevo Reino. De la expedición de Lugo, que fue particularmente trágica, sobrevivieron ocho mujeres españolas, por lo menos 17 esclavos negros, unos 170 hombres, una cuarta parte de las bestias y un número desconocidos de indígenas que lo acompañaron desde las costas del Caribe. Con Lugo arribaron a Santafé herrajes y herramientas, entre ellas, hachas, cuchillos, arados y armas; ganado de cerda, vacuno, caballo, cabrío y ovejuno; carpinteros y albañiles, que comenzaron a construir casas amplias y duraderas; y, semillas de cereales, frutas, hortalizas, plátanos y caña de azúcar. De esta manera, hacia el año 1543, cerca de cinco años después de la traza de la ciudad, sus pobladores comenzaron a tener elementos suficientes para habitar la tierra de manera permanente y construir una ciudad que perdurara por no estar supeditados a lo que por la fuerza pudieran hacer los indígenas.

De esta manera, por ejemplo, Elvira Gutiérrez, llegada en la expedición de Lebrón, se convirtió en la primera mujer que hizo pan de trigo en Santafé, suceso posible por la harina y las semillas que traían consigo desde las lejanas ciudades del Caribe; así mismo, Antonio Martínez, de la hueste de Lugo, se convirtió en el primero en fabricar tejas de barro y, gracias a los albañiles y carpinteros llegados en la misma expedición, pudo el Capitán Pedro de Colmenares ser el primero que en la ciudad tuvo casa cubierta de teja, la cual quedó edificada donde hoy está el Ministerio de Comunicaciones.

De otra parte, el cabildo de la ciudad, ciertamente existente desde abril de 1539, inició y dio continuidad a la ingente tarea de transformar el campamento militar en ciudad. Esto lo realizó directamente, controlando los pobladores dentro de su jurisdicción, e indirectamente, enviando procuradores a España con el fin de lograr del Rey las medidas necesarias para dar a la ciudad la estabilidad política y poblacional, los recursos en bienes y manos de obra y prerrogativas como ciudad principal que consideraban básicas para la nueva urbe. La primera actuación del cabildo en este sentido, posiblemente de mayo de 1539, contiene solicitudes al Rey que en su conjunto nos permiten apreciar las urgencias de esos años fundacionales:

1. que esta ciudad y Reino se llame y mande llamar el Nuevo Reino de Granada... porque los dos reinos de este nombre, el de allá y el de acá, se parecen en muchas cosas;
2. suplican a Su Majestad mande hacer iglesia mayor y otros templos... por que ella no tiene hasta ahora propios ni de que hacerlos, suplica a Su Majestad las mande hacer a su costa, al menos la iglesia mayor, y envíe ornamentos y los otros aparejos;

▷▷⁹ Rodríguez Freile, Juan. *El Carnero, según el manuscrito de Yerbabuena*. Biblioteca Colombiana, 21. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1984, p. 66.

3. suplican a Vuestra Majestad mande hacer y haga a su costa un hospital para los hombres necesitados y dolientes... Y para esto Su Majestad señale renta al dicho hospital y casa;
4. suplican a su Majestad envíe religiosos y hombres expertos de ciencia y conciencia al dicho Nuevo reino, para la conversión de estos infieles nuevamente ganados, para que les instruyan en la Fe Católica, pues esto es lo principal que acá se debe granjear;
5. suplican a su Majestad se han de pagar de su caja y rentas dos clérigos en esta dicha ciudad... nombrándoles salarios convenientes, y con esto para que se puedan sustentar; los cuales tengan cuidado de celebrar los divinos oficios y de las ánimas de los vecinos de los pueblos particularmente, y si alguna vez no hubiere oro para lo susodicho en la caja, que se cobre de los diezmos los dichos salarios;
6. suplican a Su Majestad... que señale repartimientos para los cristianos de ella para que tengan con que pagar los salarios y costas que se ofrecieren, porque de otra manera sería gran defecto;
7. suplican a Su Majestad dar licencia para que en esta dicha ciudad se haga una fortaleza... y señale alcaides para la tenencia de ellas... porque conviene así mucho para la seguridad y perpetua de este dicho Nuevo Reino y para el ornato de esta ciudad y para que los indios vean el edificio de los cristianos, para que todavía les provoque a más lealtad;
8. suplican a Su Majestad sea servido, pues esta tierra es nueva, para que con más presteza y eficacia se pueble, que del oro que encima de la tierra hubiere, que entre los indios se hallare y adelante en su conquista, no se lleve más del diezmo, como ahora se lleva el quinto;
9. suplican a Su Majestad que del oro que debajo de la tierra se sacare por minas, sea servido de llevar el veinteno solamente, pues se saca con tanto trabajo y costa;
10. suplican a Su Majestad que no permita que cristianos españoles entren ni vayan a sacar piedras en las dichas minas de esmeraldas... porque como es diferente de las minas de oro, echarlas han a perder... y los indios sácanlas sutil y con concierto, como hombres experimentados;
11. suplican a Su Majestad les haga merced, que todos los que hallaren sepulturas en sus repartimientos u otros tesoros debajo de la tierra, así de sacrificios de indios como de otras cosas, sean suyos, pagando a Su Majestad los derechos de su quinto;
12. suplican a Su Majestad que mande al gobernador, que los oficiales suyos que esta provincia y en Santa Marta residieren, residan en este Nuevo Reino en esta dicha ciudad de él, para que aquí tengan su casa y fundición donde todos los moradores de este Reino vengán a fundir... y siendo como se cree que este Reino y ciudad será la principal de toda esta provincia de Santa Marta, es cosa más conveniente;
13. suplican a Su Majestad provea de conveniente número de regidores para ella y otros oficiales... para que sean bien regidas y gobernadas, como más sea a su servicio;
14. suplican a Su Majestad, que por cuanto los pobladores de esta ciudad y Nuevo Reino envían a la isla Española y otras islas comarcanas por caballos y yeguas y otros ganados

para la perpetua población de esta tierra, que mande a sus oficiales que residen en la ciudad de Santa Marta que no les lleven de las dichas cosas almojarifazgo ni otros derechos algunos;

15. suplican a Su Majestad... que se pueble de cristianos el Río Grande, donde han de venir los bergantines a la dicha contratación, porque cumplen así mucho para seguridad de los que en esta tierra vivieren y para que esté abastecido el camino para los susodichos;
16. suplican a Su Majestad que a este pueblo, pues es de cristianos, y a los demás que en el Nuevo reino ha poblado el dicho licenciado Jiménez, les de nombres y privilegios de ciudades, especialmente a ésta, que lo es tan principal en este dicho Nuevo reino y se espera que lo será en estas partes;
17. suplican a Su Majestad que por cuanto para menor molestia de los indios el dicho licenciado Jiménez cuando ganó y conquistó este dicho Nuevo Reino encomendó a cada conquistador un cacique y señaló para que diese de comer y vestir a su persona y casa, que les haga merced, que la dicha encomienda tenga fuerza de repartimiento y Su Majestad lo confirme como repartimiento;
18. suplican a Su Majestad que los repartimientos de este dicho Nuevo reino sean perpetuos por los días de la vida de cada uno y de un hijo suyo;
19. suplican a Su Majestad mande conceder a los vecinos de este dicho Nuevo Reino, para que puedan tomar dos años de término sin que les sean quitados sus repartimientos, para ir a los reinos de España u otra cualquiera parte que quisieren;
20. suplican a Su Majestad de licencia y facultad a los vecinos y conquistadores... que cuando de él fueran España o a otra parte, puedan sacar doce piezas de indios e indias para su servicio;
21. suplican a Su Majestad que por cuanto los gobernadores suelen tener pasión con algunos súbditos... no les pueda quitar los indios de su repartimiento, hasta que en grado de apelación esté confirmado por la jurisdicción superior;
22. suplican a Su Majestad que de las mercedes y libertades y franquezas que Su Majestad hiciera a esta ciudad de Santafé gocen las otras ciudades y villas... en este Nuevo Reino de Granada;
23. suplican a Su Majestad mande dar hierro para poder hacer esclavos todos los indios rebeldes y no obedientes al servicio de Su Majestad que estuvieren de guerra;
24. suplican a Su Majestad mande dar provisión Real para que todos los vecinos y moradores de esta ciudad y Nuevo reino que no deban nada a Su Majestad no a otros y otras personas, no los puedan detener sino dejarlos ir donde quisieren;
25. suplican a Su Majestad para que puedan apelar del gobernador o su teniente para ante el cabildo el pleito que fuere hasta en cantidad de trescientos pesos de oro;
26. suplican a Su Majestad que mande dar su provisión para la elección que se ha de tener en el hacer de los alcaldes ordinarios de esta ciudad;

27. suplican a Su Majestad le haga merced al cabildo de esta ciudad... para que todos los días que sean de cabildo, si enviaren a llamar al gobernador o su teniente para hacer cabildo y no vinieren, lo puedan hacer sin que les ponga ningún impedimento;
28. suplican a Su Majestad que todas las veces que el cabildo de esta ciudad... quisieren hablar en algunas cosas tocantes al gobernador, se salga fuera el dicho gobernador o su teniente, hasta que hayan acabado de hablar en lo susodicho;
29. suplican a Su Majestad que el alguacil mayor de este dicho Nuevo reino no entre en cabildo ni tenga voto en él;
30. suplican a Su Majestad haga merced a esta dicha ciudad y a las otras del dicho Nuevo reino, a cada uno de ellas de tres mil pesos de oro, que se saquen de penas de cámara, para los gastos de cada una de las dichas ciudades;
31. suplican a Su Majestad mande señalar las partes que el gobernador o tenientes y capitanes de este Nuevo reino hubieren de llevar cada uno de ellos, así de los que fueren a las entradas como a los que quedaren en el pueblo;
32. suplican a Su Majestad mande que a ningún oficial suyo ni a los alcaldes ni regidores de esta ciudad ni de las otras... los puedan tener presos en la cárcel pública que se hiciere en las dichas ciudades, sino que se les de cárcel honrada;
33. suplican a Su Majestad haga merced a esta ciudad y a las otras... que puedan nombrar y elegir un diputado y persona para que pueda ejecutar las penas en que cayeren los que quebrantasen las ordenanzas de esta ciudad... y las ejecute;
34. suplican a Su Majestad haga merced a esta ciudad de Santafé y a los vecinos y moradores de ellos, pues es primera fundada en este Nuevo reino, de las minas de las esmeraldas, pues está más cercana que a otra ciudad poblada en este Nuevo Reino¹⁰.

El documento que contiene estas 34 súplicas del cabildo de Santafé presenta en sus márgenes los comentarios y decisiones que al respecto tomó el Rey. Entre otras, por ejemplo, a la solicitud de dar un hierro para marcar como esclavos a los indios rebeldes, el Rey determinó “que los que conforme a las provisiones se pudieren hacer esclavos, se hierren, y el hierro sea una K y esté en el arca de las tres llaves...”. Muchas de estas peticiones fueron otorgadas, otras se remitieron para consulta al Consejo de Indias y muy pocas se negaron. Lo importante es que se convirtieron en una guía, hoja de ruta, para la nueva ciudad.

El domingo 23 de julio de 1542, a la salida de la misa mayor, el pregonero de la ciudad leyó una cédula real expedida en Toledo el 22 de diciembre de 1538, por la cual se obligaba a los encomenderos a construir *casas de piedra* en las ciudades en las que se avecindaren¹¹. La lectura de esta cédula muestra el afán del cabildo por dar bases sólidas a la ciudad me-

►► ¹⁰ Juan Friede, *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*. Vol. 5 a 10, 1538 – 1550. 10 Vols. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1960, Documento 1270.

¹¹ Friede, *Documentos*, documentos 1639 y 1282.

diante la obligación que tenían los encomenderos de residir en ella. Pero esto no fue tarea fácil pues aún la propia Audiencia, años más tarde, en 1556, tenía que seguir dando órdenes de igual sentido. Por ejemplo, en uno de sus Acuerdos, el del 30 de abril de 1556, mandaba que por cuanto por provisiones de Su Majestad y cédulas sobre ello dadas, e por autos y mandamientos de los dichos señores está mandado que todos los vecinos desta ciudad de Santafé... que viven e vivieren y residieren, de aquí en adelante, en toda la calle principal desta ciudad de Santafé, que se entiende desde el río de San Francisco hasta el río de Santo Domingo (sic)... no hagan casas de paja, salvo de piedra, tapia y teja, e las que estuvieren comenzadas a hacer cesen e no se continúen, ni acaben, ni hagan, sino fuere como está dicho, con apercibimiento que haciendo lo contrario se les derribarán por el suelo las dichas casas¹². Aunque ellos protestaron ante este tipo de medidas, como la que les prohibía permanecer en sus encomiendas por más de dos meses al año e ir acompañado por más de un español¹³, el cabildo, y luego la Audiencia, terminaron por triunfar en su empeño de mantener una población española estable en la ciudad y lograr que sus fueros y prerrogativas fueran respetadas, al menos inicialmente, por los gobernadores y capitanes de las huestes conquistadoras.

De esta manera, sobre las cuadrículas apenas trazadas de la ciudad fundacional comenzaron a construirse viviendas, iglesias, conventos, oficinas reales, dependencias municipales y tiendas de comercio. Ya mencionamos la primera vivienda que en Santafé tuvo techo de teja, hecho sólo posible hasta 1543; podemos agregar ahora, como ejemplo de lo realizado entre 1539 y 1550, los esfuerzos realizados para dignificar la iglesia mayor de la ciudad, todavía de techo de paja a mediados del siglo XVI; la construcción del Humilladero en la *Plaza de las yerbas*, terminado en 1544; la edificación de la capilla de La Veracruz, en 1546, resultado de la piedad de la cofradía del mismo nombre, compuesta por los principales comerciantes de la nueva ciudad; la instalación de un primer convento de Dominicos, hacia 1545, en el lugar que hoy ocupa el Museo de Oro, donde sonó en 1548 el primer repique de campanas que se escuchó en Santafé, y el convento de Franciscanos, de 1550, con el nombre de Nuestra Señora de la Purificación, en el costado sur de la actual plazuela de Las Nieves; y, entre otros posibles ejemplos, la ubicación de un puente de madera, frágil pero indispensable, sobre el río Vicachá (pues todavía no tenía el nombre de San Francisco), para comunicar la *Plaza de Mercado* o de *las yerbas* con la parte principal de la urbe: la *Plaza Mayor*.

Un suceso de especial trascendencia para la ciudad ocurrió hacia el final de este primer período de la historia de Santafé: en 1549, Hernando de Alcocer y Alonso de Olaya Herrera trazaron el camino de herradura que desde La Sabana conducía a Honda, pero no satisfechos con ello, establecieron un servicio de transporte mediante recuas de mulas, fundaron una compañía fluvial de transportes por el río Magdalena con base en el aprovechamiento

▷ ¹² Archivo Nacional de Colombia. *Libro de Acuerdos de la Audiencia Real del Nuevo reino de Granada*. Vol. 1. Bogotá, 1948, pp. 260-267.

¹³ Friede, *Documentos*, documento 1938.

de los champanes, y construyeron posadas por el camino para facilitar el duro trajín de los viajeros, una de las cuales dio lugar a lo que hoy conocemos como Villeta. Toda esta actividad, producto del esfuerzo individual de dos emprendedores españoles, benefició sin embargo en gran forma a Santafé: le dio a la ciudad el monopolio de la comunicación con el río Magdalena, uno de los fundamentos para su control sobre todo el Nuevo Reino.

No podemos terminar este aparte, relativo al paso de Santafé de ciudad fundada a ciudad construida, sin referirnos en algo a la vivienda. Una primera consideración se impone: más allá de la dudosa certeza histórica de los 12 bohíos o chozas de la fundación del 6 de agosto de 1538, lo importante es que este hecho indica que las construcciones iniciales, las de la ciudad fundada, apenas pudieron ser más que eso: chozas, en el mejor de los casos rodeadas de empalizadas para protegerse de los indios. Ya hemos explicado cómo los conquistadores de las tres primeras huestes no tenían los conocimientos necesarios para edificar construcciones sólidas, por ello, la tecnología que debieron utilizar fue la de los muiscas, que construyeron lo que ellos sabían hacer: bohíos. Por más que los españoles recurrieran a los nativos más expertos, que para nuestro caso eran los de Guatavita, el resultado no podía ir más allá de su tecnología. Este es, pues, el punto de partida de Santafé.

En los años siguientes, en particular luego de 1543, fue posible el tránsito a las primeras edificaciones adecuadas al propósito español: consolidar una ciudad. Como lo afirma Alberto Corradine estudiando los únicos testimonios de viviendas que quedan en pie de esta primera época, ubicados en Tunja, las soluciones generadas pueden ser clasificadas en dos grandes conjuntos: de una parte, las casas de un piso, ubicadas en las calles secundarias y construidas en grandes lotes, por lo general de un cuarto de manzana; estas viviendas se caracterizan por la ausencia de simetría en su diseño y están compuestas por tres o cuatro cuartos, un salón, que se comunica directamente a una o dos alcobas, un espacio funcionalmente dispuesto para depósito de múltiples objetos y la cocina, que podía ser parte de este último espacio o ser un agregado de mediagua al mismo. La entrada, por lo general inicialmente sin zaguán, era grande pues debía dar paso a las bestias de carga y a las cabalgaduras, las que debían entrar en la casa, pues el espacio para manejarlas estaba en el primer patio, además de permitir la salida del encomendero montado a caballo, privilegio por su condición de prestigio en la ciudad¹⁴.

De otra parte, las casas de dos pisos eran escasas y siempre ubicadas durante estos años en la parte céntrica de la ciudad. Siguiendo con Corradine, estas viviendas muestran una clara especialización por pisos. En el primero el desarrollo de las actividades relacionadas con el manejo de las bestias de carga, depósitos de mercancías y otros objetos o productos, así como las despensas y el alojamiento de la servidumbre y otras personas agregadas a la vivienda del encomendero. En la segunda planta, el lugar de la familia con sus alcobas,

▶ ¹⁴Corradine, Alberto. *Historia de la Arquitectura Colombiana*. Biblioteca de Cundinamarca. Bogotá, Ed. Escala, 1989, pp. 71-72.

cámaras y salones; en este tipo de vivienda era frecuente encontrar la cocina en el segundo nivel. La escalera es, sin embargo, el elemento más significativo de este tipo de edificaciones, pues generalmente se convirtió en pretexto de ostentación. Pero, común a los dos tipos de vivienda, fue la discreta presencia de sus fachadas, todas compuestas por muros lisos sin adorno alguno, salvo el portón¹⁵.

Las viviendas de esta primera época de las ciudades del Nuevo Reino tuvieron que estar acondicionadas para albergar un gran número de gente, además de la familia del vecino, y servir de protección a los posibles ataques de los indígenas. Ya fue mencionado, como ejemplo de lo primero, el testimonio de Antón Flamenco referente al hecho de que en su casa vivían de manera permanente su familia y soldados, así como los frecuentes huéspedes que, en ese entonces, debían ser obligadamente recibidos en las casas de los vecinos principales por la ausencia total de posadas en la ciudad. Con relación a la protección contra ataques, por ejemplo, la vivienda de Domingo de Guevara, llegado en la hueste de Federman, según la probanza presentada por éste en 1572, "tiene una torre que sirve de fortaleza y está bien puesta en un alto sitio de la ciudad, donde vive con su mujer e hijos según la forma como lo exige la calidad de su persona"¹⁶.

Como resultado del ingente esfuerzo realizado, algunos oficiales reales pudieron informar al Rey en 1572, que Santafé "será pueblo de dozientas cassas poco más o menos... Más de la mytad desta poblazón desta ciudad es de piedra y teja y tapia, lo demás son buyos de paja"¹⁷. El mismo año, Juan López de Velasco en su *Geografía y descripción universal de las Indias*, escribió sobre Santafé que "es pueblo de seiscientos vecinos españoles, los sesenta y cinco encomenderos, y los demás pobladores y tratantes y oficiales"¹⁸. Poco más de tres décadas después, hacia 1608, un visitante informaba que en la ciudad ya habitaban 2.000 españoles¹⁹, lo cual parece que no es exagerado pues Lucas Fernández de Piedrahita dice en su crónica que en Santafé habitaban más 3.000 vecinos españoles.

◆ El reparto de solares

Aunque no es posible encontrar la documentación referente a la repartición inicial de solares en Santafé, por la pérdida de los archivos que guardaban los testimonios escritos de estos años fundacionales, es posible deducir con un alto grado de verosimilitud el modo como dicho reparto se realizó en Santafé. Esto porque la metodología empleada en dicha distribución del suelo urbano fue la misma en todas partes, consecuencia inevitable de haber replicado en cada fundación la preexistente idea de ciudad y el prototipo ovandino.

▷ ¹⁵Corradine, *Historia de la Arquitectura*, pp. 72 y 81.

¹⁶Avellaneda, *Los compañeros de Federman*, pp. 150-151.

¹⁷Tovar Pinzón, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI – Tomo III. Región Centro-Oriental*. Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, Colcultura, s.f, p. 288.

¹⁸"Bogotá en 1572". *Boletín de Historia y Antigüedades*. 15:178(Ag.,1926):637.

¹⁹Tovar, *Relaciones y visitas*, T. III, p. 486.

Así mismo, podemos inferir a partir de sucesos posteriores, los problemas y *ausencias* que se presentaron en el primer repartimiento de los solares santafereños.

En términos generales, los indicios en el terreno, todavía presentes a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, indican que en las manzanas circundantes de la Plaza Mayor de Santafé predominó como norma general la división de la manzana en octavos. En la manzana de la Catedral, aún hoy en día, es apreciable que la cuadra fronteriza a la Plaza se dividió en cuatro: el solar ocupado por la iglesia, el del cabildo eclesiástico, el de la Capilla del Sagrario y el del Palacio Arzobispal. En los años fundacionales, hay noticias de la ocupación de tres de estos solares: el de la iglesia, probablemente más amplio que en la actualidad; uno en la parte central de la cuadra, propuesto por Juan de Céspedes, alcalde ordinario de la ciudad en 1543, al Rey como lugar para construir el fuerte de la ciudad; y el de la esquina sur, otorgado al capitán Alonso de Olalla. El solar ubicado en la parte posterior al de La Catedral estaba ocupado con casas de propiedad del Obispo Barrios a mediados del siglo XVI, las que fueron dedicadas por él al establecimiento del primer hospital de la ciudad.

Del posible proceso de subdivisión en octavos de las manzanas circundantes de la Plaza Mayor, da testimonio tanto el costado sur como occidental de la misma, estudiados con detenimiento por Carlos Martínez según sus conocidos gráficos elaborados con base a grabados del Papel Periódico Ilustrado.

Una manzana que nos permite comprobar la coexistencia de la división en octavos con otra en cuartos, es la que está hoy ocupada por la sede del Ministerio de Comunicaciones y que ocupó desde 1557 el convento, iglesia y universidad de los dominicos: durante la década de los años 1540 fueron propietarios de los solares de esta manzana los capitanes Antón de Olalla, Bartolomé González, Juan Penagos y Juan de Céspedes, quien arrendó su casa a los oidores para establecer allí inicialmente la Real Audiencia.

Sin embargo, es necesario advertir que con los ejemplos descritos y el conocimiento de la metodología empleada en otras ciudades y de las cuales sí tenemos seguridad de lo ocurrido, no es posible llegar más que a una inferencia relativamente verosímil de lo ocurrido en Santafé. Así mismo, la falta de investigaciones más profundas nos obligan a dar importancia a una serie de irregularidades todavía difíciles de explicar en la conformación inicial de Santafé.

En primer lugar, el conjunto de la Plaza Mayor nos dice de lo embrollado que fue el proceso de reparto de solares en Santafé. De acuerdo con la metodología empleada en otras ciudades americanas, en los cuatro costados de la plaza debían ubicarse la iglesia, las casas reales, el cabildo y sus dependencias, así como la vivienda de los fundadores y algunos lugares para el establecimiento de las más importantes tiendas de comercio. Sin embargo, antes del decenio de 1550 sólo tuvo presencia cierta en la Plaza Mayor de Santafé la iglesia, las casas de algunos pocos capitanes destacados en la gesta conquistadora y varios establecimientos de comercio. Las *ausencias* son entonces evidentes. ¿Por qué no se ubicaron desde el inicio las casas reales y del cabildo en la Plaza Mayor? ¿Por qué el fundador

de Santafé eligió vivir en otro lugar y no donde, en principio, debía residir el más destacado vecino de la ciudad? ¿Fueron estas *ausencias* ocasionadas por las premuras de una fundación realizada en medio de un gran temor a los nativos que obligó a mantener por más tiempo del necesario el carácter militar de la nueva ciudad? ¿O, tales *ausencias* fueron fruto de *olvidos* premeditados para dejar al Rey la solución de las disputas de jurisdicción creadas por la presencia de las tres huestes conquistadoras, y de acuerdo con ello, dejar en libertad al cabildo para disponer en el futuro lo que mejor se adecuara a la decisión real? Lo cierto es que ninguna de estas preguntas tiene todavía una respuesta indiscutible y, es muy posible, que jamás las obtengamos.

Segundo, el conjunto de lo que hoy conocemos como *Parque de Santander* es totalmente contrario a la regularidad de la traza realizada en la parte central de la ciudad. Los estudios de Daniel Ortega Ricaurte al respecto nos permiten conocer en detalle la distribución en 1543 de los solares en torno a lo que para la época se conoció como *Plaza de Mercado*: en el costado occidental los propietarios eran Juan Muñoz de Collantes, Francisco de Mestanza y González de La Peña; en el costado norte, Juan Guemez, Juan Puelles y Hernán Pérez de Quesada; en el costado oriental, Juan de Moscoso y Andrés Vásquez; sin demarcación alguna el costado sur, que daba al río San Francisco; y en la esquina noroccidental de la plaza, el Humilladero. Lo importante de esta reconstrucción es que evidencia una clara falta de regularidad, esto es, la inexistencia de un trazado previo. Las preguntas que surgen al respecto son múltiples: ¿por qué este desarrollo urbano en lo que los primeros habitantes de la ciudad denominaban como *el otro lado del río*, clara alusión a un lugar diferente a la ciudad trazada en la fundación?, ¿por qué las cuadras en este sector no son regulares y dan lugar a propiedades de diferente tamaño?, ¿por qué no hay claro señalamiento de calles tiradas a cordel? ¿Cómo entender que la casa de Hernán Pérez de Quesada, gobernador del Nuevo reino en ausencia de su hermano, se ubicara ya no sólo fuera de la Plaza Mayor sino de la ciudad trazada? Que la carnicería quedara en los límites de la ciudad no es de extrañar pues así lo determinaba la ley, ¿pero cómo entender que la Plaza de Mercado estuviera por fuera de la ciudad? En fin, ¿cómo entender la posición totalmente irregular del Humilladero, dentro de la plaza y no, como era de esperarse, sobre una de las cuadras que daban frente a la misma?

Con el paso de los años, a lado y lado del *Camino de la Sal* o de Tunja, se irá conformando una traza regular, ya no predominantemente cuadrangular como en la zona central sino rectangular, la cual será característica de lo que a finales del siglo XVI se denominará *Parroquia de Las Nieves*, en particular su zona oriental. Así mismo, durante la segunda mitad del siglo XVI será rectificado el trazado de la *Plaza de Mercado*, adquiriendo así la forma regular presente hasta las décadas centrales del siglo XX.

A pesar de las muchas preguntas sin respuesta, los párrafos anteriores nos permiten afirmar que las acciones de trazar la ciudad, componente del acto de fundar, y repartir solares, prerrogativa del cabildo una vez establecido y con certeza ejercido en Santafé desde 1541,

primer paso hacia la ciudad construida, son elementos determinantes en la ciudad india-na pues contienen en su realidad la estructura completa de la sociedad española en América: orden, jerarquía y centralidad.

♦ Las tres plazas y la forma urbana

La Plaza Mayor de Santafé, que hoy conocemos como de *Bolívar*, ocupa un puesto central tanto en la idea de ciudad preexistente a la fundación como en el desarrollo posterior de dicho arquetipo en la ciudad construida, lo cual es un denominador común del urbanismo indiano. La Plaza Mayor es al tiempo elemento generador de la cuadrícula, pieza central del ordenamiento jerárquico del espacio social colonial, y escenario por excelencia de la vida en ciudad durante los siglos coloniales, impronta que quedará grabada en la ciudad republicana y burguesa de los siglos XIX y XX.

Sin embargo y sin negar lo anterior, en Santafé se desarrolló otra plaza en forma contemporánea a la mayor, la que aunque no le disputará jamás su importancia y no influirá en el ordenamiento espacial de la urbe a partir de la retícula ortogonal, sí jugará papel relevante en el urbanismo colonial santafereño: la plaza conocida como *de mercado, las yerbas, San Francisco* y hoy de *Santander*. Finalmente, poco más de una década después de la fundación de la ciudad, comenzó lentamente la formación de una tercera plaza, la de *San Victorino*, lugar que adquirió desde mediados del siglo XVI el carácter de *puerto* de la ciudad, función que en algo sigue cumpliendo hoy en día, casi cinco siglos después.

Estas tres plazas son definitivas para entender no sólo la forma urbana que tomó Santafé en su proceso de ciudad fundada a ciudad construida sino, también, porque a partir de la Plaza Mayor y de la relación que las otras dos plazas establecieron con ella, se convirtieron en los tres hitos espaciales a partir de los cuales se desarrolló la especificidad de la forma urbana de Santafé. Dos vías, la *Calle Real* y la actual calle 11, resultados de la retícula ortogonal formada por manzanas cuadrangulares de igual lado, se encargarán de unir funcionalmente dichas plazas, contribuyendo así a dar estructura al conjunto urbano, cimiento de la *forma de la ciudad*.

Histórica y funcionalmente es evidente que la plaza de *las yerbas* y la de *San Victorino* fueron (y aún son) secundarias respecto de *la mayor*. Su principal diferencia radica en que no lograron constituirse ni en módulos estructurales de la morfología urbana ni en representación múltiple de la vida ciudadana. Ellas se caracterizaron por su tendencia a especializar sus funciones: la de *las yerbas* como Plaza de Mercado permanente y la *San Victorino* como puerto terrestre de la ciudad. Esto no quiere decir que no se realizaran otras actividades en ellas, algunas de importante sentido simbólico, pero esta situación era esporádica o de carácter parroquial.

Con todo, apreciadas en conjunto, las tres plazas marcan tres hitos urbanos de gran importancia para la *forma urbana*. Ellas, vinculadas entre sí por las dos vías principales de la

ciudad, darán a Santafé su imagen histórica específica: Santafé adquirió forma de cruz o de *te*: el tronco lo constituye la actual carrera 7a., desde la plaza de *las yerbas* hasta la actual Avenida 6a.; el travesaño es la actual calle 11, desde la carrera 5a hasta la 10a., prolongándose hacia el occidente hasta San Victorino. El hecho de que el tronco lo constituya la *calle real*, por ser la más importante y aún larga en términos físicos, es lo que generará la imagen de linealidad que ha caracterizado a nuestra ciudad desde sus años fundacionales. Sin embargo, la tendencia a crecer hacia el occidente no es reciente, pues está presente desde esa misma época y si no se desarrolló en la misma medida que el tronco principal fue por los límites impuestos por los cerros al oriente y los ejidos y haciendas de la ciudad al occidente.

De nuevo, el centro de la figura en *te* o cruz es la *Plaza Mayor*. En esto no hay contradicción posible. Lo que sí es interesante es que el extremo sur de dicha figura, esto es el río San Agustín o actual Avenida 6a., oculta una parte de la ciudad: la continuación de la calle principal entre dicho lugar y el sitio donde se edificó la iglesia de Santa Bárbara: son tres manzanas a lado y lado de la calle real que, existentes físicamente, no tendrán igual importancia para los habitantes de la ciudad. Desde sus años fundacionales, Santafé ocultó su crecimiento hacia el sur al segregarlo como lugar de indios.

De esta manera, la *forma urbana* tiene tres niveles principales: uno el del plano, resultado de la imposición sobre el espacio de la cuadrícula como módulo estructural de la ciudad; otro, el de la ciudad construida, que convierte dicho módulo en relaciones entre hitos mediante su vinculación por la red vial, producto a su vez de las cuadrículas edificadas; y un tercer nivel, el imaginado, que valoriza hasta el extremo la centralidad del módulo estructural al llenarlo de contenido social, relacional y de poder, y oculta otros lugares de la ciudad al no concederles un status con valor ciudadano: esto es el arrabal, lo que está fuera de la ciudad. Santa Bárbara, hasta comienzos del siglo XIX tendrá esta valoración.

◆ La ciudad de los vecinos blancos

A la salida de Jiménez de Quesada, Belalcázar y Federman hacia España en 1539, en Santafé quedaron unos 104 españoles de los 400 que permanecieron en el Nuevo Reino, los cuales conformaron el núcleo inicial de los vecinos blancos de la ciudad²⁰. La población indígena en esos momentos, dentro de lo que sería posteriormente el recinto construido, es desconocida, todavía más cuando sabemos que con las huestes llegaron indios del Perú y de la costa del Caribe. Con relación a los muiscas, en los cercados y aldeas vecinas a la ciudad fundada, la población todavía se calculaba por decenas de miles.

Con la llegada de las siguientes dos expediciones, la de Lebrón y la de Lugo, el número de españoles avecindados en Santafé llegó a un máximo de 181 en 1543. Sin embargo, la movilidad de los conquistadores en esos años fue alta y, por lo tanto, es imposible estable-

▶▶²⁰Avellaneda, *Los Compañeros de Federmán*, p. 45.

cer con certeza el número de españoles que en cada momento residía en Santafé. Ya para esta época hay constancia de la presencia en la urbe de negros esclavos y libres, mulatos, mestizos e infinidad de indios distintos a los muiscas, además de estos, por supuesto.

En una investigación que Jerónimo Lebrón adelantó cuando ya estaba de regreso en Santa Marta, en marzo de 1541, contra Juan de Arévalo, de la hueste de Belalcázar, uno de los testigos dijo, respecto de los abusos cometidos por dicho conquistador, que “de trescientos vecinos que estaban en Bogotá, los doscientos cincuenta lo quieren mal y esto es así público y notorio”²¹. Esto, que contrasta con la cifra de máximo 181 españoles avecindados en Santafé en 1543, nos puede estar señalando, ante todo, una exageración. De 1539 a 1540, cuando debió suceder lo que se estaba investigando contra Arévalo, estaban avecindados en Santafé un poco más de cien españoles, según se desprende de las investigaciones de José Ignacio de Avellanada. Lo que no es exagerado es la existencia de los 300 españoles, pero en todo el territorio del Nuevo Reino, pues sabemos por el mismo investigador que aquí quedaron unos 400 en mayo de 1539.

La disparidad entre 300 y 181 puede estar indicando, sin embargo, algo más interesante que una posible exageración: la diferencia entre estar en la ciudad y ser vecino de ella. Lo primero no implica más que una situación de tránsito, mientras que ser vecino es tener casa construida en solar conocido, esto es comprado a otro conquistador u otorgado por el cabildo, y tener derecho a ocupar cargos en el mismo. Por lo mismo, debemos contemplar como factible que dicha diferencia de números sea coyuntural y no necesariamente contradictoria, dada la recurrencia con que se presentó la concentración temporal de españoles en Santafé debido a necesidades de defensa o a la organización de nuevas campañas conquistadoras.

Nos hemos detenido en estas consideraciones para ejemplificar las dificultades que existen para la comprensión de la demografía urbana en esta época temprana de Santafé. Con todo, no hay duda de que en los años siguientes a 1543 se incrementó el flujo de españoles hacia Santafé y, en general, al Nuevo Reino. Miguel Díaz Armendáriz, en carta al Rey fechada el 13 de febrero de 1547, informó que, “hállanse en este Nuevo Reino sobre setecientos españoles, y cerca de ochocientos con los que conmigo vinieron y con los que se han venido de la gobernación de Popayán”²². No es posible saber cuántos de ellos estaban establecidos en Santafé, pero es evidente el rápido incremento de la población blanca en estos territorios. El flujo de pobladores hacia el Nuevo Reino se debió hacer permanente a partir de estos años, lo que significa que el tránsito ya no tenía que hacerse mediante expedición sino, más simple aunque no más fácil, por desplazamiento regular de los interesados. Esta situación se hizo tan corriente que, por lo mismo, llegó a preocupar a las autoridades, lo que motivó a comienzos de los años 1550 la solicitud de la Audiencia de prohibir el traslado de más españoles hacia el Nuevo Reino.

²¹ Avellanada, José Ignacio. *La expedición de Sebastián de Belalcázar al Mar del Norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1992, pp. 34.

²² Friede, *documentos*, documento 1892.

Una nueva noticia sobre la población de Santafé la encontramos en 1572, año en que Juan López de Velasco, en su *Geografía y descripción universal de las indias*, dice que "Santafé es pueblo de seiscientos vecinos españoles, los sesenta y cinco encomenderos, y los demás pobladores y tratantes oficiales; hay en la jurisdicción de esta ciudad como cuarenta mil indios tributarios de tasa, aunque de verdad pasarán de cincuenta mil indios por los que se esconden en las tasas" ("Bogotá en 1572", 1926: 638).

Merece la pena detenernos en el examen de los 181 vecinos iniciales de Santafé. Con base en los cinco libros escritos por José Ignacio de Avellaneda sobre cada una de la huestes que dieron lugar a Santafé, los que revisan y actualizan todos los estudios anteriores que al respecto han sido elaborados, hemos podido llegar a la mencionada cifra de máximo 181 españoles avecindados en ella en 1843. De ellos, 44 (24%) llegaron con Jiménez de Quesada; 38 (21%) con Federman; 14 (8%) con Belalcázar; 33 (18%) con Lebrón; 44 (24%) con Lugo, y de 8 (5%) sólo hay certeza que no llegaron con Jiménez, pero se perdió el rastro de la expedición en la cual arribaron al Nuevo Reino.

De todos ellos, en primer lugar, el número de conquistadores con capacidad para demostrar origen hidalgo o noble es de 28 de los 181, lo cual significa el 15.5% del total; de los 181, 10 (5.5%) fueron reconocidos artesanos, incluyendo en ellos a los boticarios y cirujanos; y sobre los demás, sólo sabemos que la gran mayoría tenía experiencia militar, ya fuera por formación en los ejércitos del Rey o por su participación en campañas conquistadoras en América desde mucho antes de su ascenso al Nuevo Reino. Una gran mayoría de ellos ya habían recorrido en otras expediciones las islas del Caribe, México y Centroamérica, el Caribe y el Pacífico colombiano, los llanos venezolanos o el Perú. Salvo unos pocos de los llegados con Jiménez de Quesada, entre otros él mismo, que no tuvieron experiencia previa a la conquista del Nuevo Reino, la gran mayoría de los avecindados en Santafé eran para la época avezados conquistadores, con promedios de seis o más años de estadía en América.

Del máximo de 181 españoles en Santafé en 1543, hay certeza que 59 (33%) de ellos sabían firmar, pues así lo demuestra su rúbrica en los testimonios que tuvieron que rendir ante uno de los escribanos de la ciudad o de la Corona. Sin embargo, el número de los alfabetos debió ser mucho mayor si relacionamos la cifra mencionada con la de aquellos que ocuparon cargos públicos en Santafé: 71 (39%). Con relación al repartimiento de indios, 81 de los españoles avecindados inicialmente en Santafé tuvieron en algún momento encomienda en el distrito de la ciudad. Es interesante anotar la movilidad que caracterizó esta posesión, en parte ocasionada por las disputas entre los primeros gobernadores que llegaron a la ciudad, pero también, por la renuncia voluntaria que de las encomiendas hicieron algunos españoles para salir a nuevas expediciones o, en otros casos, para ir de regreso a España o con el fin de salir en busca de mejores oportunidades en otros lugares del Reino o de la Nueva Granada.

La división en dos *Repúblicas*, la de blancos y la de indios, como resultado de la puesta en marcha de las *Leyes Nuevas*, tuvo grandes implicaciones para el ordenamiento urbano en

Hispanoamérica. El asunto no es tan simple como para afirmar que, en consecuencia, los indios tuvieron que vivir en zonas diferenciadas de la de los blancos, como en efecto ocurrió pero sólo con algunos, pues no todos los indios estaban cubiertos por esta prohibición y los blancos comenzaron su mestizaje desde el momento mismo de su llegada a estos territorios.

Lo estipulado por las *Leyes Nuevas*, conocidas en Santafé con la llegada de Pedro de Ursúa hacia 1545 o 1546, es importante y debe ser considerado como el punto de partida para entender que en Santafé sólo podían ser *pobladores* los vecinos blancos, esto es, ocupar cargos, tomar decisiones, gozar de las prerrogativas del orden municipal y, en definitiva, representar al Rey dentro de un orden estamental que, como tal, estaba protegido por la ley. En otras palabras, la *República de los Blancos* era la ciudad, la villa y el lugar; y la *República de Indios* era el pueblo, ya sea la aldea de origen precolombino que en el altiplano sobrevivió hasta comienzos del siglo XVII o el pueblo de indios, consecuencia de la medida de ser *reducidos* a tal estado desde los decenios finales del siglo XVI.

Aunque las *Leyes Nuevas* buscaban la protección del indio mediante la segregación sobre el espacio, al instituir un sitio sobre el cual sólo el Rey tenía prerrogativas y que debía ser vigilado por autoridades especiales, los *corregidores*, el fracaso de los defensores de la autonomía indígena dada la permanencia de la *encomienda* y sus diferentes modos de tributación, impidió que la utopía católica en América lograra los resultados esperados por el Rey y sus teólogos. De esta manera, la *ciudad*, esto es, el mundo de los blancos, logró imponerse sobre todo el territorio, sin menguar su dominio la presencia de unos islotes indígenas, los que apenas fueron débilmente protegidos, pues el tributo se encargó de socavar toda posibilidad de autonomía.

La *ciudad* fue entonces el módulo ordenador del territorio y ésta era de *blancos españoles*. Lo era porque ellos fueron los únicos reconocidos como *ciudadanos* dentro del régimen municipal en Hispanoamérica. Lo cual no quiere decir que en la ciudad habitaran sólo los conquistadores, sus descendientes y los demás peninsulares llegados a lo largo de los decenios siguientes a la fundación. Lo cual tampoco quiere decir que la presencia de indios dentro de la urbe fuera clara prueba de la inexistencia de la tan mencionada *República de Indios*. En la ciudad vivieron, desde que ésta comenzó su transición de fundada a construida, blancos, indios libres y esclavos, negros libres y esclavos, y toda clase de mestizos. Lo importante de tener en cuenta, sin embargo, es que los blancos españoles fueron los *dueños* de la ciudad indiana por lo menos hasta el siglo XVIII.

La obligación de los españoles de acercarse en ciudad estaba vigente desde las primeras décadas del proceso de Conquista. La intención de la Corona no era la de lograr el control del territorio por la dispersión de decenas de miles de sus súbitos por los millones de kilómetros que componían los territorios descubiertos. Esto no sólo era poco práctico sino que potencialmente podría ser peligroso para la autoridad real: el problema para la Corona era el de mantener su dominio sobre las poblaciones indígenas y sobre los con-

quistadores y sus soldados; la solución de este asunto imponía el establecimiento de una burocracia que, por su conformación, le fuera lo más fiel posible al Rey y, condición de ello, era mantener a los pobladores reunidos en un lugar donde los oficiales reales pudieran hacer efectiva la autoridad real. En este sentido, entre más grande un territorio más fuerte debía ser la centralidad lograda a través de la ciudad y, en ella, la presencia de las autoridades que representaban al Rey. Ejemplo de esta situación es el siguiente comentario de Díaz Armendáriz al Rey, fechado en Tunja el 6 de julio de 1548:

Por haber en este Reino mucha gente baldía y vagamundos, tales que, cuando [a] (sic) Vuestra Majestad menester los hubo yo no los hallé ni los pude haber, ni menos los he después hallado para lo que se ha ofrecido, por ser gentes que no pretenden más que tener tres o cuatro indias de servicio y andarse de repartimiento en repartimiento robando a los indios, los he mandado que vivan con amo o usen sus oficios o salgan de la tierra. Algunos han salido, aunque pocos, y otros se han ido al monte a andar hechos salteadores con los que antes lo estaban por traidores a Vuestra Majestad. De los cuales primeros topé uno los días pasados cerca de este pueblo [Tunja] y dejé de ahorcarlo, porque no había recibido en aviamiento cosa alguna de la hacienda Real de Vuestra Majestad sino de vecinos, que si recibido lo hubiere, ya fuera ahorcado. Hícele dar doscientos azotes y desterrarlo de las Indias. Llámase Juan Jurado²³.

No es entonces difícil de entender la insistencia del Rey y sus representantes en obligar a los españoles a residir como vecinos en ciudad, conformar familias y construir en ella viviendas en materiales duraderos. Aunque ya mencionamos en un aparte anterior esta situación, corriendo el riesgo de redundar en ello, consideramos que es ilustrativo transcribir algunos apartes de la siguiente cédula real del 17 de octubre de 1544:

...Yo soy informado que en muchas ciudades, villas y lugares de esas partes hay algunos españoles que tienen en estos Reinos [de la península ibérica] sus mujeres y viven y se detienen por esa tierra mucho tiempo viviendo apartados de sus mujeres, sin hacer vida maridable con ellas como son obligados; de lo cual, demás de la ofensa que se hace a Dios, Nuestro Señor, se sigue gran inconveniente a la población de esa tierra, porque estos tales nunca viven de asiento en ella, y así nunca se perpetúan ni atienden a edificar ni a plantar ni a criar ni a sembrar ni hacer otras cosas que los buenos pobladores suelen hacer, por lo cual los pueblos de esas partes no vienen en aquel crecimiento que al cabo de tantos años que acá son descubiertos y comenzados a poblar pudieran haber venido si nuestros súbditos que en ellas han poblado hubieran vivido con sus mujeres e hijos, como verdaderos vecinos de ellas. Por ende, queriendo remediar lo susodicho, por la presente vos mandamos y encargamos que luego os informéis y sepáis qué personas hay en los pueblos de esas provincias que sean casados o desposados en estas partes y tengan en ellas sus mujeres, y les mandéis notificar que en los primeros navíos se partan de los pueblos de sus provincias y se embarquen y vengán por sus mujeres y no vuelvan a residir

▷▷²³Friede, *documentos*, documento 1988.

en esas partes si no fuere llevándolas consigo o con probanza bastante que son ya muertas, y que vuelven como personas libres no obligadas a matrimonio... Y si alguno de los dichos casados o desposados que tienen en esa tierra indios encomendados quisieren venir por sus mujeres, dejando en su lugar persona cual convenga para el buen tratamiento de los indios que le están encomendados, le deis licencia y facultad, que nos por la presente se la damos, para que en término de los dichos dos años primeros siguientes que corran y se cuenten desde el día que partieren de esa tierra, puedan venir a estos Reinos y estar en ellos, y durante el dicho tiempo no consintáis, ni deis lugar a que le sean quitados ni removidos los indios y otras granjerías que tuvieren encomendados...²⁴.

No hay entonces duda alguna sobre las intenciones de la corona. Controlar el territorio era poblarlo y esto significaba que los dominadores debían vivir en ciudad, no provisionalmente sino estableciendo familia, lo que implicaba necesariamente adecuarla para residir en ella. Que los españoles necesitaran de los indios para sobrevivir y prosperar en estas tierras, todavía más cuando estaban obligados a vivir en ciudad, no es difícil de entender y ya hemos hecho mención de ello: los repartimientos de indios fueron la respuesta a esta necesidad y ante ello los españoles en América no estuvieron dispuestos a obedecer totalmente los deseos de la corona de proteger a los indios. La solución fue mantener la encomienda, tasar lo mejor posible los tributos, reforzar la burocracia protectora de indios, y prohibir al máximo que los indios estuvieran más de lo necesario en las ciudades y los españoles más de lo conveniente en las zonas de encomienda.

Pero es un hecho cierto que hubo indios en la ciudad. ¿Cómo entender este hecho? El asunto no es la presencia temporal de indios en cumplimiento de los obrajes o mita urbana a la que estaban obligados por la ley. Nos referimos a los que habitaban en la ciudad de manera permanente. En primer lugar debemos considerar que no todos los indígenas presentes en Santafé eran muisca. Con las huestes conquistadoras llegaron a la sabana indios de otros lugares, muchos de los cuales jamás regresaron a sus zonas de origen. Tan temprano como 1540, por ejemplo, el cura de Santa Marta informó al Rey que “en el Nuevo Reino de Granada se han vendido muchos indios, principalmente de los que vinieron del Perú, con Belalcázar; los cuales indios les llaman los cristianos *anaconas* (sic)”²⁵. Es evidente, entonces, que entre los primeros pobladores de la ciudad se encontraran indios de origen inca, ya sea peruanos o ecuatorianos; indios del sur de la actual Colombia, llegados también con Belalcázar; de la costa del Caribe, llegados con las expediciones provenientes de Santa Marta, sobre lo cual hay expresa referencia de la expedición de Lugo, e indios de las provincias norteñas al mundo muisca, como guanes y otros, que quedaron bajo la jurisdicción del Nuevo Reino y, por lo tanto, sujetos al inevitable traslado a estas regiones, en particular durante los años iniciales en que los controles de la corona fueron casi inexistentes.

▶▶ ²⁴Friede, *documentos*, documento 1746.

²⁵Friede, *documentos*, documento 1404.

Debemos también considerar que la esclavitud de indios, cuando estos mantenían su rebeldía, no sólo era posible sino frecuente. Por ejemplo, en las súplicas al Rey hechas por el cabildo de Santafé, citadas anteriormente, aparece claro que los indios rebeldes podían ser esclavizados, para lo cual piden que Santafé tenga una marca especial, lo cual concede el Rey. La presencia de indios en Santafé, en calidad de esclavos, no es entonces inexplicable, los cuales debieron ser especialmente de origen panche o de los actuales santanderes, pues estos fueron los que opusieron una resistencia más fiera a los conquistadores del territorio que quedó bajo control de Santafé.

Finalmente, está documentado que muchos indígenas, muiscas o no, se fugaron de las zonas protegidas hacia lugares despoblados, palenques o ciudades, pues preferían correr el riesgo de la persecución militar, el régimen de jornales o el trabajo doméstico al pago de tributo, que ante la baja demográfica fue particularmente gravoso para ellos. Al respecto, Julián Vargas concluye que "las últimas seis décadas del siglo XVI provocaron gran desorganización en las comunidades sabaneras. Las primeras y más feroces epidemias se añadieron a los intentos de reubicación y a la fiebre española por la posesión territorial; factores que arrinconaron a los indígenas obligándolos muchas veces a escapar. Esto se manifiesta en términos demográficos como la primera sima de disminución demográfica de habitantes en el campo. Parte de esta población no registrada en las visitas, se debe al abandono o huida de sus pueblos. Una parte de esta migración defensiva llegaría a Santafé a aumentar la servidumbre doméstica"²⁶.

Cuando se habla, entonces, de la separación entre las dos *repúblicas*, ello no implica que no hubiera presencia de algún tipo de indios en la ciudad, *yanaconas*, *indios esclavos* y *fugitivos de sus comunidades*. Hay noticias de muchos de ellos viviendo en los solares de las casas de los vecinos blancos pues formaban parte de la servidumbre, así como indios libres pero relegados a los arrabales, tolerados pues eran imprescindibles para los trabajos urbanos más básicos y con su presencia permitían que no se distrajeran los indios de encomienda en su obligación de reunir los debidos tributos en oro o en especie.

Además de indios, está documentado que a la ciudad llegaron negros, tanto en calidad de libres como de esclavos, desde los primeros años de su fundación. Este número fue incrementándose a lo largo de los años siguientes, en particular como resultado, primero, de las prohibiciones de utilizar a los indios como acémilas y bogas, lo que en las condiciones de los transportes en aquella época significaba terminar con cualquier posibilidad de comercio; y, segundo, de la necesidad imperiosa de mano de obra para las minas de oro que fueron descubiertas hacia finales de los años cuarenta y comienzos del decenio siguiente en el siglo XVI. Sobre lo primero, por ejemplo, en cédula real del 1 de junio de 1549, que insiste sobre algunas disposiciones de las *Leyes Nuevas*, el Rey dispuso que "por ninguna manera ni en ningún caso ni necesidad que sea los dichos indios se puedan cargar

▷▷²⁶Vargas, Julián. *La sociedad de Santa Fe colonial*. Bogotá, Cinep, 1990: 55

con cargas de españoles, aunque sea de su voluntad y aunque no se hayan abierto los caminos ni hay bestias de carga, so graves penas... y así vos mandamos que luego que ésta recibáis, proveáis con mucha diligencia y cuidado cómo en esa tierra haya muchas bestias de carga y se abran los caminos por donde libremente puedan andar y pasar por todas partes sin ser necesario que los dichos indios se carguen, porque esta es nuestra determinada voluntad"²⁷.

La solución a estas prohibiciones era la esclavitud negra. Así lo entendió el Rey y los vecinos de Santafé. En 1549, por ejemplo, Alonso Téllez y Pedro Colmenares, en nombre de la ciudad y de la provincia, solicitaron al Rey un préstamo para comprar y traer negros esclavos con el fin de construir caminos y el Rey les concedió lo pedido, en cédula del 4 de septiembre del mismo año: "Y yo túvelo por bien, porque vos mando que de cualesquier maravedis del cargo de vos, el nuestro tesorero, prestéis a los vecinos de la dicha provincia del Nuevo Reino de Granada los dichos dos mil pesos de oro, para el efecto susodicho, los cuales les prestad por el tiempo de los dichos cuatro años, obligándose primeramente los dichos vecinos todos juntamente y cada uno por el todo, obligando también los esclavos que se compraren con los dichos dos mil pesos..."²⁸.

En este mismo sentido, pocos días después de la cédula anterior, octubre 15 de 1549, y en respuesta a la solicitud de los mismos Téllez y Colmenares, el Rey escribió a las autoridades de Santafé que, "damos licencia y facultad a la dicha provincia del Nuevo Reino, vecinos y moradores de ella, o a quien su poder especial para ello hubiese, para que de estos reinos y señoríos o del Reino de Portugal o islas de Guinea o Cabo Verde, puedan pasar y pasen a la dicha provincia y no a otra parte alguna, cincuenta esclavos negros para abrir y aderezar los dichos caminos, libres de todo derecho..."²⁹.

La presencia de negros esclavos en la minería de oro bajo control de los vecinos de Santafé está también documentada, por ejemplo, en los informes de Pedro Briceño al Rey en 1548 y 1549 sobre los resultados de su búsqueda de minas en la otra banda del río Magdalena. En uno de ellos, del 13 de marzo de 1549, Briceño informó que "yo me ocupé de la otra banda seis meses, y en este tiempo recogí de algunos de aquellos ríos setecientos pesos, con los cuales me vine a hacer muestra a este Reino y certificarle a los vecinos y estantes en él, cómo dejaba asentada la gente y negros que allá estaban en este río que digo, donde se sacaron cincuenta y dos pesos en tres días. Y con esta certificación y con lo que de antes de allá yo había escrito, han salido y están allá entre los que de particulares y míos se han juntado y con los que se parten en toda esta semana de aquí para allá, casi ciento y cincuenta negros. Y espero en Dios que antes de un año habrá más de mil..."³⁰.

²⁷Friede, *documentos*, documento 2167.

²⁸Friede, *documentos*, documento 2218.

²⁹Friede, *documentos*, documento 2245.

³⁰Friede, *documentos*, documento 2111.

Por supuesto, no todos los negros esclavos que fueron a las minas o que estuvieron trabajando en los caminos y transportes vivieron en la ciudad, pero es poco probable que no pasaran por ella y, más importante, que algunos de ellos fueran utilizados como servidumbre en las viviendas de los vecinos blancos. Esta situación es bien conocida y no es necesario abundar en ella. Lo importante de dejar en claro es, sin embargo, que a diferencia de los indios, los negros, esclavos o no, que permanecieron en la ciudad no dieron lugar a un sector específico sino que, por el contrario, compartieron el mismo espacio de los dominadores.

Finalmente, los mestizos también hicieron parte de la ciudad de los vecinos blancos, aunque no fueron mayoría sino hasta muy entrado el siglo XVII. Este hecho, sin embargo, no implica que su presencia no fuera cierta desde los primeros años de la ciudad. En las biografías de varios de los primeros pobladores de Santafé es clara la presencia de hijos naturales tenidos con indígena, así como de hijos legítimos por matrimonio de español con india. Varios de tales mestizos heredaron encomienda, fueron clérigos u ocuparon algunos cargos menores en la administración de la ciudad o de la corona. El origen de esta situación no pudo ser sólo la escasez de mujeres españolas durante los primeros años de la ciudad, lo cual es cierto; también se encuentran hijos naturales y no en menor número, reconocidos o no, después de la llegada de España de las respectivas esposas o del matrimonio realizado con mujeres blancas en Santafé.

En síntesis, afirmar que la ciudad era de los vecinos blancos es reconocer su primacía por el monopolio que mantuvieron de la ciudadanía y de los órganos de control municipal. Esto, sin embargo, no significó que en la ciudad no se diera desde su comienzo la presencia de indios, negros y mestizos, todos los cuales contribuyeron, unos como dominadores y otros como dominados o inexistentes ante la ley, a que Santafé pasara de ciudad fundada a ciudad construida. La ciudad fue el crisol de algo distinto, lo americano, precisamente porque sólo en ella era posible que las prohibiciones fueran transgredidas sistemáticamente, en particular aquellas derivadas de la defensa del mundo indígena. El hecho de cohabitar en el mismo espacio construido lo hacía inevitable.

◆ De ciudad a centro de poder

Basilio Vicente de Oviedo, en su conocido manuscrito del siglo XVIII, afirmó que Santafé fue fundada con calidad de villa. Aunque este hecho forma parte del aún, y tal vez por siempre, confuso proceso de fundación de Santafé, es interesante anotar esta posibilidad como punto inicial de este aparte. Hoy se toma como cierto que nuestra capital nació como ciudad, lo cual no es necesariamente cierto. De una parte, las villas se erigían de la misma manera que las ciudades, mediante fundación; de otra parte, Santafé necesitó una cédula real que le ratificara su condición de ciudad o se la creara, y es esta segunda posibilidad la que se desprende del texto de la cédula de julio de 1540. Antes de transcribir este documento, merece la pena detenerse un poco más en estas consideraciones sobre el nacimiento de Santafé como ciudad.

En el documento con las 34 súplicas presentadas al Rey por el cabildo, transcrito en un aparte anterior, se solicitó lo siguiente: "16. Suplican a Su Majestad que a este pueblo, pues es de cristianos, y a los demás que en el Nuevo Reino ha poblado el dicho licenciado Jiménez, les de nombres y privilegios de ciudades, especialmente a ésta, que lo es tan principal en este dicho Nuevo Reino y se espera que lo será en estas partes". Esta es la única súplica en la que se denomina a Santafé como *pueblo*, pues en todas las demás la palabra que se emplea es la de ciudad. Es significativo este uso de las palabras. En la mente de los pobladores lo que había sido creado en el Nuevo Reino era una ciudad, pero ante el Rey y la ley lo existente no era otra cosa que un *pueblo*, el cual necesitaba de la orden real para existir en cuanto *ciudad*. Lo cual efectivamente sucedió pues al margen de la referida súplica se lee, "Ciudad a Santafé. Que su Majestad proveerá lo que convenga".

En esta misma súplica y en otros documentos anteriores a julio de 1540 es frecuente encontrar que en los pobladores iniciales había una clara conciencia de la importancia que en el futuro inmediato tendría Santafé como ciudad principal. Esto no sólo por ser la primera en fundarse en el Nuevo Reino, lo cual ya le daba cierta preeminencia frente a Tunja y Vélez, además de las otras ciudades y villas de posterior creación, sino también por las posibilidades que le otorgaban en cuanto centro ordenador, núcleo de poder de todo el territorio conquistado. Este es el sentido de lo que en la súplica citada se lee respecto de Santafé: "...especialmente a ésta, que lo es tan principal en este dicho Nuevo Reino y se espera que lo será en estas partes". Pero de aquí mismo se desprende que todavía no lo era. Por ello, lo afirmado por Oviedo dos siglos después, aunque posiblemente equivocado respecto del uso de la palabra villa, sea cierto en cuanto a que Santafé no fue *ciudad* sino hasta el 27 de julio de 1540.

Esta aclaración nos permite entender, entonces, la importancia de la cédula real por la cual se otorgó el título de ciudad a Santafé. No era sólo cuestión de honor, lo cual es ya importante en una sociedad estamental, sino también, por lo mismo, de jerarquía, esto es, preeminencia y prerrogativas frente a los demás lugares poblados en el Nuevo Reino. Ser ciudad era estar en la cúspide del ordenamiento urbano, lo cual se adquiría por merced real, no por tamaño, población u otras consideraciones que podríamos llamar de carácter moderno. Por ello, conseguir la orden real fue fruto de las gestiones del procurador contratado ya fuera por el cabildo de la ciudad o por Jiménez de Quesada luego de su llegada a España y de las peticiones enviadas por el cabildo desde su creación en abril de 1539. El resultado está contenido en el texto de la siguiente cédula real:

Don Carlos por la Divina Clemencia Emperador semper augusto Rey de Alemania, Doña Juana su madre, el mismo D. Carlos por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de la Canaria, de las Indias, islas de la Tierra Firme del mar Océano, Condes de Barcelona, Flandes y Tirol, etc. Por cuanto Sebastián Rodríguez, en nombre del Consejo del pueblo de

Santafé, que es en el *Nuevo Reino de Granada*, que agora ha descubierto y poblado el Licenciado Ximénes Theniente de Gobernador, por el adelantado D. Pedro Hernández de Lugo, nos ha hecho relación que el dicho pueblo es el más principal de su dicha Provincia, y que cada día se multiplica y puebla, y para que más se noblesca nos suplicó le hiciésemos merced de le dar título de ciudad, o como la nuestra merced fuere y nos, acatando lo susodicho tuvimoslo por bien por ende por la presente es nuestra merced y mandamos que agora y de aquí en adelante el dicho pueblo se llame e intitule ciudad de Santafée y que goce de las preeminencias y prerrogativas, e inmunidades que puede y debe gozar siendo ciudad, y encargamos al ilustrísimo Príncipe D. Felipe, nuestro muy caro y muy amado hijo, y nieto mandamos a los Infantes, Duques, Prelados, Marqueses, Condes, Ricos Homes, Maestros de las órdenes, Priores, Comendadores, Alcaldes de los castillos, y casas fuertes y llanas y a los de nuestro Consejo, Presidente y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra casa y Corte, y chancillerías, y a todos los Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Prebostes, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y homes buenos de todas las ciudades, villas y lugares de nuestros Reinos y Señoríos, y de las nuestras Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano, que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir lo contenido en esta nuestra carta, y contra tenor el y firma de ella no vayan, ni pasen ni consientan ir ni pasar en materia alguna. Dada en la Villa de Madrid, a 27 días del mes de Julio de 1540. Yo el Rey. (Hay otra firma ilegible).

Aunque sobre la existencia de este documento existen dudas, formuladas unas crudamente por Francisco Javier Vergara y Velasco en los años iniciales del siglo XX, y otras, precavidas y sutiles, por Eduardo Posada, ya que el documento original no se ha encontrado aún, conociéndose únicamente una hoja manuscrita por mención de Pedro María Ibáñez. Sea cual sea la realidad de dicha cédula, lo cierto es que cronistas e historiadores del período colonial afirman la certeza de tal acto y no cuestionan en forma alguna la existencia de la cédula ni la fecha establecida en la copia de Ibáñez. Es entonces muy probable que este documento sí haya existido, lo cual se reafirma con la documentación de origen regio posterior a 1540, en la que se denomina a Santafé como ciudad, además del hecho de haberle otorgado escudo y armas, de concederle el título de *muy noble y muy leal* y, sobre todo, de erigirla en sede de la Audiencia, eventos no posibles sin la condición de *ciudad*.

Una vez otorgado este título, Santafé comenzó su rápido ascenso a la condición de *principal*. En este camino un hecho significativo fue la concesión por parte del Rey de escudo y armas para la ciudad. Esta distinción fue, en realidad, un reconocimiento a los habitantes de la ciudad por su labor en el difícil proceso de consolidación del territorio conquistado, así como por la actitud tomada de no rebeldía armada ante la aplicación de las *Leyes Nuevas* y apoyo al Rey contra el levantamiento de Pizarro en el Perú. El texto del título otorgado por Carlos V es el siguiente:

Don Carlos e doña Juana, etc. Por cuanto por Pedro de Colmenares y Alonso Téllez, vecino e regidor de la ciudad de Santa Fé, de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, en nombre de la dicha Provincia nos ha hecho relación que los vecinos e moradores della nos han servido mucho

en la pacificación del dicho Reino e en lo pacificar e sojuzgar e poner debajo de nuestro yugo e señoría Real, e nos suplicó en el dicho nombre que, acatando lo susodicho, mandase señalar armas a la dicha Provincia como las tenían algunas Provincias destos reinos; e Nos, acatando lo susodicho, e la lealtad e fidelidad con que nos han servido los españoles vecinos de dicha Provincia, tovimoslo por bien, e por la presente hacemos merced e queremos e mandamos que agora y de aquí en adelante la dicha Provincia del dicho Nuevo Reino de Granada e cibdades e villas della hayan e tengan por sus armas conocidas un escudo que en el medio del haya una águila negra rapante entera, coronada de oro, que en cada mano tenga una granada colorada en campo de oro, y por orla unos ramos con granadas de oro en campo azul, según que va pintado e figurado, etc. Dada en Valladolid a 3 de diciembre de 1548. Maximiliano.- La Princesa.

Algo que llama la atención de este texto es que el escudo se otorga a la *provincia*, por petición del cabildo de Santafé, lo cual da a entender que es ella la que representa al resto de ciudades y villas de la jurisdicción. Esto es, Santafé ostenta el escudo que representa en realidad a un territorio: *la provincia*; un hecho es inseparable del otro. Cuáles son las ciudades y villas comprendidas bajo este emblema es algo que supera los alcances de este escrito; por ahora, lo importante es reafirmar que con la concesión del escudo se estaba ratificando el hecho de que Santafé era lugar principal, centro que representaba un territorio específico y definido frente a otros, los cuales debían reconocer no sólo su existencia sino, especialmente, su jerarquía en el espacio dominado.

La erección de Santafé en sede de la Audiencia no es otra cosa que la ratificación de lo anterior. La necesidad de establecer este tribunal en los territorios descubiertos por Jiménez de Quesada se presagiaba desde mediados de los años 1540. Las discordias por la negativa de aceptar las *leyes nuevas*; las innumerables quejas de maltrato a los indios; las acusaciones a los gobernadores por haber quitado los repartimientos otorgados con anterioridad a su llegada; en fin, la necesidad de dar solución pronta a los problemas que aquejaban a los pobladores del altiplano, lo cual no podía resolverse en Santo Domingo o Madrid por la distancia, llevó a que desde esas fechas tempranas se comenzara a pensar en la urgencia de establecer una sede de la Audiencia en estos territorios. La llegada a Santafé del licenciado Miguel Díaz Armendáriz a comienzos de 1547, en calidad de gobernador con plenos poderes para realizar juicios de residencia, aunque ya desde el año anterior (o en mayo de 1545 según Ocariz) lo representaba en esta ciudad su sobrino, Pedro de Ursúa, fue un claro evento en el sentido de manifestar el interés de la corona de poner orden en estas nuevas provincias.

La llegada de Díaz Armendáriz al Nuevo Reino, en principio, fue bien vista por los vecinos principales de las ciudades establecidas en este territorio, los cuales lo expresaron así en comunicación al Rey del 15 de febrero de 1547. En la misma misiva manifestaron que ya estaban enterados, por cartas provenientes de España, de "la merced que Vuestra Majestad a este Reino y a otras gobernaciones comarcanas a él servido hacer, de enviar Audiencia Real, para que en justicia y razón nos sustente. A Vuestra majestad suplicamos con

toda brevedad sea servido mandarlo proveer, por ser cosa tan importante al servicio de Dios y descargo de la real conciencia de Vuestra Majestad y bien nuestro, pues cesarán con esto las muchas molestias, vejamientos y malos tratamientos que en estas partes se reciben de gobernadores”³¹. El conocimiento que en Santafé se tenía de esta posibilidad, así como la conveniencia de hacerla realidad es confirmada, además, por comunicación de Díaz Armendáriz al Rey, fechada en Tunja el 20 de diciembre de 1547, en la que afirmó que en los rumores de la ciudad se daba por hecho la creación en este reino de una Real Audiencia, lo cual consideraba como “cosa muy necesaria”³².

Díaz Armendáriz, entre otras razones, venía al Nuevo Reino a determinar la conveniencia de tal medida. Esto queda claro en una comunicación que él dirigió al Rey el 19 de febrero de 1547, en la que dice que “el licenciado Villalobos, fiscal de Vuestra Majestad en su Real Consejo de Indias, me escribió cómo mandaba Vuestra Majestad hacer en este Reino una Real Audiencia para estas gobernaciones, como antes que de esa Corte yo partiese lo entendí. En ningún tiempo ello tan necesario pudo ser como es ahora si otra cosa Vuestra Majestad no manda, porque con ella se quitan las desvergüenzas de los de esta tierra...”³³. Los últimos renglones demuestran que a pocos días de su llegada a Santafé, Díaz Armendáriz ya tenía claro que su concepto sería favorable a tal determinación, por lo cual ni siquiera dudó en proponer que “en la casa que por la otra [carta] digo que compré en nombre de Vuestra Majestad para hacer mi habitación... y serviría asimismo para Audiencia en nombre de Vuestra Majestad, si mandare que aquí se haga”³⁴.

Con estas proposiciones, la decisión real no se hizo esperar. Ya para el mes de marzo de 1549 la determinación estaba tomada pues en esa fecha, 28 de marzo, mandó el Rey que el platero Pedro Miguel fabricase un sello real para la Audiencia que había creado en el Nuevo Reino³⁵. Este sello fue elaborado en los meses siguientes y el 27 de julio del mismo año (17 de julio según Ibáñez o 17 de junio según Ocariz), según documento transcrito por Friede, el Rey comunicó a

Nuestro presidente y oidores de la Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada: con ésta os mandamos enviar nuestro sello real, para que con él se sellen las provisiones que en esa Audiencia se despacharen. Y porque, como sabéis, cuando el dicho nuestro sello Real entra en cualquiera de las nuestras Audiencias Reales de estos reinos, entra con la autoridad que si nuestra persona Real entrase, y así es justo y conviene que se haga en esa tierra; por ende yo vos mando que, llegado el dicho sello Real a esa tierra, vosotros y la justicia y regidores del pueblo donde residiereis, salgáis un buen trecho fuera de él a recibir el dicho nuestro sello, y desde donde estuviere hasta el dicho pueblo vaya encima de una mula o de un caballo bien

³¹ Friede, *Documentos*, documento 1893.

³² Friede, *Documentos*, documento 1960.

³³ Friede, *Documentos*, documento 1894.

³⁴ Friede, *Documentos*, documento 1894.

³⁵ Friede, *Documentos*, documento 2119.

aderezado con su palio encima, cuyas varas lleven los regidores y vos, el licenciado [Gutiérre de Mercado], mando que como oidor más antiguo habéis de presidir y otro oidor de los más antiguos le llevad en medio, con toda la veneración que se requiere, según y como se acostumbra a hacer en las Audiencias Reales de estos Reinos, y así por esta orden vais hasta le poner en la casa de la Audiencia Real donde el dicho sello esté, para que en ello tenga cargo la persona que hubiese servir el dicho oficio de sellar las provisiones que en esa Audiencia se despacharen... fecha en la villa de Valladolid, a 27 días del mes de julio de 1549 años. Maximiliano. La Reina. Refrendada de Sámano y señalada de los dichos³⁶.

Así se cumplió. En efecto, el 6 de abril de 1550 los oidores Beltrán de Góngora y Juan López de Galarza, presentaron sus credenciales ante el cabildo de Santafé y éste los aceptó, por lo que al día siguiente, 7 de abril, en palabras de Ocariz, "se hizo el recibimiento del Sello Real, entrándole desde fuera de la ciudad en un curioso cofrecito de terciopelo carmesí sobre un caballo blanco (con gualdrapa, cojín y reata del mismo terciopelo) guiado por las riendas de un Regidor y a los lados del Sello los dos Oidores, y a los suyos de la par de defuera los dos Alcaldes ordinarios Gonzalo Zorro y Juan de Avellaneda; debajo de palio de terciopelo, cuyas varas llevaba el regimiento con ropas rozagantes de chamelote, y acompañando delante los vecinos y moradores"³⁷. En realidad debían ser cuatro los oidores, pues así lo dispuso el Rey, pero el más antiguo de ellos, y por lo tanto el principal, Gutierre de Mercado, murió en Mompós camino de Santafé, y el cuarto de ellos, Francisco Briceño, recibió autorización para venir más tarde al Reino.

Llevar a efecto la creación de la Real Audiencia implicó una manifestación de tal evento sobre el espacio de la ciudad. En efecto, la Real Audiencia debía sesionar en alguna parte, todavía más cuando eran portadores del sello real. Como ya es frecuente encontrar en estos años iniciales de Santafé, la solución estuvo lejos de ser definitiva. Del documento transcrito en párrafos anteriores sólo se desprende que el Rey había decidido crear una Real Audiencia en el Nuevo Reino, no que ella debía estar ubicada en Santafé. Cuando el Rey decidió la creación de este tribunal en nuestro territorio, hacia febrero de 1549 o un poco antes, todavía no había tomado decisión alguna sobre la ciudad que debía merecer tal dignidad. Esto se desprende aún con más claridad de la siguiente comunicación real de febrero 7 de 1549:

Presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada. Bien sabéis cómo nos ahora nuevamente habemos acordado de fundar esa Audiencia en esa tierra; y porque hasta ahora no se sabe en qué pueblo convendrá que hagáis asiento, a cuya causa no se ha proveído de hacer casa de Audiencia, por lo que tendréis necesidad en el pueblo donde asentaraís de tomar la casa que más a propósito tiene para ello y darle alquiler de ella que fuere justo. Por ende por la presente vos doy licencia y facultad para que en el pueblo donde asentareis y

▶▶ ³⁶Friede, *Documentos*, documento 2197.

³⁷Flores de Ocariz, Juan. *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Biblioteca Nacional, 1943, pp. 191-192.

viereis que conviene que resida esa Audiencia, podáis tomar por alquiler la casa de cualquier vecino, para que en ella se haga la dicha Audiencia y residáis vos, el presidente, que por la presente mandamos a los nuestros oficiales del dicho Nuevo Reino de Granada que paguen en cada año, hasta tanto que por otra cosa se manda o se de orden de hacer otra cosa, el alquiler que concertareis que se de por ella...

Por ello, inicialmente dicho tribunal estuvo en Santafé con carácter provisional, lo que implicó que tuviera que sesionar por algunos años en una casa alquilada. Los dos oidores presentes en Santafé en 1550 informaron al Rey, en carta del 10 de noviembre de dicho año, que “en esta ciudad de Santafé se han tomado para la Audiencia un cuarto de casa de un vecino de ella, que se llama Juan de Céspedes, conforme a la cédula que para ello Vuestra Majestad nos dio”³⁸. Dicho cuarto de casa estaba ubicado en la segunda calle real, costado occidental, lugar donde luego los dominicos edificarían su iglesia, convento y universidad.

Esta situación duró hasta que los oidores tomaron la decisión y solicitaron al Rey que se erigiera a Santafé como sede definitiva de la Audiencia. La ratificación real vino en mayo de 1554, evento que creó las condiciones para que luego, en 1557 (según Ibáñez; 1555 según Carlos Martínez) se trasladara al sitio que le correspondía: la *Plaza Mayor*, en este caso, de Santafé. Aunque todavía en los años 1560 el presidente Venero de Leiva seguía considerando las ventajas de trasladar la Audiencia a Tunja al menos por seis meses cada año, lo que obligó a una nueva ratificación de Santafé como sede de la Audiencia en 1572, lo cierto es que ello no pasó de allí y toda competencia por la capitalidad del territorio la había ganado Santafé desde mediados del siglo XVI. De esta manera quedó erigida Santafé en sede de una Real Audiencia, lo cual significó que, además de capital regional por representar las armas de la provincia, se convirtió en ciudad capital de las gobernaciones de Santafé, Santa Marta, Cartagena, Popayán y San Juan, territorios asignados al nuevo tribunal.

La voluntad real de reconocer a Santafé como ciudad principal del Nuevo Reino quedó de nuevo corroborada con una medida que otorgó a Santafé título nobiliario. Al respecto, Felipe II mandó en cédula del 17 de agosto de 1575 que, “perpetuamente, la dicha ciudad se pueda llamar e intitular muy noble y muy leal ciudad de Santafé, y Nos por esta Carta le damos título y renombre de ello y licencia y facultad para que se pueda llamar e intitular como dicho es...”³⁹.

Desde su establecimiento en 1550, los oidores de la Real Audiencia ejercieron su gobierno en forma colegiada. Sin embargo, esta forma de autoridad mostró sus inconvenientes al poco tiempo: enfrentamiento entre ellos, acusaciones, solicitudes repetidas al Rey de realizar juicios de residencia a los compañeros de cargo, en fin, un claro traslape de poderes que debía ser solucionado. El Rey determinó en este sentido que la Real Audiencia debía tener presidente, esto es, una persona con autoridad sobre el tribunal, lo que en la práctica

▷▷³⁹Friede, *Documentos*, documento 2365.

⁴⁰Martínez, Carlos. *Santafé capital del Nuevo reino de Granada*. Bogotá, Banco Popular, 1987, p. 75.

también significaba presidir sobre todo el territorio cobijado por la jurisdicción de dicho tribunal. Se dio inicio así al régimen de Presidentes en la Nueva Granada.

Como es de esperarse, esto enaltecía aún más a Santafé. Una especie de pequeña corte, más de carácter burocrático, se formó alrededor del presidente, aunque nunca comparable con las virreinales de Lima y de Ciudad de México. El primer presidente fue Andrés Venero de Leiva, quien tomó posesión de su cargo en 1564 y lo ejerció hasta 1574.

Así mismo, tal evento debía quedar plasmado sobre el espacio: la casa del presidente. Ya desde la época del traslado de la Audiencia a la *Plaza Mayor*, donde encontró lugar en varias casas del costado sur, se tomó para vivienda del oidor principal la que quedaba sobre la esquina sur oriental de dicha plaza. Esta casa sirvió de residencia para los presidentes de la audiencia y luego, en el siglo XVIII, para los virreyes.

Otro paso en el camino a ser *ciudad principal* fue la erección de Santafé, primero, en sede obispal y luego, años más tarde, en ciudad arzobispal. Con esta medida Santafé adquirió preeminencia definitiva sobre las demás ciudades tanto del Reino como del resto del territorio de la Audiencia. El 11 de abril de 1553, por petición del Rey, Felipe II, el Papa Pío IV expidió una bula disponiendo que la Catedral de Santa Marta, con su Obispo y Capitulares, se trasladase a Santafé. El Obispo en ese momento era Fray Juan de los Barrios, y los Capitulares el Deán Francisco Adame, el Arcediano Lope Clavijo, el Tesorero Miguel Espejo, el Chartre Gonzalo Mejía, y el Canónigo Alonso Ruiz. Estos cumplieron la orden de manera inmediata pues algunos meses más tarde, en el mismo año de 1553, ya se encontraba el Obispo Barrios en Santafé.

De nuevo, este evento tuvo implicaciones inmediatas sobre el espacio de la ciudad. La erección de Santafé en obispado significaba que su iglesia se convertía, por efecto de la misma medida, en Catedral. En realidad la situación era vergonzosa: la iglesita de la Plaza Mayor tenía todavía el techo de paja aunque sus paredes sí eran de tapia, su ornamentación era prácticamente nula, así como también su dotación para los actos litúrgicos. Tal edificación no podía ser digna de una catedral. Por ello, lo primero que tuvo que hacer el Obispo Barrios a su llegada fue emprender la dispendiosa tarea de edificar y dotar una iglesia que no desmeritara su dignidad. De inmediato se emprendió la obra, para la cual se contrataron maestros constructores y se especificaron las características de la nueva iglesia.

Durante la construcción de la nueva iglesia se tuvo noticia en Santafé de la decisión del Papa de nombrar al obispo Barrios como arzobispo, lo que también significaba un cambio de importancia para la ciudad, pues su iglesia catedral sería en adelante metropolitana. Esta bula es del 22 de marzo de 1564 (según Martínez; 1563 según Ibáñez), pero llegó con un error en el nombre del obispo, ya que lo menciona como Martín y no Juan, lo que generó dudas en el prelado que lo llevaron a no usar el título de arzobispo ni a consagrar la iglesia como catedral metropolitana. Sin embargo, las nuevas alentaron la continuación de la obra de la nueva iglesia, decidiendo que su consagración debía realizarse en 1569; sin embargo, la nueva construcción se desplomó en la víspera de tal evento.

Mientras esto sucedía, el Deán Adame viajó a Roma a resolver el asunto del nombre errado en la bula pontificia. Esto fue solucionado por un nuevo Papa, Pío V, pues el anterior ya había muerto para cuando llegó el Deán al Vaticano, como también había muerto el obispo Barrios (1569) para cuando dicho Deán regresó a Santafé. Sin embargo, la situación ya era clara, pues la determinación de Pío V fue que la bula de su antecesor sí era válida por no contener vicio alguno. Santafé era arzobispado desde 1564 (o 1563), pero por lo dicho sólo se erigió como tal hasta 1572, año en que se dio inicio a la construcción de la nueva catedral. De esta manera, dicho evento significó, en términos prácticos, que Santafé comenzó a presidir sobre los obispados de Cartagena y Popayán, que le fueron desde entonces sufragáneos.

Si Santafé quedó claramente reconocida como urbe principal del Reino, ello indudablemente significó sobre el espacio citadino la consolidación de la *Plaza Mayor* de Santafé. Lo que en los primeros años no era otra cosa que un descampado, que el cabildo trataba de proteger de los cerdos y otros animales que por allí vagabundeaban y que apenas era distinguido por la pequeña iglesia de tapia pisada y techo de paja, para los años setenta del siglo XVI ya era centro magnificado por la presencia de una iglesia catedral metropolitana (todavía en construcción es cierto, pues la segunda catedral se comenzó a construir en 1572), por la residencia del Presidente, además de las edificaciones que daban lugar a todas las dependencias de la Real Audiencia (todo este conjunto presente en la *plaza* desde 1557), y por las casas del cabildo de la ciudad (ubicadas finalmente en el costado occidental de la *plaza* hacia 1575).

◆ Bibliografía

- AVELLANEDA, José Ignacio. *La expedición de Sebastián de Belalcázar al Mar del Norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada*, Banco de la República, Bogotá, 1992.
- AVELLANEDA, José Ignacio. *Los Compañeros de Federman, Cofundadores de Santa Fe de Bogotá*. Academia de Historia de Bogotá, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1990.
- Archivo Nacional de Colombia. *Libro de Acuerdos de la Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada*, vol. 1, Bogotá, 1948.
- BERTRAND, Michel-Jean. *La ciudad cotidiana*, Traducción de Juan Vioque Lozano, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1981.
- CLAVAL, Paul. *Espacio y poder*, Traducción de Hugo Martínez, 1a. ed., en francés de 1978, FCE, México, 1982.
- CORRADINE, Alberto. *Historia de la Arquitectura Colombiana*, Biblioteca de Cundinamarca. Escala, Bogotá, 1989.
- FLORES DE OCARIZ, Juan. *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. Biblioteca Nacional, Bogotá, 1943.

- FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*, vol. 5 a 10, 1538-1550. 10 volúmenes, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1960. Documentos: 1270, 1404, 1639, 1282, 1746, 1892, 1938, 1960, 1988, 1893, 1894, 2111, 2119, 2167, 2197, 2245, 2218, 2365.
- GEORGE, Pierre. *Geografía Urbana*, 6ª ed., Traducción de Jorge Garzolini, 1ª ed., en francés de 1961, Ariel, Barcelona, 1982.
- KAGAN, Richard L. *Urban Images of the Hispanic World, 1493-1793*, Yale University Press, New Haven, 2000.
- MARTÍNEZ, Carlos. *Santafé capital del Nuevo Reino de Granada*. Banco Popular, Bogotá, 1987.
- MEJÍA PAVONY, Germán R. y ZAMBRANO, Fabio. *La Ciudad y las Ciencias Sociales*, IDCT, Ceja, Bogotá, 2000.
- MEJÍA, Germán R. "La ciudad y el ciudadano", *Revista de Arquitectura + A*, semestre II, Bogotá, 2002.
- RODRÍGUEZ FREILE, Juan. *El Carnero, según el manuscrito de Yerbabuena*. Biblioteca Colombiana, 21, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1984.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. (s.f.), *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI – Tomo III. Región Centro-Oriental*. Instituto de Cultura Hispánica, Colcultura, Bogotá.
- "Bogotá en 1572". *Boletín de Historia y Antigüedades*, agosto, 1926.
- TOVAR, *Relaciones y visitas*, T. III, p. 486.
- VARGAS, Julián. *La sociedad de Santa Fe colonial*, Cinep, Bogotá, 1990.

Las reliquias, la ciudad y el cuerpo social

Una sacralización de Santa Fe de Bogotá en el siglo XVII



Jaime Humberto Borja Gómez*

borja@javeriana.edu.co

◆ Introducción

Al finalizar el siglo XVI, el Reino de Nueva Granada se encontraba relativamente asentado y ordenado. Había terminado la confusa etapa de la evangelización de los indígenas del altiplano iniciada a mediados del siglo, con resultados más o menos desalentadores. Durante este período, el proceso de cristianización se caracterizó por los continuos cambios de políticas frente a la evangelización, los conflictos territoriales entre órdenes religiosos, así como problemas políticos con la Audiencia y los encomenderos¹. La labor misionera estuvo dirigida hacia dos entornos muy precisos: la erradicación de las prácticas religiosas de los aborígenes y la modelación de sus costumbres, con lo cual se intentaba construir nuevos sujetos a través de la imposición del cristianismo como discurso y práctica. Pero la consolidación del orden político y social en las regiones inicialmente conquistadas y la necesidad de observar resultados más concretos en los procesos de evangelización y ordenamiento eclesiástico, llevaron a que se buscara crear un proceso de organización más sólido. Para tal efecto, en la primera década del siglo XVII sucedieron varios acontecimientos con los cuales se dio inicio a una etapa de asentamiento: el arzobispo de Santa Fe, Bartolomé Lobo-Guerrero convocó, en 1606, un nuevo sínodo con el cual pretendía reordenar

▷▷* Historiador de la Universidad Javeriana, con Maestría y Doctorado en Historia de la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México). Ha trabajado sobre la escritura, la religión, la sexualidad y la pintura entre otros aspectos de la sociedad y la vida cotidiana durante la Colonia en especial en el Nuevo Reino de Granada. Ha sido conferencista invitado en varios eventos en América y Europa y se desempeña como profesor en la Universidad Javeriana desde 1988. Esta investigación contó con el apoyo del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas (Colciencias).

¹ Un panorama de esta actividad y de la situación del proceso de evangelización en: Mario Germán Romero, (1960), *Fray Juan de los barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*. Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

la extensa arquidiócesis; también se fundaron nuevos conventos femeninos y se instalaron en el territorio nuevas órdenes, entre ellas la Compañía de Jesús, en 1604, las cuales imprimieron una nueva dinámica a la Iglesia regional.

En este contexto, la presencia de los jesuitas fue fundamental porque llevaron a cabo diversas labores que ayudaron a consolidar el desordenado proceso de la etapa anterior. Varios de sus miembros aprendieron lenguas indígenas, lo que les permitió escribir prácticamente los primeros catecismos en lenguas vernáculas; extendieron el campo de las misiones hacia regiones que no habían sido pobladas ni conquistadas, especialmente los Llanos Orientales y la Orinoquía; fundaron universidades y colegios y desarrollaron una extensa actividad cultural². No es gratuito, entonces, que se constituyeran en una de las comunidades religiosas más influyentes del Nuevo Reino. Con ellos también llegó cierta cultura letrada, pues no es despreciable el hecho de que buena parte de la producción escrita de los siglos XVII y XVIII para el conjunto del Reino, estuviera en manos de miembros de la Compañía. De hecho, es importante tener en cuenta que la primera imprenta llegó a la Nueva Granada hasta 1737, aunque se supone que los jesuitas tuvieron una en funcionamiento. Esta ausencia de imprenta marcó en la cultura colonial neogranadina una dinámica diferente en relación a otros territorios indios.

El prolífico escritor Pedro Mercado S.J afirmaba en una de sus obras que los tres objetivos de la Compañía eran *la reformación de las costumbres en los cristianos, la introducción de la fe en los indios gentiles y la crianza de la juventud en virtud y letras*³. Efectivamente, misiones, universidades y evangelización de españoles y criollos fueron los núcleos desde los que se llevó a cabo la escritura jesuítica en el Nuevo Reino. La producción, ubicada principalmente en el siglo XVII y primeras décadas del XVIII, abarcó diversos campos: desde tratados de filosofía, literatura ascética y edificante, teología, historia y vidas ejemplares, hasta filología y ciencias. Autores como Alonso de Sandoval, Pedro Mercado, Juan de Rivero, Antonio Julián, Martínez de Ripalda, Jerónimo de Escobar, Mateo Mimbela o Juan Antonio de Oviedo y Baños, publicaron sus obras en Europa, pero tuvieron amplia circulación en estos territorios.

Pero el lugar representativo y el impacto de la labor intelectual de los jesuitas en la sociedad neogranadina no sólo se mide en su producción libresco, sino también por las repercusiones que tuvo la *composición de lugar* en la cultura de la imagen visual y narrativa de la Nueva Granada. Para el siglo XVII, esta técnica de representación, originada en los Ejercicios Espirituales ignacianos, estaba articulada a la retórica de la imagen que impulsó el Concilio de Trento. De este modo, la retórica de la imagen que se empleó en el Nuevo Reino partía de los principios de la *descriptio* tradicional, pero la novedad se encontraba en la relectura que

►² Acerca de la historia de los jesuitas en el Nuevo Reino, se puede consultar a Juan Manuel Pacheco, (1959), *Los jesuitas en Colombia*, Tomo I, San Juan Eudes, Bogotá.

³ Pedro Mercado, (1957), *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, Tomo 1, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, p. 29.

hicieron los jesuitas a través de la técnica de la composición de lugar. Esta traspasó las fronteras de la misma Compañía, pues fue empleada por diversos autores. Desbordando los espacios de la espiritualidad y la mística, se comportó como un espacio para la elaboración y la lectura de la historia en función de crear imágenes que representaran el cuerpo social, en la medida en que creaba una conciencia acerca del uso de los sentidos.

El acontecimiento de la Reforma y su Contrarreforma, aunado al lento ascenso del individualismo⁴, fortaleció esta conciencia del cuerpo, lo que incidió en la acelerada necesidad de crear un cuerpo social –católico– diferente al otro –protestante–. El resultado fue un nuevo cuerpo místico eclesial, espacio que articuló las relaciones del barroco⁵. Se trataba de crear un modelo común de cuerpo social, un cuerpo-texto representado desde el discurso verbal y figurativo, que permitiera la unificación del proyecto histórico que se matizaba en la realización de los ritos sociales y en los hábitos de la participación emocional que articulaban lo público y lo privado. Dada la importancia de constituir el *cuerpo místico*⁶ en una sociedad como la neogranadina, que aún a comienzos del siglo XVII se estaba consolidando, era una necesidad esencial la producción de ciertas imágenes para el fortalecimiento del cuerpo social.

Los jesuitas del Nuevo Reino produjeron textos en los cuales desarrollaron *exempla* a la manera de un conjunto de representaciones que buscaban sacralizar un espacio concreto, el urbano. Su tratamiento desde la composición de lugar pretendía aportar imágenes moralizantes acerca de la misión de la Compañía en estos territorios, como también mostrar los comportamientos que debían ser imitados. Para mostrar este proceso, en el presente artículo se tomará la historia que narra Pedro Mercado sobre la entronización de las reliquias en Santa Fe de Bogotá. El acontecimiento, ocurrido posiblemente hacia 1614 pero narrado en la década de 1670, sigue una vieja tradición, la relación entre ciudad y reliquia. Pero también la narración deja entrever el ordenamiento del cuerpo social alrededor del cuerpo fragmentado como modelo de conformación afectiva urbana. En este contexto, se pretende responder a la siguiente cuestión: cómo es que, desde el tratamiento de la retórica y la composición de lugar, el autor establece el tránsito de la reliquia de un cuerpo-milagroso a un cuerpo identitario en el proceso de representación del cuerpo social urbano para asegurar el éxito de la reformatión de costumbres y la sacralización del territorio.

▷▷⁴ El complejo debate sobre la formación del individualismo, ha tendido a ver que estos acontecimientos del siglo XVI permitieron el tránsito de las sociedades colectivas medievales a la expansión de la conciencia individual. Sin embargo, su proceso de formación es complejo y se arraiga en la tradición de la Baja Edad Media. Para el caso ver Aaron Gurevich, (1997), *Los orígenes de individualismo europeo*, Crítica, Barcelona, pp. 9-23.

⁵ Michel de Certeau, (1993), *La fábula mística, siglos XVI y XVII*, Universidad Iberoamericana, México, p. 107.

⁶ Un ejemplo de la manera como se integra el cuerpo místico, desde el cuerpo natural a una imagen compleja de estado moderno se encuentra en Georges Vigarello, (2005), "El cuerpo del Rey", en: Alain Corbin, *et. alt., Historia del Cuerpo. Del renacimiento a la ilustración*. Taurus, Madrid, pp. 375-382.

◆ Del cuerpo fragmentado al cuerpo social urbano

El culto a las reliquias es tan antiguo como la cristiandad. La primitiva tradición cristiana veneró el cuerpo del santo después de su muerte, costumbre que se impuso para los siguientes siglos. En sus orígenes, se edificaba una iglesia o un santuario alrededor de las reliquias, lo que refleja la importancia que tenía el culto especialmente en los centros urbanos, para los cuales la posesión del cuerpo de un santo se consideraba un honorífico premio otorgado por Dios a sus habitantes⁷. Paulatinamente se impuso la tradición de adquirir reliquias, cuando se carecía de ellas, para que reposaran en el altar donde se realizaba la celebración eucarística. La importancia de tal veneración radicaba en que el cuerpo de un santo virtuoso era el receptáculo de lo sagrado y, por su mediación, el santo que lo había habitado continuaba haciendo milagros, por esto era objeto de culto y devoción. Pero también, debido a la importancia que adquirió en los centros urbanos, se convirtió en una marca de identidad frente a la cual la comunidad se regeneraba a sí misma. La reliquia era el símbolo de la permanencia de lo urbano y como tal, desempeñaba un importante papel como cohesionador social⁸. En la Edad Media, ciudad y reliquia tuvieron una fuerte vinculación, no sólo porque las ciudades se convertían en centro de peregrinación, sino también porque conformaba una identidad: Venecia se debía al cuerpo de San Marcos, como Tours a San Gregorio, por mencionar dos ejemplos.

En la tradición cristiana medieval, esta íntima relación de la ciudad con las reliquias implicaba la atribución de una *virtud tutelar*, pues en el plano de las creencias, de los huesos o el objeto que había estado en contacto con el santo, emanaba una fuerza de la que los ciudadanos se beneficiaban. No era raro que la posesión de las reliquias de un santo generara conflictos entre las ciudades, lo que se dirimía –cuentan las hagiografías– por un prodigio del mismo santo. El valor simbólico que adquirían para una comunidad no se debía solamente a su carácter milagroso, sino a la manera en que afectaban los lazos de solidaridad. La reliquia acompañaba a la ciudad en los momentos más importantes: durante la época de pestes, frente a los desastres naturales, para acabar los conflictos políticos. Igualmente estaba presente en las situaciones más significativas en la vida de los individuos: daban nombres a los recién nacidos, acompañaban matrimonios y funerales. La reliquia era, en últimas, la posibilidad de invocar un ancestro común, una fuente de seguridad y de permanencia para la comunidad. Los valores comunes a lo urbano se con-

▶⁷ Las reliquias como problema histórico no ha sido una preocupación historiográfica, sin embargo hay algunos trabajos que recogen la problemática general de su conformación, así como las etapas históricas de su culto. Véase por ejemplo a José Luis Bouza Álvarez, (1990), *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 23-35; También el trabajo clásico de Hippolyte Delehaye, (1933), *Les origes du culte des martyrs*, Société des Bollandistes, Bruselas.

⁸ Jacques Gelis, (2005), "El cuerpo, la Iglesia y lo sagrado", en Alain Corbin, *et. alt, Historia del Cuerpo. Del renacimiento a la ilustración*, Taurus, Madrid, p. 84.

gregaban a su alrededor y era tal su importancia que “no en vano se habla de la ‘*corporación municipal*’ y de las ‘*corporaciones*’ de los distintos oficios, y es que con ello se hace referencia a los cuerpos de los santos fundadores”⁹.

De esta manera, la reliquia conserva en sí tres cuerpos: el cuerpo-milagroso, el cuerpo-identitario y el cuerpo-urbano. Lo que los convoca y les proporciona unidad es otro cuerpo, el *cuerpo social*. La veneración medieval al Cristo crucificado, sangrante y muerto, permitió concebir la idea de un orden social fundamentado precisamente como un gran organismo compuesto por cuerpos menores, donde cada uno ejercía una función determinada. Esta concepción consolidó en buena parte la percepción de cómo debía funcionar la sociedad, lo que también era posible debido a varios factores: en primer lugar, se trataba de comunidades en las que aún no se había formado la conciencia de individualidad como conciencia de sí mismo, luego el orden social funcionaba como un todo orgánico donde las acciones individuales se difuminaban en un entorno colectivo. En segundo lugar, se trataba de sociedades donde las condiciones y la vida misma eran bastante frágiles, luego la única alternativa era buscar formas corporativas para crear sistemas de protección. Por esta razón eran tan importantes los gremios o las cofradías como entidades de amparo social; o las reliquias que proporcionaban una forma sobrenatural de protección. Es decir, había muchas formas de crear cuerpo social, los cuerpos fragmentados de los santos eran muy importantes porque no sólo representaban, eran la presencia real y corporal del santo¹⁰.

Esta última relación entre las reliquias y el cuerpo social, revela el importante papel devocional que cumplieron desde la antigüedad. Fueron tan codiciadas que generaron, especialmente entre los siglos XI y XIV, un amplio y enriquecedor comercio simoniaco¹¹. El culto medieval por las reliquias no sólo se interesó por los cuerpos fragmentados, sino también por aquellos objetos que habían estado en contacto con la divinidad –el grinalda, la sábana santa, fragmentos de la cruz–, llegando a veces a una interminable lista de curiosas *reliquias* de muy dudosa procedencia, como la paja del pesebre del nacimiento, el Santo Prepucio o la cuna del Niño Jesús. La piedad a las reliquias, muy cercana a la superstición debido a sus poderes supuestamente curativos, fue blanco de los ataques de los reformados, pero también una de las preocupaciones de la Contrarreforma y del Concilio de Trento, que trató de regular su culto. El siglo XVI, de este modo, reforzó el culto a las reliquias, de lo cual la lipsanoteca de Felipe II es un buen ejemplo: poseía 507 relicarios que contenían 7.422 reliquias.

▷▷⁹ Jacques Gelis, “El cuerpo, la Iglesia y lo sagrado”, p. 85.

¹⁰ Ángeles García de la Borbolla, (2001), “La materialidad eterna de los santos. Sepulcros, reliquias y peregrinaciones en la hagiografía castellano-leonesa (siglo XIII)”, en *Medievalismo*, año 11, Número 11, p. 11.

¹¹ José Luis Bouza Álvarez, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, p. 27; Antonio Rubial, (1999), *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, UNAM-F.C.E, México, pp. 23-24.

La tradición que relacionaba la importancia ideológica de hacer de la sociedad un cuerpo social y el papel que cumplían las reliquias como parte de su cohesión, se conservó en Europa hasta finales del siglo XVIII cuando, tanto los revolucionarios como el creciente individualismo, las identificaron como representantes del Antiguo Régimen. Sin embargo, tanto el culto como el valor simbólico de las reliquias entraron en América a partir del momento mismo de la Conquista. En Nueva España, por ejemplo, las primeras reliquias veneradas fueron los restos u objetos que pertenecieron a venerables que murieron en aquel territorio en olor de santidad. Pero también, muy temprano, en 1537 Zumárraga pidió que le enviaran reliquias para las catedrales de México: centenares de fragmentos de cuerpos de santos entraron durante este siglo al virreinato¹². En el territorio neogranadino, el asunto comenzó también en el siglo XVI, a Santa Fe de Bogotá llegó el cráneo de Santa Isabel de Hungría a quien se erigió como patrona de la ciudad. Muy seguramente entraron reliquias a otros centros urbanos¹³, así como también se desarrolló el tradicional culto al cuerpo muerto de santos venerables neogranadinos. El escritor Pedro Solís de Valenzuela, refiere el conflicto entre las ciudades de Villa de Leyva y Santa Fe que se suscitó en 1635 por el cuerpo incorrupto del Arzobispo de Santa Fe, Bernardino de Almansa, quien había muerto en la primera ciudad a causa de la peste. El venerable había muerto en olor de santidad: “y lo que más nos admiró el olor y fragancia que salía del cuerpo muy semejante al de piñas”¹⁴, dice el documento notarial de la exhumación del cadáver que emplea Solís.

Sin embargo, con la llegada de los jesuitas al Nuevo Reino a comienzos del siglo XVII, el culto a las reliquias adquirió una nueva dimensión. Los miembros de la Compañía tuvieron una estrecha relación con la ciudad, espacio donde se organizaba su labor alrededor de los tres objetivos que mencionamos al comienzo: la reformación de las costumbres, la educación en las letras y la evangelización de los indios. Cuando llegaban a las ciudades del Nuevo Reino, lo primero que hacían era fundar un colegio, desde donde se llevaba a cabo el proceso de organización. Al menos esto es lo que narra uno de los autores más

▶▶ ¹²Luis Weckmann, (1996), *La herencia medieval de México*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 253-257.

¹³Salvo datos muy aislados, no hay investigación histórica para el Nuevo Reino de Granada con respecto a los problemas relacionados con reliquias, o más general, con respecto al culto a los santos o venerables.

¹⁴Pedro Solís de Valenzuela, *Epítome breve de la vida y muerte del ilustrísimo doctor don Bernardino de Almansa*. Madrid: Diego Dias de la Correa, 1647, p. 46. El conflicto entre las dos ciudades, pp. 49-54.

prolíficos y desconocidos del siglo XVII, Pedro Mercado¹⁵, en la *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*. Se trata de una extensa obra en cuatro tomos sobre la historia de la Compañía en el Nuevo Reino desde 1604 hasta 1683. El texto sigue el plan propuesto por Claudio Acquaviva en 1598 para la elaboración de las historias de la Compañía, el cual se estructura alrededor de ocho aspectos: historia de las fundaciones de los colegios; aprobación y favor de las ciudades y pueblos; mecenas y bienhechores; acontecimientos favorables y adversos; vidas ejemplares de miembros de la Compañía; vocaciones ilustres y extraordinarias; conversiones notables logradas por la misión evangelizadora; sucesos desastrosos de personas que han salido de la Compañía¹⁶.

Esta obra, utilizada por otros historiadores coloniales¹⁷, estructura el tratamiento de la materia retórica a partir de la fundación de los colegios, empleando como principal argumento el de la presencia, el *exemplum*, pero también haciendo uso del documento como prueba inartificial y al final de cada libro introduce las vidas ejemplares. El Libro I de la *Historia de la provincia del Nuevo Reino y Quito* se inicia con Santa Fe, debido a que éste fue el lugar de la llegada y fundación de la Provincia. El núcleo central de su exposición está centrado en *la reformación de las costumbres* en los cristianos, para lo cual recurre a una

¹⁵ Pedro Mercado nace en Riobamba (Reino de Quito), en 1620, y pasa buena parte de su vida en Santa Fe, donde muere en 1701. Estudió humanidades clásicas en el colegio de San Luis de Quito e ingresó a la Compañía de Jesús en 1636. Pasó a Popayán (1647) y luego a Santa Fe (1653). Ocupó cargos importantes en Honda, Tunja y Santa Fe, incluso Provincial de la Compañía en 1688. Todas sus obras fueron publicadas en Europa, algunas incluso traducidas a otros idiomas y alcanzaron varias ediciones. Algunas son: *El cristiano virtuoso, con los actos de todas las virtudes que se hallan en la santidad* (1673); *De la destrucción del ídolo qué dirán* (1655); *Historia de la Provincia del Nuevo Reyno y Quito; Método de obrar con espíritu* (1655); *Diario sagrado, medios para tener buenas pascuas, buenos días y buenas noches* (s.f.); *Palabras de la virgen María, Nuestra Señora, sacadas del Sagrado Evangelio* (1660); *Ocupaciones santas de la cuaresma* (1667); *Práctica de los ministerios eclesiásticos* (1676); *Conversaciones del pecador con Cristo...* (1680); *Rosal ameno y devoto* (1680); *Oficio manual y espiritual* (1680); *Instrucción para hacer con espíritu los oficios corporales de la religión* (1680); *Memorial de los siete dolores de María Santísima* (1680); *Memorial de la pasión de Cristo* (1680); *Recetas de espíritu para enfermos del cuerpo* (1681); *Ephemerides espirituales* (1683); *Deo hominis in mundum adventus* (1683); *Bacchanalia spiritualia* (1683); *Trabajos de la Santísima virgen María* (1688); *Contratos de Dios con el Hombre* (1688); *Insignias de la Pasión de Jesús* (1688); *Libro único de algunas excelencias de la Santísima Trinidad* (s.f.); *Horas Mariales* (1691); *Psalms del seráfico doctor San Buenaventura* (1691); *Libro de cuentas que ha de tener el alma con su Dios* (1691); *Calendario para solicitar con los santos buena muerte* (s.f.); *Jacula in adversam mortem* (1692); *Pharmaca spiritualia* (1693); *Comunicación del alma con su Dios trino y uno* (1693); *Ejercicios de Semana Santa* (s.f.); *Obras espirituales (tratado 1: Numerales meritorios de gracias; tratado 2: Metamorfosis provechoso a las almas; tratado 3: Galateo espiritual cortesano a lo virtuoso; tratado 4: Vida de Damiana Barolo, y Dechado de Mujeres sacado de la Historia de Rut* (1699); *Festejos de nueve días al Niño Dios Jesús* (1700).

¹⁶ F. Mateos, *Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú: crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América Meridional*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944, vol. I, p. 83.

¹⁷ Principalmente por Juan Rivero, *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*. Madrid: Silvestre, 1736; José Cassani, *Historia de la Compañía de Jesús de la provincia del Nuevo Reino de Granada en la América*. Madrid: Imprenta Manuel Fernández, 1741.

extensa narración sobre la llegada de las reliquias, pues éstas se constituían en uno de los mecanismos para fortalecer la sacralización del territorio urbano y la evangelización¹⁸, todavía precaria en el Nuevo Reino. De hecho, esta sería la principal lipsanoteca en la Bogotá colonial. La estructura narrativa del Libro I se establece de la siguiente manera:

♦ **Tabla 1**
Estructura del Libro I de la Historia
de la provincia del Nuevo Reino y Quito

CAPÍTULO	CONTENIDO
Capítulo 1	Descripción de la ciudad
Capítulo 2 - 6	Fundación del Colegio
Capítulo 7 - 16	Cristianización de los indígenas en la ciudad
Capítulo 17 - 24	Narración de las Reliquias
Capítulo 25 - 28	Acontecimientos urbanos y milagros en la ciudad
Capítulo 29 - 40	Fundación de misiones rurales cercanas a la ciudad
Capítulo 41 - 43	Creación del noviciado
VIDAS EJEMPLARES	

Es importante anotar que debido precisamente al elemento que articula la narración, la fundación de colegios, establece una acción sacralizadora del espacio urbano, lo que en el caso de Santa Fe ocurre en el momento en que la ciudad estaba comenzando a asentarse. A comienzos del siglo XVII empezó la consolidación urbana, especialmente por el vigor que adquirió la mita urbana se incentivó la construcción. Sin embargo, poblacionalmente era pequeña, pues muchos años más tarde, hacia 1688, la ciudad la habitaban tres mil blancos y diez mil indígenas¹⁹. Este es el contexto del relato que hace el autor de la llegada de las reliquias a la ciudad. A los pocos años de la instalación de los jesuitas, arribó a la Iglesia de la Compañía la primera reliquia: se trataba de la supuesta cabeza de una de las once mil vírgenes enviada desde Lima por el futuro arzobispo Arias de Ugarte. Pedro Mercado hace un relato *brevis* del acontecimiento, señalando que se introdujo *con una solemne procesión que se formó de los personajes del cabildo eclesiástico, de los oidores de la Real Audiencia, de todas las religiones y de todo lo granado de este Nuevo Reino de Granada. Recibióse en Nuestro Templo la cabeza con el aparato que se le pudo dar en la tierra*²⁰. En esta cita se destacan tres elementos: por una parte, el cuerpo social activo en el recibimiento de

▶▶ ¹⁸ Antonio Rubial. "Cuerpos milagrosos. Creación y culto de las reliquias novohispanas". En Estudios de Historia Novohispana. Volumen XVIII, México, 1998, pp. 16-17.

¹⁹ Fundación Misión Colombia, (1989), *Historia de Bogotá*, tomos II y IV, Salvat-Villegas, Bogotá . T. IV, pp.12-14; T. II, p.19.

²⁰ Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 70.

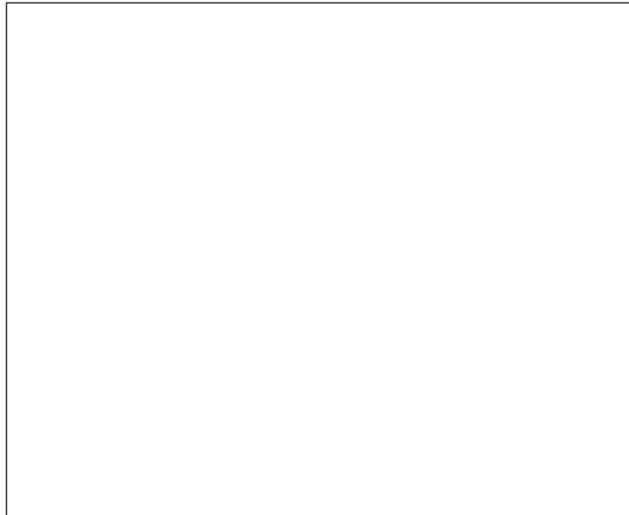
la reliquia; en segundo lugar, el ya mencionado carácter urbano del acontecimiento; y en tercer lugar, retóricamente, la preparación narrativa para amplificar el acontecimiento de la gran celebración que ocupa su obra.

La narración de los hechos que rodean a las reliquias ocupa el centro del libro, de manera que los 17 primeros capítulos son una especie de preparación para el relato, y los siguientes, las consecuencias de la entronización, pues desde entonces, la ciudad no es la misma, la labor de la Compañía rinde más frutos: ocurren más situaciones milagrosas, hay más conversiones, nuevas fundaciones e iglesias, menos idolatrías por extirpar. Por supuesto, la mayor parte de las reliquias eran de mártires y fueron adquiridas en Roma y algunas otras ciudades, posiblemente hacia 1612, por el procurador de Compañía en el Nuevo Reino, *para enriquecer en lo espiritual a estas Indias que tanto han enriquecido a España en lo Temporal*²¹. El contexto para adquirir estos *tesoros*, les beneficiaba, pues desde que el Concilio de Trento insistió en el culto a las reliquias, comenzó el *redescubrimiento* de las catacumbas romanas, en la década de 1570, y por aquel tiempo, los jesuitas extraían reliquias especialmente de las catacumbas de San Sebastián y Priscila, en parte bajo sus viñedos²².

◆ Retórica de la reliquia

◆ Gráfico 1

Temas iconográficos Iglesia San Ignacio

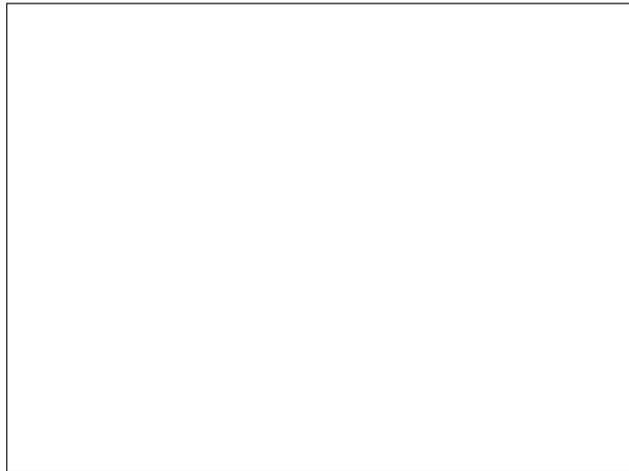


▷▷²¹ Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 71.

²² Luis Bouza Álvarez, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, p. 109.

La relación de los jesuitas con la imagen del mártir no era gratuita, estaba inserta en un diseño evangelizador y formaba parte de su propia espiritualidad para el siglo XVII. La Compañía incentivó en el Nuevo Reino el culto a los mártires, del que la narración de la procesión era tan sólo una vertiente. Si se parte del principio de que la reliquia es una imagen, tal como se entendía en el siglo XVII, y si se toma como punto de referencia el discurso visual neogranadino entre el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, se puede contextualizar de mejor el problema. El 41% de la producción visual neogranadina se centró en el tema de los santos, seguida de las advocaciones de la virgen (21%). Al analizar con más detalle el tema de los santos para delimitar los temas que se pintaron en la Nueva Granada, se encuentran santos y mártires masculinos que ocupan el 64% de la producción total, mientras que las mujeres el 36%. Lo que es interesante de estos porcentajes es que una cuarta parte de la producción (26%) corresponde a mártires, mayoritariamente mujeres (23%)²³. Este aspecto se puede contrastar con las imágenes que albergaba la Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús para el mismo periodo (tabla 2), según los inventarios de 1628 y 1710²⁴, es decir tomado los dos extremos del siglo XVII que median entre la procesión de las reliquias y su narración por Mercado.

♦ Gráfico 2
Temas de santos Iglesia de San Ignacio



▶▶ ²³ Datos obtenidos a partir del análisis de una base de datos de 2200 pinturas neogranadinas para este periodo. Los resultados preliminares de esta investigación, junto a las tablas estadísticas, se encuentra en Jaime Humberto Borja Gómez, «El discurso visual del cuerpo neogranadino», en: *Desde el Jardín de Freud. Revista de Psicoanálisis. Cuerpos y goces contemporáneos*, Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, 2002.

²⁴ Biblioteca Nacional de Colombia, *Libro viejo de la iglesia y sacristía del colegio de Compañía de Jesús de Santafé*. 1619-1662, Manuscritos, Libro 57, folios 1-200; Biblioteca Nacional de Colombia, *Libro viejo de la Iglesia y sacristía del colegio de la compañía*, Manuscritos, Libro 73.

El comportamiento de la narración visual en la Iglesia de la Compañía era muy similar a lo que ocurría en el conjunto de la experiencia neogranadina. Se puede advertir cómo la representación de los santos como tema es un poco mayor, el 63% del total, mientras que los temas marianos ocupan el 24% y los cristológicos el 12%. Pero al observar esta producción más particularmente, se encuentra que se acrecienta el discurso de los santos masculinos (87%), mientras que las santas son el 13% (Gráfico 2). Del conjunto, un 25% del total pintado correspondía a imágenes de mártires, una cifra significativa que revela la importancia del culto. Además, es importante destacar con estos datos no sólo que la Iglesia de la Compañía se comportaba como un microcosmos de la piedad neogranadina, sino que también el discurso era mayoritariamente masculino como ideal de comportamiento e imitación²⁵. Las reliquias de santos mártires que se introdujeron en Santa Fe, guardaban una proporción semejante a las pinturas, los cuerpos fragmentados masculinos eran 103, mientras que las femeninas 17. Estos eran más bien escasos, pero simbólicamente significativos: Santa Ana (Madre de la virgen), María Magdalena, o alguna de las santas mártires tradicionales de culto extendido en Bogotá Colonial, como Santa Catalina, Santa Águeda o las Once mil vírgenes.

Esta producción de imágenes refleja los modelos de comportamiento y la constitución de *vidas ejemplares*, o modelos de imitación. Las obras eran realizadas en respuesta a las devociones particulares de capellanías, cofradías y órdenes, por lo que aquellas que más demanda tenían permiten acercarse a los núcleos de la espiritualidad y a los modelos de las devociones. Allí se destaca la importancia que tenían los mártires dentro del conjunto de los santos y no sólo mártires en el sentido tradicional, sino aquellos que se habían caracterizado por mortificar su cuerpo²⁶. El ideal de sufrimiento como martirio ocupaba un destacado lugar, una práctica que los jesuitas insistieron en sus escritos y que iba dirigida también a los laicos²⁷. El discurso visual de la producción de imágenes en el Nuevo Reino enfatizó entonces en dos modelos de comportamiento individual, a partir del cual se trata-

►²⁵ Es bien conocido que la cultura barroca asumió una prevenida actitud frente a los comportamientos femeninos, discurso que asumió también las narraciones hagiográficas. La mujer era sujeto de santidad, pero sobre ella se estimaba un mayor cuidado en la vigilancia de sus actitudes doctrinales y confesionales. Por su debilidad, podía ser fácilmente engañada –ilusionada– por el demonio. Además estaba en cuestión la protección de las virtudes físicas y morales, por lo que se estableció un mundo de clausura más rígido que el medieval. Esta perspectiva también se proyectó en las pocas mujeres que fueron canonizadas durante esta época. José Luis Sánchez Lora, (1988), *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Fundación Universitaria española, Madrid, pp. 149; Antonio Rubial, *La santidad controvertida*, pp. 38-42.

²⁶ En los datos anteriores se tomó como criterio el mártir tradicional, más no los santos modernos que se caracterizaron por la mortificación como martirio, por ejemplo, la muy venerada en el Nuevo Reino Santa Rosa de Lima o Pedro Alcántara.

²⁷ Para el Nuevo Reino véase algunos ejemplares de literatura edificante centradas sobre esta temática, por ejemplo: Juan Bautista de Toro, *El secular religioso. Para consuelo y aliento de los que viviendo en el siglo pretenden lograr el cielo*. Madrid: Francisco del Hierro, 1722; Pedro Mercado, *El Cristiano virtuoso*. Madrid; Ioseph Fernández de Buen Día, 1673.

ba de construir el cuerpo social: el cuerpo aislado, representado en San Jerónimo, Santa María Magdalena, Santa Gertrudis, por ejemplo; y el cuerpo de los mártires, modelo central de comportamiento laico, a partir del cual se pretendía construir discursivamente al sujeto colonial²⁸. Una razón más para centrar el discurso de la constitución de una identidad urbana en el culto a los mártires.

El modelo del cuerpo mártir era una insistencia permanente en todo tipo de narración jesuítica en el Nuevo Reino: se trataba del tipo de cuerpo predominante en la producción discursiva visual, histórica, literaria, moral y teológica. Reflejaba la propuesta de comportamiento y conformación del cuerpo social, al que se le añadía una característica, era leído desde la composición de lugar. Pieza clave y elemento esencial en los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio de Loyola, desbordó sus espacios iniciales para convertirse en uno de los elementos articuladores del barroco²⁹. En palabras de Loyola en *la contemplación, o meditación visible, así como contemplar a Cristo nuestro señor, el cual es visible, la composición será ver con la vista de la imaginación, el lugar corpóreo donde se haya la cosa que quiero contemplar*³⁰. Se trataba de hacer una imagen mental expuesta con los sentidos. El conocido ejemplo de la meditación del infierno reflejaba cómo se llevaba a cabo el método: en primera instancia había que ver con *la vista de la imaginación la longura, anchura y profundidad del infierno*³¹, a continuación se *componía* el lugar imaginariamente con los sentidos: se veían los cuerpos en el fuego, se oían los alaridos, se olía el azufre, se gustaba la amargura, se sentía el calor.

Este texto se convirtió en todo un programa de representación de la imagen, porque no sólo incorporaba la experiencia de los sentidos como un elemento en el que se recreó sin cesar el barroco, sino que también escenificaba, teatralizaba, al cuerpo en el mundo. Aunque inicialmente se trataba de un ejercicio de meditación, pronto encontró un espacio de aplicación mucho más complejo dentro de la nueva política de la imagen postridentina, al punto que se convirtió en una técnica de representación³², es decir, una metodología para tratar la imagen. Esta técnica se trasladó a otros espacios discursivos, como la pintura y la narración, al punto

►►²⁸ Jaime Humberto Borja Gómez, (2003), "Discursos visuales: retórica y pintura en la Nueva Granada», en: Bonnett, Diana; Maya, Adriana (comp.), *Balances y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI. Homenaje a Jaime Jaramillo Uribe*, Uniandes, Cesó, Bogotá, pp. 163-181.

²⁹ La historiografía reciente ha rescatado el importante papel que desempeñó la Compañía de Jesús, no sólo como defensora de la Contrarreforma, sino también como elemento integrador de la *primera modernidad* de América. Sobre el problema véase a Bolívar Echeverría, (1998), *La modernidad de lo barroco*, Ediciones Era, México, pp. 57-82.

³⁰ Ignacio de Loyola, (1992), *Ejercicios espirituales*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, pp. 169.

³¹ Ignacio de Loyola, *Ejercicios Espirituales*, pp. 174-175.

³² Fernando Rodríguez de la Flor denomina *tecnologías* a tres formas de leer la imagen, en la medida en que modifican y adaptan el objeto, y lo hacen susceptible de consumo. Las tres formas son típicamente barrocas. Fernando Rodríguez De La Flor, " 'Tecnologías' de la imagen en el siglo de oro: del arte de la memoria a la emblemática (pasando por la "composición de lugar" ignaciana)", en: *Cuadernos de Arte e iconografía*, III Coloquios de iconografía, Madrid, mayo 1992, pp. 180-181. También: Peter Burke, (2000), *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica, Barcelona, pp. 66.

de convertirse en la forma de representación más importante del barroco³³. En este sentido, empalmaba con los tres grados necesarios para lograr la persuasión retórica: enseñar, deleitar y conmovir, lo que se traducía en transmitir verdades dogmáticas, suscitar sentimientos de adoración a Dios, y en consecuencia, incitar a la práctica de la piedad³⁴.

La composición de lugar ignaciana favoreció uno de los efectos más importantes de la espiritualidad barroca, la aparición de una religiosidad exterior, respuesta a las condiciones planteadas por los sucesos del siglo XVI, especialmente a la idea protestante de que cada individuo era responsable de desarrollar una experiencia cristiana *interior* e íntima de lo religioso, sin intermediación de las instituciones³⁵. En consecuencia, toda práctica debía ser visible, observable desde el exterior, lo que aseguraba su efectivo control. Además, el método como recepción de la imagen, se expandió entre las conciencias católicas gracias a su utilización especialmente en el sermón, la meditación y el arte³⁶. En el siglo XVII, la composición de lugar adoptó progresivamente un espíritu más dramatizado, más teatral, en concordancia con el contexto de la piedad barroca. Esto es precisamente lo que hace Pedro Mercado en su narración sobre las reliquias: una lectura retórica, desde la composición de lugar, de la celebración de la reliquia como cuerpo social, una fiesta exterior.

Los jesuitas tenían una relación especial con las reliquias. Estas contenían una doble condición: un objeto material que participaba de la gracia sobrenatural por el contacto que había tenido con la materialidad, las virtudes y los méritos de los santos, en este caso, mártires. Para Bouza, en consecuencia, estas resultaban en *materizaciones sensibles, localizadas y concretas de una epifanía; manifestaciones de una presencia divina que ofrecen la posibilidad de tocar, ver e incluso oler lo sobrenatural*³⁷. Precisamente esta materialización del objeto de devoción, y la manera como afectaba los sentidos, los convertía en materia tratable por medio del método de la composición de lugar. Esta técnica de representación intervenía no sólo en la *inventio* de la distribución de los elementos icónicos, sino también aportaba indicaciones para *componer* su devoción, hacer que fueran modelos de imitación y fuentes de milagros. No fue gratuito la revitalización de este culto que a partir de Trento funcionó como un programa de difusión de prodigios y milagros³⁸.

³³ Sobre el impacto de la composición de lugar en el Nuevo Reino véase Jaime Humberto Borja Gómez, "Composición de lugar, pintura y vidas ejemplares: impacto de una tradición jesuita en el Reino de la Nueva Granada", en: Verónica Salles-Reese, (2005), *Repensando el pasado, recuperando el futuro. Nuevos aportes interdisciplinarios para el estudio de América Colonial*. Georgetown University-Instituto Pensar, Bogotá, pp. 373-396.

³⁴ Retóricamente, el discurso debía *enseñar*, porque este era el camino intelectual de la persuasión; al *deleitar* se captaba la simpatía del público hacia el discurso; y al conmovir se pretendía crear una conmoción psíquica, literalmente excitar el *pathos*.

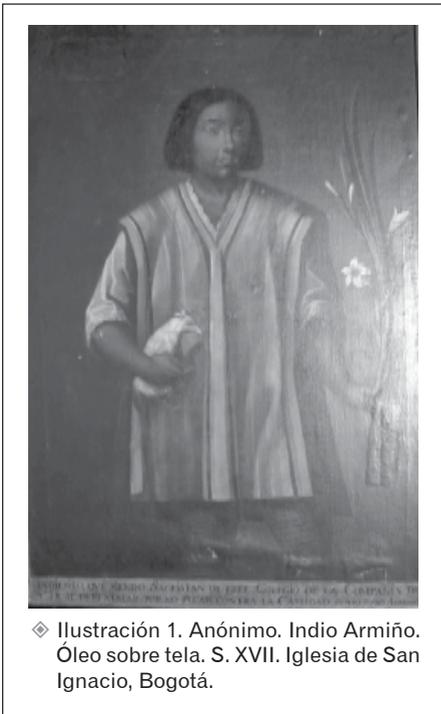
³⁵ Véase Perla Chinchilla, (2004), *De la compositio loci a la república de las letras. Predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, Universidad Iberoamericana, México, pp. 107.

³⁶ Fernando R. De la Flor, *Teatro de la memoria*, pp. 81.

³⁷ José Luis Bouza Alvarez, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, p. 42

³⁸ José Luis Sánchez Lora, *Mujeres, Conventos y formas de la religiosidad barroca*, p. 318.

Hasta entonces, Mercado había mostrado en los primeros capítulos de su libro la instalación de la Compañía en Santa Fe y los avances en el proceso de evangelización, enfatizando en los efectos que ésta había tenido entre los indígenas, especialmente después de la fundación de la Cofradía del Niño Jesús, dedicada a la enseñanza de los indígenas. El discurso histórico de Mercado estaba articulado desde el género retórico demostrativo, por lo que el tratamiento de la materia estaba enfocado a determinar las virtudes adquiridas y vicios por erradicar en los naturales, es decir, el eje narrativo lo constituía la reforma de las costumbres. Para llevar a cabo la amplificación de estos argumentos, los siete capítulos que forman parte de la narración de las reliquias, están distribuidos en cinco partes: un exordio, los festejos previos, el orden de las reliquias en andas, la procesión y los consecuentes milagros posteriores. Antes de iniciar la exposición de la celebración de la llegada de las reliquias, en el centro del libro, expone a manera de exordio, el *exemplum* de Armiño, un niño indígena que murió defendiendo su castidad, lo que permite identificarlo con un mártir³⁹ (ilustración 1). Alegóricamente, este recurso era un muy utilizado en la escritura de la historia para mostrar la identificación de esta nueva iglesia indiana con la iglesia primitiva, ésta como aquella, necesitada de mártires para confirmar la sacralidad del territorio.



◆ Ilustración 1. Anónimo. Indio Armiño. Óleo sobre tela. S. XVII. Iglesia de San Ignacio, Bogotá.

El hecho ocurrido un año antes de la entronización de las reliquias en Santa Fe, se comportaba como un presagio de lo que ocurriría a continuación. Este *exemplum* preparaba el camino de la sacralización de una ciudad poblada mayoritariamente por indígenas. Mercado inicia la narración dedicando un capítulo a una breve descripción sobre la adquisición de las reliquias, y una vez en Santa Fe, la manera como esta *riqueza* se montó en 20 andas. Es importante recalcar la forma como el autor insiste en la riqueza que representan las reliquias, pues el término se entiende en medio de los vicios, especialmente de avaricia por lo *temporal* urbano que hasta entonces había descrito. En cuanto a las reliquias, se trataba de una cantidad no despreciable para una ciudad que se encontraba a casi un mes de camino del puerto más cercano y que para entonces no sobrepasaba los siete mil habitantes. El detallado inventario que ofrece, que ocupa un capítulo,

▷▷ ³⁹ Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 67

contaba cerca de 53 relicarios que contenían, aproximadamente, fragmentos de los cuerpos de 123 santos: canillas, cráneos, carne magra, muelas, encajes de los oídos, quijadas, dedos, empeines, redomas con sangre, costillas y hasta cabellos de María Magdalena, formaban parte del conjunto. De ellos prácticamente todos eran mártires, con excepción de algunos santos modernos, generalmente de la Compañía, de quienes se poseía partes de su vestuario. Hasta la estructura narrativa de la forma como se dispusieron las reliquias para su procesión, conserva un orden simbólico:

Nonas andas

En la parte superior de unas gradas pusieron una imagen de San Calixto Sumo Pontífice, con una grande reliquia suya en el pecho, y en la grada inferior dos imágenes de los obispos, Eluardo y Porciano con sus reliquias también a los pechos como mostrando que es acción muy religiosa el traer a los pechos las reliquias de los cuerpos santos⁴⁰.

De este modo, las andas se disponían según la jerarquía de los santos y mártires. En este caso, el papa en la parte superior y los obispos a los lados, en la grada inferior (ilustración 2)⁴¹. Pero también se *enseña* una práctica devocional cristiana, llevar al pecho las reliquias como recuerdo ejemplar de lo que se debe imitar. La mayor parte de estas reliquias eran

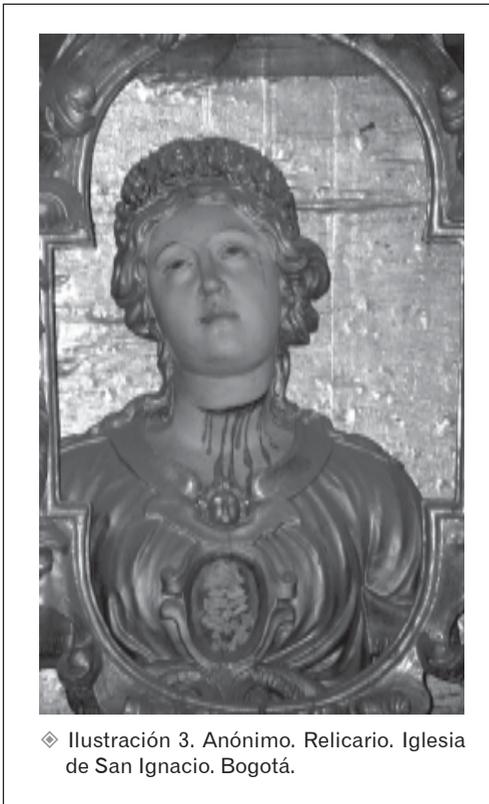


◆ Ilustración 2. Anónimo. Relicarios de San Eluardo, San Calixto Papa y San Porciano. Siglo XVII, Iglesia de San Ignacio, Bogotá.

▷⁴⁰Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 72.

⁴¹La mayor parte de estas reliquias se conservan actualmente en la misma Iglesia de san Ignacio de donde proceden las ilustraciones.

huesos completos, algunas custodias contenían fragmentos, y algunas, cuerpos completos. Un elemento importante para tener en cuenta, porque las andas también se estructuraban con una especie de jerarquización de cuerpos completos a fragmentos, o también dibujaban un cuerpo: en la parte superior una reliquia de la cabeza, a continuación un fragmento de las extremidades superiores o el torax, finalmente, canillas. De esta manera, la estructura visual en la composición de las andas se establecía desde las complejas disposiciones tridentinas, que después de largos debates determinó el carácter de veneración, no adoración, que representaban las imágenes. Dice el Concilio de Trento: *Instruyan también a los fieles en que deben venerar los santos cuerpos de los santos mártires y de otros que viven con Cristo que fueron miembros vivos del mismo Cristo*⁴², de manera que las reliquias eran imágenes porque *representaban* a los originales; además prevenía contra el abuso supersticioso y la adopción de nuevas reliquias que no contaran con la aprobación del obispo.



♦ Ilustración 3. Anónimo. Relicario. Iglesia de San Ignacio. Bogotá.

El carácter de la reliquia como imagen pone de manifiesto un problema que también se revela en la narración de Mercado: su tratamiento desde la retórica de la imagen, lo que les proporcionaba sentido como *representación* a este conjunto de cuerpos fragmentados para que lograran persuadir. El problema no hace alusión solamente a la manera como fueron repartidas, pues las 20 andas en sí mismas formaban una imagen. La reliquia estaba contenida en un relicario, un objeto que también tenía la función de imagen y en este sentido también representaba algo. La doble imagen, reliquia-relicario, proporcionaba fuerza discursiva a la narración como imagen mental, como composición de lugar, pero también a su exhibición pública como objeto de veneración. Los relicarios proporcionaban sentido al objeto-cuerpo-fragmentado que contenían. No era lo mismo que una canilla –hueso de la pierna– o un casco –fragmento de cráneo– se encontrara dentro de un torreón, un medio cuerpo, un cofre (ilustración 3), un cuadrángulo, un castillo, una pirámide, una cabeza, un cáliz (ilustración 4) o una redoma –todos mencionados en el relato de Mercado–. La reliquias contenidas en los torreones y castillos (ilustración 5), por ejemplo, se exhibían como *piezas de batir contra el demonio*⁴³, mientras que los medios cuerpos recordaban

▷▷ ⁴²Ignacio López de Ayala (traductor), *El sacrosanto y ecuménico concilio de Trento*. Madrid: Imprenta Real, 1785, Sesión XXV, Decreto sobre el purgatorio, pp. 449.

⁴³Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 72.



◆ Ilustración 4. Anónimo. Relicario. Iglesia de San Ignacio. Bogotá.



♦ Ilustración 5. Anónimo. Relicario Torreón.

la importancia de *traer al pecho* las reliquias como objetos de imitación.

Este proceso de elegir y disponer los argumentos⁴⁴ —el orden de los relicarios, su relación con las reliquias contenidas, la composición de cada anda y su lugar en la procesión, por ejemplo— para crear un discurso que conmoviera, era posible gracias a la *inventio* y a la *dispositio*. Dos importantes partes del arte retórico que consistían precisamente en hallar los argumentos y disponerlos dentro de un cuerpo discursivo. Partamos de un ejemplo para explicar el proceso: “*Décimas nonas andas: en un cofre de terciopelo verde bordado estaba el cuerpo de San Mauro mártir, y porque los ojos mirasen lo más principal pusieron su cabeza encima del cofre*”⁴⁵. El cuerpo de San Mauro, del cual también hay uno en Valencia y otro en Roma (Basílica de San Juan de Letrán), retóricamente se disponía de esta manera para atraer la mirada de los devotos sobre la imagen de la cabeza, para *conmover* de modo que el mártir se convirtiera en modelo de imitación. Para hacer efectiva esta transmisión de una enseñanza (*docere*), en este caso la conversión de la vida en un permanente martirio-mortificación, el discurso visual debía contar *istorias*, en el sentido original de la palabra ver, que propugnaran sobre los valores y los principios que debían regir esta sociedad. La historia enseñaba la necesidad de la imitación de las virtudes. A partir de la ordenación de una serie de elementos dispuestos

persuasivamente, se buscaba impactar relatando un fragmento de una historia a partir de la cual el espectador podía complementarla con una serie de deducciones, o bien, terminaba de componer la escena, asumiendo exegéticamente los elementos del discurso moral que se quería transmitir. La historia de San Mauro, debió ser conocida por sus espectadores, entre otros mecanismos a través del sermón y los *flos sanctorum* que tanto circularon en el

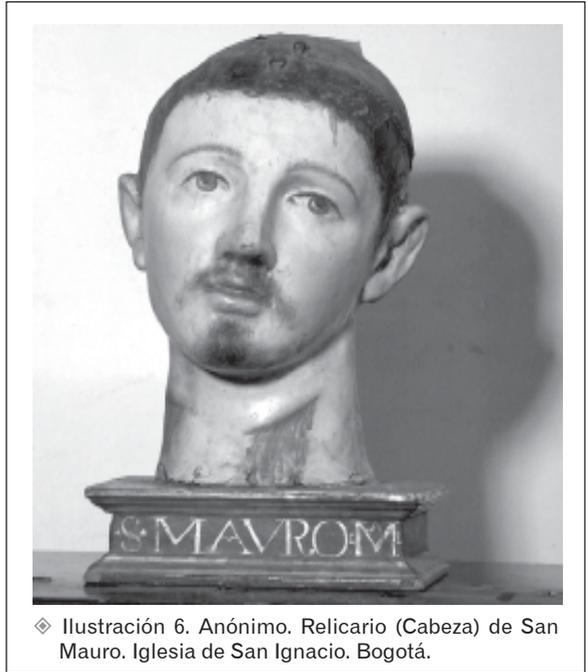
►► ⁴⁴ Retóricamente es una de las 5 partes de la *Inventio*. Es el núcleo central del discurso persuasivo, sirve para establecer la credibilidad en la causa y su función, preparada desde el prólogo, es el *docere*. Para esta época, su importancia dentro del género demostrativo aun conservaba las normas establecidas en los tiempos de Quintiliano y Cicerón. Marco Tulio Cicerón, *De la Invención retórica*, (Trad. y notas Bulmaro Reyes Coria), UNAM, México, 1997, pp. 32-49 (Lib. I, No. 44-77); Luis Alburquerque, (1995), *El arte de hablar en público. Seis retórica famosas del siglo XVI*, Visor libros, Madrid, pp. 61-62. La *argumentatio* es muy importante en las retóricas actuales, que han continuado con los planteamientos del siglo XVI. C. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, (1989), *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Gredos, Madrid, pp. 95-99 y la II parte.

⁴⁵ Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 74.

Nuevo Reino. Para *componer* la escena, el relicario en forma de cabeza (ilustración 6) aportaba dos argumentos, las marcas de la degollación y la gestualidad conforme del rostro. La imagen servía para que el observador compusiera y meditara en lo sagrado, de manera que la imagen estimulaba los sentidos y proporcionaba un discurso a la manera de un texto oculto. La estimulación se producía en doble vía, por un lado los argumentos aportaban al espectador una propuesta, la imagen vista, a la cual le agregaba una lectura desde los códigos de su propia cultura, la imagen sabia.

La marca en el cuello representaba al verdugo, un argumento para simbolizar vicios como la crueldad, la indiferencia, la pusilanimidad. Mientras que el rostro estático y conforme del mártir, valoraba la quietud (la ausencia de acción) como símbolo del abandono en Dios. Este imagen pretendía excitar el *pathos*, la herida sangrante o también el objeto-reliquia, que se emplea para conmover (*movere*) los sentimientos. La escena debía suscitar múltiples sugerencias en el devoto, de manera que se convertía en una especie de libro de meditaciones. La composición teatral del conjunto se podía leer de varias maneras: qué es la santidad, la disposición del cuerpo santo, el vicio de la temeridad, etc.

Entre otros argumentos posibles, aquí se apela al argumento de la presencia y el ejemplo. Lo que le proporcionaba fuerza a la reliquia, es ser la presencia, *ejemplo* y el *exemplum* de las vidas ejemplares es el argumento de peso más importante para lograr la persuasión hacia la imitación de una virtud o el rechazo de un vicio. Su fuerza de convicción radica en que es tomado de la autoridad de los ya mencionados *flos sanctorum*, libros que narran las historias de los santos y muy de moda en la devoción barroca. Los *exempla* elegidos como modelos representaban los ideales de actividad espiritual asociada con determinadas gestualidades corporales, con lo que se pretendía transmitir los ideales morales, como también las valoraciones del cuerpo social. Se trataba de que las pasiones interiores se reflejaran en los cuerpos de los sujetos representados y suscitara un *pathos* en el espectador. La admiración, el espanto, el llanto, la aflicción, el temor, debían alterar, a su propio modo, los ojos, la boca, las narices, los músculos, los hombros y otras partes del cuerpo⁴⁶. El objetivo que se perseguía



◆ Ilustración 6. Anónimo. Relicario (Cabeza) de San Mauro. Iglesia de San Ignacio. Bogotá.

▷▷⁴⁶Desde los tiempos de Hipócrates se estableció una compleja relación entre los tipos de rostro como manifestación del alma, tradición retomada a partir del siglo XVI, pues se trataba de ver condiciones morales en la disposición del sujeto. Patricia Magli. "El rostro y el Alma", en: Michel Feher y Ramona Naddaff, (1991), *Fragments para una historia del cuerpo humano*, Madrid: Taurus, pp. 87-126.

era representar los movimientos del alma a través de las acciones del cuerpo, de manera que el espectador ejecutara su imaginación y afecto para que lograra *apropiarse* del santo o mártir. Esto es lo que los teólogos de la época llamaban *conformación afectiva*, es decir, el proceso pasional de apropiamiento del santo⁴⁷. En el siglo XVII, el afecto pasional era contrario a la acción: estar apasionado era dejar actuar a alguien.

♦ Narrar y sacralizar la ciudad

Dispuestas las andas, Mercado narra a continuación los festejos que se realizaron en la víspera de la procesión *para dar la bienvenida a los santos*. En primera instancia se pregonó por las calles de la ciudad un certamen poético, en el cual participaron los estudiantes de los colegios, quienes salieron haciendo el pregón en sus caballos y mulas enjaezados, procurando cada uno *alcanzar la victoria en los elogios de las reliquias de los cuerpos que fueron como arcas en que estuvieron encerradas las almas que están ahora gozando de gloria*⁴⁸. Adelante de los estudiantes, los músicos con clarines y chirimías. Caída la noche continuaron los festejos, al que se sumaron todas las iglesias de la ciudad con el repique de sus campanas y más chirimías. Se encendieron velas en los balcones de las calles por donde pasaría la procesión, y para rematar, entraron a la ciudad cien indios de Fontibón⁴⁹, *iban a caballo con disfraces de tigre, león y otras fieras (...). Cada uno de los indios llevaba un lucido farol en las manos con que se miraba bien y daba gusto la representación del animal bruto que con su máscara representaba*⁵⁰. Y con ellos un *sonoro estruendo* de tamboriles y clarines. Los vecinos en la calle y la ciudad estaban de fiesta.

Esta descripción es importante porque permite entender varias cosas. Por un lado, precisamente esto, la *descripción*; en seguida, el tratamiento desde la composición de lugar. La descripción era uno de los mecanismos más importantes de la *argumentatio* retórica, por lo que se empleaba en la elaboración de la materia. Las preceptivas y los tratados barrocos de escritura de la historia incluían a la descripción, también llamada *hipotiposis*, como una de las partes de la narración (*narratio*) persuasiva⁵¹, es decir, aquella que tomaba como modelo la vida misma, razón por la cual Mercado elige esta forma de tratar la materia para ubicar el acontecimiento en un escenario real. Su relato corresponde a la llamada traslación de reliquias, que era toda una ceremonia cuyos orígenes se remontaban a la Antigüedad Tardía. En

► ⁴⁷ Giovanni Careri, (1991), "El artista", en: Villari, Rosario, *El hombre barroco*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 355.

⁴⁸ Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 77.

⁴⁹ Pueblo de indios ubicado muy cerca de la ciudad, fue una de las primeras misiones indígenas de los jesuitas.

⁵⁰ Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 77.

⁵¹ La historia era considerada una de las tres formas de narración persuasiva junto con la fábula y el argumento. Luis Alburquerque, *El arte de hablar en público*, p. 101; Heinrich Lausberg, (1970), *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, Gredos, Tomo I, Madrid, pp. 263-265.

el siglo XVII, tanto su celebración como la narración, era una teatralizada manifestación festiva, cuya descripción algunos autores la consideran una variante de la *Entrada regia*, uno de los aspectos de mayor interés en la cultura retórica y escenográfica barroca⁵². La historia de Mercado no necesariamente *pudo* corresponder a los hechos tal como sucedieron, en los criterios de la escritura de la historia en el siglo XVII, esta es una narración verosímil. Es importante recordar que él escribe cerca de setenta años después de ocurrida la celebración. La información, por indicaciones que aporta, la debió tomar de las *cartas annuas*, material que trató desde los modelos barrocos que establecían cómo se ordenaban sus elementos y cuáles eran características específicas de este tipo de relato. La descripción de este tipo de fiesta, estaba determinada por una tradición hagiográfica de origen medieval llamada *traslaciones*, la cual se comportaba como un género narrativo hagiográfico⁵³.

La descripción cumplía una función importante dentro del relato: crear imágenes. Los tratados del siglo XVI le daban un lugar preeminente, Cabrera de Córdoba la define como *oración que representa a los ojos lo que muestra con ella en la imagen de las cosas de que se trata, de suerte que no parecen que se describen sino que se hacen a la vista (...) las ponemos de modo que parezca al lector habérselas pintado, no narrado; y el haberlas mirado, no leído*⁵⁴. Cuando el autor quería amplificar una materia desplegaba su elocuencia con argumentos verosímiles en función de lo verdadero, de modo que pudiera *poner ante los ojos*, demostrando que su historia era verdadera. Para lograr este efecto, la *evidencia* tenía tres formas de expresión que Mercado cumple a cabalidad: en primer lugar, se detallaba el conjunto, producto de la imaginación pero recurriendo a la verosimilitud, para lograr un efecto realista y emotivo en el lector. En segundo lugar, se empleaba el presente para acercar objetos lejanos a él. Finalmente se apelaba a adverbios de lugar para expresar en el lenguaje su existencia como evidencia⁵⁵. Estos mecanismos se empleaban para *abrir* la imaginación del lector y atraer su atención, conformándose así una estrategia narrativas del autor: la capacidad de crear imágenes, de persuadir a través de ellas.

La descripción de la celebración previa tiene un elemento más, se dispone desde la composición de lugar. En la narración se ponen en función los cinco sentidos como elementos articuladores de la *evidencia*. De este modo, se compone con la imaginación el espacio urbano como un teatro, muy dentro de la experiencia barroca⁵⁶. Más que cualquier otra

▷ ⁵²Luis Bouza Álvarez, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, p. 38.

⁵³Ángeles García de la Borbolla, "La materialidad eterna de los santos. Sepulcros, reliquias y peregrinaciones en la hagiografía castellano-leonesa (siglo XIII)", p. 10; Hippolyte Delehaye, (1921), *Les passions des martyrs et les genres littéraires du culte des martyrs*, Société des Bollandistes, Bruselas. Véase también como se trata en Europa de los siglos XVII y XVIII la traslación en algunos ejemplos que proporciona Luis Bouza Álvarez, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, pp. 98-107.

⁵⁴Luis Cabrera De Córdoba, (1611). *De historia para entenderla y escribirla*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1948, p. 98.

⁵⁵Heinrich Lausberg, *Manual de retórica literaria*, t. II, pp. 225-235.

⁵⁶Fernando Rodríguez de la Flor, (2002), *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico*, Cátedra, Madrid, pp. 134-150.

cosa, se trataba de crear el escenario, festivo, donde se incrustarían los fragmentos de los cuerpos de los mártires, y en este sentido se crea una imagen alegórica de la ciudad idealizada como Iglesia Triunfante⁵⁷ de la cual los mártires entronizados son un adelanto. La descripción de la ciudad como cuerpo místico que celebra a los mártires, tiene intenciones moralizantes, la fiesta como un *culto debido a los santos*. La descripción, entonces, se cifra así: ver la procesión, los rostros de los estudiantes, los caballos enjaezados, los indios disfrazados, la danza; oír la música, la fiesta que comienza y termina, los clarines, la poesía, la chirimías; oler las teas, luminarias y el incienso; gustar la ciudad.

De esta misma manera, Mercado elabora a continuación el discurso de la entronización de las reliquias que tuvo lugar al día siguiente, la *translationes* propiamente dicha, relato que revela la relación con lo urbano y la representación del cuerpo social. Se trazó la procesión por la calle Real, la más importante de la ciudad. Simbólicamente partió del convento de los franciscanos, a donde se habían llevado con antelación las veinte andas, en aquel entonces el extremo norte de la ciudad, como también es simbólico el lugar final donde terminó la entronización, en la catedral, pues dice el cronista, en aquel entonces la iglesia de la Compañía era muy pequeña para que cupieran todos los participantes. De este modo, la procesión de las reliquias cruza prácticamente toda la ciudad por el centro de la misma. La procesión se detuvo a mitad de camino, frente al convento de los dominicos donde se había dispuesto un altar en el cual se depositaron las andas que llevaban el Lignum Crucis. A partir de este momento se integró a la procesión la sábana santa a manera de pendón delante de las últimas andas.

Terminada la procesión, ocho *indiecitos* de Fontibón representaron en un tablado dispuesto en la Plaza Mayor un espectáculo de sarao *no contentos con mover a excelente compás los pies. Movían también los labios cantando como unos ángeles a los tiempos que les tenían señalados*⁵⁸. Al finalizar, en la catedral se celebró la misa solemne, donde también hubo música y baile, esta vez los encargados fueron ocho niños españoles, al son de la cítara y vihuela. Como en el relato de los hechos del día anterior, de nuevo la ciudad es un gran escenario donde transcurre la muy teatral procesión como representación: los cuerpos fragmentados de los mártires desfilan entre saraos, poesía, indios danzantes, niños disfrazados y pendones, la alegórica de la Iglesia Triunfante en medio de la iglesia militante. El boato, pompa y esplendor de esta celebración manifiesta además aquella característica del barroco, la exteriorización del culto en oposición a la interiorización de la devoción que proponían los eramistas.

►►⁵⁷ Después del Concilio de Trento se enfatizó en la idea de la existencia de tres estados de la Iglesia: la Iglesia militante, que corresponde a la Iglesia en el mundo; la Iglesia purgante, aquellos miembros de la Iglesia que se encontraban en el purgatorio como un tránsito; y la Iglesia Triunfante, la comunidad de los santos. Es una imagen muy recurrente en la tradición jesuítica.

⁵⁸ Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 80.

Los mártires como modelos de comportamiento, encarnaban la lucha, la tenacidad y el sufrimiento en el cristianismo primitivo, en una época que así mismo significaba un arquetipo de entrega, sacrificio, los inicios de la cristianización del Imperio Romano y especialmente, modelo de conversión de paganos. A la sombra de esta perspectiva se encontraba el sentido que pretendía entregar el texto de Mercado, pues el objetivo de su narración, la modelación de costumbres, se arraigaba en primera instancia en la cristianización de indígenas, y posteriormente en los españoles. De hecho, durante buena parte del relato guarda silencio acerca de la participación de blancos en las fiestas, pero si visibiliza suficientemente a los indígenas. Las reliquias le servían como excusa para crear las imágenes narrativas de la cristianización del indígena, proceso que incluía mártires y milagros.

El discurso jesuítico visual y narrativo del siglo XVII, como este de Mercado en particular, incentivó la identificación de los cuerpos sufrientes de los mártires como teatros donde confluían los ideales de la Iglesia, lo que aportaba un nuevo sentido al sufrimiento cristiano, uno de los temas que fue significativamente barroco. El orden de la procesión es coherente con este propósito (Tabla 4). La encabeza Cristo crucificado, acompañado de dos reliquias *tocadas*⁵⁹, un clavo y la lanza, lo que aporta una lectura específica, el rey de los mártires. Entre todo el arsenal de imágenes de la vida de Cristo, el arquetipo religioso indispensable de la experiencia barroca neogranadina fue el Cristo sufriente representado en algunas situaciones de la Pasión: el Cristo de la columna, el Flagelado, el Caído, el Crucificado, el Calvario, el de la Paciencia, etc. Las posibilidades de escoger modelos icónicos eran infinitas, desde el niño Jesús, tan representado en la iconografía, el Cristo resucitado, el milagroso o el salvador, pero el de mayor impacto es el de la Pasión, que se erige como modelo para otorgarle un sentido de lectura a las reliquias. A continuación, sigue el cuerpo social representado en las cofradías de la ciudad, lo que funciona como vínculo entre las reliquias y la pertenencia a lo urbano. Detrás de éstas, marcha independiente, la cofradía indígena del Niño Jesús, custodiada por los caciques que andaban a su lado con teas encendidas. Esta cofradía había sido fundada por los jesuitas, con lo que Mercado trata de resaltar narrativamente la importancia que tenían dentro de los objetivos de evangelización. En el centro de la procesión, las andas con las reliquias, cada una asistida por niños vestidos de ángeles, con ramos y guirnaldas.

Detrás de las andas, finalmente marchan en su orden, sacerdotes representantes de todas las comunidades instaladas en la ciudad, curas doctrineros y el pueblo; en seguida, un real de soldados arcabuceros y remata la procesión la Real Audiencia, máximo órgano de la administración colonial, con su presidente Juan de Borja. A lo largo y ancho de la procesión marcha 16 tropas de indios *danzando en la procesión, y aunque eran para alegrar el corazón sus danzas, más era para mover los corazones a alabanzas de Dios el ver sus mudanzas espirituales, pues los que antes en su gentilidad adoraban ídolos, ya en su cristianis-*

► ⁵⁹Una reliquia "tocada" era aquel objeto que se había puesto en contacto con una reliquia auténtica, de manera que absorbía sus propiedades de sacralización.

♦ Tabla 4

Estructura de la procesión de las reliquias

Cruz (patíbulo del rey de los mártires, siguen reliquias)		
Cáliz con clavo tocado	Cáliz con hierro de la lanza tocado	
Pendones de las cofradías de la ciudad		
Caciques con hachas encendidas	Niño Jesús en andas (vestido terciopelo azul, flores de oro, perlas, joyas) (Cofradía indígenas)	Caciques con hachas encendidas
Niños vestidos de ángeles (alas, ramos, guirnaldas en la cabeza)	20 andas de reliquias (sacerdotes de todas las órdenes de la ciudad) (después de la mitad, Diácono con sabana santa como pendón)	Niños vestidos de ángeles (alas, ramos, guirnaldas en la cabeza)
Sacerdotes, doctrineros, pueblo		
Real de soldados (arcabuces)		
Real Audiencia (Juan de Borja)		
16 tropas de indios (danzando)		

*mo festejan imágenes y reliquias de santos*⁶⁰. El relato de Mercado, pone de manifiesto dos problemas: la manera como ésta representaba el cuerpo social y el vínculo entre los tres cuerpos de las reliquias –el milagroso, el identitario, el urbano– con el lugar que ocupa el indígena dentro de esta narración.

El *cuerpo místico*, que desde el siglo XII había dejado de designar exclusivamente la eucaristía, para comprenderse como el cuerpo social de la Iglesia, encontró su medida de aplicación en esta sociedad moderna: *hasta la mitad del siglo XVII, el 'cuerpo místico' va a*

▶▶⁶⁰ Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 79.

ocupar la posición estratégica de ser el otro en relación con las relaciones visible. Unas veces se tratará de darle un espacio místico a la organización jerárquica o escriturística, otras, de concederle una visibilidad social o textual a las experiencias místicas⁶¹. En este contexto, el cuerpo místico se hizo también experiencia para el recto ordenamiento del espacio social y urbano al tiempo que se convertía en un vínculo cultural. A partir de entonces, el cuerpo místico se delimitó aún más por la doctrina, lo que impuso culturalmente la búsqueda de un cuerpo representado, cuya creación se encarnó en el discurso. El estado moderno tomó de la Iglesia la idea de que la sociedad es un cuerpo político, una república o comunidad de hombres para hombres⁶², de modo que se cerraba el tránsito del cuerpo místico al cuerpo social, además que le proporcionaban al nuevo estado, las redes de solidaridad y lealtad, necesarias para su funcionamiento⁶³. La estructura de la procesión revelaba este ideal de una sociedad sacralizada, encabezada por el cuerpo mártir de Cristo, en el centro su Iglesia Triunfante en el cuerpo de los mártires y al final el cuerpo de la república. Las virtudes que representaban los mártires y que se ponían a la vista, constituían aquellos valores necesarios para la formación de elementos de cohesión social convertidos en símbolos de identidad colectiva⁶⁴.

En ciudades tan recientes y en pleno proceso de crecimiento como Santa Fe, en la que a comienzos del siglo XVII estaban conformándose nuevos grupos sociales, como los criollos o los mestizos, era necesario no sólo consistía en consolidar la sociedad, sino integrarla al ideal cristiano del cuerpo social. El cristianismo se comportaba como ideología dominante, también como el arquetipo de organización y de comportamiento, de modo que hacer cuerpo social urbano, derivado del cuerpo místico, implicaba dar al sujeto un lugar en la sociedad, con funciones específicas. Pero también implicaba un ethos, es decir, un conjunto de valores o virtudes que daban forma al espacio social: la solidaridad, la hermandad, la caridad. Esta situación brinda otra explicación a la conocida división de la administración colonial en cuerpos de repúblicas, evidentes en la estructura de la procesión, españoles e indios, dentro de los cuales se organizaron cuerpos sociales con funciones civiles y religiosas acordes con los fines de integración del imperio⁶⁵. De esta forma, la sociedad funcionaba como un conjunto de pequeños cuerpos integrados a un cuerpo más grande: cabildos, cofradías, conventos, hospitales, colegios, gremios. Pero también, las instituciones funcionaban como cuerpo articulado: la Real Audiencia, el clero secular, las

► ⁶¹ Michel de Certeau, *La fábula mística, siglos XVI y XVII*, p. 103.

⁶² Marialba Pastor, (2004), *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, F.C.E, México, p. 55.

⁶³ Con respecto al carácter estamental de la sociedad barroca y los prototipos de organización desde el discurso, Miguel Ángel Núñez Beltrán, (2000), *La oratoria sagrada de la época del barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*, Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, Sevilla, p. 364. Con respecto al carácter estamental de la sociedad barroca y los prototipos de organización

⁶⁴ Antonio Rubial. "Cuerpos milagrosos. Creación y culto de las reliquias novohispanas", pp. 26-28.

⁶⁵ Marialba Pastor, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, p. 14.

comunidades religiosas, las órdenes de caballería: así se estructura la procesión, y en el centro, las reliquias. Cada quien ocupaba un lugar dentro del cuerpo social, donde no se separaban con mucha claridad las funciones religiosas de las políticas, además, el sujeto adquiriría identidad personal en la medida en que pertenecía a un grupo, un rasgo más del proceso de formación de la conciencia individual.

El segundo problema que se ha señalado, el vínculo entre lo que representa la reliquia –lo milagroso y la *identidad* para la ciudad–, se articulaba al punto central de la narración, la reforma de las costumbres especialmente indígenas. El asunto se abre en dos perspectivas, por un lado la resignificación de las reliquias como impacto en el espacio urbano, y en segundo lugar, la sacralización del espacio en función de la conversión de los infieles. Cuenta Mercado que el tablado que sirvió en la mañana para la presentación del sarao, se empleó en la tarde del mismo día para la representación de un coloquio sobre la vida y muerte de San Victorino. El hecho no puede pasar desapercibido, pues esta era una de las marcas urbanas particulares en la procesión: una de sus canillas paseó por la ciudad, y además era el nombre de una de las parroquias santafereñas. Por aquel entonces se estaban construyendo unas capillas en la catedral, la gente se trepó en los andamios para ver la representación. El excesivo peso hizo que los andamios se derrumbaran y más de cien hombres que estaban sobre ellos cayeron sobre gran número de gente que estaba debajo de ellos, y cuando se pensaba que unos estarían heridos y otros casi para morir y aun algunos de ellos muertos, se halló que todos los caídos se levantaron sin lesión ninguna y todo paró en festiva risa y en mayor devoción a los santos dueños de las reliquias a cuyas intercesiones con razón se atribuyó lo milagrosos de este suceso⁶⁶.

Este suceso milagroso, que como bien lo menciona su autor, se atribuye a los santos mártires que esa mañana se habían entronizado en la ciudad, es tan sólo el comienzo de una cadena de situaciones *maravillosas*, que cambiaron el rostro de la ciudad y, por supuesto, la labor de la Compañía de allí en adelante. La devoción a varios de estos mártires comenzó a rendir sus frutos, como San Fortunato que hizo milagros entre sus devotos⁶⁷; pero también otros santos no mártires, pero caracterizados por el moderno martirio de la mortificación, como Francisco Javier, Francisco de Borja y el mismo San Ignacio de Loyola, cuyas reliquias también estuvieron presentes en la procesión, obraron milagros en los siguientes años, unas veces protegiendo la ciudad de terremotos, como lo hizo el entonces beato Francisco de Borja –abuelo del Presidente de la Real Audiencia–, otras curando gente enferma con la imposición de las reliquias⁶⁸. Pero también las doctrinas comenzaron a dar frutos, hubo más casos de gente virtuosa y las idolatrías comenzaron a retroceder⁶⁹.

▶▶ ⁶⁶Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 81

⁶⁷Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 83

⁶⁸Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, p. 87;

⁶⁹Véase por ejemplo, Pedro Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, capítulos 29, 32,36, 38 y 43.

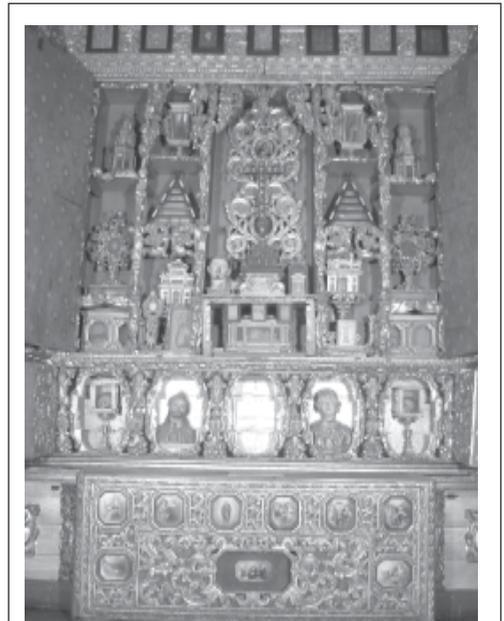
El ritual urbano de la procesión resignificaba simbólicamente las reliquias, les proporcionaba una especie de reactualización de su poder para hacer milagros, de modo que aseguraba la protección de Dios sobre la ciudad. En este sentido, funcionaban con poderes taumátúrgicos que proporcionaban lazos de solidaridad y creencias en común, además se convertían en signos urbanos que vinculaban a la compleja población a un espacio cultural común. Años más tarde, en la segunda mitad del siglo XVII, se levantó en la Iglesia de San Ignacio el retablo donde hoy reposan la mayor parte de las reliquias que participaron en la procesión (ilustración 7). Se trata de un retablo cerrado, las reliquias se hallan en el interior de las cuatro tablas pintadas por Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos que representan a San Esteban, San Fortunato, San Cosme y Damían, estos dos últimos los santos médicos y curadores, lo cual recuerda el carácter taumátúrgico que tenían estos cuerpos fragmentados (ilustración 8). El retablo, cuya narración retórica tiene tantos discursos como la procesión, reflejaba este impacto milagroso que tenían las reliquias en la ciudad, poder que no sólo se cifraba en la curación de los cuerpos enfermos de los individuos, sino también estaba dirigido a la sanación del cuerpo social urbano, sus pestes o sus terremotos.

Pero también la eficacia del milagro se dirigía a aquellos que formaban parte mayoritaria de la población de la ciudad, los indígenas. Para entonces, habían transcurrido pocos años desde que la Compañía iniciara su labor de evangelización entre los indígenas, por lo que la entronización de las reliquias tenía precisamente esta intención, buscar la ayuda sobrenatural para continuar con la labor. La función era llevar a cabo la sacralización del espacio que se comenzaba a construir⁷⁰. Inducir a los nuevos en la fe hacia el culto de las

⁷⁰ Rubial muestra un proceso similar en Nueva España y la manera como fueron utilizadas las reliquias para la evangelización. Antonio Rubial. "Cuerpos milagrosos. Creación y culto de las reliquias novohispanas", p. 15.



◆ Ilustración 7. Anónimo. Retablo de las reliquias. Siglo XVII. Iglesia de San Ignacio. Bogotá.



◆ Ilustración 7. Anónimo. Retablo de las reliquias (interior). Siglo XVII. Iglesia de San Ignacio. Bogotá.

reliquias se constituía en un mecanismo para fortalecer la evangelización, porque también de alguna forma se sustituía el culto a objetos tangibles –los ídolos–, por otros objetos tangibles –las reliquias. No es gratuita la relación que hace Mercado en la cita mencionada a propósito de los indios danzantes: *antes en su gentilidad adoraban ídolos, ya en su cristianismo festejan imágenes y reliquias de santos*. Pero también, las reliquias sacralizantes del territorio, en adelante obraban milagros al abrir a los indígenas a una actitud más receptiva de la cristianización. Así lo hace notar Mercado con los triunfos de la Compañía en la reducción de los indígenas alrededor de la ciudad.

Finalmente, el discurso visual acerca de los mártires o los santos tenía por objeto cohesionar a la sociedad en torno a la fe y acrecentar la exteriorización de los sentimientos religiosos⁷¹. Estos cuerpos fragmentados llamaban la atención sobre la santidad, una de las obligaciones del cristiano y uno de los temas barrocos por excelencia⁷². Estas procesiones trataban de espiritualizar la vida cotidiana a partir de un discurso hagiográfico que hacía de la imagen del virtuoso un material con el que se pretendía construir la imagen de un cristiano ejemplar. Narrativamente, la ciudad se convertía en un espacio retórico de persuasión para la salvación: los anuncios y fiestas previas *deleitaban*; se enseñaba con el espectáculo el valor de los mártires (*docere*); se disponía todo el aparato escenográfico para imitarlos (*movere*). De este modo, adquiriría sentido la idea del cuerpo sufriente, una experiencia mística necesaria para que la corporeidad no sólo fuera un obstáculo y enemigo a vencer, sino también un espacio teatral que permitía su disfrute, pero poseído místicamente por el alma. Como modelo social, la imagen del cuerpo sufriente del mártir actuaba a la manera de una cárcel de purificación donde la santidad cumplía la función de cohesionar la sociedad.

► ⁷¹ Marialba Pastor, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, p. 190.

⁷² Antonio Rubial, *La santidad controvertida*, pp. 38-42.

◆ Bibliografía

- ALBURQUERQUE, Luis. (1995), *El arte de hablar en público. Seis retórica famosas del siglo XVI*, Visor libros, Madrid.
- Biblioteca Nacional de Colombia, *Libro viejo de la iglesia y sacristía del colegio de Compañía de Jesús de Santafé*. 1619-1662, Manuscritos, Libro 57. Folios 1-200.
- Biblioteca Nacional de Colombia, *Libro viejo de la Iglesia y sacristía del colegio de la compañía*, Manuscritos, Libro 73.
- BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. (2002), «El discurso visual del cuerpo neogranadino», en: *Desde el Jardín de Freud. Revista de Psicoanálisis. Cuerpos y goces contemporáneos*, Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios en psicoanálisis y Cultura, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá.
- BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. (2003), "Discursos visuales: retórica y pintura en la Nueva Granada», en Bonnett, Diana; Maya, Adriana (comp.), «*Balances y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI. Homenaje a Jaime Jaramillo Uribe*». Uniandes, Cesó, Bogotá.
- BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. (2005), "Composición de lugar, pintura y vidas ejemplares: impacto de una tradición jesuita en el Reino de la Nueva Granada", en: Verónica Salles-Reese, *Repensando el pasado, recuperando el futuro. Nuevos aportes interdisciplinarios para el estudio de América Colonial*, Georgetown University-Instituto Pensar, Bogotá.
- BOUZA ÁLVAREZ, José Luis. (1990), *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- BURKE, Peter. (2000), *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica, Barcelona.
- CARERI, Giovanni. (1991), "El artista", en: Villari, Rosario. *El hombre barroco*, Alianza Editorial, Madrid.
- CASSANI, José. (1741), *Historia de la Compañía de Jesús de la provincia del Nuevo Reino de Granada en la América*, Imprenta Manuel Fernández, Madrid.
- Fundación Misión Colombia, *Historia de Bogotá*, tomos II y IV. Salvat-Villegas, 1989, Bogotá.
- CICERÓN, Marco Tulio. (1997), *De la Invención retórica*, (Trad. y notas Bulmaro Reyes Coria). UNAM, México.
- CHINCHILLA, Perla. (2004), *De la compositio loci a la república de las letras. Predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*. Universidad Iberoamericana, México.
- DE CERTEAU, Michel. (1993), *La fábula mística, siglos XVI y XVII*, Universidad Iberoamericana, México.
- DE CORDOBA, Luis Cabrera (1611). *De historia para entenderla y escribirla*. Instituto de Estudios Políticos, 1948, Madrid.
- DE TORO, Juan Bautista. (1722), *El secular religioso. Para consuelo y aliento de los que viviendo en el siglo pretenden lograr el cielo*. Francisco del Hierro, Madrid.
- DELEHAYE, Hippolyte. (1921), *Les passions des martyrs et les genres litteraires du culte des martyrs*, Société des Bollandistes, Bruselas.

- DELEHAYE, Hippolyte. (1933), *Les origines du culte des martyrs*, Société des Bollandistes, Bruselas.
- ECHVERRÍA, Bolívar. (1998), *La modernidad de lo barroco*, Ediciones Era, México.
- GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles. (2001), "La materialidad eterna de los santos. Sepulcros, reliquias y peregrinaciones en la hagiografía castellano-leonesa (siglo XIII)", en: *Medievalismo*, año 11, Número 11.
- GELIS, Jacques. (2005), "El cuerpo, la Iglesia y lo sagrado", en: CORBIN, Alain, *et. alt., Historia del Cuerpo. Del renacimiento a la ilustración*. Taurus, Madrid.
- GUREVICH, Aaron. (1997), *Los orígenes de individualismo europeo*, Crítica, Barcelona.
- LAUSBERG, Heinrich. (1970), *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, Tomo I, Gredos, Madrid.
- LÓPEZ DE AYALA, Ignacio (traductor), (1785), *El sacrosanto y ecuménico concilio de Trento*, Sesión XXV, Decreto sobre el purgatorio, Imprenta Real, Madrid.
- LOYOLA, Ignacio de. (1992), *Ejercicios espirituales*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- MAGLI, Patricia. (1991), "El rostro y el Alma", en: Feher, Michel y Naddaff, Ramona, *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, Taurus, Madrid.
- MATEOS, F. (1944), *Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú: crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América Meridional*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- MERCADO, Pedro. (1957), *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, Tomo 1, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá.
- NÚÑEZ BELTRÁN, Miguel Ángel. (2000), *La oratoria sagrada de la época del barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*, Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, Sevilla.
- MERCADO, Pedro. (1673), *El Cristiano virtuoso*, Joseph Fernández de Buen Día, Madrid.
- PERELMAN, C. y OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989), *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Gredos, Madrid.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando. (1992), " 'Tecnologías ' de la imagen en el siglo de oro: del arte de la memoria a la emblemática (pasando por la composición de lugar ignaciana), en: *Cuadernos de Arte e iconografía*, III Coloquios de iconografía, Madrid, mayo.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando. (2002), *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico*, Cátedra, Madrid.
- SÁNCHEZ LORA, José Luis. (1988), *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Fundación Universitaria española, Madrid.
- PASTOR, Marialba. (2004), *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, F.C.E, México.
- PACHECO, Juan Manuel. (1959), *Los jesuitas en Colombia*, Tomo I, San Juan Eudes , Bogotá.

- RIVERO, Juan. (1736), *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*. Silvestre, Madrid.
- ROMERO, Mario Germán. (1960), *Fray Juan de los barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*. Academia Colombiana de Historia, Bogotá.
- RUBIAL, Antonio. (1998), "Cuerpos milagrosos. Creación y culto de las reliquias novohispanas", en: *Estudios de Historia Novohispana*, volumen XVIII, México.
- RUBIAL, Antonio. (1999), *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, UNAM - F.C.E, México.
- SOLÍS DE VALENZUELA, Pedro. (1647), *Epítome breve de la vida y muerte del ilustrísimo doctor don Bernardino de Almansa*. Diego Dias de la Correa, Madrid.
- VIGARELLO, Georges. (2005), "El cuerpo del Rey", en: CORBIN, Alain, *et. al.*, *Historia del Cuerpo. Del renacimiento a la ilustración*, Taurus, Madrid.
- WECKMANN, Luis. (1996), *La herencia medieval de México*, Fondo de Cultura Económica, México.

